

ANALES

DEL REINADO DE DOÑA ISABEL II.

*Esta obra es propiedad de los herederos del autor,
los que perseguirán ante la ley al que la reimprima; á
cuyo fin llevarán todos los ejemplares la siguiente rú-
brica:*

18.130

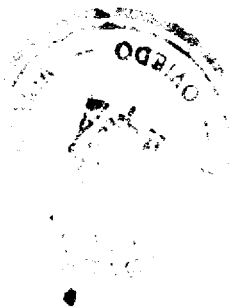
ANALES DEL REINADO

DE

D.^A ISABEL II.

OBRA POSTUMA

DE DON JAVIER DE BURGOS.



TONO IV.

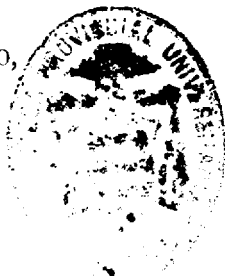


MADRID

ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO DE MELLADO,

Calle de Santa Teresa, número 3.

MDCCLII.



DON FRANCISCO ESPOZ Y MINA.

Nació en Eibar, pueblo de Navarra, el 17 de junio de 1781, de una familia humilde de labradores. A muerto su padre quedó al cuidado de su pequeña hacienda hasta la edad de veinte y seis años, que sentó plaza de soldado voluntario poseído del entusiasmo que en toda la juventud de aquella época produjo la guerra de la Independencia. Al poco tiempo se incorporó a una partida de guerrilleros que había formado su sobrino, don Francisco Javier Mina, y derrotado y hecho prisionero este, el tío tomó el mando de la partida, reuniendo en breve tiempo hasta 400 hombres que sin cesar molestaron á los franceses con sorpresas, interceptacion de correos y convoyes y con escaramuzas en que siempre salían mal parados, por cuyo motivo emprendieron una persecucion activa contra el caudillo, que se vió precisado á abandonar temporalmente las montañas de Navarra y estenderse por Aragón y Castilla. Mina continuó durante la guerra prestando servicios eminentes y recorrió toda la escala hasta llegar á los primeros grados de la milicia. En el trascurso de la campaña dió y sostuvo ciento cuarenta y tres batallas, sin contar los encuentros de poca importancia, ganó al enemigo trece plazas fuertes, y le hizo 14.000 prisioneros. En la época de 1814 á 1820 tuvo que emigrar por sus opiniones políticas, y lo mismo le sucedió el año 23 hasta que muerto Fernando VII y encendida la guerra civil en las provincias del Norte, se le confirió en 1834 el mando del ejército de operaciones que desempeñó poco tiempo. En fin de setiembre se le declaró una tisis lenta que acabó con su existencia el 24 de diciembre del mismo año.



B. Blanco lit.^o

Lit. de J. J. Martínez. Madrid

D. FRANCISCO ESPOZ Y MINA.

LIBRO NOVENO.

Constitucion de 1812 restablecida.—Disposiciones del gobierno.—Sus inconvenientes con respecto á la situacion.—Contradicciones y anomalias.—Gomez penetra en Castilla.—Accion de Jadraque.—Villarobledo.—Pasa á Andalucia y se apodera de Córdoba.—Abrense las Cortes de 24 de octubre.—Discurso de la Corona.—Espedicion de Sanz.—Toma de Almaden por Gomez.—Estado de la guerra en el Bajo Aragon y Cataluña.—Mudanzas ministeriales.—Sublevacion en Madrid.—Gomez organiza una partida en Estremadura.—Vuélvese á Andalucia.—Es batido en Alcaudete.—Pronunciase en retirada.—Escision entre los gefes cristinos.—Percances que sufre y riesgos que corre Cabrera.—Rumores de su muerte.—Toma San Miguel á Cantavieja.—Sitio de Bilbao.—Incidentes.—Peligros.—Defensa heroica.

EL nuevo ministerio, formado en aquellos momentos de angustia y de indecision, no pudo quedar definitivamente constituido hasta pasados algunos dias, y despues de muchas conferencias entre los hombres mas notables del partido del progreso. Los ministros nombrados el dia 14 eran don José María Calatrava, de Estado con la presidencia del Consejo; don Ramon Gil de la Cuadra, de Gobernacion, y don Joaquín María Ferrer, de Hacienda. Mas tarde reemplazó á este último don Mariano Egea, entrando en el ministerio de la Guerra el general Rodil, y en el de Gracia y Justicia don José Landero y Corchado. El dia 11 de setiembre,

sustituyó á Egea en el de Hacienda don Juan Alvarez y Mendizabal, pasando Gil de la Cuadra á Marina y entrando en Gobernacion don Joaquin Maria Lopez.

La indisciplina de las tropas que guarnecian á Madrid, continuaba entretanto inspirando serios temores, y, para restablecer el sosiego público en la capital, apenas era lícito contar con otra fuerza que la de la milicia nacional, dias antes desarmada á consecuencia de sus conatos de insurreccion. Las medidas que en aquellas criticas circunstancias tomó el gobierno tuvieron por objeto acallar las quejas y satisfacer las exigencias, justas ó injustas, del partido exaltado. Devueltas las armas á los milicianos nacionales de Madrid; levantado el estado de sitio de la capital; destituidas las autoridades y hasta los empleados subalternos de la administracion; repuestos por un decreto especial en sus respectivos destinos los funcionarios públicos que habia separado el ministerio anterior por haberse, en su calidad de procuradores á Cortes, asociado al voto de censura fulminado en el último Estamento; proscrito, en fin, por todas partes el partido liberal conservador, perseguidos sus caudillos y cambiada enteramente la forma de gobierno, poco quedaba que hacer al ministerio Calatrava para satisfacer las primeras ambiciones que se despiertan en los momentos inmediatamente posteriores al triunfo de una revolucion. Pero, pasados estos momentos de confusion y trastorno, mil cuestiones, á cual mas grave y delicada, fueron presentándose sucesivamente á la consideracion de los ministros, capaces todas ellas, ó la mayor parte, de turbar, cuando no de abatir, el ánimo mas esforzado.

En estremo difícil de resolver era la cuestion política.

El código que de restablecerse acababa no era, catorce años hacia, ley del Estado; y en este tiempo habianse, no solo espedido leyes, decretos y órdenes que estaban vigentes y eran incompatibles con aquella Constitucion, sino creado autoridades, tribunales y corporaciones, entre las cuales existia la misma incompatibilidad. Derogar, anular todo lo hecho en tan largo periodo de tiempo, volver al año de 1823, hubiera sido una medida escandalosamente reaccionaria y de imposible ejecucion. Dejar subsistentes instituciones opuestas á las que se restablecian, era prescindir á la vez de las unas y de las otras y constituir una especie de gobierno monstruo á que no podia buscarse un nombre en la historia de los gobiernos revolucionarios. La misma dificultad de adoptar una marcha que se fundase en principios fijos, invariables, hacia que fuesen muchos y muy encontrados los pareceres en el seno del partido dominante. Los que querian atajar la revolucion y los que deseaban llevarla mas adelante, todos encontraban, en la revolucion misma, razones poderosas para justificar sus respectivas opiniones.

En tal conflicto, hizo el gobierno lo que, en casos semejantes, hacen los gobiernos débiles que, no teniendo fuerza propia para mandar, necesitan apoyarse en la que pasageramente les ofrecen, á trueque de concesiones, los partidos que, para subir al poder le prestaron su interesado concurso; en tal conflicto, digo, procuró el ministerio contentar á todos los que habian representado algun papel en el sangriento drama que empezara con el asesinato de San Just y concluyera con el de Quesada; y ora ostentando ideas conservadoras, ora inclinándose á los principios mas democrá-

ticos, apareció vacilante siempre en su sistema, sin un pensamiento que fuese grande y elevado, ni que tuviese por sí virtud bastante para grangearle el respeto, la sumision ó la consideracion del pais.

Con el manifiesto de la reina Gobernadora, en el cual, dirigiéndose á los españoles, justificaba aquella señora la obra de la revolucion y llamaba lealtad y patriotismo al desacato que en la Granja habia hecho á la magestad Real una soldadesca desenfrenada y soez, coincidió la convocacion de las nuevas Cortes, que debian reunirse el dia 24 de enero, —«para manifestar espresamente su voluntad acerca de la »Constitucion de Cádiz, ó de otra conforme á las necesida- »des públicas, y para provocar el bien y la felicidad de la »nacion por todos los medios que la misma Constitucion »prescribia.» Ahora bien; el código de 1812 no reconocia mas que Cortes ordinarias y extraordinarias, y las que en 1836 se convocaban, siendo como eran esencialmente extraordinarias, asi por el motivo como por el objeto de su convocacion, no podian, sin embargo, tomar este carácter, por cuanto cabalmente las Cortes extraordinarias de que en la Constitucion se hablaba, tenian facultades mas limitadas que las ordinarias por estar privadas de la iniciativa en los negocios; y he aqui, sin duda, porque adoptó el ministerio el cómodo partido de no llamarlas de ningun modo. A la costumbre y al buen sentido debieron el nombre de *constituyentes*; pero en ellas se vió la anomalia de que unas Cortes cuya legitimidad se fundaba en la Constitucion de 1812, no eran lo que la Constitucion misma queria que fuesen, ni podian funcionar dentro de la órbita en que ella encerraba sus atribuciones. Una cosa análoga sucedió res-

pecto á las elecciones y á los demas requisitos que, para la reunion y la organizacion del Congreso nacional, exigia el código ya vigente. Las elecciones debian hacerse precisamente en ciertas épocas y en ciertos plazos, y el ministerio dispuso que se hiciesen en épocas distintas y en plazos diversos, alterando ademas, con perjuicio de la unidad administrativa, el sistema que en las de Navarra, provincias Vascongadas y Ultramar debia seguirse. El gobierno suprimió las dietas señaladas á los diputados por via de indemnizacion, y modificó la fórmula del juramento de fidelidad al trono y á las instituciones que debian ellos prestar, poniéndola en armonía con la índole especialísima de las nuevas Cortes. Por último, la Constitución reducía el número de diputados á uno por cada setenta mil almas, y el ministerio ordenó que fuese de uno por cada cincuenta mil. Estas alteraciones esenciales eran tal vez dictadas por la conveniencia, y hasta si se quiere justificadas por la necesidad; pero ¿qué juicio formar de una revolucion que, proclamando leyes inaplicables á la situacion del país, imponia al gobierno la obligacion de infringirlas y hasta de reformarlas por su propia autoridad?

En la imposibilidad de establecer todas las leyes y decretos emanados de las Cortes celebradas en las dos épocas constitucionales de 1812 á 1814 y de 20 á 23, se hubo de declarar, por decreto de 20 de agosto, que solo se considerasen restablecidas, interim las Cortes deliberaban lo conveniente, aquellas disposiciones que el gobierno mandase hacer observar. Este decreto, fundado tambien en la imperiosa ley de la necesidad, era una prueba mas de que, al proclamar y restablecer el código gaditano, se habia come-

tido un desacierto. Porque, ó las leyes emanadas de las dos épocas constitucionales eran legítimas y obligatorias, en cuyo caso el ministerio no podía eximirse de cumplirlas y hacerlas cumplir, ó la conveniencia pública y los intereses particulares posteriormente creados exigían la abolición definitiva de algunas de ellas, y en este caso no era el ministerio quien debía determinar las que, sin graves inconvenientes, podían recobrar el valor legal que habían perdido. Esto, en la esencia, era convertirse el gobierno en legislador supremo, toda vez que se arrogaba la facultad de resolver sobre la validez, la legitimidad y la conveniencia de las leyes.

Razones un tanto plausibles pudo alegar el ministerio, ya que las circunstancias le obligaban á hacer uso de esta facultad extraordinaria, para restablecer, como restableció, los decretos de las Cortes de 18, 20, 21 y 22 sobre libertad de imprenta y milicia nacional, porque si bien es verdad que, en la situación calamitosa en que se hallaba al país, era esponerlo á graves peligros conceder á la imprenta la libertad desmedida que en las anteriores épocas constitucionales, había disfrutado, y organizar la milicia en la forma altamente democrática en que entonces lo estuvo, verdad era también que al ministerio, hijo de una revolución que en muchas partes se había realizado por la imprenta y la milicia, no le era dado negarse á hacer á la una y á la otra las concesiones que, cual precio de sus servicios, exigían ambas en nombre y con el apoyo de la ley política que acababa de promulgarse. Plausibles podrían ser también las razones que al ministerio indujeron á restablecer otras leyes de utilidad mas ó menos dudosa; pero, dictadas, como lo fueron, por un

espíritu de orden y conservación y por un laudable deseo de mejorar la condición de ciertas clases ó de reformar algunos ramos de administración y gobierno, eran aceptables y de no muy difícil ni peligrosa ejecución. En este caso se hallaban los decretos de las Cortes de 17 de abril de 1821 que señalaban las penas correspondientes á los conspiradores contra la Constitución del Estado; el de 23 de setiembre de 1820, por el cual se hacian varias aclaraciones sobre el modo de proceder á la prisión ó detención de cualquier español; el de 15 de agosto de 1811, sobre abolición de pruebas de nobleza, y otros muchos, relativos á la administración de justicia y á la mejora de la instrucción y de la beneficencia pública.

Pero si razones hubo atendibles y valederas para restablecer estos decretos á que el gobierno dió fuerza obligatoria desde su nueva publicación, no las habia seguramente para proceder del mismo modo con los decretos de las Cortes de 27 de setiembre de 1820, 15 y 19 de mayo y 19 de junio de 1821, que suprimian las vinculaciones de toda especie, restituyendo á la clase de absolutamente libres los bienes de cualquiera naturaleza que las componian, y con el de 3 de setiembre de 1823, que organizaba el gobierno económico-político de las provincias. Respecto á las vinculaciones, el ministerio Isturiz habia preparado una reforma que, aunque menos estensa, hubiera conciliado prudentemente el interés de la desamortización con el de las altas clases aristocráticas, que son siempre en las naciones un trasunto de sus glorias y un recuerdo que debe por lo tanto trasmitirse á la posteridad. Justo era esperar á que las Cortes resolvieran este grave asunto en que tantos intereses iban envuel-

tos, mayormente cuando no habia una necesidad apremiante que pusiese á los ministros en el caso de echar sobre sí semejante responsabilidad. Aun mas injustificable era la disposicion adoptada acerca del gobierno de las provincias. La ley de 3 de febrero tenia defectos tales, se hallaba fundada en principios tan democráticos, debilitaba de tal modo la accion del gobierno, que ponerla en práctica equivalia á atarse las manos los ministros para poder gobernar: lo cual si, en cualquiera época era un gravísimo mal, debía considerarse como el mayor de los absurdos en aquella en que toda la fuerza del gobierno era poca para dominar la situacion y alejar el inmenso cataclismo que amenazaba á la monarquía. Aquella ley daba todo el poder á los ayuntamientos y á las diputaciones provinciales, corporaciones ambas que, elegidas tumultuariamente, tenian, entre otras omnímodas facultades, la de formar á su gusto la milicia nacional y disponer de esta fuerza pública, lo propio que el gobierno disponia del ejército permanente. Las provincias venian por consiguiente á ser otros tantos pequeños estados, semi-independientes del poder central, con quien no las unia mas vínculo que la autoridad del gefe político, la cual sometida siempre á la autoridad militar, vivia condenada á sufrir desaires frecuentes y á representar un papel deslucido y subalterno en tan monstruosa y anómala organizacion.

A estas medidas anti-políticas y desacertadas del ministerio Calatrava, se siguieron otras que, teniendo, como tenian por objeto sojuzgar por el terror á sus adversarios de todas clases, eran inicuas en el fondo y arbitrarias ó inconstitucionales en la forma. De ellas era una el famoso decreto de 16 de setiembre, por el cual se mandaban secues-

trar los bienes de las personas que, despues del 15 de agosto, habian marchado al extranjero sin licencia, pasaporte ó autorizacion del gobierno. Este castigo, impuesto á los caudillos del partido moderado, que era á quienes comprendia el decreto, aparecia como una infraccion escandalosa de los mas incuestionables principios de justicia, y era ademas una verdadera iniquidad condenar, so color de secuestro, con la confiscacion de bienes, pena abolida en los códigos de las naciones civilizadas, y sin prévia formacion de causa, por providencia gubernativa, á hombres que habian tenido que espatriarse por poner sus vidas á cubierto de desmanes ó furores. Igualmente irritantes é impolíticas fueron algunas medidas de terror contra el partido carlista que consignó el ministerio en un decreto de 17 de setiembre, y en una real órden de 24 del mismo mes. A la vez que se mandaba embargar los bienes de las personas que hubiesen tomado partido con don Carlos desde 1.º de octubre de 1833, para indemnizar con sus productos á los patriotas que sufriesen pérdida ó daño en sus intereses por consecuencia de los decretos del Pretendiente, declarábanse nulas las ventas, cesiones, trasposos y cualesquiera otras transacciones hechas por los dueños despues de su ingreso en las filas enemigas, y sujetas á exámen y revision como sospechosas las formalizadas antes, dándose asi un efecto retroactivo á disposiciones que, aun sin este vicio, eran evidentemente injustas, consideradas desde el punto de vista de una elevada imparcialidad. A los vecinos *pudientes y medianamente pudientes* que no abandonasen los pueblos de su residencia al aproximarse las fuerzas enemigas, se les mandaba procesar como *desleales*. De las contribucio-

nes que, á su tránsito por las poblaciones, exigiesen los carlistas, se disponia que fuesen indemnizados los *leales*, por lo que de mas hubiesen pagado, á costa de los otros contribuyentes agraciados por aquellos. A costa tambien de estos agraciados, se mandaba resarcir á los primeros los daños y pérdidas que, por incendios, robos ú otras causas, se les ocasionasen. Si los *leales* perecian á manos de los invasores, los sospechosos quedaban obligados á mantener sus familias. A los padres se hacia responsables de la conducta de los hijos. Si á estos se violentaba á marchar con los carlistas, aquellos se eximian de toda responsabilidad, *siendo conocidamente leales*; pero se les obligaba á pagar una gruesa cantidad en caso de que la opinion los calificase de adictos á los rebeldes. Por este orden segnian las demas disposiciones contenidas en los decretos citados. Esta legislacion de *sospechosos*, nueva en los fastos de la revolucion española, rebajaba considerablemente al gobierno de la reina; poníalo casi al nivel de las huestes de Cabrera, ó de las hordas de la Mancha. Afortunadamente, aquellas órdenes terroríficas, violentas, preñadas de males y capaces de encender en cada pueblo una nueva guerra civil, eran de difícil si no imposible ejecucion.

¿Ni cómo era posible que, en sus actos de rigor, se olvidasen del clero unos ministros que, como hombres políticos, habian fulminado siempre los mas terribles anatemas contra una clase que, en su mayoría se mostraba tan contraria á la causa de las reformas? Asi fué que, por real orden de 9 de setiembre, se mandó ocupar las temporalidades de los arzobispos, obispos y demas eclesiásticos que por desafectos hubiesen sido separados de sus destinos. Un decre-

to de 13 del mismo mes, instituyó una comision que debia ocuparse de proponer el arreglo que en el sistema de diezmos y primicias conviniese introducir. Por otro decreto de 24, se dispuso que se ocupasen tambien las temporalidades de los eclesiásticos que estuviesen en el extranjero ; y por último, con fecha de 8 de octubre, se declaró que cualquiera prelado diocesano que confriese órdenes mayores á un español ó extranjero domiciliado en España , seria estrañado del reino y despojado de sus temporalidades. Estas medidas y otras menos importantes que por aquellos dias se adoptaron , dejaban pocas dudas acerca de la suerte que al clero se le preparaba. Y este que tanto tenia que temer de la revolucion, no comprendió , viéndola venir, que él mismo le abria las puertas del poder colocándose, como se colocó, para combatirla en el campo de don Cárlos.

Todas aquellas medidas envolvian un pensamiento que tenia su origen en la indole y en las tendencias revolucionarias del ministerio; pero iban tambien encaminadas á facilitar la conclusion de la guerra civil, como si la guerra civil pudiera concluirse por unos medios que mas conducian á encenderla, aun en aquellas provincias que hasta entonces se habian visto libres de sus horrores.

Con el mismo objeto de combatir el carlismo , adoptó el ministerio otras medidas igualmente enérgicas , á favor de las cuales se proponia reunir los recursos de que , en hombres y dinero , carecia. Fué en esta parte la base de su sistema y de sus proyectos militares formar un ejército de reserva que, destinado á cubrir todas las guarniciones y acantonamientos , dejase libre para el servicio mas activo de campaña á cuantas tropas hubiese en la nacion. Al efec-

to se decretó en 26 de agosto una nueva quinta de cincuenta mil hombres ; pero como el gobierno calculaba que de los soldados que produjese esta quinta no podia disponerse hasta pasados seis meses por lo menos , hubo de decretar con la propia fecha una movilizacion general para aquel plazo de todos los milicianos nacionales , solteros y viudos sin hijos, que tuviesen la edad de 18 á 40 años, mandando que se organizasen en batallones y escuadrones para marchar inmediatamente hácia los puntos á que se los destinase.

La movilizacion, tal como se ordenaba, era punto menos que irrealizable. De hecho la milicia estaba ya movilizada en todas las plazas y poblaciones importantes , pues daba el servicio de guarniciones y aun salia, cuando las circunstancias se lo permitian, á combatir á los carlistas. Pedir mas que esto, era pedir lo imposible , era hacer un estéril alarde de fuerza y, á favor de él probablemente una tentativa para obtener algunos fondos con que atender á sus cada dia mas apremiantes necesidades. Porque es de advertir que el decreto de 26 de agosto declaraba libres de la movilizacion á los milicianos que desde luego entregasen mil y quinientos reales, si eran de infanteria, y dos mil si de caballeria. Y hubo muchos pueblos donde los jóvenes que, por eximirse de este servicio, aprontaron tales sumas, tuvieron que arrepentirse de su credulidad al ver que aquellos de sus compañeros que nada habian dado permanecian tambien en sus casas á pesar de lo dispuesto.

Tambien respecto á la quinta se repitió el ensayo del año anterior , permitiéndose redimir la suerte con dinero; pero con una muy notable diferencia: pues antes se eximia á los que, siendo ya quintos, entregaban cuatro mil reales, y

ahora se declaraba que nadie seria exceptuado despues de hecho el sorteo. Exceptuábanse, sí, de *entrar en suerte* los que entregasen tres mil reales para el 15 de noviembre, ó dos mil y doscientos antes del 1.º de octubre; y no solo se exceptuaban de entrar en suerte aquella vez, sino que debian gozar perpetuamente de aquella gracia. Este injusto privilegio concedido al dinero, y concedido por un precio respectivamente tan infimo, lo presentaba el gobierno como una consecuencia de la necesidad en que se estaba de que los cincuenta mil hombres ingresasen en su totalidad en los cuerpos del ejército; pero las quejas que se suscitaron contra una medida, por la cual se disminuia considerablemente el número de los sorteables con perjuicio de las clases pobres, obligaron al gobierno á espedir una real órden para que corriesen tambien la suerte los exceptuados por dinero, y que el número de estos á que tocase la de soldado se rebajase del cupo de cada pueblo.

Eran, sin embargo, demasiado cortos los recursos que por estos medios podian obtenerse, para que no tratase el ministerio de buscar otros mas cuantiosos con que salir de sus principales apuros. Su situacion no podia ser mas angustiosa; pues ni habia posibilidad de establecer nuevas contribuciones en medio de la miseria pública y de los estragos que en casi todas las provincias estaba haciendo la guerra, ni se concebían esperanzas de poder realizar en el extranjero operacion alguna de crédito á condiciones siquiera tolerables. La hacienda pública estaba desorganizada; las circunstancias lamentables del país, por una parte, y las disposiciones de la junta revolucionaria, por otra, habian destruido el poco órden que en la administracion existia, y redu-

cido á la nulidad los productos de algunos impuestos. El ministerio, con datos que reunió, hizo un cálculo aproximado de los productos futuros de las rentas y del importe de las principales obligaciones que con ellas tenia que cubrir, comprendiendo en el número de ellas los intereses de la deuda pública, así interior como exterior, que ascendian á 100 millones y debian satisfacerse en los meses de octubre y noviembre; exageró cuanto pudo la suma probable de los ingresos, suponiendo que las contribuciones ordinarias serian mas productivas de lo que despues lo fueron, viniendo, por último y á pesar de todo, á sacar el triste convencimiento de que, en los cinco meses posteriores al 1.º de setiembre, plazo que se juzgaba necesario para que las Cortes, reunidas, pudiesen arbitrar recursos, no bajaría el déficit del Tesoro de 200 millones de reales, sin perjuicio del inmenso que antes existía.

Para suplir en lo posible aquel déficit, acordóse con fecha de 30 de agosto pedir á la nacion un anticipo de 200 millones de reales con el interes de 9 p.º anual, pagadero por cuartas partes desde 1.º de octubre á 1.º de enero, y reintegrable tambien por cuartas partes en los años de 1837 á 1840, por medio de unos pagarés del Tesoro que debian admitirse en pago de todas las contribuciones. Este préstamo forzoso se exigió en forma de reparto á las provincias, señalándose las cuotas de un modo arbitrario, segun las circunstancias de cada localidad y la fortuna de cada contribuyente.

No bastaba, empero, esta injusta y tiránica medida para colmar el déficit probable de los cinco meses. Acordóse, pues, por otro decreto de la misma fecha, poner en venta

los edificios de los conventos y monasterios suprimidos, las campanas de sus iglesias, y las alhajas, muebles y enseres procedentes del mismo origen. Esta medida que, sin dar mas que escasísimos ingresos al Erario, alarmó á los timoratos, fué mas fecunda en escándalos que en bienes positivos. El ministerio se prometía que, con las exenciones del servicio militar y la movilizacion de la milicia nacional, con el adelanto de los 200 millones, y con la venta de los bienes de las comunidades religiosas, reuniría los 300 millones que necesitaba; pero sus cálculos salieron fallidos en gran parte; los productos no llegaron á la suma calculada; los gastos se aumentaron; los intereses de la deuda no pudieron pagarse; el crédito se arruinó, y el déficit fué creciendo en espantosa progresion.

En una situacion francamente revolucionaria, ¿cómo era posible que tuviesen otro carácter los actos todos del ministerio? Revolucionarias eran, como se ha visto, sus medidas políticas, económicas, militares y financieras; revolucionarias las que adoptó para suplir en cierto modo la ineficacia de estas últimas. Por real orden de 15 de agosto, se mandó que las juntas gubernativas creadas en las provincias con motivo del pronunciamiento llamado nacional, se asociasen á las diputaciones provinciales y constituyesen comisiones *de armamento y defensa* encargadas de proporcionar todos los medios y recursos extraordinarios para, sin tocar á las contribuciones y rentas del Estado, coadyuvar á los deseos del gobierno y conseguir la destruccion de las fuerzas del Pretendiente; de forma, que no solo se trasmitiese á las juntas una parte de las atribuciones del poder ejecutivo, sino que se las revestia de una autoridad privativa

de las Cortes en los países constitucionales, facultándolas para hacer exacciones no prescritas en la ley de presupuestos.

Algunas otras medidas de menos importancia y trascendencia adoptó el ministerio en el poco tiempo que medió desde la revolución de la Granja hasta la apertura de las Cortes. Por la secretaría de Hacienda, se espidieron varios decretos y órdenes para activar la enagenacion de los bienes nacionales; se dispuso que, dándose la mas esclusiva preferencia á las atenciones del servicio militar activo, a ninguna otra se acudiese hasta no estar completamente satisfechas las necesidades de aquel; se ordenó el secuestro de los bienes de los que, sin licencia, pasaporte ú autorizacion del gobierno, habian desde el dia 15 de agosto salido para el extranjero; se mandó crear en las provincias juntas especialmente encargadas de entender en todo lo relativo á la venta de edificios monásticos; se estableció una rebaja gradual (desde el 3 al 25 p. $\frac{0}{100}$) en los sueldos de los empleados; se celebraron varios contratos con capitalistas de Madrid, á fin de obtener anticipos de fondos, con premios y á condiciones exorbitantes, y se aumentó el número de los intendentes, de treinta y dos á cuarenta y nueve, que era el de las provincias de España con arreglo á la division territorial de 30 de noviembre de 1833. Los demás ministerios publicaron tambien diferentes esposiciones encaminadas á facilitar la ejecucion de las medidas imperiosamente reclamadas por las exigencias de la guerra, los apuros de la hacienda y el mal estado de la administracion de justicia, y á poner en armonía todas las dependencias del gobierno con el nuevo régimen constitucional. El ministro de Estado, revocando las

órdenes dadas por su antecesor Isturiz al embajador de España en Paris, relativas á cooperacion y auxilio de las potencias aliadas, le enviaba en nuevas instrucciones un abominable libelo contra los ministros lanzados del poder por el motin de la Granja (1).

A todo esto, ahuyentados de Segovia por la llegada de tropas á esta ciudad, toman los espedicionarios, hácia su izquierda, la direccion de Guadalajara, y, en la tarde del 29 de agosto, entran y se alojan en Jadraque. Mas, como, al anochecer del mismo dia, llegase á este pueblo aviso de que el brigadier Lopez, con una columna de la guardia real, habia salido de Sigüenza con objeto de observar la espedicion, y que, adelantando sus reconocimientos, habia sorprendido el puesto de Bujalaró y hecho prisionera parte de su guarnicion, deja Gomez á Jadraque, en cuyos ruedos acampa aquella noche; y, bien que, por avisos confidentiales, supiese que á media jornada de alli se hallaban fuerzas enemigas, con las cuales se suponía á Lopez en combinacion, resuelve el gefe carlista atacar á este general. Antes, pues, de que rompiera el dia, púsose (el 30) en movimiento y, sin ser visto, hizo alto á media legua de Bujalaró. Los prisioneros, brigada, oficinas y hospital, llevando por escolta un peloton de mozos y el 4.º escuadron provisional, recién creado con los caballos cogidos al enemigo y requisados á su paso por los pueblos de Castilla, marcharon á tomar posicion en un alto á la derecha de la division cristina, con orden de formar en batalla y estar en disposicion de emprender la retirada. El coronel carlista Fulgo-

(1) Véase apéndice número 1.º al fin del tomo.

sio, con dos batallones y algunos caballos, siguiendo la misma direccion, marcha á posesionarse de los altos del pueblo de Matillas de Henares; pero el rodeo de mas de una legua que por un monte lleno de maleza hubo de dar, retardó su movimiento. Lopez, entre tanto, permanecia con los suyos en Bujalaró; pero, advirtiendo que iba la columna de Fulgoso á ponersele á retaguardia, apresuróse á llegar á las posiciones que trataba este de tomar. Sobre ellas cargó entonces toda la division carlista, y el afán de ocuparlas, que á unos y otros animaba, dió margen en aquel momento á una reñida contienda. Parapetados los cristinos en la poblacion, y no creyendo poder ser flanqueados, batianse denodadamente, sosteniendo al mismo tiempo un vivísimo fuego de artilleria. Todos sus esfuerzos cedieron, sin embargo, al impetu de los carlistas que, empezando por apoderarse de la posicion, acabaron por hacer prisionera la mayor parte de la columna, incluso su gefe Lopez, cien caballos, un cañon y mucho material de guerra. Sin detenerse, dirígese el gefe carlista á Brihuega, donde pernocta, en tanto que, en Matillas, y al mando de Espartero mismo, entraban tropas de la reina, en número de diez mil infantes y doscientos caballos. A la mañana siguiente, tomó Gomez la vuelta de Malaguera, con ánimo, sin duda, de encaminarse á Aragon; mas, habiendo en Orihuela del Tremedal tenido aviso de que, á pocas leguas de allí, se hallaba el general San Miguel con seis mil infantes y cuatrocientos caballos, determinó cambiar de direccion y tomó la de Cuenca.

En Utiel, donde entró el 7 y permaneció hasta el 15, vinieron á incorporársele Cabrera, Quilez y el Serrador,

estos últimos con dos mil y cuatrocientos infantes y quinientos caballos, y Cabrera al frente de unos cuantos ordenanzas. Con estas tropas quiso Gomez apoderarse de Requena: mas, no habiendo podido conseguirlo, merced á los heróicos esfuerzos de su comprometida guarnicion, mandada por su comandante militar, el coronel don José Albornoz, fué (el 15 á pernoctar á Casas Ibañez, que sus habitantes habian abandonado, y que por esta razon pensaron sus invasores en entregar á las llamas; pero á ello se opusieron los gefes, y para evitarlo fué preciso hacer acampar la division. El 16, llegó esta á Albacete, el 18 á la Roda y el 19 á Villarobledo, donde, sorprendida (el 20), á pesar de los reiterados avisos de Cabrera, por la division del general don Isidro Alaix, y cargada por el regimiento de húsares, de que era coronel el bizarro don Diego Leon, fué puesta en completa derrota. Cerca de dos mil hombres entre muertos y heridos, dos mil fusiles y otros muchos efectos militares costó á Gomez esta batalla, de cuyas resultas fué promovido el coronel Leon al grado de brigadier.

Pero el mismo éxito brillante obtenido por los cristinos en los campos de Villarobledo contribuyó al poco tiempo á mejorar la posición de las huestes espedicionarias. Obligado Alaix á detenerse para ver de dar direccion segura á los prisioneros que embarazaban su marcha, pudo Gomez continuar sin nuevos tropiezos la suya, por la Osa de Montiel, Villahermosa é Infantes, á Chiclana de Segura, que ocupó el 22. En este pueblo fué donde, con el doble objeto de hacer cesar graves desavenencias que entre Gomez y Cabrera se suscitaron con motivo del mal éxito de las acciones de Requena y de Villarobledo, y acordar lo mas conveniente

entre dirigirse al reino de Murcia por la sierra de Segura para volverse por allí á Aragon, ú entrar en las Andalucías, se celebró una junta de gefes, á la cual, en calidad de tales, concurrieron, además de los dos arriba citados, el marques de Bóveda, Cabrera, Quilez, Arroyo, Villalobos y el Serrador. Aviniéronse, en apariencia al menos, los dos enemistados caudillos de la expedición, y de comun acuerdo resolvióse invadir las provincias andaluzas con el triple objeto de llamar hácia aquella parte la atención del enemigo, de obligarle á desmembrar su ejército, y de hacerse de caballos con que remontar el que á las órdenes de aquellos gefes marchaba.

De Chiclana, amenazando á Jaen, pasó Gomez á Villanueva del Arzobispo, Villacarrillo, Ubeda, Baeza y Barlen, desarmando á los nacionales de estas y otras poblaciones, y sacando por donde quiera recursos de toda clase con que mantener, vestir y equipar sus huestes. En Andújar, tuvo Villalobos (el 27) un pequeño encuentro con una partida de caballería, á la cual mató varios hombres y cogió algunos caballos. Con treinta de estos se presentó allí Orejita el último día de setiembre, en momentos en que salia para el Carpio la división expedicionaria. Del Carpio avanzó esta en el mismo día hasta el puente de Alcolea, y de allí á Córdoba, en cuyas calles mismas tuvieron algunos ginetes carlistas, que temerariamente se adelantaron por ellas, un encuentro en que perdió la vida el brigadier Villalobos. Irritado de esta desgracia el caudillo tortosino, y reforzado por nuevas tropas carlistas que acuden, y algunos soldados cristinos y hombres del pueblo que se le agregan, resuelve tomar la ofensiva, y, cayendo sobre los na-

cionales y tropas que guarnecian la ciudad, los obliga á replegarse en los fuertes, de donde, rindiéndose á discrecion en número de mil y seiscientos hombres, salieron, juntamente con el gefe político, á la mañana siguiente. En los siete dias que en Córdoba pasó la division expedicionaria, ocupáronse sus gefes en crear una junta suprema, de la cual hacia parte el dean de la catedral, y en dirigir circulares á los pueblos invitando á sus habitantes á tomar las armas en pro de los derechos del principe á quien llamaban su rey, los autores y firmantes de aquellos documentos. Y, en la ciudad, con efecto, las tomaron casi todos los individuos del estinguido batallon de voluntarios realistas, con sus gefes y oficiales; la música de la milicia se presentó á servir voluntariamente, y fué destinada por Gomez al batallon de granaderos. Varias partidas, que por aquellos dias se formaron, llegaron á reunir al pie de doscientos caballos: con quinientas arrobas de balas que se cogieron en Linares, se elaboraron cien mil cartuchos; y, aprovechando aquellos dias de descanso, se hicieron ó se reformaron lanzas, vestuario, calzado y monturas. En el fuerte, que nunca se creyó llegase á caer en poder de los carlistas, encontraron estos gran cantidad de géneros, depositados allí por los comerciantes de la ciudad, muchos fondos procedentes de las administraciones de rentas del Estado, no pocos de particulares, y todas las alhajas de oro, plata y pedrería pertenecientes á los conventos suprimidos, cuya custodia se confió á una junta compuesta de algunos individuos del cabildo de Córdoba y otros eclesiásticos que acompañaban la expedicion.

Engreido sin duda con tales resultados, y al ver que na-

die llegaba á atacarle, disponíase Gómez á tomar la vuelta de Sevilla, y para ella á embestir á Espinosa, que, con seis mil infantes y cerca de mil caballos, se encontraba en Carmona, cuando, sabedor en la noche del 3 al 4 de octubre de que los pueblos de Baena, Calera, Montilla, Lucena y alguno otro, pronunciados en favor de don Carlos, se veían amenazados por fuerzas que de Málaga traía su gobernador, el comandante don Juan Antonio Escalante, tuvo que salir el día 4 con una parte de sus tropas, dejando el resto en Córdoba á las órdenes del marqués de Bóveda. Dirigióse á Baena, de donde se retiró Escalante, mas siguióle el carlista, y habiendo en la dehesa de Alcaudete logrado envolver á los cincuenta caballos que protegían la retirada, cayó sobre la columna cristiana, la acuchilló, y, persiguiéndola hasta Martos, hizo prisioneros cuatrocientos hombres de un batallón de provinciales y unos sesenta ginetes del escuadrón de Madrid y de carabineros de costas y fronteras. De allí, con ánimo de volver á Córdoba, salió de nuevo para Baena; pero, hallándose en Montilla de paso para aquella ciudad, se encontró con el marqués de Bóveda que, abandonándola á consecuencia de noticias que tuvo de encaminarse á ella Maix, venía, con el resto de la división, batido en retirada. Este desagradable incidente obligó á Gómez á cambiar de plan y á contramarchar á Priego, donde, llegado el 9 á las tres de la tarde, descansó hasta el 10. Mas como, desde Bailen, en vez de dirigirse á Córdoba, lo hiciese Maix á Alcalá la Real, resolvió Gómez volver á la segunda de estas poblaciones para ver de reparar en lo posible las consecuencias de la evacuación del marqués de Bóveda. Púsose, pues, en marcha la huesta expedicionaria en la ma-

drugada del 11, y, despues de haber tenido en las cercanias de Cabra un encuentro con un escuadron de carabineros, prosiguió su marcha hácia Córdoba, donde llegó el 12.

Grande fué la confusion que entre los recién comprometidos en el partido carlista causó la segunda llegada de Gomez, tan luego como supieron ó sospecharon el modo de pensar de este caudillo. Los miembros de la junta gubernativa creada por él, los ex-voluntarios realistas inscritos en sus filas, y cuantos podian tener, así que los carlistas se alejasen, los efectos de una reaccion representaron á Gomez la necesidad de que, en vez de huir y evitar encuentros por poner en salvo el fruto de sus correrias, viese de proteger, y no dejar, como antes lo hizo, abandonados á su suerte á los que, fiados en sus promesas, se comprometieron por él. Gomez que, en las circunstancias en que se hallaba, no era dueño de obrar de otra manera, contestó que los que en Córdoba no se reputasen seguros despues de la salida de las tropas expedicionarias se incorporasen á ellas y siguiesen su suerte, como, llegado que fué el caso, lo verificaron algunos. Poco en efecto, duró la segunda estancia que en Córdoba hizo la expedicion, pues de los dias que desde su salida de ella habian mediado se aprovecharon los de la reina para combinar sus operaciones. Quiroga, situado en Castro del Rio, Espinosa en Carmona, Butron en Ecija, Maix en Lucena, y Jodi, con diez mil hombres por la parte de Andújar, merclaban á un tiempo sobre Córdoba. Conociendo lo temerario que habia sido aguardar en la ciudad la llegada de tantas tropas enemigas, evacuóla Gomez en la tarde del 14, y, enviando por delante sus bagages y sus

prisioneros bajo la custodia de dos batallones y otros tantos escuadrones , tomó con tres de estos y dos de aquellos posicion á media legua de la ciudad, en la cual entraron las cuatro divisiones cristinas, cuya fuerza junta ascendia á diez y seis mil infantes con mas de mil y doscientos caballos. Sin perder tiempo, encaminóse Gomez á Villalta, y, el 15, estaba en Pozoblanco , donde dió libertad á unos dos mil urbanos que consigo llevaba prisioneros, y de cuyas armas se hizo dueño, asi como de las de otros muchos de los pueblos del tránsito. Al llegar á Fuencaliente , en la mañana del 17, supo que en Almodovar del Campo se hallaba Rodil con novecientos infantes y mil caballos , en observacion de los cuales destacó á Orejita á la cabeza de un escuadron, compuesto de ciento y veinte hombres bien armados y equipados, y él, retrocediendo, se fué á pernoctar á la Conquista. El 20, lo hizo en Torre del Campo, y desde alli , sin que nada de particular le aconteciera en el camino , y perseguido, aunque de lejos, por las divisiones de Rodil y Alaix, apareció el dia 22 en Santa Eufemia , de donde ofició á las autoridades de Almaden, y al dia siguiente ante los muros de esta poblacion. El brigadier don Manuel de la Puente y Aranguren, su gobernador militar y superintendente de sus ricas minas de azogue , habia previsto la probabilidad del ataque y la imposibilidad de la defensa , pues las fortificaciones que tenia Almaden bastaban apenas para resistir á los ataques de las bandas manchegas; y, para la defensa de su recinto , no contaba con mas tropas que las mandadas por el brigadier don Jorge Flinter , gefe de la brigada de Estremadura, las cuales, unidas á los nacionales de la poblacion , formaban un total de mil y doscientos infantes y

ciento ochenta caballos , contra ocho mil de los primeros y mil y doscientos de los segundos y dos piezas de artillería, de que constaba la division enemiga.

A pesar de las reclamaciones del brigadier Puente, Rodil comunicó órdenes terminantes para que Almaden se defendiese ; mas no procuró situarse convenientemente para poder acudir á tiempo en su socorro. Lejos de eso , desde Almodovar del Campo, á donde habia avanzado, y desde donde podia fácilmente caer sobre los espedicionarios , retrocedió á Santa Cruz de Mudela , distante nada menos que veinte leguas de Almaden. Imbuido de la idea de que, á favor de combinaciones estratégicas, le seria fácil descubrir y frustrar los movimientos futuros de Gomez, Rodil, que siempre subordinaba los suyos á lo que de sus cálculos deducia , sacrificó á estos las necesidades del momento, y contento con perseguir por el mapa á los carlistas , gastaba en estudiar científicamente el terreno un tiempo precioso que habria empleado mucho mejor en recorrerlo con rapidez para buscar y batir al enemigo.

De este mal sistema fué uno de los mas dolorosos resultados la pérdida de Almaden. Embestida la poblacion á las siete de la mañana del dia 23 de octubre, la guarnicion pudo impedir durante algunas horas la entrada de los carlistas; pero, llegada la noche, introdujéronse estos por varios puntos á un tiempo, y la tropa y la milicia, acaudilladas por Puente y Flinter, fueron á buscar refugio en el castillo, del cual se apoderaron los facciosos el 24, como lo habian hecho el dia anterior del hospital y de la iglesia , convertidos en fuertes. Con estos cayeron, por consiguiente, en poder de Gomez los soldados que los guarnecian, y con ellos

sus gefes Puente y Flinter, los cuales, aunque vencidos, dejaron bien puesta su reputacion de militares valientes.

Y esto sucedía en Madrid el día mismo en que veía Madrid abrirse en su seno las Cortes constituyentes. El partido exaltado, dueño absoluto de la situación, se hallaba ya profundamente dividido. Los *maisons* y los *comanceros* de 1822 reaparecieron, aunque con distintos nombres, en la escena política que se abría en 1833, y hasta intentaron restablecer las famosas sociedades patrióticas, motivo de tanto escándalo, y origen de tanto desorden en las anteriores épocas constitucionales.

El gobierno, prohibiendo estas reuniones y evitando otras demostraciones populares en que él creía ver, y en efecto se descubrian, síntomas de hostilidad, exacerbaba contra él las pasiones políticas de los liberales mas exagerados. Su administracion era combatida como anticonstitucional y arbitraria; del mal estado de la guerra se le hacia responsable; se le acusaba de todas las desgracias, de todas las complicaciones, de todos los peligros que rodeaban al partido dominante, como si todos estos males no fuesen resultado natural de una revolucion ridicula y anómala que carecía de fuerza propia para salvar por medios revolucionarios el trono de Isabel II y la libertad, de cuyo nombre y de cuyos derechos se abusaba tan escandalosamente.

El día 24 de octubre, asistió la reina gobernadora al acto de la apertura de las Cortes y leyó el discurso 4.º de la Corona que, en medio de sus estudiadas y lisongeras frases, ponía bien de manifiesto las angustias del gobierno.

(1) Véase apéndice número 2 al fin del tomo.

la deplorable situación del país, y los riesgos que corrían las instituciones. De las potencias extranjeras, solo la Gran Bretaña, y eso por miras ambiciosas ó cálculos de interes, auxiliaba eficazmente la revolución de que acababa de ser testigo, y de que estaba ya siendo víctima, la península española. La Francia cumplía con tibieza y de mala gana las obligaciones que le imponía el tratado de la Cuádruple Alianza, y hasta se había negado abiertamente a llevar adelante disposiciones recientemente tomadas para ampliar su cooperación. Portugal reclamaba su legión por no serle posible desprenderse por mas tiempo de unas tropas que necesitaba para defender en su propio país el orden constitucional, amenazado tambien allí por la revolución. Algunas de las potencias que no habian reconocido los derechos de Isabel II acababan de retirar de Madrid sus legaciones, y el gabinete de las Dos Sicilias habia dado tales muestras de hostilidad que el mismo gobierno español tuvo que anticiparse á los deseos de aquel gabinete, haciendo salir de España á su encargado de negocios. En el interior, las facciones recorrían y asolaban el país; el déficit de la hacienda era espantoso; las rentas todas estaban empeñadas; por primera vez habia sido preciso dejar de pagar los intereses de la deuda; agotadas, en fin, todas las fuentes de la riqueza pública, el ministerio habia tenido, desde el primer día de su instalacion, que sobreponerse á las leyes escritas.

Tal era la situación que bosquejaba el discurso de la Corona. Nada, empero, que pudiese mejorarla se ofrecia en este documento; el ministerio se ponía á merced de las Cortes. De ellas decia él lo esperaba todo: y, abdicando

su poder , su iniciativa , su influencia , entregábase ciegamente á la voluntad omnipotente de los representantes del país.—«Vuestras decisiones, (decían los ministros por boca de la reina) serán sin duda conformes con la urgencia y la gravedad de las circunstancias , y en los medios que proporcioneis á mi gobierno, y en las medidas fuertes y enérgicas que tomeis, está cifrada la confianza de terminar esta lastimosa guerra civil, primer anhelo y necesidad primera del pueblo español, que todo lo espera de vosotros.» Vago é incoherente, cuando no inexacto en todos los demas puntos que abrazaba, solo en uno de ellos aparecía el discurso de la Corona explícito y consecuente. Este punto era la necesidad de la reforma de la Constitución que acababa de proclamarse , reforma que no vacilaba en recomendar con todas sus fuerzas. Asi, pues , la Constitución era ya un estorbo para aquel gobierno que habia nacido con ella y que por ella existía.

Este discurso , á que precedió la ceremonia del juramento prestado solemnemente por la reina Gobernadora, fué contestado en el acto , segun costumbre que prescribia el recién adoptado código político, por el presidente de las Cortes, don Alvaro Gómez Becerra (1) y, dos dias despues, votó el Congreso un proyecto de respuesta reducido á reproducir, casi testualmente y en el mismo orden, las ideas consignadas en el discurso de la Corona (2). Contra la costumbre generalmente observada en tales ocasiones, ningún incidente notable ofreció en aquella la discusion del mensaje en respuesta al discurso régio, habiendo los diputados

(1) Véase apéndice número 3 al fin del tomo.

(2) Véase apéndice número 4 al fin del tomo.

convenido en no considerarla como campo para atacar ni para defender al ministerio.

La mayoría, deseosa de purificar al partido liberal de la mancha que sobre él coprimieron los escándalos de la Granja, anhelaba aparecer a los ojos de la nación y ante la *Europa toda como un partido amante del trono*, de aquel mismo trono que holló sin respetos ni miramientos una soldadesca soez. Sin perder, pues, un solo día, apenas habian las Cortes empezado sus trabajos, fué sometida á su deliberacion una proposicion de ochenta y seis diputados, redactada en estos términos.—«Las Cortes generales de la nacion confirman á S. M. la reina Gobernadora el título y la autoridad de tal, durante la menor edad de su augusta hija doña Isabel II.» Esta disposicion, contraria, en cuanto al fondo, al texto literal de la Constitucion, la cual, en ningun caso, admitia la regencia de una sola persona, lo era, en cuanto á la forma de su presentacion, al reglamento de las Cortes, que prescribia ciertos trámites y formalidades para presentar, discutir y aprobar las proposiciones cuyo objeto fuese alterar algun artículo de la ley fundamental; pero las Cortes, prescindiendo de estas consideraciones, que procuraban hacer valer algunos diputados, y buscando en su carácter de constituyentes la autoridad que, para dar esta muestra de adhesion á la reina Gobernadora, no les conferia la ley, tomaron en consideracion dicha propuesta por cincuenta y dos votos contra once, y la aprobaron despues, (el 13 de noviembre) dia de doña Isabel II., por ciento veinte y cuatro votos contra seis.

Mas numerosa, empero, de lo que en estas votaciones parecia, la oposicion presentaba con frecuencia proposicio-

nes encaminadas ora á poner en tela de juicio los actos del ministerio, ora á suscitar obstáculos á las reformas que no se acomodaban con las ideas ó los intereses políticos de la fraccion mas exaltada del partido liberal, ora finalmente á invadir las atribuciones del poder ejecutivo y reducirlo á la impotencia ó la nulidad. Figuraba en el numero de estas proposiciones una encaminada á pedir que las Cortes nombrasen diputados que fuesen al cuartel general de cada uno de los ejércitos de operaciones, con facultad de tomar cuantos datos y noticias juzgasen oportunas al efecto de tener á las Cortes al corriente de quanto á estas fuese útil ó conveniente saber. Ridícula imitacion de una de las mas fatales medidas adoptadas por los revolucionarios de la vecina Francia: complicacion de nueva especie que estuvo, á pesar de los graves inconvenientes que en su adopción veian todos los hombres sensatos, á pique de aprobarse; puesto que solo por cuatro votos fué desechada á la postre.

Grande disgusto causó en Madrid la noticia de lo ocurrido en Almadén. Murmurándose, y con razon, de la conducta de los generales á quienes estaba recomendada la persecucion de Gomez; los cuales, bien que contando con fuerzas muy superiores en número y calidad, no habian podido dar alcance al enemigo despues de la jornada de Villarobledo, ni sabido evitar la entrega de una poblacion importante y la pérdida de los mil y cuatrocientos soldados en ella refugiados, no obstante haberse estos defendido allí durante mas de treinta horas contra todas las fuerzas expedicionarias. Objeto principal del disgusto que por do quiera cuandia era el gobierno de Madrid, á quien con sobrada razon, por cierto, se hacia responsable de estos descalabros, culpándole ade-

mas de la falta de provision, de actividad y de energia que en las disposiciones de sus generales se dejaba conocer.

Ya, y en vista de esto sin duda, se habia, desde las primeras sesiones del nuevo Congreso, acordado nombrar una comision de nueve diputados para que propusiese en el mas breve termino posible los medios de terminar la guerra civil. Y en efecto, esta comision, compuesta de Olózaga, Caballero, Garcia Carrasco, Cordero, Arrieta, Fernandez Alejo, Arana y don Pedro Gil, propuso, y las Cortes fueron sucesivamente aprobando, algunas medidas, por lo comun encaminadas á confirmar, ampliar ó modificar las ya adoptadas por el ministerio antes de abrirse la legislatura para aumentar los recursos de hombres y dinero, para sofocar las conspiraciones contra el orden establecido, para perseguir á los enemigos de la recién proclamada Constitucion, y para premiar con mayor ó menor largueza á sus sectarios ó defensores. Mas como esto, por una parte, no llenase los deseos de muchos, que, adversarios del ministerio, tenian interés y mostraban empeño en que el Congreso se pronunciase decididamente contra los secretarios del despacho, ni bastase, por otra, á calmar la ansiedad pública, presentóse, en la sesion del 31 de octubre, una proposicion de ocho diputados, que fué aprobada en el acto, y cuyo objeto era que se hiciese comparecer ante la representacion nacional á los individuos del gabinete á dar cuenta del estado de la guerra.

Esta, á la verdad, presentaba por entonces poco favorable aspecto. En el Norte, que era donde menos mal iban las cosas, Espartero, enfermo á la sazón, no habia podido por algun tiempo encargarse del mando en jefe del ejército,

como ya, por igual causa, se había visto en otra ocasión imposibilitado de continuar la persecución de Gómez. Durante este tiempo, estuvo al frente del ejército el general Oráa, pues don Pedro Mendez Vigo, en quien, como mas antiguo, había hecho entrega del mando el general Córdova, fué separado á los pocos dias por el ministerio Calatrava, que desconfiaba de él hasta el punto de haberle mandado algun tiempo despues salir de Madrid, por sospechas de que estuviese complicado en las maquinaciones del partido ultra-revolucionario. Antes aun de dejar el mando Mendez Vigo, había dado el brigadier Iribarren, comandante general de la division de la Ribera, una brillante acción en las alturas inmediatas á la villa de Lodosa. Encontrando allí al general carlista Iturralde con dos batallones y cuatro escuadrones, lo arrojó de la posición que ocupaba, causándole una pérdida considerable en muertos y heridos, y novecientos prisioneros: trunfo tanto mas notable cuanto que las tropas que lo obtenian acababan de cometer un acto de indisciplina, proclamando por voluntad propia, y no por orden de sus gefes, la Constitución de 1812. El general Oráa, en los treinta y no dias durante los cuales estuvo el ejército á sus órdenes, sostuvo dos encuentros ventajosos, y ganó (el 14 de setiembre) la batalla de Montejurra, en la cual fueron rechazadas con pérdida las fuerzas carlistas petteuecientes á otra expedición que estaba preparada para Castilla.

Mandadas por el general carlista Sanz, lograron, sin embargo estas fuerzas pasar el Ebro algunos dias despues; y, en número de unos dos mil y cuatrocientos hombres, divididos en dos batallones y tres escuadrones, se encaminaron á

Asturias. Espartero, que era ya general en jefe (1), hizo marchar en persecucion de los expedicionarios y á las órdenes del mariscal de campo don José María Peon, una fuerte brigada, cuyas tropas hubo necesidad de reemplazar en las Encartaciones, donde habitualmente residian, con otras que se hizo venir del cuerpo de ejército de San Sebastián.

En San Sebastián tambien tuvo por entonces Evaus que embarcar tropas para Santander, de donde, trasladadas por mar á Jijón, debian llevar á este puerto, antes ó al mismo tiempo que el jefe carlista Sanz. Disminuídas, pues, por esta razon las fuerzas con que se contaba para defender la linea del Vidasoa, atacó enia á poco los carlistas por varios puntos á un tiempo. En los altos de Ametzagaña y de Choritoqui, reconcentrando cuantas tropas y gente armada pudo reunir de todos los puntos de la provincia, hizo Guibelalde en la noche del 7 de octubre construir varias baterías, desde las cuales empezó en la mañana del 8 un fuego mucho mas vivo que certero, sobre toda la linea cristina, que desde el Antiguo se estendia hasta Alza. En toda ella, bien pronto, se traba una reñida refriega, durante la cual, y no obstante el fuego que por todas partes se les hacia, avanzaron los carlistas hasta la calzada de Hernani y aun hasta Pasages, que, con un batallon de la marina real inglesa, defendia el comodoro de la misma lord John Hay. Rechazados, pues, unos de este punto, y otros del de Alza por los voluntarios de Guipúzcoa, que con un destacamento de ar-

(1) Per decreto de 17 de setiembre se nombró á Espartero general en jefe del ejército de operaciones del Norte, virrey de Navarra y capitán general de las Provincias Vascongadas.

tillería española y de la legión británica lo guarnecian, mandó el jefe carlista romper otra vez desde Anetzagaña el fuego sobre los acantonamientos de los cristinos. A cubierto del que estos le hacían, y contando con la confusión que en las filas del enemigo no podían menos de producir sus repetidos disparos, envió Guibelalde orden á su infantería de atacar una casa que, enal puesto avanzado ocupaban los de la reina, y en que se defendían valientemente tres compañías de auxiliares ingleses, no obstante hallarse horadados ó derruidos, á fuerza de cañonazos, lienzos enteros de pared. Atacados con ardor é igualmente bien defendidos fueron por muchas horas los puntos que guarnecia el regimiento español 2.º de ligeros. La acción duró todo el día, y, hácia la tarde ya, cesó el fuego. Los carlistas, obligando al enemigo á levantar el campo, tomaron posición en las alturas, de donde no juzgó oportuno el inglés marchar á desalojarlos. — Nuestras tropas (decía Evans en oficio que, con fecha del mismo día 8 de octubre, dirigia al general en jefe del ejército de operaciones) estaban llenas de ardor y de confianza, y probablemente nos hubiéramos apoderado de los cañones del enemigo; pero, obtenida ya una victoria decisiva, y habiendo causado á los rebeldes una pérdida considerable, no quise perder por un resultado incierto cuatrocientos ó quinientos hombres que hubiera costado asaltar las alturas escarpadas y atrincheradas de nuestro frente, sobre todo, no entrando en mis planes conservar aquella posición.» Fácilmente de estas palabras del caudillo británico, cuando no de los movimientos subsiguientes emprendidos por él y por su contrario, se deduce la situación respectiva de ambos

cuerpos de ejército después de aquella sangrienta acción. En esta que, como se ve, ningún resultado importante ó decisivo produjo ni para unos ni para otros, se equilibraron las pérdidas que, sumadas las de ambas partes, no bajaron de mil á mil y á seiscientos hombres. Y tal, por desgracia, era casi siempre el desenlace de los combates más ó menos reñidos, que por aquel tiempo tuvieron lugar en las provincias del Norte de España.

Entretanto Sanz y los suyos, penetrando en Asturias á últimos de setiembre, trataron de apoderarse, el 4 de octubre, de su capital; pero, por primera vez, encontraron resistencia en la guarnición y en la milicia nacional, viéndose obligados á retirarse por no tropezar con la brigada de Peon, que, siguiéndoles los pasos, entró en Oviedo el día 5. De allí, después de recorrer varios pueblos de Asturias, quisieron los carlistas penetrar en Galicia; mas, como no pudiesen verificarlo, tomaron la dirección de Castilla invadiendo la provincia de Leoa por el puerto de Letariegos. Y de allí también habrían sido rechazados si la mala dirección ó la poca fortuna del general Peon no hubiese dado lugar á ocurrencias desagradables que retardaron la persecución de Sanz y pusieron en peligro la ciudad de Leon. El gobierno dispuso formar causa á aquel jefe y dió al nuevo capitán general de Castilla la Vieja, don Antonio María Alvarez, orden de que se encargase del mando de la división.

Formaban el ejército del centro, puesto á las órdenes del general don Evaristo San Miguel, diferentes brigadas, de las cuales algunas, y particularmente la mandada por el brigadier de la legión portuguesa, don Cayetano Borso di Carminati, se distinguieron en varios reencuentros y prestaron

señalados servicios á la causa de la reina. En ausencia de Cabrera, mandaba las fuerzas carlistas del Bajo Aragón el coronel don José María de Arévalo que, menos á propósito que su antecesor para dirigir aquella guerra, ninguna ventaja obtuvo en el tiempo que duró su mando. Pero esto mismo daba ocasión ó pretexto á las quejas que contra el gobierno de Madrid exhalaban los partidarios de la reina, á cuyos ojos era un escándalo que no se aprovecharan aquellos momentos, en que Cabrera, Quílez y otros caudillos mas ó menos formidables se hallaban con sus gentes en un extremo de la península, para tomar á Cantavieja y acelerar, con la posesion de este punto importante, la pacificación de las provincias aragonesas y valencianas.

Habiase, con fecha de 19 de setiembre, espedido á nombre de la reina Gobernadora, un decreto muy pomposo nombrando á don Francisco Espoz y Mina inspector general de la milicia nacional del reino,—«si bien, comprendiendo que sus achaques no le permitirían encargarse de este mando tan «pronto como las circunstancias lo reclamaban», (estos eran los términos del decreto) se le dió en el mismo dia por suplente al general don José Santos Labera (1); y de tal naturaleza eran estos achaques, y en té menos por aquel tiempo se agravaren, que, inutilizándolo desde luego, lo llevaron muy pronto al sepulcro. Y en el mando superior de las armas del Principado, sucedió á Mina el general don Francisco Serrano. Grandes eran, entretanto, los esfuerzos que, por dominar

(1) Por decreto del mismo dia, se nombró para la secretaria de esta inspeccion á don Cayetano Cardero, jefe del matín que en 13 de enero de 1835 ensangrentará las calles de la capital, y—«S. M. decía del decreto, espero de este *distinguido* oficial y *benemérito patriota*, que, en el cargo que se le confia, prestará *valerosos servicios* á la causa de la libertad y al *trono de su augusta hija*».

aquel país, habían hecho, aunque no con éxito completo, los carlistas. Las facciones, organizadas ya militarmente, tenían á la sazón por jefe superior al general don Rafael Maroto, nombrado por su rey capitán general del Principado, del cual era segundo cabo el barón de Ortafá. Las tropas de la reina, superiores todavía en número á las de sus contrarios, tenían, sin embargo, en contra suya el espíritu del país. Los carlistas, que con él contaban, reuniéndose en masas ó dividiéndose en columnas, partidas y hasta grupos, según les convenía atacar al enemigo ú eludir su persecucion, sacaban gran partido de sus correrías, porque aumentaban sus fuerzas y obtenían recursos para sostener y prolongar la lucha. Maroto, sin embargo, cuyos antecedentes militares no se avenían con los hábitos de los guerrilleros que á sus órdenes servían, quiso dar distinta direccion á las operaciones y establecer otro sistema que el hasta entonces seguido. Fuéle, empero, funesto el resultado de las disposiciones que para ello adoptó, pues á ellas se sometían demasíado grado las gentes que le acompañaban y tenían puesta toda su confianza en Tristany, Ros de Eroles, Llach de Copons y otros cabecillas que, como estos, habían sido desde 1833 los verdaderos jefes de la insurreccion. A principios de setiembre, trató Maroto, pues, de inaugurar la campaña con la toma del importante punto de Prats de Llusanés. Heye de los corregimientos de Manresa y Vich; pero, rechazado por la guarnicion, fue batido no lejos de allí por el brigadier Ayerbe, que sin tardanza acudió en socorro de los sitiados. Ni fué mas feliz en las operaciones que posteriormente emprendió, y que desconcertaron casi siempre los generales de la reina. El día 4 de octubre, tuvo

uno de los mas activos y mas entendidos de estos (el ya citado Ayerbe) la fortuna de alcanzar en el pueblo de San Quirse á una division enemiga compuesta de dos mil y quinientos hombres, que batió, causándole muchas pérdidas, y entre ellas la del segundo cabo, el general Ortala, que quedó muerto en la refriega. Con esto acabó el general Maroto de perder entre los suyos toda fuerza moral, y, desconceptuado y corrido, hubo de dejar el mando y de refugiarse en Francia con el intendente Lavandero y cinco oficiales mas de graduacion que le acompañaran en su viage al Principado. Lejos de desalentarse por la marcha de su gefe, los carlistas catalanes, que siempre lo miraron con malos ojos, celebraron su partida. Desde aquel momento volvió la guerra á tomar en aquellas provincias el carácter que antes tenia, y continuó la opinion pronunciándose de dia en dia por don Carlos en la alta Cataluña. Por evitar los progresos de este mal, recurrió el general Gurrea á las medidas de rigor, y del rigor pasando á la crueldad, por no decir á la barbarie, hizo entregar á las llamas el pueblo de Pinós, en castigo de haber sus habitantes evacuído sus hogares á la aproximacion de las tropas de la reina.

Nuevo incremento tomaron, pues, por entonces los males de la guerra civil que, generalizada ya hasta en las provincias mas pacíficas del reino, inspiraba vivisimas inquietudes á los hombres interesados por el triunfo de la causa constitucional. Llamados los ministros á la barra de las Cortes para dar cuenta del estado de las operaciones militares, comparecieron ante ella los que en Madrid se hallaban, el dia 1.º de noviembre. Don Andrés Garcia Camba, que, en ausencia de Rodil, se hallaba interinamente

encargado del despacho de la Guerra, procuró tranquilizar los ánimos paliando el estado de las cosas y disculpando lo mejor que pudo á los generales de cuantos cargos se les hacía. Fuertes, empero, y á los cuales era difícil contestar satisfactoriamente, se los dirigieron al ministerio los diputados Rodríguez Leal, Caballero y otros, llegando alguno de ellos á acusarlo de *inhábil para gobernar*. Arrancando con sus palabras vivos aplausos de la tribuna pública, avanzó Montoya á decir que—el general Rodil, como ministro de la Guerra, no debía responder de su conducta *con menos que con la cabeza*.» La elocuencia tribunicia del ministro de la Gobernacion, Lopez, y el apoyo que, en diputados influyentes, como lo eran Olózaga y Argüelles, encontró aquella vez el ministerio, lo salvaron de una derrota estrepitosa, haciendo que, al segundo dia de la discusion, se declarase esta terminada y se procediese á la votacion, la cual le fué favorable por sesenta y cuatro votos contra treinta y dos.

Muy mal parado en el debate, tuvo el gobierno, sin embargo, á fin de rehabilitarse algun tanto en la opinion pública, que transigir con ella, sacrificando á aquel de sus individuos contra el cual principalmente se dirigian todas las acusaciones. En consecuencia, separóse á Rodil del ministerio de la Guerra y del mando de la division de la guardia real que á sus órdenes llevaba, y se dispuso que fuese examinada con arreglo á ordenanza su conducta militar desde el dia 20 de setiembre, en que tuvo lugar la accion de Villarobledo. Exonerado Rodil y dimitiendo Camba, ocupó interinamente el ministerio de la Guerra el brigadier don Francisco Javier Rodriguez de Vera.

Grave, gravísima, sin embargo, era la situación, alta y notoriamente comprometida por la falta de inteligencia, de actividad ó de recursos del depuesto ministro de la Guerra; por las medidas inicuas, absurdas ó intempestivas del de Hacienda; por la poca simpatía ó, mejor dicho, por el profundo descontento con que en el país eran acogidas en general las disposiciones del gobierno; por la desconfianza con que las miraban sus aliados y la desdeñosa afectación con que las potencias que aun no habían reconocido á la reina mostraban estar en aquellos momentos mas lejos que nunca de hacerlo; por el estado, en fin, de desquiciamiento y de confusión á que en Madrid, y mas aun que en Madrid en el resto de España, habían venido á parar todos los servicios públicos, todas las dependencias del Estado. — «¿Qué ha hecho (decía reasumiendo los males de la situación el Castellano de 1.º de noviembre)? ¿Qué ha hecho el actual ministerio para mejorar la situación de los pueblos? ¿Qué organización ha recibido el ejército? ¿Dónde estan los doscientos cuarenta mil hombres que dicea que sostenemos? ¿Qué victorias se han conseguido contra los facciosos, y qué pueblos se han libertado por disposiciones del gobierno de su funesto bálito? ¿Qué economías se han adoptado? ¿Qué orden se ha establecido en la administración militar? ¿En qué situación se halla la milicia nacional en todo el reino? ¿Qué pueblo está seguro de no ser invadido y saqueado? ¿Qué sistema ha mostrado seguir para obtener triunfos, para ordenar los dislocados ramos de la administración? ¿En qué situación se halla la Hacienda? No queremos nosotros trazar el cuadro desconsolador del verdadero estado á que han venido á parar los asuntos

»públicos en manos del actual ministerio. Diganlo en las
 »provincias los ciudadanos que, soportan las cargas públi-
 »cas. Cítese una sola mejora real, *de hecho*, que hayan espe-
 »rimentado la nación, el ejército, la causa pública... Dos-
 »cientos decretos ó órdenes generales por lo menos ha-
 »espedito el ministerio en el corto período de dos meses y
 »medio. ¿Quién los ha leído siquiera, cuanto menos ejecu-
 »ado, ni qué bienes han producido? Se han impuesto muchos
 »millones á los pueblos, y de todas partes, sin embargo,
 »allegan quejas de que las obligaciones están desatendidas;
 »el ejército sin víveres ni hospitales; las clases pasivas con
 »seis meses de atraso en su miserable haber: los pueblos so-
 »portando en gran parte la provision del ejército ademas del
 »pago de sus contribuciones, pues alguno hay que puede
 »cubrir las de dos ó tres años con el importe de lo que ha
 »suministrado: la mitad de la recaudacion destinada al pago
 »de préstamos ficticios que, en el hecho, han sido privile-
 »gios amañados en pro de señaladas personas, y la mas
 »profunda oscuridad, el caos mas horrible cubre las cuentas
 »y las operaciones de la Hacienda.»

Y, continuando, con el mismo acento de patriótica indignacion, el espantoso cuadro de los males que á la pobre España affligian, acusaba á los ministros, fundándose en manifestaciones que á las Cortes acababa de hacer el de Hacienda, de dirigir toda su atencion á operaciones de agiotage en el extranjero á fin de pagar el semestre de los intereses de la deuda,—«si bien (añadia) con la mala suerte de no haber podido realizarlo.» «¿Qué familia (proseguia) hay de las que no pertenecen á cierto círculo que, en vez de experimentar bienes, no tenga que llorar efectos de preci-

«pitacion, arbitrariedad é injusticia? ¿Qué funcionario público, por mas infame, celoso y patriota que sea, está seguro en su empleo, si fuese necesario ejercer una venganza, satisfacer un resentimiento, ó complacer al mas deplorable influjo? Cuando se ha prodigado tanto el nombre augusto de la reina para llevar la desolacion al seno de las familias y satisfacer pasiones mezquinas. Si esto fuese cierto, y la nacion viese cada dia la disolucion de todos los ramos de la administracion publica, la mas grave desmoralizacion ocupando el lugar destinado á la virtud, el desorden en los gastos, la injusticia y la parcialidad en la aplicacion de los premios y los castigos, y que el estado de la guerra se hace cada vez mas crítico, escusado sería pensar en alucinarla con peroratas, con profecias, con promesas y protestas de sinceridad, y mucho menos con alabanzas propias de patriotismo y desinterés.... *Obras son amaras* es el lenguaje de los pueblos, y las obras del actual ministerio, si han de juzgarse por el estado á que han traído *la guerra y la hacienda*, no pueden ser mas detestables.»

Todavía, acumulando cargos contra el gobierno y contestando de autemano á los que, por emplear este lenguaje, podian hacerle los pocos hombres que, sosteniendo á los ministros, y deseando su conservacion, pretendian que era necesario unirse á ellos y darles fuerza, decia á continuacion el citado periódico. — Cada ministro, cada comandante militar, cada autoridad á su vez ¿no han sido y son otros tantos soberanos absolutos? ¿No han impuesto á su arbitrio quintas y contribuciones? ¿No han creado cuantas oficinas y empleos les han convenido? ¿No han pagado, y dejado de pagar á quien bien les acomodaba? ¿No han dispuesto á su

«tantojo de las propiedades y de las personas de los ciudadanos? ¿Han tenido limitación alguna en el ejercicio de su poder? Pues ¿qué mas fuerza quieren? ¿Se pretende declararlos señores de boca y enchillo?»

En tales términos se expresaba la prensa periódica; en los mismos lo hacía la opinión pública; y no menos explícitos cargos se formulaban diariamente contra los ministros en la tribuna misma del Congreso nacional. Algo, á la verdad, después de dejar Rodil el ministerio, mejoró, siquiera momentánea y aun casualmente, puede decirse, en provecho del gobierno de Madrid, el aspecto de la guerra; sépase, sin embargo, que mas que á alguno que otro triunfo que sobre los carlistas obtuvieran por entonces las tropas de la reina, fué debida aquella mejoría, de la cual no supieron en verdad sacar partido los ministros, á los desaciertos de mucha consideracion que por entonces cometieron los sucesores de don Carlos.

La columna carlista con que hacía la capital de la provincia de Leon se encaminaba Sanz, se habia visto obligada á retroceder á Asturias. El 21 de octubre, cayó nuevamente sobre Oviedo, de donde fué vigorosamente rechazada por el coronel Pardines; el mismo que cuatro meses antes evacuara esta ciudad á la aproximacion del cuerpo expedicionario de Gomez. Alcanzada luego en Peñaflor por la division de Alvarez, la de Sanz fué arrojada de este punto, que defendió tenazmente, y hecha para despues por la misma division en Cornellana, donde todavia presentó la fuerza de dos mil y setecientos infantes con ciento y veinte caballos. Desde entonces solo pensó Sanz en la retirada, la cual, perseguido siempre por Alvarez, verificó cruzando rápidamente la pro-

vincia de Santander, atravesando puertos, haciendo largas y penosas marchas, sufriendo los efectos de una rigurosa estación, y perdiendo en razón de estas circunstancias las dos terceras partes de su gente de á pié y las nueve décimas de la de á caballo.

De Almadén, entre tanto, después de apoderarse de los caudales que allí encontró, salió Gómez, en la mañana del 26 de octubre, y fué á pernoctar en Guadalupe, no sin haber tenido en el camino un encuentro con una columna de nacionales movilizados. De allí marchó (el 28) á Logroñan, apoderándose en todo su tránsito de muchos fusiles y aumentando su gente, lo cual hizo á Rodil, en los últimos dias de su mando, publicar un bando furibundo. La expedición, llegada á Trujillo el dia 29, salió el 31 para Cáceres, y el 2 para Villanueva de la Serena, donde le mandó hacer alto su gefe, sabedor de que la division de la guardia real, cuyo mando acababa de dejar Rodil habia llegado á Jaraicejo y se dirigia á Trujillo, que Abas se hallaba en Simuela, y que Narvaz debía de un momento á otro reunirse al primero de estos generales. El 2 de noviembre, emprendió la expedición su marcha hácia Torremocella, donde pernoctó su vanguardia, y de donde el dia siguiente salieron por órden de Gomez para sus respectivos mandos de Aragón y Valencia Cabrera y el Serrador, escoltados únicamente por unos cuantos ginetes. Con el resto de las tropas que á estos gefes acompañaban, se quedó Gómez, resuelto á conservarlas consigo hasta tanto que, terminada la expedición, don Carlos, á quien se iba á dar cuenta de lo ocurrido, dispusiese lo mejor. Ya por aquel tiempo, andaban entre los gefes carlistas, y sobre todo entre Gomez y Cabrera

muy divididas las opiniones acerca de la marcha y del partido que para el mejor logro del objeto de la expedicion importaba adoptar. Como quiera que sea, hubo en aquella ocasion de plegarse la soberbia del gefe tortosino á la voluntad de su superior, de quien recibió al partir las órdenes mas terminantes sobre lo que debía hacer, y hasta trazado el itinerario que habia de seguir.

Al amanecer del 4, pronunció Gomez su movimiento por Miajadas, con ánimo de llamar por aquella parte la atención del enemigo y facilitar la marcha de la columna de caballería. Destacando, pues, para que operasen por la parte de Cáceres, á los partidarios Rincon y Morales, marchó él á Villanueva de la Serena, donde pernoctó. Mas, ora no se creyese seguro en aquel terreno, ora esperase sacar mas ventajas en otro, tomó desde Estremadura el camino de la Serranía de Ronda, pasó por Guadalecanal en la tarde del 7, y el 10 por Palma del Río, despues de haber establecido al efecto un puente sobre el Guadalquivir. Al anocheecer del mismo dia, recibió un parte confidencial de que las autoridades de Córdoba, con un batallon de marina y algunos nacionales, abandonando esta ciudad, marchaban á Sevilla y debian pernoctar en la Carlota. Inmediatamente mandó que hácia este punto se adelantase la caballería, la cual, si bien llegó tarde para conseguir su objeto, logró en cambio sorprender en una venta del camino un convoy de vestuario y armamento destinado al provincial de Ecija. El dia 16, por fin, llegó sin tropiezo alguno la expedicion á Ronda, donde entró, no obstante hallarse allí Ordoñez con mil y quinientos infantes y cien caballos. De Ronda, despues de dar dos dias de descanso á sus tropas, y de hacerse con veinte

mil cartuchos, salió Gomez para Gaucin, de cuyo fuerte habia ya tratado, pero en vano, de apoderarse el coronel Fulgosio. Igualmente infructuosas fueron cuantas tentativas para lograr este objeto hizo el caudillo de la expedicion; en vista de lo cual y de la imposibilidad en que, por falta de artillería para destruirlo y de tiempo para bloquearlo, se hallaba de hacerse dueño de él, ratificó el empeño, anteriormente contraido por Fulgosio, de no hacer fuego contra el fuerte, siempre que no se le hostilizase, aun cuando del pueblo se apoderasen sus tropas.

Como medio de poder permanecer en aquel país y de desembarazarse de sus enfermos, bagages y prisioneros, concibió Gomez la idea, que en el mismo dia empezó á poner por obra, de fortificar á Cazares y de tomar á San Roque y Algeciras para proveerse de artillería. De la primera de estas ciudades se hizo dueño, en efecto, el dia 21, obligando á Ordoñez, que en ella mandaba, á replegarse al Campo bajo el cañon de Gibraltar; y á tal punto llegó la audacia del gefe carlista que, para contenerlo en sus correrías, tuvo el gobernador de aquella plaza que escribirle diciéndole que, si atacaba á Ordoñez en territorio ingles, le haria fuego la artillería de los fuertes. Dejando, pues, en San Roque una parte de sus tropas, siguió Gomez su marcha por la playa, donde hubo de sostener un vivísimo tiroteo con buques ingleses y españoles que, situados á la embocadura del rio Guadiaro, por donde echara él un puente, trataban de cerrarle el paso. Forzólo, sin embargo, el carlista, y (el 22) entró en Algeciras, donde, obligando á su guarnicion á replegarse á la Isla Verde, se apoderó de varias piezas de grueso calibre y otros efectos de guerra.

En Algeciras llegó á conocimiento del gefe expedicionario el verdadero estado de las fuerzas cristinas. Ribero, que habia tomado el mando de la division de Rodil, estaba en camino para Ronda, donde debia pernoctar; por la parte de Málaga, Alaix se dirigia á San Roque: Narvaez, situado en Arcos de la Frontera, amenazaba ocupar los pasos de Alcalá de los Gazules, en tanto que Butron se hallaba en Medina Sidonia, y Espinosa en Jerez de la Frontera; todo ello sin perjuicio de otras varias columnas que cubrian diferentes avenidas, y en particular de la de Ordoñez, que, situada en el campo de Gibraltar, podia operar siempre que necesario fuese en combinacion con las dos primeras de aquellas divisiones. Los cristinos, en fin, contaban allí contra Gomez cerca de cuarenta mil infantes con mas de dos mil caballos.

Comprendiendo lo precaria que, en vista de esto, se hacia su posicion en aquellos sitios y la imposibilidad de sostenerse en ellos por mas tiempo contra fuerzas tan superiores, resolvió el gefe carlista abandonar un territorio de tan difícil y peligrosa salida. Retirando, pues, las tropas que dejara en Ronda, Cazares y Gaucin, reunióse toda la expedicion, el 23, en los Barrios, y, el 24, se fué á pernoctar á Alcalá de los Gazules. El 25 de madrugada, emprendió su marcha en direccion á Arcos de la Frontera; y, pasado que hubo el rio Guadalete por puentes contruidos al efecto, tropezó á las dos de la tarde en Majaceite con la division de Narvaez, contra la cual sostuvo un reñido combate, en que perdió bastante gente y gran parte de sus bagages. El 26, al emprender su marcha hácia Moron, tuvo Gomez aviso de que las divisiones de Ribero y Alaix, reunidas á la de Nar-

vaez, se encaminaban á Medina Sidonia y llegaban á Villamartin. Con esto tomaron á toda prisa las huestes expedicionarias la direccion de Osuna, perseguidas, y muy de cerca, por el activo Narvaez, el cual, á su paso por Montellano, donde se hallaba Alaix, puso en manos de este general un pliego en que de real orden se le prescribia entregase á aquel gefe el mando de la tercera division. Contestóle Alaix que ya lo habia dimitido en el coronel Caula su inmediato sucesor; y á este comunicó Narvaez en consecuencia las órdenes mas apremiantes para que, dirigiéndose con la infanteria á Cabra, aguardase su llegada alli. Pero el mal cumplimiento dado por Caula á estas órdenes, frustró las combinaciones todas de Narvaez. Este que, en seguimiento de Gomez, habia evacuado á Osuna y de alli marchado á Cabra, tuvo ocasion, al llegar á este último punto, de conocer que carecia de la fuerza moral necesaria para hacerse obedecer, y resuelto á evitar mayores males, tomó el partido de devolver el mando á su rival y de retirarse con su division, abandonando la persecucion de los carlistas. Por el mismo tiempo y en virtud de órdenes anteriores, tomó Ribero con sus tropas la vuelta de las Castillas.

Desmoralizados y fatigados los cuerpos expedicionarios, faltos ademas de buenos confidentes, y en retirada ya, seguian, no sin bastante confusion y desorden la ruta de Lucena, cuando llegaron á su gefe noticias que le hicieron variar de plan, es decir tomar, en vez de la de aquella ciudad, la direccion de Cabra, donde, despues de un choque tenido en el camino con algunos nacionales de caballeria, se fué á pernoctar el 28. Desde aquel momento se hizo, por efecto de un mal

cálculo de Gomez, mas crítica que hasta entonces lo habia sido la posicion de los expedicionarios. Si, reducidas á las fuerzas que consigo llevaba Maix las encargadas de su persecucion, hubiera el jefe carlista retardado su marcha y dado tiempo á Rivero y Narváez de alejarse de aquellos sitios, acaso habria podido la expedicion mantenerse durante algun tiempo mas en Andalucía. Pero no sucedió así. De Calva se dirigió Gomez á Alcaudete, donde, sorprendido por Maix, cuya retaguardia cubrian aun Narváez y Ribero, sufrió una espantosa derrota.

Rehaciéndose de ella como pudo, pasó, sin embargo, el rio Guadalquivir, cuya barca inutilizó, y llegó á Bailen, tomando sobre sus perseguidores una inmensa delantera. El 3 de diciembre, estaba en Argamasilla de Alba, donde sufrió otro revés. El 6, llegó á Huete y desde allí, despues de una conferencia que tuvo con los demas gefes carlistas, resolvió marchar á los pinares de Burgos. En Jadraque, donde se habia verificado la acción de 30 de agosto, tuvo otro encuentro que le fué fatal y, con repetidos actos de insubordinacion de sus tropas, llegó el dia 13 á Huerta del Rey, desde donde escribió al suyo esponiéndole la necesidad y las ventajas de que se le enviasen nuevas tropas para completar diez mil hombres, con los cuales se ofrecia á dirigirse á Madrid. A aguardar la contestacion de esta carta se propuso ir á los pinares de Soria; mas no eran de esta opinion los demas gefes, los cuales, desde Cobarrubias, donde el dia 14 se hallaban, determinaron marchar á las Provincias como, á pesar de las dificultades que esto ofrecia, y venciénolas inmensas, lo verificaron por los puentes de la Horadada, Traspaderne y Miganjos. El 29 de

diciembre, en fin, llegaron los restos de la expedición á Orduña, despues de una campaña de seis meses, y de haber andado mil leguas y recorrido veinte y dos provincias de la monarquía.

No mejor que la suerte de Gomez habia sido la de Cabrera. Cuando el antiguo estudiante de Tortosa, elevado ya por su rey á mariscal de campo se separó, á principios de noviembre, del grueso de la expedición, tomó desde Cáceres el camino de la Mancha, llevando consigo la escasa fuerza de caballería que le habia prestado Gomez. En la Mancha, se le incorporaron con su gente los partidarios don José Jara, que se titulaba comandante general de la provincia, el llamado Orejita, y el coronel don Ramon Rodriguez Cano (conocido por la Diosa). Los carlistas sorprendieron los destacamentos de Abanojar y Almodovar del Campo, apoderándose de la tropa que guarnecía estos puntos, y que tomó partido con ellos : recorrieron ademas los pueblos de la calzada de Calatrava, Almagro, Valdepeñas y Villanueva de los Infantes; invadieron la provincia de Albacete, penetrando en el castillo de las Peñas de San Pedro, donde hicieron algunos prisioneros, y, el 20 de noviembre, atacaron á Quintanar de la Orden, cuya guarnición, compuesta de trescientos y cincuenta nacionales y doscientos veinte y ocho soldados heridos y rezagados de la acción de Villarobledo, rechazó valerosamente el ataque (1).

Cabrera, que habia recibido malas nuevas de Aragon, trataba de pasar á Navarra para tener una entrevista con

(1) Para recompensar el mérito contraído en esta ocasion por el pueblo de Quintanar, se le concedió, por decreto de 27 del mismo mes, el título de *Muy leal* que debia esculpir en el escudo de sus armas.

su rey. Con objeto de llamar hácia otra parte la atencion de sus perseguidores, que lo eran las tropas todas de las provincias por donde pasaba, se dirigió á Tarazona, desde donde hizo cuantiosos pedidos á los pueblos mas cercanos á Madrid. El 23 llegó á Cifuentes; el 24 amenazó á Sigüenza; luego, continuando su marcha hácia Medinaceli, Almazan y Aranda, ocupó dos dias en marchas y contramarchas, con el fin de ocultar sus verdaderos movimientos; y, el 1.º de diciembre, situándose en Rincon de Soto con novecientos infantes y cuatrocientos caballos, despachó un ayudante al cuartel general de don Carlos para que las tropas de Navarra ayudasen á facilitarle el paso del Ebro.

Haciendo dificilísimo en aquel momento lo avanzado de la estacion y la posicion respectiva de los contendientes. Esto no obstante, ya habia formado Cabrera la resolucion de pasar á la otra parte, y para ello tenia tomadas algunas disposiciones, cuando quiso su mala estrella que por allí acertase á venir en aquel dia el general Iribarren con una fuerte columna procedente de la division de la Ribera. Atacados los carlistas en las inmediaciones del pueblo, sufrieron pérdidas de alguna consideracion, y se retiraron á Torre de Arévalo y Arévalo de la Sierra, pueblos distantes entre si un cuarto de legua. Miralles quedó en el primero y Cabrera en el segundo.

Media hora habia apenas trascurrido desde la separacion de los gefes carlistas, cuando, sin saber que por allí anduviese Cabrera, llegó á Arévalo de la Sierra la brigada que mandaba Albuin. A los primeros tiros, salió Cabrera y se encontró ocupado el pueblo por las tropas de la reina, en términos de que en vano trató de volver á su alojamiento para montar

á caballo. La noche era lóbrega, y tan apurada la situación, que, reuniendo algunos pocos tiradores, determinó Cabrera abrirse paso con ellos por medio de sus contrarios. Una arremetida brusca, temeraria, desesperada, le facilitó la salida del pueblo, no sin recibir un bayonetazo en una pierna y una cuchillada en la espalda.

A pesar de ellas, siguió Cabrera su marcha, y saliendo del pueblo como pudo, echó á correr por los campos, y saltando arroyos y vallados, fué á caer cubierto de sangre y de contusiones en un punto algo distante del sitio de la pelea. En este encuentro, funesto para los carlistas, tuvo la columna mandada por Cabrera setenta muertos y mas de cien prisioneros. El resto de ella, privado de su gefe, desbandado y descorazonado, se puso, en diferentes grupos, en camino para Aragon.

En este territorio no iban, despues de algun tiempo, mucho menos mal para los carlistas las cosas de la guerra. En los momentos en que Cabrera, incorporándose en Utiel a Gomez, cesaba de dirigir en aquellas provincias las operaciones militares, supo el mariscal de campo don Francisco Narvaez, capitán interino de Valencia y comandante de la segunda division de aquel ejército, que los cabecillas Luna y Llagostera, con fuerza de mil y doscientos infantes y ciento y cincuenta caballos, se hallaba en Caudiel. Inmediatamente marchó á su encuentro, y desalojando á los carlistas de las posiciones que ocupaban y que defendian con teson, los hizo abandonar el campo con pérdida de no pocos muertos y heridos, y algunos caballos, armas y otros efectos de guerra. A poco de esta accion, tuvo lugar otra, cuyo resultado fué matar el coronel Comes al gefe

carlista Tena mas de cien hombres en las inmediaciones de Manresa. Por el mismo tiempo, batió el gobernador de Alcañiz al cabecilla Pellicer, ocupó á Beceite , y, retirándose por Valderobles, Torre del Compte y Fornoles, rescató algunos granos de que se habian apoderado los carlistas , y que mandó devolver á sus dueños.

Durante la ausencia de Cabrera, continuó, pues, obteniendo ventajas sobre los carlistas de Aragon y Valencia la division cristina que , al mando del general don Francisco Narvaez, operaba en estos reinos. En Andilla, fueron presos por los nacionales de Viret un comandante carlista y diez de su gavilla. Igual suerte cupo á otra partida en la masia de Campos y en Benajaré, donde algunos hombres y mas de treinta cabezas de ganado cayeron en poder de los de la reina. En Chelva , punto hasta entonces dominado por los carlistas, se construyó una fortificacion que guarnecian seiscientos hombres. La partida del arcipreste de Moya se dispersó no pudiendo sostener por mas tiempo la persecucion que se le hacia. Borso, comandante de la brigada auxiliar de la derecha del Ebro , batia á los carlistas en la Cenia. San Miguel , en fin , tomadas todas las disposiciones para atacar á Cantavieja , salió de Castellon, al efecto de dirigir por si mismo las operaciones, el dia 21 de octubre, llevando consigo tres batallones, un regimiento de caballería, trescientos carros cargados de municiones y un inmenso número de acémilas. Con tan embarazoso acompañamiento tomó el camino de la montaña, cortado en diferentes puntos por el gefe carlista Arévalo , y fué , en la noche del mismo dia 21, á descansar en Cabanes. El 22 lo hizo en Salsadella, y el 23 en San Mateo , donde recogió

dos piezas de á diez y seis, un mortero, treinta bombas y todo el material de guerra recién llegado de Peñíscola. En San Mateo, también, se le incorporaron la tercera brigada de Aragon que mandaba el brigadier don Federico Yoller, y las fuerzas de infantería y caballería con que, días antes, fué despachado el brigadier Nogueras á Morella en la prevision de un conato criminal que, descubierto oportunamente, se frustró (1). El 24, salió de San Mateo la columna expedicionaria, la cual, venciendo cuantas dificultades le oponian la topografía del país y los esfuerzos de los carlistas, llegó el 28 á la Igesuela, y el 29 principió las hostilidades contra la plaza, no obstante las reiteradas representaciones que oficialmente le fueron dirigidas por su gobernador don Magin Miguel. En ellas pretendia este hallarse la plaza que él mandaba á cubierto, según los usos de la guerra, de todo ataque, en atencion á poder ser considerada como un depósito de prisioneros: advirtiéndole que á los novecientos que allí tenia en su poder pasaria á cuchillo, si se le continuaba hostilizando. Pero ni esta terrible amenaza, ni los obstáculos que lo difícil del terreno y lo riguroso de la estación oponian á las operaciones del sitio, fueron parte á doblegar la firmeza de San Miguel, á quien por otra parte, no era ya posible, sin hacerse el ludibrio de las gentes, transigir ni menos retroceder. El sitio continuó, pues, estrechándose por momentos, y demolida ó poco menos la población, incendiado el fuerte, y apagados

(1). A virtud del fallo pronunciado por el brigadier Berzo en esta causa (de conspiracion y connivencia con los carlistas para entregar la plaza), fueron fusilados en Morella en los dias 29 y 30 del siguiente mes de noviembre, quince hombres y una muger, esposa de uno de ellos.

casi todos los fuegos de sus piezas , creyeron los sitiados que era llegado el momento de evacuar la plaza , cuya defensa se hacia de todo punto imposible prolongar , habiendo sobre todo, como acababa de suceder , ocupado Nogueras con sus tiradores el fuerte exterior , llamado de la Ermita. En tal estado, la guarnicion, compuesta de un batallon llamado del Cid, de parte del de Cuenca y de una compañia de artilleria , con su gobernador al frente , evacua en la noche del 30 el pueblo, y, descolgándose por los barrancos que lo rodean , se dispersa en todas direcciones , no sin ser, al verificarlo, alcanzada por los de la reina que , negándose á dar cuartel , le mataron unos doscientos hombres. En Cantavieja , encontró San Miguel , no solo cerca de novecientos prisioneros, procedentes la mayor parte de la derrota de Jadraque, y entre ellos al brigadier don Narciso Lopez, sino tambien al general portugues Piñeiro y otros muchos oficiales del ejército carlista de Navarra que, al paso de Gomez por Aragon, se quedaron enfermos en el hospital establecido alli.

La pérdida de Cantavieja fué por de pronto un golpe fatal para los carlistas, los cuales , perseguidos y desalentados, quemaron pocos dias despues, y abandonaron en seguida, las fortificaciones por ellos algun tiempo antes construidas en Valderobles y Beceite. Para contener la desercion, más considerable cada dia , fué menester apelar á la imposicion de crudos castigos, y solo la esperanza de volver á ver á Cabrera, alentaba á los mas á seguir soportando las privaciones de todo género y las fatigas de una guerra que, por falta de gefes y de recursos , iba haciéndose en aquel pais dificil, insostenible.

A alarmar todavía mas á los que , por don Carlos, la hacian en el bajo Aragon y Valencia , vino por aquellos dias el rumor de la muerte de Cabrera. Pero este rumor, bica que hasta cierto punto fundado, en realidad era falso. Cabrera vivia aun. Errante por los campos durante una noche entera, fué encontrado, á punto casi de espirar , por el coronel Cano (la Diosa) y acogido por don Manuel Maria Moron , cura párroco de Abnazan , el cual lo tuvo oculto en su casa el tiempo necesario para curarse de sus heridas y restablecerse de sus padecimientos morales. Esta generosa accion causó luego muchos y sérios disgustos al caritativo párroco, que, envuelto en una causa criminal, logró á duras penas sustraerse al suplicio de los traidores. ¡Triste condicion de las guerras civiles ; época aciaga en que las leyes de la política están reñidas con las leyes eternas de la humanidad ; en que un crimen tal vez conduce á la apoteosis, y á la prision ó al patíbulo el ejercicio de una virtud!

Algo disminuyó el buen efecto y la favorable impresion que produjeron los sucesos de Cantavieja la toma de Arcos, pueblo de la provincia de Teruel , por una partida de carlistas que, haciendo prisionera la guarnicion y llevándose consigo á los setenta y cinco hombres que la componian, los fusiló inhumanamente en las inmediaciones de Alhentosá. Miróse esta atrocidad como represalia de la conducta observada por los sitiadores con doscientos de los prófugos de Cantavieja; hecho que, en parte trasmitido en 1.º de noviembre al coronel Abecia por San Miguel, esplicaba este general , diciendo.—«La oportuna necesidad de mandar algunas fuerzas en su persecucion (de

«los sitiados) ha hecho que dejen en el campo mas de «doscientos cadáveres, sin contar otros muchos á que he «mandado dar sepultura.» Y adviértase que estos cadáveres eran los de los hombres que, sin quitar la vida á uno solo, habian conservado en su poder los novecientos prisioneros de Jadraque.

Ni en Cataluña, ni en ningun otro punto del reino, ocurrieron en los tres últimos meses de 1836 sucesos de importancia capaces de inspirar á los carlistas la esperanza de un cambio favorable á los intereses de su causa, ni de permitir á los liberales lisonjearse con la idea del triunfo inmediato y definitivo de la suya. A don Carlos, encerrado siempre en las Provincias Vascongadas, donde á la verdad no dejaban sus generales de ir siempre ganando terreno, se presentó por entonces una de las ocasiones mas propicias que para el logro de su intento podia depararle la suerte; pero, inapercibida, dejola pasar él sin adoptar ninguna de esas grandes medidas que en circunstancias dadas pueden hacer variar completamente la faz de las naciones.

Ello es que la revolucion de la Granja habia alarmado, y con razon, á una gran parte, y la mas sensata por cierto, del partido liberal, desorganizado el ejército, é introducido en sus filas el espíritu de insubordinacion y el hábito de la rebeldia. Retirado de la palestra el partido moderado, quedaba solo para luchar frente á frente con los carlistas la fraccion exaltada que, impotente por la exageracion de sus principios para constituir un gobierno fuerte, estaba ademas dividida en parcialidades que se disputaban con empeño aquella sombra de poder que en Madrid habia dejado la revolucion.

En el exterior, Francia aflojaba los lazos que hasta entonces la unieran á la España constitucional, y las potencias del Norte mostraban mas simpatías que nunca por la causa de don Carlos, que empezaba á ser considerada en Europa como la espresion simbólica, y hasta por muchos como la representacion legitima de los intereses de la monarquía.

Tambien en Madrid ocurrieron por aquel tiempo nuevas escenas de desórden. Minadas las tropas por los enemigos del gobierno, y por los que, llamándose partidarios del progreso y no encontrando bastante progresista todavía el ministerio de la Granja, trataban de derrocarlo y suspiraban sin cesar por una cosa que, cualquiera que fuese el nombre con que se la designase, presentaba todos los sintomas y dejaba traslucir todos los inconvenientes de la anarquía, intentóse, en el seno mismo de la capital, una insurreccion militar, cuyas consecuencias pudieron ser funestamente trascendentales. El dia 29 de noviembre, se sublevó en su cuartel el segundo batallon del 4.^o regimiento de la guardia real de infantería, cuyos individuos, dando desaforados vivas á la libertad y mueras al gobierno y á las autoridades, trataron de asesinar á su coronel é hirieron al segundo comandante del cuerpo, sin que á impedir estos desmanes bastasen cuantas tentativas se hicieron de avenencia ó conciliacion. Desde las seis de la mañana hasta las once del dia, mediaron á este fin negociaciones, humillantes en definitiva, y hasta vergonzosas para el gobierno que así se rebajaba transigiendo con una soldadesca soez. Agotados finalmente los medios pacíficos, mandó el general Seoane á la guardia nacional y á algunos pocos soldados, únicas fuerzas de que disponia,

hacer fuego contra el cuartel. Con esto, y no sin algun trabajo, pudo conseguirse en fin que los sublevados depusieran las armas, y pocos momentos despues fueron fusilados tres de ellos en desagravio de las leyes militares tan escandalosamente ultrajadas. Pero, ¿lo habian sido acaso menos en la Granja por los fautores del motin á que debian Calatrava y consortes su existencia ministerial? El ministerio Calatrava que habia santificado la sublevacion de 13 de agosto ¿podia en conciencia castigar como lo hizo á los autores de la de 29 de noviembre? ¿Era esta por ventura otra cosa que una consecuencia natural de aquella? Ambas fueron reprobables; criminales ambas; y á ambas debe envolver la historia en la misma condenacion.

De esta reunion de circunstancias ventajosas para la causa carlista, habria podido sacar gran partido un principe ilustrado y previsor. En el momento en que el trono de Isabel, vilipendiado y escaruecido por los mismos que se decian sus servidores, corria peligro de sucumbir, y en que asesinatos horribles y persecuciones inicuas hacian presentir una larga série de calamidades y desastres, don Carlos habria quizá sorprendido agradablemente á la nacion si, sobreponiéndose á las rancias preocupaciones de su fé supersticiosa y á las miserables intrigas é interesadas exigencias de muchos de sus parciales, hubiera dirigido una voz amiga á los españoles, brindándoles con la paz, con la union, con el olvido de lo pasado, con la perspectiva, en fin, de un gobierno justo, tolerante, adecuado en cuanto á su forma á los deseos de la mayoría de la nacion, y compatible en sus miras y sus tendencias con los intereses de la época y los progresos de la civilizacion.

No faltaron ni en la corte ni en el campo de don Carlos consejeros íntegros y prudentes que inculcasen estas ideas de moderacion y templanza; ni influencias estrangeras que sondearan por conocer, y aun trabajaran por dirigir las ideas del gobierno de don Carlos, con objeto, sin duda, de ofrecer á este, si aquellas eran aceptables, un apoyo eficaz; ni españoles verdaderamente liberales, y hombres de órden por tanto, que, entre Mendizabal y don Carlos, á haber debido ser duradera la administracion del primero, optaran por el segundo.

Abandonado, como se ha dicho, el campo por los moderados, disputáronselo, pues, con igual ardor los dos partidos extremos; pero ambos cometieron faltas enormes; ambos desaprovecharon las ventajas que, en mas de una ocasion, les dió su posicion respectiva; ambos, por fin, debieron la prolongacion de su existencia á los desaciertos del contrario. De la ausencia, primero, y despues de la derrota de Cabrera; de su grave y prolija enfermedad, y aun de su supuesta muerte; de la desmoralizacion, por último, y del desaliento que, entre los carlistas de Aragon y Valencia, causó esta noticia, pudo sacar el gobierno tanto mas partido, cuanto que esta noticia y aquel desaliento coincidian con la del forzoso y precipitado regreso de la expedicion de Gomez á las Provincias Vascongadas y sobre todo, con la de uno de los mayores contratiempos que, en el trascurso de aquella guerra experimentaron los carlistas.

Bilbao, ciudad heroica, norte de las esperanzas y blanco de las ambiciones del partido carlista, estaba de nuevo sitiada por los batallones de Villareal que, en número de diez y ocho, con bastante artillería, formaban un te-

tal de diez mil hombres. Ya, desde mediados de octubre, se habia acordado en una junta de ministros y generales, celebrada con este objeto en Oñate, atacar decididamente la rica capital de Vizcaya; y, desde el 22 del mismo mes, habia empezado á ponerse por obra este proyecto. Circunvalada la plaza desde la madrugada del 24, empezó en la del 25 un fuego horroroso, que duró todo aquel dia y el siguiente, logrando durante este tiempo los carlistas dismantelar varios fuertes, desmontar dos de las principales baterías de la plaza, dejar á los artilleros fuera de combate, la brecha abierta, y todo en disposicion de dar el asalto. Diéronlo, en efecto, los sitiadores á las once de la noche del 26; pero sin resultado. A la mañana siguiente, volvió á empezar el fuego: pero, alentados ya los de la reina por el triunfo conseguido en el combate de la noche anterior, acometieron en diferentes puntos al enemigo, el cual, tanto por esto como porque Espartero venia en socorro de los sitiados, se retiró abandonando por el momento la empresa.

No fué, empero, de larga duracion este abandono. Don Carlos se situó con su córte en Durango; y, resuelta allí la renovacion del sitio, y aumentado el tren de batir, se destinó á las operaciones contra Bilbao la mayor parte de las fuerzas disponibles del ejército carlista, cuyo mando superior fué encomendado al general conde de Casa Eguía. Villareal debia protegerle y atraer hácia sí á Espartero, en cuyo caso no dudaban los carlistas que, desde las posiciones ventajosas que iban á ocupar, rechazarian y batirian completamente á los contrarios. Bilbao, entretanto se apercebia para la defensa. Era gobernador militar de la plaza y comandante general de la provincia el brigadier don Santos

San Miguel, y segundo cabo el de la misma clase don Miguel Araoz.

En la noche del 8 de noviembre, bajaron desde Murguía á Santo Domingo, ocho batallones carlistas con dos piezas de artillería, y al amanecer del 9 se divisó esta fuerza sobre las alturas de Archanda y Banderas, á cuyas inmediaciones mandó Eguía colocar las dos piezas, en una batería que al efecto hizo construir. Unos cuantos disparos dirigidos contra el último de aquellos fuertes le obligaron á entregarse, quedando prisioneros los setenta hombres que lo guarnecían. Los que ocupaban el fuerte de Capuchinos lo abandonaron entonces; pero, al intentar retirarse, cayeron casi todos ellos en poder de los sitiadores. A la mañana siguiente, dirigieron estos sus ataques contra el convento de San Mamés, cuyos defensores, al cabo de seis horas de fuego, se replegaron á la iglesia, donde tambien capitularon al fin. Lo mismo, despues de combates mas ó menos reñidos, hicieron los defensores de los fuertes del Desierto y de Bureña, de que tomaron posesion los carlistas el dia 12.

Dueños, pues, de todos los puntos que dominan á Bilbao, emprenden el dia 14 sus operaciones contra la plaza, empezando por la parte de la Estufa, y el convento de San Agustin. El regimiento de Trujillo, que se hallaba acuartelado en este último edificio, hizo fuego toda la noche hácia los puntos ocupados por el enemigo, cuyos trabajos le obligó á interrumpir durante todo el dia siguiente. El 16, sin embargo, tenían ya los carlistas construidas tres baterías que (el 17) fueron artilladas y reforzadas con otras tres. Entonces rompieron los sitiadores un fuego horroroso contra el

convento, que atacaron varias veces, no sin hallar en sus defensores una enérgica resistencia, que se prolongó hasta el 17 (1).

Este día, terrible para los bilbainos, fué uno de los mas memorables de aquel memorable sitio. A la una, sorprendieron sigilosamente los carlistas el convento de San Agustín, penetrando por los lugares comunes, situados en el piso principal, desde donde enfilaban la entrada de la portería y los claustros bajos, facilitando por este medio su introduccion á la sacristia, de la sacristia á la iglesia y de la iglesia á la casa contigua, conocida por la de *Menchaca*. Muy luego, se hicieron dueños de toda la parte alta del edificio, cuya posesion les permitia dirigir sus tiros contra la plazuela de enfrente, y molestar por lo tanto la segunda linea, que, apoyando su izquierda en la casa palacio de Quintana, quedaba desde entonces constituida en primera. Del regimiento de Trujillo que guarnecia este edificio, ya desmoronado por el fuego incesante de los dias anteriores, mas de media compañía fué hecha prisionera en aquella desgraciada sorpresa.

La noticia de que los enemigos eran dueños del convento difundió el espanto y la consternacion entre los habitantes de Bilbao, pero no bastó á desalentar á sus defensores. En el punto de mayor peligro, que era la barricada que defendia el paso de San Agustín á la Cendeja, se habia im-

1. Del original de este libro noveno se han extraviado (sin que sepamos de qué manera) algunas hojas sueltas que, previa la competente autorizacion, hemos reemplazado con fragmentos de otra obra análoga, muy apreciada por el autor de estos Anales, y titulada *Historia pintoresca del reinado de Isabel II.*

provisado el 19, día de la reina Isabel, una inscripcion que contenia estas lúgubres palabras *¡transito á la muerte!* y en la batería, conocida antes con el nombre de *las Cujas*, apareció al poco tiempo una lápida sepulcral de fondo negro en cuyo centro se veia una calavera sobre dos huesos cruzados, y en grandes caractéres blancos esta terrible leyenda *¡batería de la muerte!* A reforzar aquel punto importante, marcharon tres compañías de nacionales, que, unidas á la tropa de línea, lograron al pronto algunas ventajas, conteniendo á los carlistas que, desde los claustros superiores del convento, hacian un fuego horroroso y mortífero.

Otro nuevo infortunio vino á acrecentar los peligros de aquella, ya de suyo tan angustiosa situacion. Heridos en las trincheras el comandante general San Miguel y su segundo Araoz, quedaron los sitiados sin gefe que los dirigiera. Reunióse inmediatamente la junta de armamento y defensa, y de acuerdo con el comandante general, nombró para sustituir á este en calidad de interino al brigadier don Miguel de Arechavala, el cual, á las tres y media de la tarde, estaba ya en posesion de su nuevo cargo y adoptando disposiciones para salvar á Bilbao. De estas fué una la de incendiar el convento de San Agustin, y la casa de *Menchaca*; operacion que, aunque arriesgada, y aun temeraria, se llevó á cabo con tanta diligencia y tan buen éxito, que al ponerse el sol ya ardian los edificios conquistados horas antes por los carlistas. En este dia de tribulacion, tuvieron las tropas de la guarnicion y la milicia de Bilbao mas de 50 muertos y doble número de heridos, entre los cuales figuraban el gefe de la plana mayor, don Miguel Socies, que murió á los

pocos dias, el ayudante de la misma don Fernando Cotoner y hasta tres ayudantes de órdenes del comandante general.

A este ofició Eguia el dia siguiente intimándole la rendicion y anunciándole que de lo contrario estaba resuelto á tomar la plaza á viva fuerza. — «*No queremos capitulacion; nada de transacciones con el enemigo; morir ó vencer;*» tales eran las voces que resonaban en los fuertes y en las calles de Bilbao; tales los sentimientos bajo cuyo influjo se dió la respuesta que al oficio de Eguia se dió.

El 29, despues de construir una nueva bateria junto á la casa de *Ruete*, en el barrio de Mena, jurisdiccion de Abando, volvieron los carlistas á romper el fuego, dirigiendo principalmente desde dicha bateria sus proyectiles á la casa aspillerada y al convento de la Concepcion, cuyas fortificaciones, compuestas de simples tapias, presentaban tan poca resistencia que, al cabo de algunas horas, habia ya varias brechas practicables.

Por la principal de ellas intentaron los carlistas el asalto á cosa de las cuatro de la tarde; pero los cuatrocientos hombres que, á las órdenes del coronel don Manuel Saliquet, defendian aquel punto contuvieron al enemigo, rechazándolo varias veces, á pesar de la impetuosidad del ataque, que costó á los sitiadores setenta y seis muertos y ciento cincuenta heridos.

El dia 5 de diciembre, hizo una salida la guarnicion hasta el punto de Artagan; pero la columna formada con este objeto ningun resultado importante obtuvo de su escursion, y, cargada por fuerzas superiores, se vió obligada á retirarse habiendo tenido dos muertos y cuarenta heridos. Los carlistas, entre tanto, habian emprendido una mina para ha-

cer volar la casa fuerte de Quintana y facilitar de este modo la rendición de la plaza; pero el proyecto se descubrió á tiempo, y descubierto se frustró.

Esto no obstante, la situación de los sitiados continuaba apuradísima, y una esperanza, una sola los animaba para sufrir por tanto tiempo las fatigas del sitio y los estragos que diariamente causaban en la población las baterías de los sitiadores: esta esperanza era la llegada del ejército de la reina. Espartero, al frente de catorce mil hombres, estaba acantonado desde el 25 de noviembre en el pueblo de Portugalete y sus inmediaciones, y, por medio de un telégrafo oportunamente establecido, se comunicaba con la plaza, á la cual ofrecía auxilio, escitándola á prolongar su defensa. No era, sin embargo, fácil cumplir aquella palabra sin comprometer, juntamente con el éxito de las operaciones, la suerte del ejército y hasta la causa de Isabel II. Y bien á las claras hubo de conocer el general en jefe las dificultades de la empresa cuando, deseoso de caer sobre el grueso de las fuerzas de Eguía, quiso forzar el puente de Castrejana. Defendido este por los carlistas con increíble obstinación, vió el jefe cristino frustradas, á pesar del valor de sus soldados, todas sus combinaciones, y tuvo, irritado y mohino, que volverse á Portugalete. Allí situó su cuartel general, y, puesto de acuerdo con los jefes de las fuerzas navales españolas é inglesas de la costa de Cantabria, se adelantó hasta el Desierto, desde donde, lo mismo que desde Portugalete, principió á batir las casas y fortines que protegían el puente de Luchana, y con el objeto de poder atender á un tiempo á ambas orillas del Nervion, donde continuaban las tropas batiéndose sin descanso, mandó

construir otros varios puentes con todos los barcos que allí habia.

La situacion entre tanto se hacia cada vez mas critica. Bilbao reclamaba un pronto socorro, y el ejército no podia prestárselo sin aventurarlo todo en una batalla de dudoso éxito. Para tomar una resolucion decisiva celebróse nueva junta de gefes, y, despues de consultadas todas las opiniones, prevaleció la de que era absolutamente necesario hacer un grande esfuerzo y salvar á Bilbao á toda costa. Espartero arengó á sus tropas, que juraron morir ó vencer en la demanda, y el 17 de diciembre empezaron por fin las operaciones preliminares, que ocuparon algunos dias, para poder vencer las inmensas dificultades que ofrecia la conduccion de la artilleria y el establecimiento de las baterias destinadas á proteger aquella empresa.

Para facilitar el paso del ejército, era ante todo indispensable restablecer el puente de Luchana, y tanto mas importaba esta operacion, cuanto que el puente venia á ser la clave de la posicion del monte de Cabras y de la Calzada, donde habia dos baterias enemigas, y de toda la cordillera de Archanda. A las cuatro de la tarde del dia 24, en medio de un furioso huracan, acompañado de nieve y granizo, se embarcaron, en varias lanchas y dos balsas, ocho compañías de cazadores mandadas por el comandante don Sebastian Ubarrena; y, escoltadas por las trincaduras de la marina nacional que dirigian los brigadieres Cañas y Morales de los Rios, y protegidas por el fuego que rompieron en aquel instante todas las baterias y los tiradores de la derecha é izquierda del Nervion, lograron pasar á la otra orilla arrostrando el fuego de fusileria y canon del ene-

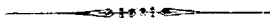
migo, que fortificado á la parte opuesta de la cortadura de un arco de puente de mas de cuarenta pies de diámetro, posesionado de varias casas inmediatas á él, y colocado en zanjas y parapetos diestramente establecidos, con la proteccion ademas de sus dos baterias, podia considerarse, no sin razon, punto menos que invencible. Nada bastó, sin embargo, á contener á los valientes que á sus órdenes llevaba Ulibarrena. Despreciando las balas enemigas, y hasta la furia de los elementos, que parecian conjurados contra ellos, se posesionaron despues de una empeñadísima refriega de las fortificaciones del puente, de las casas contiguas, de los parapetos, y finalmente de las baterias. El capitán de fragata don Francisco Armero, á pesar de hallarse herido, fué el primero que, poniendo el pie sobre una de ellas, se hizo dueño de un cañon.

Rehabilitado por los ingenieros el puente en menos de dos horas, trasladóse inmediatamente al otro lado de la ria la division del baron de Meer, á quien se habia encargado apoderarse del monte de San Pablo. Vueltos ya de su sorpresa los carlistas y considerablemente reforzados, descendieron entonces de la cumbre de Banderas, á cuyo pie se trabó de nuevo la batalla con grande encarnizamiento. De una y otra parte se daban repetidas cargas á la bayoneta sin que los enemigos pudieran ser desalojados, ni la division de Meer lanzada de aquel cerro, cuya defensa le habia sido encomendada. El baron estaba ya herido; su segundo, el brigadier don Froilan Mendez Vigo, contuso; las tropas tenian centenares de bajas; la nieve cubria un crecido número de cadáveres en aquel campo de desolacion; el temporal arreciaba por momentos; y, para colmo de males, Es-

partero, cuya presencia animaba siempre al soldado, no parecia: enfermo y postrado en cama, habia tenido que resignar en el general Oráa el mando del ejército y la direccion de las operaciones.

A las once de la noche, preséntase Oráa al general en jefe, y hácele la mas triste, al paso que mas exacta pintura del aspecto que en aquellos momentos ofrece el campo de batalla. Sobre lo dicho por Oráa encarece el coronel Toledo, que llega poco despues. Espartero ha enviado ya de refuerzo la division del general don Rafael Cevallos Escalera; siguele á poco la brigada del coronel Minisier; pero esto no basta: es necesario hacer prodigios de valor; es forzoso luchar contra los elementos; es indispensable vencerlos. Si el combate se prolonga algunas horas mas; si llega el dia y el enemigo conoce su posicion, todo está perdido. Convencido de ello, Espartero monta á caballo, enfermo y todo corre al lugar de la pelea, habla á las tropas, las enardece, las entusiasma, y á la hora misma en que la iglesia celebra uno de los mas grandes misterios de la religion cristiana, el estruendo de los tambores, el ruido de las armas, los gritos de los combatientes, el fuerte soplado de los vientos, el imponente bramido de los mares, todo parece que se reune para anunciar de un modo lúgubre y pavoroso que Espartero y sus soldados están haciendo el último esfuerzo por cumplir la palabra solemnemente empeñada de morir ó salvar á Bilbao. En el punto culminante de Banderas, ondeaba con efecto al amanecer del dia 25, el estandarte de Isabel II; y, á las nueve del dia, en medio del repique general de campanas y de estrepitosos testimonios de júbilo y de entusiasmo,

entró por fin Espartero en aquella villa, que, por espacio de sesenta y cuatro dias, sufriera casi sin interrupcion fatigas y peligros, á que puso por entonces término el levantamiento del sitio, y escaseces y privaciones, á que siguió por mucho tiempo condenando á sus habitantes la permanencia en sus muros del ejército libertador.



LIBRO DECIMO.

Año de 1837.—Situacion y disposiciones respectivas de los ejércitos despues y a consecuencia del levantamiento del sitio de Bilbao.—Cabrera, restablecido de sus heridas, sale de nuevo á campaña y toma la ofensiva.—Correrias de Foreadell, Tallada, Llagostera y Serrador.—Acciones de Buñol y Mirambel.—Agitacion y proclamas en Barcelona.—Nueva organizacion del ejército cristino y operaciones en Cataluña.—Disposiciones de don Cárlos.—Reorganizacion de su ejército.—Desaciertos del gobierno de Madrid.—Cortes.—Proposiciones intempestivas; controversias estériles.—Negociaciones con el ministro ingles Williers.—Arrestaciones y confinamientos.—Indisciplina y rebelion.—Nueva demanda de cooperacion francesa.—Negativa del gobierno de Luis Felipe.—Discusiones con este motivo en las cámaras francesas.—MM. Thiers y Molé.—Banquete politico.—Discurso de Williers.—Reforma de la Constitucion.—Aprestos de guerra.—Movimientos de tropas.—Ventajas obtenidas por Evans y Espartero en las provincias del Norte.—Nuevas correrias de Cabrera y Foreadell.—Accion de Burjasot.—Oría capitán general de Aragon y Valencia.—Disposiciones del ministro de la Gobernacion Pita Pizarro.—Proyectos de consolidacion de la deuda; supresion del diezmo, etc.—Discusiones acaloradas en el parlamento.—Desórdenes promovidos por los carlistas de Reus.—Nuevo alboroto en Barcelona.—Prision y suplicio de Xauderó.—Toma de Cantavieja por Cabañero.—Reunion de fuerzas cristinas en Guipúzcoa.—Preparativos de los carlistas para una expedicion á Castilla.—Llegada de Espartero á San Sebastian.

BLEN que el auxilio dado á Bilbao y la derrota de los carlistas delante de aquella villa se anunciassen como el prelude de nuevos y mas señalados triunfos, eran muchos los que de aquel suceso no esperaban mas ventajas que las que habia producido tres meses antes el igualmente ponderado de Villarobledo. Entrando en Bilbao los batallones de Espartero, situáronse los de Villareal en Galdácano, Sor-



noza, Miravalles y Murguia, cubriendo á un tiempo á Durango y la costa. Dueños de sus movimientos, no tardaron en enviar avanzadas casi hasta el Puente Nuevo, bloqueando así á Espartero mismo, que no tenia espedito otro camino que el de la costa de Poniente. Sus diez y ocho ú veinte mil hombres, apiñados entre Portugalete y Bilbao, que durante el largo sitio habia agotado todos sus recursos, estaban reducidos á los que por mar se les enviaban de varios puntos de la misma costa, y particularmente de Santander. Pero estos recursos, insuficientes tal vez, precarios siempre, proveian apenas á las necesidades mas urgentes de la vida, y no permitian al general en jefe concebir la idea de adelantarse sobre Durango y asegurar así la tranquilidad de Bilbao, sobre cuyos habitantes estaban pesando cargas que, en razon á las siempre crecientes exigencias del numeroso ejército alojado en su recinto, se les iba haciendo cada dia mas difícil soportar.

No bastaron á remediarlas ni los autógrafos gratulatorios que, por acuerdo de las Cortes, dirigió su presidente al ayuntamiento de la villa, al general Espartero y al comodoro Hay; ni los honores fúnebres que se ordenó hacer á los militares que perecieron en aquel sitio memorable, ni los monumentos que en una época indeterminada se acordó erigir para perpetuar su memoria. El ministerio, reputando decisivo el triunfo, no temió lanzar un terrible anatema contra la villa de Oñate, diciendo, en la sesion de las Cortes del 2 de enero, por el órgano del ministro Lopez; «El gobierno reunirá todos sus recursos, penetrará con ellos en el corazon de la faccion, procurará ocupar la corte del Pretendiente y levantar en ella un trofeo á la justicia

DON BALDOMERO ESPARTERO

OFICIAL DE LA GUERRA

(1808-1892)

Nació en la villa de Alarcón (provincia de Ciudad Real) el 27 de febrero de 1799, y ha recibido primicias estelares en la universidad de Almagro, cuando sólo tenía diecisiete años, plaza en el regimiento de Ciudad Rodrigo para sus estudios, y en el primer año de la Espagnola que comenzó al entonces. Proposición a las armas en 1816, y acudiendo ya la península, se distinguió en el retiro con la coronación de Fernando VII en la guerra de América, donde se distinguió en varios combates alcanzando hasta el grado de brigadier, con el que volvió a España en 1825. A la muerte de Fernando VII se hallaba mandando el regimiento de Navarra destinado a la persecución de los carlistas, los siete años de la guerra de las Pájaros, durante que, sin interrumpir los estudios, que elevaron a la categoría de capitán, acompañó en la batalla de Alcañiz, donde concluyó su carrera militar, al ser llamado al deber a cargo de regente del reino. Después de haber sido el jefe de las vicisitudes normales, tuvo que abandonar la España de don Carlos por haberle nombrado la reina regente don Carlos III. Su patrimonio en Madrid fue, sin embargo, muy breve, y se retiró a la provincia de Logroño, donde actualmente reside, sin tomar parte en las cosas de España.



B. Gancedo del.

Esc. de J. J. Martínez Madrid

D. DON DOMINGO ESPARTERO.

Duque de la Victoria.



«nacional y á la libertad de la patria, con una inscripcion, que, parecida á la que estampó el gobierno de una nacion vecina en una de sus ciudades, diga:—*Este pueblo fué el teatro de la guerra que se hizo á la libertad, y este pueblo ya no existe.* Esta es la intencion del gobierno, á este punto va encaminada su marcha.» Pero no tenia él medios para llevar á efecto su amenaza, ni aun probabilidad de hacer, del levantamiento del sitio de Bilbao, escalon para nuevas ventajas. Enviar á Espartero algunas libranzas, que en su mayor parte debian ser, y fueron en efecto protestadas, y espedir órdenes á Santander para que continuase enviando á Bilbao auxilios que, por el hecho de ser indefinidos, no podian ser ni tan cuantiosos ni tan regulares como lo reclamaban las necesidades; hé aqui casi todo lo que hizo para aprovechar la reciente victoria. Y digo casi, pues de poco debian servir para este fin los movimientos inciertos ó equívocos de Sarsfield, que imposibilitado, por la penuria que afligia á todos los cuerpos del ejército, de entregarse á operaciones dignas de su reputacion, consumia en esfuerzos estériles su autoridad y su inteligencia. Por poco tambien debió contarse la vuelta de la division portuguesa á las provincias del Norte desde las de Cáceres y Salamanca, donde, de resultas de las convulsiones de Portugal en el verano último, habian tenido que marchar, para acudir en la ocasion al socorro de su gobierno. El triunfo de la revolucion de setiembre en Lisboa, consecuencia del de la Grauja en el mes anterior, permitió que volviese aquella legion á internarse en España, y que, á consecuencia del regreso de Gomez á la izquierda del Ebro, se la hiciese adelantar hasta Burgos, donde llegó, mediado ya el mes de enero.

No habiendo allí que comer, se trasladó á fin del mismo mes á las Merindades, y allí se pusieron al punto á las órdenes del gefe extranjero los débiles destacamentos que, bajo el nombre de ejército de la izquierda, mandára hasta entonces el brigadier Oviedo, y de los cuales no debía esperarse en lo sucesivo una cooperación eficaz.

Tampoco podia ser tal la que desde luego prestasen las divisiones de Ribero y Narvaez, llegadas á Burgos y trasladadas tambien á las Merindades, casi en los mismos dias que los portugueses. Ambas divisiones llegaban fatigadas de las marchas que en persecucion de Gomez hicieron durante mucho tiempo, y la de Narvaez, trabajada ademas por el despecho que en ella habia causado la conducta del gobierno con su general. Este, cuyo resentimiento por los sucesos de Lucena habian calmado en parte los obsequios que se le hicieron á su tránsito por Madrid, recibió en Burgos la noticia del triunfo de la desobediencia de Alaix, que á pesar de las órdenes del gobierno, y de las observaciones severas de la prensa de todos los partidos, conservaba el mando de su division en Vitoria. Narvaez, resentido de la impunidad de su rival, pidió al gobierno su licencia absoluta, y entre tanto presentó su dimision á Ribero que, admitiéndosela, le autorizó á pasar á Madrid. En la llegada de Narvaez á la capital vió el ministro de la Guerra la censura de sus contemporizaciones, y, pensando que podria continuar en ellas con solo desarmar al gefe ofendido, le envió el diploma de la gran cruz de Isabel la Católica. Rehusándola él, é insistiendo sobre su licencia absoluta, el ministro le mandó salir de Madrid en veinticuatro horas; y, como á ello se resistiese Narvaez, dando

por motivo el mal estado de su salud , se le trasladó con escolta á Cuenca, para ser allí juzgado por un consejo de guerra. Informados de estos sucesos, mostraron su descontento muchos oficiales de la division vencedora en Majacete, y apoyaron en sus antiguos soldados el entusiasmo de que se mostraran animados en su campaña de Andalucía. Ellos y los de Ribero, continuaron, sin embargo, su camino á Santander , donde se embarcaron para Castro-Urdiales y Portugalete , y despues para San Sebastian.

Mientras que en el Norte se reunian lenta y difieilmente los medios de abrir una nueva campaña, Cabrera, á quien se anunciaba peligrosamente herido, y aun muerto en la accion de Rincón de Soto sobre el Ebro, cruza por Huerta la carretera de Madrid á Zaragoza el 8 de enero, y aparece de repente en Valderobles; hace el 12 avanzar á Zucania las tropas de Lacoba y los Sales, que ocupan el 13 á Villahermosa y Vistabella, y en el mismo dia se pone á la cabeza de los cuerpos de Forcadell, Llagostera, Pérciba, Peinado y otros gefes del Bajo Aragon y Valencia. Una parte de las tropas, despues de ocupar el 14 al Villar, Llosa y Domeño, atacó el 15 á Chelva, que se defendió vigorosamente. Otra avanzó por Benisanó, Benaguacil y Puebla de Vallbona hasta Beniferri, y despues de saquear á Burjasot, Paterna, Godella, Manises y Cuarte, á la vista de Valencia, se reunió en Chiva, sin que la capital opusiese á aquella inundacion otros diques que el de sus puertas, que cerró, despues de dar asilo dentro de sus muros á millares de familias fugitivas, del vasto y rico territorio invadido. Treseientos caballos, tres mil fusiles, mil quintos, grandes cantidades de municiones, viveres y dinero fueron

desde luego el fruto de aquella incursión audaz, verificada en solos tres días, y de la cual fueron víctimas muchos milicianos. Mientras Cabrera, cargado de despojos, revolvió sobre Castellón, marchaba Grases á socorrer á Chelva. A su llegada [el 18] levantó Pérciba el sitio; pero Grases, previendo que quizá no podría volver á socorrerla en el caso de renovarse el ataque, se apresuró á demoler las fortificaciones y á retirar á Valencia las fuerzas que las guardaban. Cabrera, despachando á Alcora su convoy, se dirigió á la huerta de Castellón, que saqueó; y, el 21, tropezó en Torreblanca con la legión de Borso, que, desde Vinaroz, acudió al socorro de la capital amenazada. Después de una escaramuza, en que Cabrera fué nuevamente herido, marchó Borso á Castellón, de donde, reforzado por Iglesias, comandante de una brigada del ejército del centro, volvió á salir [el 24] en busca de Cabrera. Borso se proponía seguirle á la Genia; pero Iglesias, encargado principalmente de cubrir á Castellón, rehusó acompañarle. El piomontés irritado se retiró á Vinaroz, de donde en seguida envió la dimisión de su mando. Iglesias se volvió á la capital, que tenía orden de cubrir. Las fuerzas carlistas se distribuyeron de modo que amenazaban á un tiempo á Vinaroz, Castellón y Valencia. Serrador, desde Forcall y Benasal, estaba por su izquierda en contacto con Cabrera. El fraile de la Esperanza, situado el 26 en Villahermosa y Cortés, se daba la mano con el Rojo, que ocupaba á Linares. Pérciba tremolaba la bandera de don Carlos sobre el fuerte de Chelva demolido, en tanto que Llagostera, con el mesonero de Lacoba y otros, se corría desde Adzaneta á Alcora, y mantenía la inquietud en Castellón.

Esta colocacion de las fuerzas carlistas permitia inferir que no tardarian en hacer otra nueva y mas terrible incursion, á la cual no podrian oponerse las tropas de la reina, inferiores en número, abatidas por las privaciones, trabajadas por la indisciplina y lanzadas de su esfera de obediencia pasiva á la arena de las pasiones politicas. Para asegurar el éxito de las nuevas empresas que, retenido en la Genia por sus heridas, tenia que confiar Cabrera á uno de sus tenientes, trató él de inspirar confianza á los pueblos, é imponer respeto á sus soldados, mandando que los ayuntamientos no diesen alojamiento, raciones ni auxilio alguno á los militares que no llevasen pasaporte en regla, y prescribiendo las formalidades con que debian acreditarse los suministros hechos desde 1.º de noviembre de 1835, en que tomó el mando. Al mismo tiempo confió á Forcadell el de una nueva expedicion compuesta de los cuerpos de este jefe y de los de Llagostera y Tallada. Despues de varias evoluciones con que, fingiendo amagar ya á Segorbe ya á Murviedro, obligó Forcadell á las tropas cristinas á penosas marchas, salta con rapidéz las provincias de Castellon y Valencia, y, el 12 de febrero, aparece repentinamente con cuatro mil infantes y cuatrocientos caballos en Utiel, pasa á Minglanilla, Lhiesa y Villanueva de la Jara, amenaza á Tarazona y Albacete, que al punto evacuan sus autoridades, pide raciones hasta Ocaña y consterna á Cuenca, y aun á Madrid. De esta capital sale al punto la guarnicion toda, compuesta de dos batallones de la Gobernadora, á guardar los pasos del Tajo. Don Narciso Lopez que, libre desde que los carlistas abandonaron á Cantavieja, habia vuelto á tomar el mando de la provincia de Cuenca, se ade-

lanta tambien sobre la Mancha con algunos soldados y milicianos, y se manifiesta dispuesto á oponer á la invasion la resistencia que permitian sus débiles medios. Forcadell, logrado su objeto; recogida una gran cantidad de granos, ganados y fusiles, y llevándose consigo todos los mozos que querian seguirle, retrocede y hace internar en las montañas que separan los reinos de Aragon y Valencia sus reclusas, armas y provisiones.

A la noticia de su irrupcion en la Mancha, el capitán general de Valencia habia ordenado al brigadier Aznar, comandante de una brigada del ejército del Centro, marchar sobre la retaguardia de Forcadell. Vuelto este á Siete Aguas el 17, Aznar, que estaba en Buñol con mil y quinientos infantes y cien caballos, resuelve disputarle el paso, y, el 18, sale con este objeto por el camino de Siete Aguas. Tres compañías de Saboya, que se adelantan para reforzar las guerrillas de la vanguardia, son envueltas y rotas antes de conseguir su objeto. Acuden á su socorro los batallones de la Reina y Ceuta: cúrganlos las brigadas de Llagostera y Tallada, compuestas de los batallones llamados de Valencia y Tortosa, y de los del Cid, Mora y Cuenca, y en menos de dos horas los envuelven y aniquilan: quinientos hombres quedan tendidos en el campo y trescientos cincuenta prisioneros: el resto se dispersa arrojando sus fusiles que, en número de mil y quinientos, recoge el vencedor. El escuadron del Rey, que sobrevive solo á la derrota, se sitúa en Cuarte á la sombra de los muros de Valencia. La diputacion provincial, el gefe político, el capitán general espiden (el 19) proclamas dirigidas á calmar la inquietud de esta capital que aumentan al mismo tiempo millares de familias fu-

gativas: su número es tal, que es preciso darles asilo en los conventos.

En el mismo día en que Forcadell derrotaba á Aznar, Cabrera, aunque casi imposibilitado por sus heridas para entrar en campaña, hizo con el pretesto de un pedido de raciones una llamada á Aleanar, adonde al punto acudió un batallón cristino para impedir su exaccion. Cargóle Cabrera en persona, le mató doscientos hombres, le hizo prisioneros setenta, y, volviéndose á sus guaridas de la Cenia, desafió á Borso y otros gefes, que poco seguros de sus soldados no se atrevieron á atacarle en ellas. Al mismo tiempo, Serrador, bajado de sus montañas de Benasal, llega á las cercas de Murviedro; recoge en su correría cuatrocientos mozos y muchos caballos y armas; provee de vestuario su division; y, revolviendo el 24 sobre el Horcajo, cae sobre doscientos hombres que marchaban á relevar la guarnicion de Cantavieja, y los mata ó hace prisioneros (el 25) en Mirambel. Si, aprovechándose del espanto que estos sucesos simultáneos difundian en Valencia y su huerta, se hubiese entonces Forcadell acercado de nuevo á la capital, la habria verosimilmente puesto en grande apuro. No perdió tiempo, sin embargo, en adiestrar á la multitud de quintos que recogiera, y, diseminando batallones medio organizados en la provincia de Castellon, la ocupó toda entera sin mas escepcion que la capital, las plazas de Peñíscola y Morella y los pueblos fortificados de Segorbe, San Mateo, Vinaroz, Benicarló, Lucena y Villafamés. Ni se limitó la ocupacion á esta parte del territorio valenciano, sino que mientras Forcadell y Serrador unidos, á la cabeza de un cuerpo de mas de cinco mil hombres, marchaban de nuevo

á principios de marzo sobre Valencia, otros cuerpos, mandados por Tallada, el Arcipreste y Esperanza, se movian al Poniente de aquella capital hácia Utiel, y otros gefes llevaban la audacia hasta fortificar á Chiva, anunciando así la intencion de bloquear á Valencia misma.

Nada puede dar una idea mas completa de la situacion á que redujeron al país estos movimientos, que el cuadro que trazó pocos dias despues la diputacion provincial de Valencia.—«Faltos de recursos (dijo en 14 de marzo en una representacion á la reina) los facciosos, ansiosos de adquirir armas y caballos, han penetrado diferentes veces en esta riquísima huerta y ribera. Por do quier que transitan, dejan rastros de sangre sacrificando centenares de patriotas; se llevan á sus guaridas numerosos convoyes de efectos; mas de sesenta pueblos agricolas no pueden seguir cultivando las tierras; la capital está llena de propietarios ricos que han abandonado sus haciendas y este abandono es la causa de la miseria general, de la desmoralizacion de los propietarios y del asombroso incremento de las facciones... En este momento mismo, están acudiendo á las capitales y puntos fortificados centenares de familias llenas de espanto por una nueva irrupcion, que los movimientos de los carlistas indican como muy próxima... Algunos pueblos vecinos á esta capital que, á pesar de su opinion carlista, se habian, hasta ahora, conservado fieles al gobierno, han aumentado las filas de los rebeldes y siguen aumentándolas todos los dias. Cuatro aduaneros carlistas son suficientes para sacar contribuciones de pueblos grandes, hacer en ellos requisicion de caballos y armas, y hasta establecer portazgos en la carretera á siete leguas

«de la capital. Los pueblos no pueden mas... Si los facciosos, ufanos y alentados con sus victorias, invaden de nuevo la huerta y la ribera, nos espera un triste porvenir; las contribuciones serán incobrables..... la desercion no podrá evitarse, y los pueblos cansados de tanto sufrir..... *«ó se harán partidarios del que venza, ó... darán rienda suelta á su furor, y, en medio de su desesperacion, tal vez labren sin querer la ruina de su patria.»* La diputacion concluía pidiendo tropas, dinero y un general. Pero si era fácil acceder á la indicacion que para este encargo hacia en favor de Palarea, era imposible socorrerla con dinero, que en ninguna parte existia, ni con soldados, que en ninguna bastaban á hacer frente á las facciones, por donde quiera reforzadas de momento en momento.

No eran menos terribles y sangrientas las peripecias del drama de otra especie que se representaba entretanto en la populosa Barcelona. Tiempo hacia que sus habitantes pacíficos observaban con inquietud la actividad que reinaba en los clubs, y tomaban medidas para no parecer en los ataques contra el órden público, que las provocaciones diarias de *El Vapor*, del *Sancho Gobernador* y de *El Guardia Nacional* anunciaban como inmediatos y terribles.—«Si el pueblo, habia dicho uno de aquellos periódicos (*El Vapor* de 1.º de diciembre) no se decide á arrebatár de las manos *«electivas»* las del ministro Calatrava y las Cortes) la direccion de sus intereses, no tardaremos en vernos altamente burlados con el *Lari* jofador del Estatuto.» Cuatro dias despues el mismo periódico dijo:—«Emancípese el pueblo de esa cáfila de políticos y embusteros que le embaucau; mire á Madrid con ojos espantados, como si

»mirase una corrompida Sodoma; haga por sí solo la revo-
 »lucion á que el cielo le está llamando, y entonces la *question*
 »*española se decidirá en bien de todos los pueblos.*» Mas
 enérgicamente se expresaba *El Guardia Nacional*, diciendo:
 »Si sigue su plan la coalicion aristocrática de Europa, no han
 »de pasar muchos años sin que un feudalismo, mas atroz y
 »repugnante que el antiguo, borre hasta los vestigios de li-
 »bertad y embrutezca la especie humana; ó sin que, por es-
 »tremo opuesto, una sangrienta y furiosa reaccion equivo-
 »que el nivel regulador con la guadaña de la muerte, y *pul-*
 »*verice hasta los cimientos de los tronos y de todo lo*
 »*que recuerde posibilidad de opresion.*» En fin, el *Sar-*
cho Gobernador, ponderando la necesidad de progreso en
 la revolucion, decia.—«Si se detiene, vendrá despues mas
 »destructora, porque es de su esencia hollar todos los inte-
 »reses existentes y crearlos nuevos.»

A estas y á otras igualmente frenéticas escitaciones, no
 oponian, ni podian oponer, las autoridades superiores del
 Principado demostraciones de resistencia, ni aun aparien-
 cias de represion; pues el poder local acababa de deposi-
 tarse en manos de los afiliados ó dependientes de la socie-
 dad de los *Hermanos de la grande union*, en la cual se
 habian recientemente refundido casi todas las que, con di-
 ferentes títulos, pululaban desde mucho antes en la capital
 y los pueblos mas considerables de las cuatro provincias.
 Estos hermanos, creyendo asegurar el éxito de sus tentati-
 vas de trastorno en la connivencia de la autoridad, al jaron
 de las elecciones municipales, con amenazas ó con intrigas,
 á la mayor parte de los hombres moderados, é hicieron re-
 caer los nombramientos en personas de su confianza. El

ayuntamiento así elegido, obligado á pagar en deferencias el precio de su elección, se apresuró á librar de toda traba á los órganos de las teorías anárquicas, nombrando nuevo jurado para los delitos de imprenta, y nuevo fiscal que los protegiese en vez de perseguirlos. Seguros así, los clubistas lanzaron á principios de diciembre la horrenda proclama, llamada de *La bandera*, en que, ponderando los peligros que amenazaban á los liberales, «si continuaban en el poder hombres pertenecientes á la facción de un partido ya revocado y moribundo,» decían:—«Un medio solo puede salvarnos; un medio solo, espantoso, pero necesario... la *revolucion*... Pero es precisa la iniciativa; es preciso enarbolar antes una *bandera*... asociémonos pues; el fuerte preste sus brazos, el sabio sus talentos... Enarbolemos una bandera con el lema sagrado de *derechos del hombre*; peleemos todos bajo su sombra.» Y, levantando despues en la calumnia el andamio para llegar á sus criminales intentos, añadieron:—«¿Sabéis quiénes son nuestros enemigos? Los aristócratas, esos que no quieren nivelarse con nosotros, que viven á espensas de nuestro sudor y que tienen derecho á ultrajarnos, porque el favor ó la intriga les ha dado una faja, ó porque conservan pergaminos de sus abuelos... A las armas; derribemos los derechos de los aristócratas, *derribemos sus cabezas* para que no les quede el arbitrio de reconquistarlos. Con su sangre rejuvenecerá Cataluña, España, Europa toda.... A ellos!....»

Produjo este espantoso documento un terror y una indignacion general. El ayuntamiento hizo como que queria calmarlo, publicando (el 11) una proclama en que reticencias y antílogias calculadas destruyeron el efecto á que

parecía aspirar con la desaprobacion ostensible de la tremenda profesion de fe de los clubistas. Estos, temiendo no haberse explicado bastante, hicieron circular una especie de himno acróstico, en que eran eclipsadas las abominaciones del libelo por la grosería de una pretendida combinacion métrica formada por renglones que apenas presentaban un verso. La intencion de aquel aborto de la ignorancia y el furor se revelaba particularmente por las iniciales de cada renglon que reunidas daban esta leyenda: «Muerte á los
 »tiranos; *abajo los tronos; el pueblo es soberano; patria,*
 »libertad, justicia, igualdad, virtud, *república universal.*» Desvaneciéronse con esta manifestacion las dudas que hasta entonces mostraran algunos sobre los designios de una sociedad en cuyas saturnales se habia inflamado poco antes el fanatismo regicida de Alibaud; y ni al hombre mas confiado ú mas estúpido pudo ocultarse la magnitud y la inminencia del peligro, sobre todo cuando se hizo al primer alcalde constitucional, don Mariano Borrel, asociarse á las provocaciones de la proclama, dirigiendo á sus autores, que le daban una serenata, esta singular alocucion. «Conciudadanos: soy hijo de un mancebo albañil. La aristocracia y el carlismo son nuestros enemigos, son sinónimos. Alerta, hijos; guardemos las libertades populares. Viva la libertad y la constitucion. Siempre me hallareis pronto á defender estos derechos con mi sangre y no dejaremos las armas hasta exterminar á nuestros enemigos.»

Pero, por mas importancia que diesen los revoltosos á esta complicidad oficial de la primera autoridad urbana, conocian bien el estado de la ciudad para saber que, al darse la señal de la matanza, no seria decisivo el apoyo del

magistrado popular. En consecuencia trataron de corromper ó intimidar algunos batallones de la milicia, empeñaron á muchos de sus individuos á firmar y á dirigir á las Cortes y á la reina representaciones en que, detras de pretensiones atrevidas, se divisaban amenazas de emancipacion; y, empujándolos á tomar parte en los obsequios estrepitosos que ellos hacian á las autoridades de su eleccion, tuvieron el aire de intimar á los demas que los respetasen. Los moderados, á cuya categoría pertenecian todos los ricos, ya designados con las calificaciones de aristócratas ó retrógrados, vieron que no tenian tiempo que perder, si no querian ser víctimas de designios, cuyo objeto se anunciaba con la jaetancia que da la presuncion del triunfo. Uniéronse, pues; hicieron á la mayor parte de la milicia reprobar aquellas maniobras; ganaron á uno de los periódicos revolucionarios (el Vapor), en el cual denunciaron la conspiracion urdida, y tomaron en fin una actitud que anunciaba el rompimiento inmediato de las hostilidades contra los clubistas. El ayuntamiento, fiel á su origen, no temió declararse en favor de estos hasta resistir con desden á una ú otra semicencilladora indicacion del gefe político.

El 12, los gefes del club director dieron orden á los afiliados para reunirse á las tres de la tarde del dia siguiente en la plaza del teatro, y á los milicianos con quienes contaban, en el convento de San Agustín. Estos últimos, formados en batalla en número de mil y doscientos hombres, prorumpieron en gritos contra el gobierno, á pretesto de las facultades que acababa de concederle las Cortes para deportar á las islas los individuos que juzgase sospechosos. Los mismos gritos lanzaron al propio tiempo en la plaza del

teatro los afiliados paisanos allí reunidos; pero los lanceros de la guardia nacional, auxiliados por algunos batallones fieles de la misma, por daseientos hombres de la marina, que al efecto desembarcaron, y por algunos artilleros y zapadores del ejército, los abuyentaron en pocos minutos. El general Parreño, que mandaba en la ciudad por ausencia de Serrano, publica la ley marcial y amenaza enérgicamente á los sublevados, que en la noche, se rinden ó se dispersan. Procédese en seguida á su desarme, el cual no se verifica sin embarazos y resistencias, en que el ayuntamiento toma una parte activa, pues repite de resultas la dimision con que amenazára veinte dias antes, y que esta vez es aceptada. El órden se restablece; pero no sin dejar la poblacion trabajada de una inquietud sorda que, á no ser por la actitud vigorosa de Parreño, habria estallado de nuevo al dia siguiente y reproducido las abominables escenas de julio y agosto de 35 y enero de 36. Comisiones de todas las corporaciones y gremios de Barcelona lo espresaron así á la reina en una patriótica representacion que le dirigieron el 27.— «Barcelona—decian en ella—no ha hecho mas que resistir á la opresion de un partido antisocial.... Justamente prevenida contra sus autoridades populares, se salvó á despecho del furor revolucionario..... Los malvados vieron en la publicacion de la ley marcial perdida la esperanza de su triunfo; pero *sin renunciar á la reproduccion de sus tentativas*. Pocos se hallan bajo el poder de la ley, otros han apelado á la fuga *y los mas* continuan trabajando en la oscuridad, para urdir nuevas tramas. El fuego mal apagado y oculto entre las cenizas, puede prender otra vez si no se le estingue; los enemigos del órden han sido refre-

»nados, pero existen aun; solo enérgicas medidas puede re-
»primir su audacia é inutilizar sus conatos.» En vano, sin embargo, exhalaron aquellas corporaciones tan bien sentidos ayes; en vano Parreño, que en el momento del peligro mostrara una leable firmeza, pareció animado del deseo de satisfacer la vindicta pública creando un consejo de guerra para juzgar á los reos del nuevo atentado. En la situación general de Cataluña; en la peculiar de su capital; en la dependencia en que se hallaba de los clubistas el gobierno de Madrid, la institucion de aquel tribunal fué mas una conmi-nacion que un desagravio; mas un alarde aterrador, que un síntoma de la fuerza necesaria para hacer triunfar la justicia. Asi el consejo de guerra nada hizo; á nadie juzgó; y, atemorizado el nuevo ayuntamiento y recelando á cada instante la reposicion del republicano, que, ya arrepentido de su dimision, maniobraba en Barcelona y en Madrid para anularla, no se logró mas que diseminar los elementos de trastorno, en vez de destruirlos.

La coincidencia de conatos revolucionarios; el apoyo que les prestaban, no solo los periódicos de Barcelona sino *La Joven España* de Reus y hasta *El Lacetano* de Manresa; la deferencia que, no solo las autoridades municipales, sino hasta las militares estaban obligadas á mostrar á los promotores de tantos escándalos, todo indicaba que se renovarían á la primera ocasion; y diariamente, por desgracia, presentaba muchas la guerra, que habia tomado á la sazón un carácter muy inquietante.

Para acelerar su terminacion, se dió desde fines del año una organizacion nueva á las tropas de la reina en el Principado, mandadas en jefe por Gurrea. Dividióselas en diez

brigadas de infantería y una de caballería á las órdenes de los brigadieres Ayerbe, Osorio y Borso y de los coroneles Moreno, Azpiroz, Sebastian, Oliver, Clemente, Corral, Coll é Iriarte, formando un total de quince mil y quinientos hombres. Otros seis mil guarnecian las plazas y puntos fortificados, y otros tantos milicianos movilizados reforzaban, segun las necesidades, las guarniciones y las columnas. Ochocientos enfermos que existian en los hospitales á fin de año completaban el ejército de Cataluña, fuerte en totalidad de treinta y cinco mil hombres, de los cuales hacian parte trescientos de caballería y ciento y veinte de artillería con seis piezas. A mediados de enero se formaron divisiones de dichas brigadas. A estas fuerzas, susceptibles de aumento cada dia, ya por la agregacion sucesiva de quintos, ya por la cooperacion de los milicianos sedentarios en sus localidades respectivas, no podian oponer los carlistas mas que once mil hombres, divididos en seis brigadas mandadas por Burjo, Sobrevies (el Muchacho); Caballería, Ros de Eroles (Porredon), Tristany y Llarch de Copons, (Ibáñez). A las órdenes de estos gefes se habian reunido Zorrilla, Metgató, Boquica, Mallorca, Santa Ana, Grau, Altmira, Mondedeu, Galceran, Pep del Oli, Grisct, Pitchot, Grabat de Guisona, Masgoret, Marcó, Sendrós, Camascruas y Casulleras, que ya se habian dado á conocer á la cabeza de sus bandas respectivas, y cuya incorporacion en cuerpos regulares, que antes no habia podido lograrse á pesar de los esfuerzos hechos en distintos tiempos por Guergué, Torres y Maroto, revelaba ciertos progresos en la organizacion militar. Obraba ademas, sobre las fronteras de Aragon, Ramonet ó el Arbonés y, á

sus órdenes, Torner con muchos aragoneses, Castell y otros gefes de menor nombre. Todas estas fuerzas estaban bajo el mando militar de don Blas Royo, nombrado por don Carlos capitán general de Cataluña, y bajo la dependencia civil de una junta compuesta de varias personas notables del país, presidida hasta fin del año por el obispo de Urgel, y cuya residencia ordinaria era en San Lloréns dels Pitius. Pocos dias despues (el 17 de enero) se reformó esta junta y se dió la presidencia de la nueva al brigadier Orteu, que la instaló en Borrada donde al propio tiempo se estableció un periódico con el título de *El Jóven observador*.

A pesar de su inmensa inferioridad numérica, y de no poseer un solo punto fortificado en toda la estension del territorio catalan, las fuerzas carlistas tenian en movimiento continuo á las de la reina y en inquietud permanente las plazas que ellas protegian ú ocupaban. Cuando no habian vuelto aun los de Barbastro de la sorpresa que les causara la reciente invasion de Castell; mientras este gefe, en combinacion con Cortasa, Ros de Eroles y otros, recorrian sin oposicion las orillas de los dos Nogueras, del Cinca y del Segre y amenazaban con nuevas invasiones al Alto Aragon, Tristany atacó á Suriá el 9 de enero, se apoderó de cien hombres del regimiento de Zamora que le guarnecian, hizo fusilar á los que no tomaron partido por don Carlos y demolió las fortificaciones. Adelantóse en seguida (el 14) sobre el Cardoner, atrajo en Fonollosa un batallon del mismo regimiento salido de Manresa á las órdenes de Novella, le cargó é hizo pedazos escapando á duras penas poquisimos de los que le componian, y al dia siguiente se presentó delante de aquella populosa ciudad. Al punto sus clubistas

quisieron vengar en los habitantes indefensos la derrota del batallon de Zamora, y, sin la energía de la autoridad y la cooperacion de los vecinos honrados, habria la sangre corrido por sus calles, como habria corrido por las de Reus al mismo tiempo sin la repentina aparicion de Serrano en aquella villa y la órden para que saliesen de ella los bandidos que formaban el batallon de cazadores de Oporto.

Tristany, cierto de que aquellas demostraciones revolucionarias no podian menos de facilitar sus triunfos, concibe y ejecuta nuevos y mas atrevidos ataques, se proporciona un cañon y, el 5 de febrero, bate con él un torreón que defendia las salinas de Cardona. El 16, ocupa á Sanahuja, hace prisionera casi toda su guarnicion, obliga á los pocos milicianos que formaban parte de ella á encerrarse en el fuerte y determina caer en seguida sobre una brigada entera, que, á las órdenes del coronel Oliver, escoltaba de Lérida á Barcelona un rico convoy. El 18, el día mismo en que Forcadell batia la brigada de Aznar cerca de Buñol, ataca Tristany la de Oliver en las inmediaciones de la Panadella, le mata quinientos hombres, entre los cuales al gefe mismo, y le coge prisioneros doscientos y cincuenta. Los otros mil se dispersan ó toman partido con él, y quedan en su poder novecientos fusiles, muchos miles de cartuchos, doce cajas de guerra y el convoy todo. A poco, revuelve el guerrillero sobre el llano de Urgel, repone los ayuntamientos de 1833, establece una contribucion mensual en cada uno de los pueblos de aquella comarca y se asegura así recursos periódicos.

Entretanto Zorrilla, despues de fatigar por marchas y contramarchas en el llano de Vich á Ayerbe, Rodriguez y

Simonet, durante los primeros dias de febrero, revuelve hácia la marina; sorprende, acuehilla y dispersa la guarnicion de Tordera, que relevada marchaba á Malgrat, y coge y fusila una compañía de la milicia de Torrelló, salida en busca de heridos carlistas diseminados en las casas de las inmediaciones. Los pocos milicianos que con vida lograron escapar corrieron á llevar á Mataró las nuevas del desastre, que al punto se determinó vengar sobre los prisioneros que alli se hallaban, y aun sobre algunos vecinos del pueblo, que de tiempo antes estaban designados por los revolucionarios al furor popular. Los prisioneros fueron sacrificados, el motín corrió las calles, y las habria manchado la sangre de respetables habitantes á no impedirlo la actitud vigorosa del gobernador Callejas, auxiliado por el ayuntamiento y, todavia mas eficazmente, por un batallon franco que llegó á tiempo de contener á los alborotadores. Presentó á estos el gobernador, en la proclama que publicó con motivo de aquellas tristes ocurrencias, —«como un puñado de miserables sin reputacion ni concepto;» pero, ¿qué juzgar de un pais en que hombres semejantes turbaban á cada instante el reposo de poblaciones numerosas, sin que las autoridades, fuertes tal vez para atajar los desórdenes, pudiesen jamás ostentar la firmeza necesaria para impedir su renovacion con el castigo de sus autores?

Acto continuo ataca á Granollers y rivalizan en actividad con él y con Tristany los demas gefes carlistas del Principado. El comandante general Royo, informado de haberse destinado á reforzar la débil columna de Ayerbe el batallon de Guadix que guarnecia la Cerdaña, determina recoger ganados y víveres en aquel territorio. El 5 de febrero,

llevando consigo mil infantes y treinta caballos mandados por Boquica y Caballería, se estiende por aquel rico valle, y, para que nada ni nadie pueda escapársele, envia dos compañías á ocupar á Llivia, enclavada en territorio francés. Cuando, cargadas de despojos, volvian estas por el camino neutral á incorporarse con el grueso de la division, un grueso destacamento francés salido de Bourg-Madame, las sorprende, las hace rendir las armas, y las conduce prisioneras á Sallagouse, sin que esto fuese parte á impedir que Royo y Boquica hicieran en la Cerdaña un considerable botin, el cual, sin ser molestados, trasladaron luego á su cuartel de Castellar de Nuch. De las otras columnas carlistas, unas atacan á Capellades, otras renuevan en Horta y San Andrés, á la vista de Barcelona, la impune estraccion de rehenes, que ya hicieran, llevándose de debajo del cañon de esta plaza al médico Ibañez. Castells aterra á Berga, fusilando al pie de sus murallas una porcion de milicianos cogidos por él en Benavarre. La patuleya en tanto cobraba por donde quiera los impuestos establecidos por las autoridades carlistas, sin que los esfuerzos que para esterminarla hacian los gefes de las columnas cristinas produjesen otro efecto que el de hacerle tal vez cambiar el teatro de sus exacciones. Las fuerzas de la reina en fin, á pesar de su superioridad absoluta, se mostraban numéricamente inferiores en cada uno de los puntos atacados, y Ayerbe mismo, encargado de la defensa del corregimiento de Mataró, declaró no poder desempeñar su comision sin un refuerzo de caballería, que estaba seguro de no obtener, pues apenas llegaba á cuarenta el número de caballos de cada brigada.

Gurrea, viendo á los carlistas suplir la inferioridad del

número con la actividad de los movimientos, llamó por su parte el furor al socorro de la impotencia, y á pretesto de quitar sus guaridas á Tristany, que contaba con casi tantas como pueblos habia en la montaña, hizo quemar á Fonollosa, Pradas, Ardebol y otros lugares vecinos. Pero, recordando sin duda el mal efecto que produjo catorce años antes un acto igual de vandalismo cometido por Mina en Castellfollit, tomó otras precauciones, dió mas estension al sistema de fortificar puntos, hizo acabar las defensas de Torregrosa y de las bordas de Urgel y emprender obras iguales donde quiera que se hallaban para ello algunos medios. Serrano, al mismo tiempo, obligado á atenuar con esperanzas halagüeñas el rigor de realidades dolorosas, prometió (el 13), volviendo de una expedicion al campo de Tarragona, que se adoptarían medidas para perseguir las facciones, las cuales aseguraba haberse aumentado de resultas del motin del mes anterior. A pocos dias (el 26) el ayuntamiento de Barcelona llamó á los habitantes á un nuevo alistamiento voluntario y probó así que las esperanzas que habia hecho concebir el capitan general se fundaban solo en las eventualidades de una cooperacion individual, para la cual nadie se sentia con vocacion.

Esta impotencia de una parte; esta audacia de otra se mostraba igualmente en las fronteras del Alto Aragon. Royo, á la cabeza de los cuerpos de Ros y Castells, fuertes de dosmil hombres, partió de Montañana (el 26), ocupó á Graus y obligó á salir de Jaca las pocas fuerzas que de los valles vecinos, pudieron reunirse, mientras que los milicianos de Barbastro se encerraban en su fuerte. Con estas incursiones periódicas animaban los carlistas á sus partidarios y di-

fundian el desaliento entre los milicianos; pagaban sus tropas con los recursos que en otro caso se habrían destinado á socorrer las necesidades de las columnas de la reina; y, entusiasmando á unos, neutralizando á otros, causando á todos, creían preparar el triunfo de su causa. Las frecuentes correrías de los carlistas les proporcionaban además la ventaja de establecer por mas ó menos tiempo comunicaciones con los cuerpos de las provincias vecinas; y la expedición de Graus puso casi en contacto durante algunos dias á Royo con Tena, Cabañero, Jimeno y otros gefes del Bajo Aragon.

Hostigado por las reclamaciones de los valencianos, que veían frecuentemente talada su rica huerta, el gobierno se decidió á reforzar las divisiones que en aquel territorio operaban, con otras que creyó poder sacar del Aragon. El ejército del Centro, que tal era el nombre que se daba al cuerpo de tropas encargado de la defensa de este pais, tuvo orden de enviar á Valencia algunos batallones, y quedó de resultas reducido á once mil hombres, de los cuales tres mil y quinientos destinados á las guarniciones de la orilla derecha del Ebro y dos mil y quinientos á las de la izquierda. Esa fuerza, ya muy pequeña por su número, lo era aun mas por su heterogeneidad, pues se componia de destacamentos pertenecientes á ocho regimientos muy disminuidos y faltos de todo lo necesario. Los carlistas recorrían, pues, el pais todo desde Calatayud hasta la parte del corregimiento de Tortosa, situada á la derecha del rio, y el estado de Aragon era tal que Quiroga, Noguera y otros varios generales cristinos hubieron de hacer dimision de mandos, en cuyo desempeño no habia mas que reveses que sufrir y pesares que devorar.

En Andalucía, restos mas ó menos numerosos de las bandas de Avilés y Jurado recorrían aun la provincia de Córdoba; restos de las de Limon y el cura de Olvera infestaban aun la de Sevilla. La de Jaen era assolada por las facciones de Mongero, Chinchilla, Morilla y Peñuelas. Dábanse estos la mano con Palillos, que, reforzado en la Mancha por las de Orejita, Morago, Molero, Ciprian, Gavino y otras, fuertes todas de unos quinientos caballos y otros tantos infantes, atacó á Almagro, el 3 de febrero; hizo, el 4, fusilar veinte y cinco nacionales de Bolaños; incendió, en los dias siguientes, á Cozar, Alcubillas y Brazatortas; amenazó á Infantes, y recorrió el territorio todo desde el Tajo á Sierra Morena. Pocos dias despues, atravesó tambien esta sierra; cayó sobre Pedroches; deshizo cerca de Torremilanos á capitán Estela; le fusiló veinte prisioneros y maniobró en términos de inspirar vivos recelos á Córdoba misma. El capitán general de Granada, Palarea, salió en persona contra las facciones de Jaen y las lanzó á la Mancha; pero, regresado á su residencia, volvieron ellas á ocupar las sierras de Cazorla y Segura, de donde, capitaneadas por Isidoro Ruiz, conocido por su apodo de Jamila, señorearon las márgenes del Guadalquivir hasta el pie de Baeza.

Tambien contra Rincon, que durante algun tiempo habia assolado varios partidos de Estremadura, salió de Badajoz el capitán general, San Martin, que se situó en Trujillo para dirigir por sí mismo la persecucion del guerrillero. Fué este en breve cogido y arcabuceado: pero el grueso de su gavilla, fuerte aun de cien infantes y cincuenta caballos, se replegó por de pronto á sus guaridas de la Abadía de Cabañas, de donde salió igualmente á los pocos dias á refor-

zar una nueva banda acaudillada por un nuevo guerrillero (Juan Antonio Marcos). Incorporada esta con la de Jara, comandante carlista de Extremadura, y reforzadas ambas con las de Orejita, Palillos y Sanchez, se internaron en la provincia de Cáceres y ocuparon (11 de mayo) la rica Trujillo. Lanzólos en el mismo día el coronel cristino Ríos; pero Jara, que contaba con fuerzas superiores, aumentadas sin interrupción por agregaciones sucesivas, se mantuvo tranquilo en la provincia, en tanto que unas de sus antiguas partidas ocupaban los montes de Toledo, y otras, mandadas por los nuevos guerrilleros, Felipe de la Nava y el tahonero de la Puebla de Montalvan, hacían correrías impunes desde el centro de aquellos montes hasta las puertas de Talavera. Los partidarios manchegos se volvieron entonces á su provincia, donde nadie coartaba la libertad de sus movimientos. Como Quiroga en Aragon, tuvo Mahi que hacer dimisión de su mando de la Mancha, y Lopez del suyo de Cuenca. Las dimisiones de los gefes militares, tan raras y mal vistas ordinariamente durante la guerra se hicieron una necesidad, cuando el abandono en que los dejaba el gobierno no les permitia aguardar mas que desastres y por consiguiente la ruina de su reputacion. El gobierno por su parte, como si quisiera protestar contra estas acusaciones de abandono, se entregaba al mismo tiempo á arrebatos de entereza facticia, anticipándose á destituir á los gefes que vacilaban en renunciar á sus comprometidos encargos. De este número fué el capitán general de Extremadura, San Martín, en quien se hizo alarde de castigar la impotencia á que se le condenaba.

La actividad de las bandas en las primeras semanas del año coincidió con la que, en el mismo periodo, desplegó

don Carlos en las provincias. Disminuido el prestigio de su causa por el levantamiento del sitio de Bilbao, sintió aquel príncipe la necesidad de hacer esfuerzos y empezó por dar nueva organización á su gobierno y á su ejército. Separó á Eero del ministerio universal y encomendó el despacho de Gracia y Justicia al obispo de Leon; al general Cabañas el de la Guerra; el de Hacienda al antiguo intendente Lavandero; y el de Estado al antiguo oficial de secretaría, Sierra. Dió el mando del ejército al infante don Sebastian y la plaza de gefe de su estado mayor al general Gonzalez Moreno, dejando á Villareal el título de primer edecan del generalísimo. El ejército fué distribuido en seis divisiones, mandadas las dos de Navarra por Goñi y García, la guipuzcoana por Guibelalde, la alavesa por Sopelana, la vizeaina por Soraza y la de Castilla por Urbistondo. Tarragual, Zubiri, Ripalda, Alzaa, Iturriza (don Bernardo), Iturbe, Moreno, Elguca, Goiri, Verástegui (don Juan Antonio), Andechaga, Perez de las Vacas, Arroyo y Quilez (el de Aragon, llegado recientemente con Gomez) tomaron el mando de las brigadas, que se componian de cuarenta y seis batallones de operaciones con la fuerza de treinta mil hombres. Reunida á esta la de varios destacamentos sueltos que, á las órdenes de los segundos cabos de las cuatro provincias, Zariatogui, Iturriza (don Pedro José), Guergué y Verástegui (don Valentin) cuidaban del servicio interior, y la de algunos cuerpos especiales, que se podian llamar de Casa Real, las tropas del Pretendiente en las provincias ascendian á treinta y cuatro mil hombres. Ordenóse reforzarlos con todos los solteros, casados y viudos sin hijos de diez y ocho á cincuenta años, y el alistamiento empezó á ejecutarse con tanta ac-

civil, que al mismo tiempo que el gobierno de Madrid hacia adelantar algunos cuerpos á las provincias con la intencion solemnemente anunciada de atacar á la vez á Irun y á Durango, los carlistas, preparando medios formidables para cubrir estos puntos, abriendo zanjas, levantando y artillando parapetos, reforzando sus guarniciones con soldados licenciados y con paisanos de buena voluntad, almacenando municiones y víveres en todos los lugares susceptibles de defensa, y resueltos á dejar yermos y abandonados los que no lo fuesen, disponian ó fingian disponer una nueva expedicion para Castilla, destacando en tanto á Castor sobre los valles orientales de la provincia de Santander, de donde á poco volvió cargado de despojos. Estos amagos y las variaciones hechas en la administracion civil y militar de la reducida monarquía de don Carlos, habrian, sin embargo, inspirado poca inquietud á los adictos de la reina, si hubiese existido en Madrid un simulacro siquiera de gobierno.

Pero ni simulacro siquiera existia: Mendizabal, obligado á contar con el apoyo de Argüelles, no osaba rectificar el inieuo repartimiento del préstamo de los doscientos millones, el cual no era susceptible de enmienda sino en cuanto se condenase la parcialidad con que en el de Madrid se habia procedido. En vano la facil cobranza de las cuotas asignadas á las provincias de Avila y Logroño y repartidas con equidad y justicia reveló el medio seguro de generalizarla en los demas puntos del reino. En vano quejas sentidas de millares de agraviados en los repartos de las otras provincias denunciaron la predileccion con que los diputados provinciales eximieron del reparto á los miembros de las asociaciones elandestinas y el rigor con que gravaron sin medida

y arruinaron con apremios á los que no estaban afiliados á ellas. En vano, en fin, la espoliacion produjo apenas la mitad de las sumas con que se contaba. Nada bastó á abrir los ojos de los gobernantes; nada pudo hacerlos volver al principio de la igualdad en la reparticion que habia desconocido Argüelles. Poco importó no obstante á Mendizabal la incompleta cobranza del pretendido empréstito, sobre el cual, con mas impavidez que si estuviera realizado, continuó espidiendo libranzas y constituyendo obligaciones, por sumas mayores aun de las que produciria, si, por imposible, llegara á completarse. Los acreedores á quienes se entregaba esta irrisoria hipoteca no se engañaban á la verdad sobre su poca solidez, ni sobre su limitada estension; pero tenian que contentarse con un papel, que desde luego se negociaba con 40 ó 50 p.º de pérdida y se creian dichosos de no ser despojados mas que de la mitad de sus créditos.

De otro tanto á lo menos lo eran al mismo tiempo los empleados de todas clases, á quienes apenas se pagaba de dos mesadas una: de otro tanto ú de mas los contratistas, que nunca cobraban el importe de sus suministros, sin hacer en favor de los agentes intermedios el sacrificio de la mitad. Ciertos de no ser satisfechos, á ninguna subasta se presentaban licitadores nuevos y, en consecuencia, así se encontraban desatendidas las necesidades de los hospitales como las de vestuario y calzado; así los suministros de víveres como los salarios de las brigadas de transporte. A estas dos últimas atenciones se ocurría, bien que de una manera insuficiente y precaria, por medio de requisiciones, de que nunca se quiso liquidar el importe y que nada, por otra parte, habria valido liquidar cuando no habia medios de sa-

tisfacerlo. El banco, comprometido por enormes anticipaciones hechas al tesoro, no se prestaba á otras sin inquietudes, y sobre todo sin apremios, con los cuales tan solo podia su director justificar la diaria infraccion de sus reglamentos. Los rendimientos de las contribuciones eran devorados mucho antes de que vencieran, y las arcas del tesoro no tenian con que proveer ni á la consignacion de la Casa Real, ni aun al rancho de la escasa guarnicion de Madrid.

Las inmensas existencias de mil y novecientas casas religiosas suprimidas se dilapidaban con tal descaro que la prensa señalaba, sin ser desmentida, las personas en cuyo poder paraban las alhajas de las imágenes y los ornamentos de los templos. El martillo igualaba al suelo sus cúpulas; el vandalismo entregaba á agiotistas sus campanas, sin que en aquel hacinamiento de ricos despojos cupiese á una pobre parroquia de aldea la parte menos codiciable, un terno siquiera con que realzar un poco la pompa del culto parroquial. A pesar de la enormidad de tales valores; á pesar de la negociacion constante de billetes, obligaciones y libranzas que, aunque seguro de no poder reembolsar, no tenia el ministro de Hacienda reparo en emitir, llegó á punto la penuria de fondos que fué necesario despedir los cuerpos de milicianos, que las necesidades de la guerra habian obligado á movilizar, y para cuyo equipo habian hecho los pueblos cuantiosos sacrificios. La bancarrota ostensible de 1.º de noviembre habia aniquilado el crédito exterior, y la bancarrota disfrazada de 1.º de octubre no podia mejorar el interior, interrumpiéndose con frecuencia el pago de las mezquinas cantidades con que, á cuenta del semestre vencido en aquel dia, se iba entreteniendo las esperanzas de los

portadores de los cupones. Así, gritos de desesperacion en las ciudades, donde los empleados no podian vivir sino con el producto de connivencias ó de prevaricaciones, y donde la juventud se veia condenada á engrosar, indefinidamente y sin interrupcion, las filas que, indefinidamente y sin interrupcion, diezaban las fatigas y la miseria: gritos de desesperacion en las villas y lugares, donde, ademas de los hombres, eran arrebatados á cada momento sin consuelo y sin indemnizacion, los frutos, ganados y aperos; gritos de desesperacion, en fin, en el ejército, donde, promovida la indisciplina por las privaciones, el pillage era una necesidad, sin dejar de ser un elemento de disolucion.

¿Qué hacian entretanto las Cortes? Despues de perder la mitad de cada sesion en examinar solicitudes de dispensas ó conmutaciones de cursos escolares, de exenciones de quintas, de rebaja de cuotas pecuniarias por este ú otro motivo, y de pensiones á las viudas y á los hijos de los que morian ó se inutilizaban en la guerra; de oír chismes sobre informalidades ó abusos en las elecciones municipales y en las de oficiales de la milicia nacional; de discutir pretendidas infracciones de la pretendida constitucion, que nadie, empezando por las Cortes y el gobierno, observaba sino cuando le convenia, y de resolver centenares de expedientes administrativos, de cuyo despacho no era el inconveniente menor la pérdida del tiempo que reclamaban mil necesidades urgentes, entretenianse en restablecer muchos decretos, ó insignificantes, ó revolucionarios, ó inoportunos, ó inexecutables, expedidos en los anteriores periodos del régimen de Cádiz; en discutir proposiciones cuando menos intempestivas, sobre reformas eclesiásticas; en declarar estensiva á

los infantes don Miguel y don Sebastian y á la madre de este la anulacion de sus derechos eventuales, de nuevo decretada contra don Carlos; en dar á Mendizabal otro voto de confianza para uniformar la organizacion económica de las provincias con la administrativa; en imprimir al reconocimiento nacional que exigia la heroica defensa de Bilbao el sello de un pandillaje vocinglero, degradado, á pesar de su habitual jactancia, hasta consentir que el presidente del Consejo, escribiendo á un comodoro inglés, le tributase en nombre de la nacion *el homenaje* de su respeto; en conferir al tribunal de Cortes erigido por la Constitucion de Cádiz la exorbitante prerogativa de conocer de las causas de los diputados electos, aun cuando, por carecer de los requisitos exigidos para serlo, fuese su nombramiento ilegal y nulo, y en otras medidas semejantes, de las cuales ni una sola remediaba desde luego un mal efectivo, y muchas contribuyeron á enagenar mas los ánimos, que tantas causas de disgusto indisponian ya. Tales fueron las modificaciones hechas en la ley de imprenta, no destinadas por de pronto á favorecer otros intereses que el del amor propio de los ministros, coetáneamente humillado por las publicaciones periódicas; la requisicion de cinco mil caballos, ó mas bien el despojo, puesto que aquellos de que no se redimia la entrega por la derrama de cuatro mil reales no eran pagados sino con un papel semejante al que se daba por resguardo del llamado préstamo de 200 millones, que, como todo el papel de Mendizabal, perdía desde su aparicion la mitad de su valor: la ley de pensiones en que, envileciendo y calumniando los servicios hechos al Estado en el reinado anterior, apenas se reconocian otros dignos de recompensa

que los prestados á la causa revolucionaria. ¿Qué mas ? A propuesta del diputado Charco, debia una comision indicar medios para terminar la guerra civil. Ofendidos sus individuos de que se desechasen algunas medidas que con el mismo objeto propusieron antes, declararon que ninguna tenian que proponer , y las Cortes , contentándose con esta manifestacion , y, no insistiendo sobre su anterior acuerdo, ni adoptando disposicion alguna para socorrer la necesidad á que su comision no hallaba medios de atender, revelaron impotencia y autorizaron el recelo de que se hundiese la causa que eran llamados á defender.

Aun muchas de las medidas que justamente desaprobaban las Cortes promovian inquietud, porque descubrian en los diputados, sus autores, una tendencia funesta, ó porque escitando , por su estravagancia ó futilidad, el desprecio público, disminuian el prestigio de una asamblea obligada á perder el tiempo en su exámen y discusion. Cabrera de Navares, Pretel de Cozar y Tarín quisieron renovar usos de la famosa Convencion de Francia, y pidieron que se enviase á los ejércitos diputados ó representantes del pueblo, como si sin ellos no se fuesen desenvolviendo ya en las filas bastantes gérmenes de discordia. La desaprobacion de esta medida no impidió á Bertran de Lis reproducirla pocos dias despues, bien que limitándola á Valencia y fundando la necesidad de su aceptacion en el estado lastimoso de aquella provincia. Aunque desechada tambien la proposicion de Bertran, el gobierno se apresuró á adoptar el principio que la dictára enviando á Vizcaya y Navarra á los diputados Lujan y Valle, sin que las Cortes mostrasen sentir que se les diese esta especie de intervencion en los negocios de la

guerra. En tanto, el diputado Abargues proponía como medio mas á propósito para terminarla, enviar á las provincias sublevadas gran copia de ejemplares del proyecto de nueva Constitución que acababa de repartirse, y en la cual, como si la combinacion anómala de elementos heterogéneos no hubiese de suscitar por si sola bastantes complicaciones y embarazos, se cuidó de hacerlos mayores por provocaciones directas á la insurreccion. García Blanco propone bautizar en invierno con agua tibia, como si las disposiciones sinodales de casi todas las diócesis no lo autorizasen en caso de necesidad. Uno, sin calcular el riesgo de despertar pasiones adormecidas, pide que se rehabilite la memoria de un antiguo partidario, llamado Chaleco, condenado á muerte por la chancillería de Granada por crímenes no políticos; este grita porque se recojan los escudos de fidelidad, premio alguna vez de honrosos servicios; aquel quiere que se quiten á los médicos directores de los baños las asignaciones á favor de las cuales hallan solo en ellos los enfermos un facultativo á quien consultar; quien, contrariando los votos y los intereses de tres ó cuatro provincias favorecidas por la reciente prolongacion del canal de Castilla hasta Valladolid, pide que se rescinda una contrata, á virtud de la cual se habia adelantado mas aquella obra importante en cuatro años que en todo lo que iba de siglo; uno quiere que se perpetúe la memoria de antiguos y ya olvidados resentimientos concluyéndose el monumento que, quince años antes, se empezó á erigir en honor de los madrileños sacrificados por los franceses el 2 de mayo de 1808; otros que se construya el cuartel de inválidos en uno de los solares de los conventos demolidos, olvidando este y aquel que no habia un solo ma-

ravedi que dedicar á estos objetos, pues que aun las sumas mezquinas que exigia la mas pequeña de las necesidades diarias no se podian proporcionar sin empeños onerosísimos.

Mientras que sin otra guia que las tradiciones de 1812 y 1820, se mostraban celosas las Cortes de gobernar por sí, invadían las atribuciones del poder ejecutivo y embarazaban sus movimientos, que el mecanismo de la máquina constitucional exigia dejar espeditos en los límites de su esfera de acción, el ministerio, en vez de resentirse de este pedagogismo, se mostraba mas satisfecho de su dependencia, renunciaba por sistema á la iniciativa que le correspondía tomar en la formación de las leyes, guardaba en su discusión un silencio servil y proclamaba por medio de sus periódicos asalariados que—*«aquel gobierno era mejor que »menos gobernaba.»* Por su parte las Cortes como si quisiesen recompensar al ministerio de su abnegación, ó mostrar que, usurpando las atribuciones de los otros poderes legítimos, no eran movidos por la ambición, sino extraviados por la ignorancia de las leyes del equilibrio político, abdicaban sus propios derechos, cuando se trataba de ejercerlos en bien de la causa pública, comprometida á cada paso por la conducta de Mendizabal. Y no solo le dieron carta blanca para aumentar á su arbitrio el número de intendencias, disminuir el de las administraciones y contadurías de partido, y hacer cuanto quisiese para lo que él llamaba *«poner en armonía la administración civil y la económica»* sino que una mayoría, ó asalariada, ó empedernida en sus antiguos errores políticos, ó dócil á las sugerencias de las sociedades secretas, sofocaba toda discusión de que hubiera podido resultar el conocimiento mas ó menos completo

de los males del país, y tal vez alguna indicacion propia para disminuir su devorante intensidad. En vano, los diputados Vila, Domenech, Suances, Rodriguez Leal, Castro, Alvaro y otros interpellaron muchas veces al desalentado ministro sobre los progresos y la impunidad del contrabando, sobre arbitrariedades odiosas en el reparto de la contribucion llamada empréstito, sobre el abandono de los frailes esclaustrados, sobre cuentas, presupuestos, faltas de pagas y auxilios á los cuerpos del ejército, encargados de reprimir la insolencia de los facciosos y otros mil objetos de igual importancia. A estos cargos, contestó Mendizabal con evasivas, con divagaciones ó con sarcasmos. Cuando ninguno de estos medios bastaba á sacarle del atolladero, hablaba, ó hacia que amigos officiosos hablasen despues de la sesion á los diputados interpelantes, á quienes, de buena ó mala voluntad, empeñaba á declarar en la sesion siguiente que estaban satisfechos de las esplicaciones privadas que les habia dado (1). Cuando hallaba resistencia, ausentababaterías contra el diputado independiente que osaba levantar la voz, y le obligaba á pedir unalicencia y á ausentarse temporalmente (2). Cuando la inflexibilidad del diputado no cedia ni al halago, ni á la amenaza, el ministro devoraba resignado las injurias de unos ú otros, sin que nadie le pidiese cuenta de la ignominia de que ellos cubrian al poder (3). De todas estas maniobras, así como de las que se

(1) Así sucedió con los diputados catalanes que, en la sesion del 16 de enero, le habian interpellado sobre no haberse satisfecho por la pagaduria general del ejército libranzas destinadas al socorro de las tropas del Principado y sobre el contrabando que destruia sus fábricas.

(2) Así sucedió al diputado Rodriguez Leal, de resultas de habersele respondido con denuestos á una denuncia que hizo de los desórdenes de la administracion.

(3) Así sucedió en la sesion de 1.º de marzo en que Mendizabal pi-

empleaban para cortar las discusiones cuando llegaban á hacerse graves y animadas, era cómplice la mayoría de las Cortes, en la cual, por la constancia del apoyo que prestaba al ministerio, se distinguia Argüelles, el cual estraviado siempre por su anglomanía y agraviado á la sazón por las invectivas diarias de la prensa periódica, osó hacer la apología de Mendizabal en estos términos:—«El gobierno re-
»conoce por ejemplo, que en el dia tiene cien obligaciones
»que cumplir y que solo puede satisfacer veinte. ¿Qué es
»pues lo que ha de hacer? *Trampear*..... salir del mo-
»mento;» y añadió:—«Esto lo digo como exordio y para
»justificar los *desatinos* y *disparates* que conozco voy á de-
»cir.» Y cumplió su palabra, pues en efecto, dijo muchos, hasta obligar al presidente á llamarle al orden.

En la misma sesion, alentado sin duda por la justificación que habia pretendido hacer Argüelles del sistema de *trampas* del ministerio, Mendizabal, hablando de los atrasos de los militares, dijo: «No hay cuerpo ni oficial, que
»pueda decir que se le deben mas de cuatro meses; y sien-
»do asi, el oficial que no se entregue al juego ú otros placc-
»res, ¿no tendria un *cinto de onzas* que llevar consigo?» Los silbidos de las tribunas rechazaron desde luego este insulto, hecho á la clase militar; y en seguida publicaron los periódicos multitud de reclamaciones de oficiales á quienes se debian seis, ocho y mas mesadas, y aun algunos de ellos

dió á Alvaro que esplicase por qué habia dicho que se marchaba de embrollo en embrollo y de engaño en engaño. Alvaro respondió que no tenia que dar cuenta de las razones en que apoyaba sus votos. Mendizabal insistió; Alvaro se sostuvo; el ministro vencido obtuvo en desquite que se desechase una proposicion en que varios diputados solicitaban que se informase á las Cortes del estado en que se hallaban los ramos de Guerra y Hacienda.

acudieron personalmente á pedir al ministro satisfaccion del ultraje que les hacia, acusándolos de destinar á vicios las pagas que nunca cobraban. No faltó entre los agraviados alguno que osó llevar las manos sobre su persona, como el día 2 lo habia hecho el célebre sargento García, que, no satisfecho con los empleos oscuros con que se le brindaba, atacó á Mendizabal, reclamando mayor salario por su rebelion y alegando que á ella debia este su nuevo encumbraimiento. El sargento fué por de pronto encerrado en una prision y despues lanzado de Madrid; y la misma suerte tuvo uno ú otro oficial que quiso vengar en el hombre la arrogancia del ministro. Sordo á todos los clamores, insensible á todas las injurias, Mendizabal mostraba despreciar la opinion, por mas que le constase haberse pronunciado contra él.

No estrañaban su conducta los hombres que lo conocian. Williers habia declarado con repeticion que no sufriria que se quebrase de nuevo este instrumento de la influencia británica en la Península. Por su medio esperó mucho tiempo aquel diplomático arrancar en fin la ratificacion de la reina al tratado de comercio, convenido entre él y Mendizabal. Por otra parte, mientras este estuviera á la cabeza de la Hacienda, no corrian riesgo de interrumpirse las introducciones de géneros ingleses por todos los puertos del reino. Aunque la marina española contaba dos navíos, tres fragatas, dos corbetas, cuatro bergantines y muchas cañoneras (1) todo listo, ú capaz de estarlo con certísimo gasto, se

(1) Los navíos Héroe y Guerrero, las fragatas Cristina, Perla y Esperanza, los vapores Mazepa y Reina Gobernadora y los bergantines Guadalete, Manzanares, Jason y Patriota.

preferían los vapores ingleses, tripulados por marinos de la misma nacion y contratados á precios fabulosos. Aunque el ministro de la Guerra declarase no tener necesidad de pólvora estrangera, Mendizabal la pedia á Inglaterra, cuyo gobierno, por su parte, no se descuidaba en recordar de tiempo en tiempo al de España la cifra enorme de los suministros hechos por él á esta nacion, que, al principiár el año, ascendían en el solo ramo de fusiles á trescientos cuarenta mil, de los cuales, aunque cargados en cuenta como nuevos y útiles á diez y siete shellines, estaban inservibles las dos terceras partes: quince mil fusiles se cargaron ademas por el armamento de la legion de Evans, cuya fuerza nunca pasó de ocho mil hombres. Ni en el precio ni en la calidad de estas y otras armas podia reparar un hombre elevado, primero, á la direccion de la Hacienda española por el apoyo personal del enviado británico, y reinstalado, despues, por la sublevacion de la Granja, favorecida, si no empujada, por aquel enviado mismo. Asi, cuando la prensa independiente, en union con los diputados, ó independientes ó resentidos, hacia al ministro los cargos mas irresistibles; cuando muchos gefes militares se retiraban del servicio porque no se les daba tropas con que combatir á los enemigos de la reina, ni dinero para alimentarlas y vestir las; cuando no producian el menor efecto las escitaciones oficiales del gefe de la Justicia (31 de enero) en favor de los magistrados de casi todos los tribunales «que necesitaban vivir y *que no tenían con qué* por la falta absoluta de paga *en muchos meses;*» cuando, á coro y con el acento de la indignacion, repetian todas las clases que vivian del erario las plegarias inútiles de la magistratura;

cuando la bancarrota reducía á precios nominales el curso del papel del Estado; cuando, destruida la industria fabril, aniquilado el comercio, abrumadas de exacciones la labranza y la ganadería, no había quien no se indignase de ver los destinos de la patria española abandonados á tan desordenada dirección, el agente inglés Williers insinuaba al jefe del gabinete español que la permanencia de Mendizabal en él, era la condición *sine qua non* de la cooperación ulterior de la Inglaterra al triunfo de la causa de Isabel.

Calatrava, en quien los años y largos infortunios, sin debilitar las inclinaciones anárquicas, habían amortiguado la energía con que en otro tiempo las sostuyera; Lopez, á quien, por deferencia á los clubs, se dejaba mostrar en los actos del ministro las pasiones del tribuno; Rodriguez Vera, que, elevado sin saber cómo á la dirección superior del ejército, estaba advertido de que se le echaría á rodar desde el punto en que se le antojase tener voluntad propia; Gil de la Cuadra que, encargado de la *sinecura* de la marina, disfrutaba el poder sin renunciar ni á sus hábitos de molicie, ni á sus tendencias de trastorno; todos veían con placer garantida por la insinuación de Williers su existencia ministerial que, debida solo á la rebelión, casualmente afortunada de un sargento, no conservaban sino por la protección, esencialmente efímera, de las sociedades secretas. Cuando, un poco despues, Williers, temiendo que esta protección hiciese caer sobre él una parte de la animadversión que pesaba sobre su protegido, fingió abandonarlo, los otros ministros hubieron de temblar por su suerte propia, que los clubs, obligados tal vez á recatar sus simpatías, no trataban por sí solos de asegurar ó sostener.

Era imposible que tal desconcierto en la administracion superior no produjese un embarazo perpetuo en la marcha general de los negocios, y no presentase á cada paso contradicciones y anomalias. Asi, mientras que el obispo de Palencia, sorprendido y arrestado en su marcha al cuartel de don Carlos, era confinado á Ibiza con una pension, se confiscaban las temporalidades del obispo de Barbastro, se vendian sus muebles en almoneda pública y se le estrañaba del reino, por haberse negado á instalar una junta diocesana, encargada de dar una apariencia de legalidad á las espoliaciones ejercidas contra el clero; y una desobediencia, á que las leyes eclesiásticas y las obligaciones del ministerio pastoral podian dar alguna apariencia de fundada ó de legítima, era castigada con una pena mucho mayor que la tentativa, harto menos excusable, del prelado palentino. Mientras que ningun rigor se estimaba suficiente para con eclesiásticos acusados de haber formado parte de la junta carlista creada en Córdoba durante la invasion de Gomez: mientras que condenados á la deportacion por el consejo de guerra encargado de juzgarlos, las pasiones revolucionarias se exaltaban acusando la lenidad *del tribunal*, y pidiendo contra ellos la pena *de muerte*, se dispuso, á petición de los jueces de primera instancia de Madrid, tratar con una consideracion especial á los milicianos, reos de delitos comunes; se les eximió de la retribucion de carcelage, y se violó, por las prerogativas que se les otorgaron, el preconizado principio de la igualdad delante de la ley. Mientras que, por castigar á los que, residiendo fuera del reino, no habian prestado juramento á la Constitucion restablecida por el motin de la Granja, les negaban las

legaciones españolas pasaportes para volver á su país, se negaban igualmente en España á los que los solicitaban para el extranjero, imponiendo como castigo á unos lo que á otros se rehusaba como gracia y haciendo, del rechazo simultáneo de pasaportes para entrar y salir del reino, un doble instrumento de opresion. Mientras que Mendizabal dirigia estrechas escitaciones á los gefes de la hacienda en las provincias para reprimir el contrabando, se hacia este periódicamente por reeuas de ochenta y cien mulos, que cada mes salian de Braganza, cargados de géneros ingleses, y que, por Medina del Campo y Arévalo, llegaban sin estorbo á Madrid, en tanto que otras reeuas, aseguradas por los resguardos mismos, se dirigian al reino de Leon, y que para Castilla habia un mercado público de dichos géneros en Villalon. Mientras que los facciosos recorrian impunemente casi todas las provincias sin que en muchas osasen las tropas salir en su seguimiento y sufriendo tal vez las que á ello se aventuraban reveses de mas ó menos monta, el comandante de Burgos hacia redactar una larga instruccion (8 de febrero) para que la milicia cubriese estos ó aquellos puntos en caso de invasion, y el comandante de Toledo mandaba (el 10) que para igual caso se fortificasen y proveyesen de víveres los pueblos, donde nadie tenia que comer, ni armas, ni voluntad sobre todo para provocar, con una resistencia estéril, la renovacion de los recientes desastres de Alcubillas, Cozar y Bolaños.

Sin presentar contrastes tan marcados, revelaban cada dia otros sucesos los progresos de la disolucion social, y llenaban la medida de la exasperacion pública. En uso de su autoridad canónica, nombró el cabildo de Oviedo gober-

nador de la diócesis á un dean. El ministro Landero mandó que se confiriese aquel encargo al eclesiástico que se habia designado para obispo, y que no podia, como ninguno de los presentados por el gobierno, obtener las bulas de Roma. El cabildo se ratificó en su primer nombramiento, y al punto el gefe político se trasladó en persona á la sala capitular, é hizo prender y conducir á Gijón á cinco canónigos que, privados de sus temporalidades, fueron en seguida deportados á Canarias. La junta diocesana de Sevilla pidió que se suspendiese la ocupacion, que se estaba haciendo, de las fincas y efectos de los conventos aun existentes de monjas, demostrando que sus rentas no bastaban á mantenerlas. El intendente insistió en que se llevase á cabo la medida, y el gobernador de la diócesis tuvo que mandar á las religiosas, «que, »resignándose á las disposiciones de la Providencia, no opusiesen obstáculo á la *espoliacion* de sus bienes.» Encargárase por una orden del año anterior á los gefes políticos no permitir que usasen los clérigos *desafectos* de las licencias que les diesen sus preladós para confesar y predicar, y esta autorizacion se habia estendido recientemente á los jueces de primera instancia. Ni estos, ni los gefes políticos se habian atrevido hasta entonces á usar de tan peligrosa facultad; pero, erigido en virtud el espíritu de persecucion, y reputándose actos de patriotismo las tropelías contra los clérigos, el intendente de Badajoz despojó de sus licencias á varios eclesiásticos y entre ellos al penitenciario de la catedral, director al mismo tiempo de la sociedad económica. En vano se quejó este, denunciando aquel exceso—«de los «falsos é hipócritas liberales que, bajo la piel de oveja, son «lobos rapaces, y no desean sino persecuciones y trastor-

«nos para medrar.» En vano se quejaron al mismo tiempo las autoridades de Jerez de la imposición de un enorme derecho de alcabala con que, sin consultar á las Cortes, reunidas á la sazón, gravó Mendizabal los vinos de aquel territorio, exentos de él durante medio siglo. A Granada se enviaron presidiarios para acelerar la demolición de los conventos, que, sin respetar los monumentos preciosos de las artes, se proseguía con el mismo ardor que, en todos los países civilizados, se empleaba para preservar de la destrucción los restos mutilados de una estatua griega, ó las ruinas de un anfiteatro romano. ¿Cuál sería, entretanto, el concepto de que gozaban las Cortes cuando el ministro de Gracia y Justicia tenía que recomendar á los regentes de las audiencias (4 de marzo) el cuidado—«de que la prensa periódica no rebajase la consideración debida á la representación nacional?» ¿Cuál la opinión que Mendizabal tenía de la justicia de las quejas que provocaban sus agiotages, cuando, nueve días después (el 13), mandaba quemar los pocos documentos de crédito que no se habían negociado nuevamente de los recogidos por la caja de amortización, y, condenando el abuso que decía haberse hecho de ellos en otros tiempos, denunciaba á la animadversión del mundo entero su administración misma, que había dado á aquel abuso mas ensanches que ninguna de las que le precedieran?

Pero, aunque en todos los ramos de la administración pública habia desórdenes que lamentar, en ninguno era mas general el desconcierto que en la milicia. Mientras que un decreto largo y pomposo ordenaba pasar una revista general al ejército, regularizar sus diferentes servicios y restablecer en su seno el orden y la disciplina, Abaix continuaba en Vi-

toría con su mando, que el gobierno le había retirado repetidas veces, y en que para sostenerse procuraba ganar la amistad de los soldados, rehusando el oído á las quejas de las autoridades que le denunciaban sus excesos diarios. A los mismos se entregaban casi maquinalmente fracciones mas ó menos numerosas de los cuerpos que componian las guarniciones de San Sebastian, Santander y Bilbao, cuyo estado de desnudez obligaba á los gefes á cerrar los ojos sobre sus demasías. Pamplona misma, á pesar de la severidad de Sarstfield, vió alterado su sosiego por un choque grave (20 de febrero) entre paisanos y soldados de varios cuerpos de la guarnicion, del cual resultaron sobre veinte muertos y heridos. Tres dias despues, otros soldados del recién llegado regimiento de Córdoba, renovaron el tumulto y, esgrimiendo por las calles sus armas, aun contra sus oficiales, asesinaron á un comisario de policia é hirieron ó mataron algunos milicianos y soldados de linea. En Reus, una columna rehusó salir contra los facciosos (10 de febrero) si previamente no se le daba la satisfaccion de fusilar á uno de ellos que estaba preso, y no se obtuvo que marchase hasta que se consumió el sacrificio. Dos dias despues, vencidos, en una reyerta con soldados de Saboya, unos del 5.º ligero, que estaban en Valls, tomaron el partido de pasarse á los enemigos. Pocos dias antes (el 29 de enero) no dejaron de hacer otro tanto en Jaen los soldados de Murcia, que habian venido á las manos con los milicianos movilizados, sino porque, para dar satisfaccion á estos, se confinó á los soldados en el vecino lugar de Valdepeñas. Pocos dias despues, los de Borso, alegando la falta de pagas, se negaron en San Mateo á relevar la guarnicion de Morella, y en

seguida á salir contra los carlistas que amenazaban á Castellon, y aun á pasar á Betera para cubrir á Valencia, comprometida de resultas del desastre de Buñol. Cuando se creyó haberlos contentado, pagándoles sus atrasos, aumentaron sus pretensiones y declararon que no marcharian hasta que se les proveyese de camisas. Algunos oficiales, olvidados de que las exigencias crecen en razon directa de las concesiones, quisieron, tarde ya, restablecer en sus filas la disciplina con que no se habia desde la creacion del cuerpo familiarizado á los que le formaban, y al punto fueron sacrificados por sus soldados mismos. Algunos dias despues (4 de marzo) Buil, en quien, por la anulacion sucesiva de los gefes de mas prestigio, volvió á recaer el mando, tuvo que suplicarles humildemente que cooperasen á introducir un socorro en Villafamés, que iba á rendirse, y no se obtuvo que marchasen sin darles diez dias de paga, para cuyo apronto fué menester imponer una nueva contribucion á los habitantes. A la misma vejatoria medida fué necesario acudir ocho dias despues en Vitoria para que un batallon de Almansa se sometiese á la órden que se le habia dado de trasladarse á otro canton. En Teruel, en Acañiz, en Santander, por donde quiera, sucedia coetaneamente lo mismo. Protestadas, segun uso, unas libranzas que, para proveer á sus mas urgentes necesidades, se enviaron á un batallon de milicianos movilizados de Madrid, acantonado en Molina, se sublevó este, prendió al alcalde constitucional, se alojó militarmente, é hizo pesar sobre el vecindario empobrecido la carga de su manutencion.

Forzoso era que, en tal situacion, se desencadenasen todos contra el desventurado ministro del ramo y le abruma-

sen de desaires y de insultos. El general Lorenzo que, separado del gobierno de Santiago de Cuba, habia llegado á Cádiz, fué recibido alli con brillantes serenatas que, con otros mas significativos obsequios, fueron repetidas cuando entró en Alicante, de paso para el castillo de las Peñas de San Pedro, á donde debia ser juzgado. Con el general Narvaez, arrestado en Cuenca, no solo se hicieron alli iguales demostraciones, sino que, obligado el comandante general, Lopez, á salir de su capital contra Foreadell, le dejó el mando de la provincia, á pesar de la desaprobacion formal del gobierno ¿Qué mas? El mismo Narvaez, confinado de orden superior y en vísperas de ser juzgado por un consejo de guerra, envió una circular á los periódicos en que, aludiendo á la manera con que en una sesion de Cortes se habia explicado sobre su conducta el ministro Rodriguez Vera, dijo: «*Mintió S. E. baja y cobardemente y condujose además como villano, queriendo deshorrar á un ausente y á un preso, pues sabria el señor Rodriguez Vera, á saber algo propio de un caballero, que el honor del preso debe respetarse..... Mintió en el Congreso nacional y faltó á sus deberes como ministro y como caballero.*» Narvaez concluia anunciando su intencion de exigir, luego que estuviere en libertad, otra satisfaccion del ministro; y este, sin atreverse á oponer á tales provocaciones una demostracion oficial, se limitó por toda respuesta á impedir con precauciones personales que Narvaez, absuelto, pudiese realizar su amenaza.

En fin, y por evitar y reasumir á un tiempo detalles que podrian parecer prolijos, baste decir que no existia vislumbre de disciplina en ningun cuerpo, ni de concierto en nin-

gun ramo del servicio público. Las necesidades, creciendo á proporcion que el desórden, aniquilaban los recursos; las contribuciones, menguando á proporcion que los medios de pagarlas, se hundian en el abismo de las requisiciones; los escasos rendimientos de las rentas que aun sobrevivian á la disolucion, sufriendo bajas enormes, por admitirse en pago de contribuciones los billetes y libranzas que el Tesoro emitía sin trabas ni cortapisas de ninguna especie; la negociacion de estos mismos billetes ó libranzas hechas el objeto de un agiotage que aumentaba los gravámenes del Tesoro al mismo tiempo que su descrédito; el gobierno, humillado por diatribas ó con sarcasmos, privado de fuerza, y ostentando, sin embargo, una confianza estólida en su poder siempre contraviado y en sus desacreditadas teorías políticas; las masas populares, engruesando las facciones, ó trabajando por facilitar su triunfo; interceptadas las comunicaciones de la mayor parte del reino por las bandas que le recorrian, y encarecidos por ello en muchos puntos los objetos de consumo; la miseria empujando al crimen, y la casi-certeza de la impunidad inspirando á los ladrones la audacia necesaria para aventurarse en la capital, y en medio del dia, á robos que, aun cometidos en la oscuridad y en el silencio de la noche, habrian sido en cualquier otra época un objeto de escándalo; temiendo todos la resolucion de la crisis por los desastres que debían acompañarla, y deseándola muchos como el único medio de simplificar la situacion: tal era el cuadro que en lo interior presentaba España al empezar el año de 1837.

Ni era mejor la situacion exterior. Calatrava que, en los últimos dias de agosto, habia reprobado que, en los

primeros del mismo mes, solicitase Isturiz un auxilio pronto fuerte y eficaz de las armas francesas para acabar con los carlistas y poner en razon á los revolucionarios, veia ya, al principiar el nuevo año, la imposibilidad de terminar la guerra civil sin la cooperacion y ayuda de sus aliados, que, con mas energía aun que en 28 de agosto, encargaba al ministro de la reina en París solicitar del gabinete de las Tullerías, bien que limitándola al exterminio de los carlistas. La opinion ya conocida de este gabinete permitia á la verdad esperar muy poco de él. Pero el de Madrid contaba con los esfuerzos de Mr. Thiers que, no renunciando al desigüio que manifestó siendo ministro de continuar á la revolucion de la Grauja los socorros solicitados por Isturiz, manióbraba en el sentido de la cooperacion. Al abrirse, en fin del año anterior, las cámaras francesas, Thiers hizo al público revelaciones importantes por medio de un periódico que se suponía bajo su influencia, procurando al mismo tiempo mantener á su devocion los miembros de su antigua mayoría ministerial y agregando en fin á su partido las dos oposiciones ultraliberal y legitimista de que antes habia sido el mas formidable adversario.

Abiertas las cámaras en 27 de diciembre, apresuróse el ministro Molé á hacer sobre la cuestion española su profesion de fe, y la formuló en el discurso de la Corona en los términos siguientes: «La Península está turbada aun por fatales desgracias. Ocurrencias graves han desquiciado las instituciones en Madrid y Lisboa y la guerra civil no ha cesado de asolar á España. Intimamente unido siempre con el rey de la Gran Bretaña continuó haciendo ejecutar el tratado de la Cuádruple Alianza con una fidelidad reli-

»giosa y conforme al espíritu que lo dictó. Hago los votos
»mas sinceros por la consolidacion del trono de la reina y
»espero que la monarquía constitucional triunfará de los
»peligros que la amenazan. *Pero me aplaudo de haber pre-*
»*servado á la Francia de sacrificios, cuya estension no*
»*seria posible medir, y de las consecuencias incalculables*
»*de toda intervencion armada en los negocios interiores*
»*de la Peninsula. La Francia guarda la sangre de sus*
»*hijos para su propia causa, y si se vé reducida á la do-*
»*lorosa necesidad de llamarlos á que la derramen en su*
»*defensa, los franceses no marcharán al combate sino ba-*
»*jo su gloriosa enseña.*» La discusion sobre la respuesta á
este párrafo de la alocucion de la Corona fué el campo de
batalla que eligió Mr. Thiers para empezar su oposicion
al gobierno de que poco antes era el gefe.

Abrió esta discusion el presidente del gabinete con un
discurso notable, sobre todo, por la franqueza de las expli-
caciones. Despues de recorrer con rapidez y exactitud los
trámites primeros de la rebelion española y de fijar, con el
texto del tratado de la Cuádruple Alianza y de sus artícu-
los adicionales, la naturaleza de los empeños contraidos por
la Francia para sostener la causa de la reina, refutó los ar-
gumentos con que se pretendia interesar á la nacion y al
gobierno francés en la plantificacion de las instituciones li-
berales en España, demostrando ser aun mas difícil esta em-
presa que las que, por consideraciones de familia ú otros
intereses de la política coetánea, habian acometido antes
en la Peninsula Luis XIV y Napoleon; señaló los inconve-
nientes de ir á sostener fuera del territorio una guerra de
principios que, aun establecidos, no producirian á Fran-

cia ventajas proporcionadas á la importancia de los esfuerzos que hubiese de hacer para plantearlos; anunció y aprobó en fin que ninguno de los ministerios que, en Francia se sucedieron despues de la muerte del rey Fernando, habia querido intervencion ni cooperacion en la causa española, ni aun el de Mr. Thiers, hasta el último período de su existencia. En el primero, es decir, en marzo de 1836, cuando la Inglaterra mostró desear que las tropas francesas ocupasen el Bastan, Pasages y Fuenterrabia, y aun una línea mas estensa, si el gabinete frances lo juzgaba conveniente, habia declarado esplicitamente aquel ministro:—«que ni la »intervencion ni la cooperacion parecian practicables á nadie en Francia, desde que el *incremento constante que »tomaba la anarquía* y la no interrumpida renovacion de »escenas horrosas lo habian trastornado todo en la Península.» Molé, estrañando con razon que el gabinete Thiers hubiese cambiado de política cuando la cuestion española se habia complicado mas gravemente por la rebelion de la Granja y el restablecimiento de la Constitucion de Cádiz, que fué su consecuencia, declaró que el gabinete no pensaba que debiesen enterrarse en la Península los tesoros y la sangre de Francia, sin dignidad, sin objeto y sin ventajas para ella, y abandonando el sistema seguido durante los seis años últimos.

Tratando de justificar el cambio de que se le reconvenia pretendió Thiers que, solo imitando la conducta de Luis XIV y Napoleon, se tendrian guardadas las espaldas en una guerra sobre el Rhin; como si las hubiese tenido guardadas Luis XV cuando, á poco de muerto su abuelo, le declaraba la guerra su primo Felipe, sentado y sostenido sobre el

trono español por los prodigiosos esfuerzos del abuelo común Luis XIV, ó como si, mas tarde la cesion de aquel mismo trono á un miembro de la dinastia de Napoleon no hubiese, en vez de cubrir sus espaldas, abierto á los ejércitos enemigos el suelo, virgen hasta entonces, del imperio frances. Porque, en veinte y cinco años, se habian hecho en España tres revoluciones dirigidas, segun Thiers, á establecer el régimen liberal, pretendió el ex-ministro que la Península estaba ya madura para aquel régimen; como si la aversion á la Constitucion dada á España en Bayona, y el desco de mantener el antiguo órden politico no hubiesen sido, al contrario, las causas principales del alzamiento de 1808, que fué la primera de las tres revoluciones á que se aludia, y como si la segunda, promovida por la insurreccion militar de 1820, ó la tercera, ocasionada por la preponderancia que un gobierno débil dejó tomar en 1834 á las sociedades secretas, preponderancia que se resolvió á poco en la eleccion de juntas revolucionarios y mas tarde en el motin de la Granja, pudiesen presentarse como indicios de que la opinion del pais era favorable á la variacion del régimen politico. El tratado de la Cuádruple Alianza, por el cual la Francia no contrajo otro empeño esplicito que el de concertarse con sus aliados para fijar la naturaleza y los limites de la cooperacion en el caso de que esta se estimase necesaria, y los articulos adicionales que, realizada la eventualidad prevista, le impusieron el deber de impedir que, por sus fronteras y puertos, llegasen á las provincias alzadas en favor de don Carlos víveres y efectos de guerra, obligaban al gobierno frances, en la opinion del antiguo ministro, á dar á España auxilios mas eficaces, cuando

aparecian insuficientes los medios del gobierno de la reina por efecto del encarnizamiento de la guerra civil y por los desórdenes y actos de rebelion calificados por el orador intervencionista de complicaciones escusables y forzosas; como si la existencia y la impunidad de aquellos desórdenes no fuesen las causas mas poderosas del encarnizamiento progresivo de la guerra civil, ó como si, en los revolucionarios diseminados en la Península toda, no tuviese la reina enemigos tan terribles á lo menos como los carlistas mismos.

Thiers no negó que, solicitado en marzo del año anterior el gobierno frances por el ingles para prestar á España una cooperacion mas activa, designada entonces, por miedo de irritar el quisquilloso nacionalismo de los españoles, con el nombre de *traslimitacion*, la rehusó abiertamente alegando que, estendida la insurreccion en España, podrian encontrar los franceses, al llegar á Madrid, no al gobierno que fuesen á socorrer, sino al de la Constitucion de Cádiz, si como era de temer, se hallaba esta proclamada á la sazón. En agosto se proclamó en efecto, y Thiers exigió entonces que se diese al trastorno consumado el apoyo que, por miedo del trastorno temido, habia él mismo negado solemne y enérgicamente cinco meses antes; como si el crimen que hipotético ú posible, provocaba una animadversion justa mereciese, despues de consumado, indulgencia y aun apoyo. Para justificar esta contradiccion alegó Thiers que la revolucion de la Granja no se habia conducido violentamente; como si cupiesen violencias mayores que la de sustituir, por un motin de cuartel, al órden legalmente establecido, otro cualquiera; la de obligar á la Gobernadora á firmar decretos redactados en los clubs para envilecer el poder, y dictados á

los ministros de la reina por un sargento ganado por el oro; la de anular los poderes recientemente conferidos por la nacion entera á los diputados que iban á representarla en las Cortes convocadas para una semana despues, la de cubrir, en fin, con el manto del poder á los antropófagos que mostraban con orgullo en el café Nuevo los miembros palpitantes de Quesada.

Contestando al argumento sacado de los desastres que acarreó á Napoleon su invasion en España en 1808, afirmó el ex-ministro que la España de hoy pertenecia al justo medio, de lo cual alegó como prueba el poco apoyo que decia haber hallado las correrias de Gomez en la opinion de los pueblos; como si no hubiesen estos reforzado con doce ú catorce mil hombres la escasa columna con que aquel salió de Vizcaya; como si á su llegada á Córdoba no hubiesen varias poblaciones importantes de la provincia tremolado pendones por Carlos V, y como si en pro ú en contra de las disposiciones de los pueblos, probase algo la actitud circunspecta ó pasiva que en general tomaron al ver las columnas de Alaix, Rodil, Rivero y Narvaez, marchando constantemente sobre las huellas de Gomez, y no dejándole descansar ni menos organizar la insurreccion en ninguna parte. El nuevo paladin de la oposicion insinuó, en fin, y ponderó los perjuicios que podrian resultar al comercio francés de estenderse y arraigarse en España la influencia británica; como si tuviese la Francia medio alguno de contrarrestarla despues de la revolucion de la Granja, ó como si los hombres elevados por ella al poder pudiesen dejar de ser, en cualquier hipótesis, los instrumentos ciegos de la política esclusiva del gabinete de San James.

Nada era mas fácil que refutar las suposiciones erróneas y las cavilosas quimeras de Thiers, que él mismo, en su calidad de presidente del Consejo, habia refutado de antemano , ya en sus comunicaciones con el gobierno inglés, ya en sus instrucciones al embajador francés en Madrid. No se refutaron , sin embargo, de un modo tan completo como lo exigia la necesidad de que no se renovasen con la misma frecuencia que hasta entonces los debates sobre aquella irritante cuestion. A pesar de que , elegido este terreno por campo de batalla de la oposicion, la necesidad de confundirla ó acallarla obligaba á los ministros de Luis Felipe á estudiar y comparar los hechos cuyo cabal conocimiento debia contribuir mas que nada á la irrevocabilidad de la decision, ninguno de los ministros franceses ni de los diputados de su partido que hablaron en la discusion que se abrió en las cámaras de aquel pais, se mostró profundamente enterado de la situacion de España; ninguno indicó conocer las causas de las anomalías endémicas de aquel territorio; ninguno alegó, para justificar la política del gobierno, mas que los principios generales de justicia que le autorizaban á atenerse al testo de los tratados, ó las reglas comunes de la prudencia, que le impedian lanzarse, por una querebella agena, en una carrera sembrada de azares y peligros. Los argumentos de este género, que entre revelaciones curiosas esforzaron los antiguos ministros duque de Broglie y de Dalmacia, y los nuevos conde de Mole y Mr. Guizot, parecieron, no obstante, sin réplica; la cooperacion fué repudiada como una mengua, y la intervencion, reputada poco menos que imposible, quedó como objeto eventual de nueva discusion en una época indefinida.

Esta doble decision desanimó en España á unos y exacerbó á otros. El partido que estaba en posesion del poder, viendo con gusto rehusada la intervencion que debía hundirlo, se mostró irritado de que se le negase la cooperacion que solo podia sostenerlo, prorumpió en quejas contra el gabinete doctrinario, y renovó sus acusaciones sobre la pretendida falta de cumplimiento del tratado de la Cuádruple Alianza y de sus artículos adicionales. Por motivos diferentes, se mostraron asimismo quejosos de la politica del gobierno frances, solemnemente ratificada por las cámaras, las dos fracciones mas importantes del partido moderado español. De ellas la una no creia posibles la consolidacion del trono de Isabel y el restablecimiento del orden, sin la intervencion simultánea y completa de la Francia contra carlistas y demagogos. La otra pensaba que la opinion general se pronunciaria enérgicamente contra estos últimos, cuando los franceses hubiesen esterminado á los carlistas. Una y otra fraccion proclamaban que, sin fuerzas estrangeras, obrando en una escala mayor ó menor, acabaria España por convertirse en un yermo cubierto de escombros y cadáveres: á entrambas abatió, pues, una resolución que hundia sus últimas esperanzas. Desalentó igualmente á las clases productoras que, abrumadas por las calamidades de la guerra, vieron su prolongacion indefinida en el rehuso de la asistencia francesa. Las masas populares, ansiosas de romper el yugo de hierro á que gemian uncidas, volvieron los ojos hácia don Carlos, cuyo despotismo creian menos brutal, y sobre todo menos humillante que el de una faccion desorganizadora.

Presto advirtió el gobierno frances que la manifestacion

paladina de su política con respecto á España, podia desanimar á los comprometidos por la causa de la reina é infundir valor á los carlistas; y, temiendo sin duda que adquiriese consistencia el cargo que se le hacia de querer favorecerlos, accedió á una solicitud del gobierno español, para que se diese de nuevo á la estipulacion supletoria del 18 de agosto de 1834 la estension que le habia quitado el ministerio Thiers. Cediendo este al clamor de los habitantes de los departamentos fronterizos , habia en 1836 permitido expedir de ellos al territorio ocupado por las tropas de Don Carlos todo lo que no fuese municiones ó pertrechos de guerra. En enero de 1837, revocó el ministerio Molé esta ampliacion y prohibió la expedicion de víveres , efectos de equipo y demas artículos ordinarios de comercio. Pero aunque el gobierno de Madrid se mostrase satisfecho de esta prueba de amistad é interes de parte del gabinete de las Tullerías , no disminuyó ella la irritacion y el descontento que causó á todos los partidos la declaracion anterior. Sabíase en España que el gabinete Molé , blanco de los tiros de todas las fracciones de la oposicion , tenia la necesidad de contentarlas alternativa ó sucesivamente , y de disminuir de esta manera la probabilidad de que se coligasen en su daño. Pensábase que la reciente disposicion del ministro Duchatel para estrechar el bloqueo del territorio carlista era, mas que un auxilio dado al gobierno español, una concesion hecha á la oposicion liberal de Francia, ansiosa de empeñar al gobierno de su país en el socorro mas eficaz de sus amigos de la Península. Era notorio que, conocida en la frontera la nueva prohibicion, muchos dias antes que empezara á ejecutarse, los especuladores habian hecho á Es-

paña en pocos dias enormes remesas de efectos que, no alterado el órden anterior , se habrian verificado en muchos meses, resultando de la disposicion dictada para disminuir los medios de subsistencia y equipo de los carlistas, un inmenso acopio anticipado de estos recursos, y un cuantioso aumento de derechos, y por consiguiente, de ingresos en su aduana de Irun. Vióse, pues, que la prohibicion no impondria por de pronto privaciones á los carlistas, ni mejoraria por tanto la posicion de los cristinos: que con mas ó menos costo el contrabando proveeria á aquellos de los géneros que no les suministrase el tráfico lícito , y que en todo evento la escasez que en el territorio vascongado se experimentase de este ó de aquel artículo, no podia tener tal influencia en el éxito de la lucha que se debiese reputar como una ventaja, y mucho menos como un beneficio. Así los cristinos miraron con desden la medida; los carlistas casi con indiferencia; los franceses de los bajos Pirineos con disgusto; y, experimentando la suerte comun á todas las concesiones que se hacen á las exigencias de los partidos, la interceptacion del tráfico en la frontera descontentó á casi todos, sin satisfacer á ninguno.

En Inglaterra hallaba el ministerio de la Granja simpatias algo mas vivas. Williers, anunciando por debajo de mano á los agentes de aquella rebelion, y aconsejando á la reina ceder á sus intimaciones, no habia sacado aun, al principiár el año de 1837 , el partido que, algunos años antes, (en 1823), sacara en Sevilla uno de sus antecesores (William d'Accourt) del ministerio San Miguel. La Gobernadora rehusaba ratificar el tratado de comercio hecho entre Williers y Mendizabal; pero restablecida, aunque nominalmente,

la Constitucion de Cádiz, era posible obtener de las Cortes lo que no era fácil recabar de la tutora de Isabel. El agente británico empezó á acariciar á los miembros de aquellas Cortes, y una circunstancia feliz le puso en contacto casi oficial con los de mas influjo entre ellos. El capitán Maitland habia llegado á Madrid con la contestacion del comodoro Hay á la carta autógrafa, en que el presidente de las Cortes le dió gracias por su cooperacion al levantamiento del sitio de Bilbao. Cuarenta y ocho diputados de los mas notables dispusieron darle (20 de febrero) un gran banquete, al que, como era natural, se hizo asistir á Williers. Este no dejó pasar la ocasion que se le presentaba de entablar relaciones útiles al logro de su propósito favorito, de que, segun costumbre de los ingleses cuando se trata de algo que pueda consolidar ó estender su preponderancia mercantil, se ocupaba con la perseverancia de un monomano. En un discurso *inter pocula*, el diplomático inglés plantó su bandera diciendo:—«La alianza entre España y la
»Gran Bretaña, que espero se irá restableciendo sobre bases mas sólidas y duraderas, es un punto nuevo é importante en la politica de Europa. Ha llegado el tiempo en
»que la necesidad de un nuevo elemento en la balanza del
»poder se hace sentir; ¿y dónde se puede buscar este tan
»naturalmente como en España?... en una nacion cuyos representantes han hecho mas en pocos meses para la consolidacion del orden y los intereses de la verdadera libertad, que ningun otro congreso nacional de que hace mencion la historia, y cuya moderacion, cuyo juicio en las
»circunstancias mas dificiles, cuya sensatez pueden servir de modelo á otras naciones.. En España, fuertemente alia-

»da á la Inglaterra; en la alianza entre dos países *mas á propósito quizás que ningunos otros* para una union íntima y que abundan de manantiales de ventaja y utilidad recíprocas. Inglaterra tiene vastos intereses políticos que cuidar, *vastos intereses comerciales que promover*. Su deseo es que España sea poderosa para que sea independiente... y opulenta, porque las ventajas de hacer el comercio mas bien con el rico que con el pobre son patententes. España por su parte tiene las mismas miras, luego nuestros intereses son idénticos.» El presidente de las Cortes, Zumalacárregui, que lo era tambien del banquete, respondió: «*Me creo autorizado para afirmar que el congreso de la nacion española jamás faltará á las obligaciones que tiene con la nacion inglesa.*»

Esta seguridad solemne, esta manifestacion casi oficial, acogida con un entusiasmo unánime por los diputados presentes, que componian mas del tercio de la representacion nacional; los brindis de varias especies, en que se intercalaron nuevos y muy estrepitosos testimonios de gratitud á la nacion británica, hicieron creer á lord Palmerston que la política de su gabinete habia triunfado en el de Madrid y en sus Cortes; con lo cual, no tuvo reparo en repetir el 10 de marzo en el parlamento inglés lo que veinte dias antes habia dicho su representante Williers en el banquete del establecimiento de Sordo-mudos.—«A las siniestras profecias sobre la suerte ulterior de la Constitucion española,—dijo, contestando á un discurso del lord Mahon—responde victoriosamente la conducta de las Cortes *tan marcada de prudencia y de moderacion. Elegidas en virtud de las leyes mas democráticas, han probado por sus actos ser las*

»mas ilustradas y nacionales que hubo nunca en España.» A tan impudente aseveracion, escusable solo en boca del ministro de un gabinete que no entiende de moral cuando se trata de comercio, y para quien nada importa la ruina de un reino con tal de poder, durante pocos ó muchos meses, vender en el algunas yardas de percal ó de muselina, añadió Palmerston,—«que ningun gobierno podia aprobar la »revolucion militar de la Granja; pero que esta no bastaba »á determinar al gobierno inglés á retirar sus socorros á »la reina de España;» sarcasmo atroz con que se fingia ignorar que la reina, firmando al reflejo de los puñales el restablecimiento de la rapsodia de Cádiz, habia, momentáneamente al menos, abdicado su poder y su dignidad; sofisma insolente con que se aspiraba á presentar como socorro dado á la reina lo que era en realidad deferencia hácia sus carceleros. Despues de atribuir la insurreccion de la Granja al descontento producido por la prolongacion de la guerra civil, procuró inspirar confianza á sus oyentes, lisonjeando su nacionalismo y haciéndoles esperar el suspirado tratado de comercio con estas palabras.—«No se puede negar que existen »en España prevenciones y disposiciones para hacer toda especie de sacrificios á la proteccion de los intereses de la industria nacional; pero la propagacion de las luces hará des- »parecer *estas preocupaciones*, y en breve las relaciones de »España con Inglaterra tomarán *un incremento* tan rápido »como fecundo.» Para esto, aseguró Palmerston que era necesario el establecimiento del régimen liberal; y como, hablando de cosas en que mostraba profunda ignorancia, era imposible dejase de caer en groseras contradicciones, añadió: —«Este glorioso y feliz resultado se deberá, no á un movi-

»mientó revolucionario, (como si, por confesion del ministro mismo, tuviese otro carácter el movimiento de la Granja)—«sino á la vuelta á sus antiguas instituciones, (como si á ellas y á las nuevas no se acabase de subrogar la mas absurda democracia)—«al restablecimiento de los viejos privilegios,» (como si el motivo principal de la guerra del Norte no fuera la destruccion de los de aquellas provincias, ó como si el odio que los revolucionarios mostraban á los privilegios de otra especie no los estraviase hasta envolver en la proscripcion de las prestaciones señoriales los derechos de propiedad, confundidos mucho tiempo con ellas)—«y al cuidado que se tendrá de modelarlos sobre los hábitos populares y las necesidades del tiempo (como si lo que los utopistas consideraban como tales necesidades, no estuyese en contradiccion con aquellos hábitos). Palmerston concluyó—«proclamándose feliz, si podia tener una pequeña parte en la realizacion de esta combinacion política,» como si lo que él llamaba tal, no fuese en realidad el sueño de un calenturiento. ¡Y hombres que articulaban tales dislates, que fundaban un sistema político sobre tales inepeias, dirigian un gabinete y hallaban simpatias en el parlamento de la nacion que por escelencia se llamaba ilustrada y grande!

Pero los homenajes que al crimen tal vez tributa el interes no siempre tranquilizan al que los recibe. Esperando obtener de los revolucionarios ventajas para el comercio de su pais, Palmerston no queria exasperarlos; pero, obligado á mirar por el decoro de su gobierno y por la conservacion de la paz y del orden público, debía reprobar la revolucion. Defendiendo y aun justificando á los hombres elevados por

ella al poder, se cargó con el peso de una espantosa complicidad, y no les satisfizo, sin embargo, por el hecho de anatematizar el acto á que debieron su eleccion. Asi, no podian tranquilizarlos sobre su porvenir frases anfibológicas de tribuna, pronunciadas solo para adormecer á unos, entusiasmar á otros y ganar fama de habilidad y prevision, cuando, desarrollándose los acontecimientos, pudiesen mas tarde interpretarse con arreglo á ellos las promesas ambiguas, las vislumbres de esperanzas ó las insinuaciones de reprobacion.

Por equívoca que fuese la situacion del gobierno de Madrid con respecto á los dos gobiernos sus aliados, era mucho peor aun con respecto á los súbditos de estos, y particularmente á los interesados en los titulos de la deuda española. La medida de la confianza que inspiraba á estos el gabinete de Madrid apareció, por el modo con que fué recibida la disposicion dictada por él á propuesta de Mendizabal, para dar bonos del Tesoro á cortos plazos en pago del semestre vencido en noviembre. Sus agentes diplomáticos en París y Lóndres anunciaron con pompa esta pretendida conversion; pero en ella los directores de la bolsa de París vieron solo un lazo tendido á la credulidad de los especuladores, un ardid para sacarles mas capital en vez de satisfacerles los réditos del antiguo. Sospechóse en efecto que, emitidos nuevos valores se fabricaria de ellos una cantidad mucho mayor que la necesaria para la conversion y que se negociarian por cuenta del tesoro, al mismo tiempo que los acreedores pusiesen en circulacion los que recibiesen en cambio de sus cupones no pagados. Esta intencion pareció tan evidente cuanto era notoria la imposibilidad de satisfa-

cer los bonos á su primer vencimiento, que se señaló para el 1.º de mayo próximo, sin embargo de que en aquel día vencía otro semestre que tampoco se podía pagar. Nadie cayó en el lazo y la cámara sindical de los agentes de cambio de París prohibió cortar de las obligaciones el cupon vencido, con lo cual se frustró la acuñacion de moneda quedando en lugar de aquel papel otro de mas fácil circulacion, se proponia hacer Mendizabal.

Los directores de la bolsa de Lóndres no tomaron una medida tan decisiva como los de París; pero, en aquella como en esta ciudad, huyeron todos de traficar en los bonos, al ver las precauciones de que Mendizabal rodeó su emision. Desde luego la conversion no podia hacerse por cantidades menores de treinta libras esterlinas, que, por el hecho de deberse componer de gran porcion de cupones, dificultaban estraordinariamente la operacion y aun la hacian impracticable para los tenedores de corto número de obligaciones. Aun las sumas mayores de treinta libras esterlinas no eran admitidas sino en cuanto creciesen en progresion aritmética, es decir, de treinta á sesenta, noventa, etc. No llevaban los tales documentos firma del ministro, ni del director del tesoro, ni de banquero alguno, ni de otro agente público que del secretario de la legacion, á cuyo nombre se añadió el de un dependiente de la casa de Goldsmith, que se daba á sí mismo la singular calificacion de *testigo*. La desconfianza que inspiraban formas tan insólidas se aumentó al ver que, ni de la deu la inglesa garantida por el tratado de 28 de octubre de 1828, ni de la americana reconocida por el de 10 de febrero de 1834, fueron pagados los semestres vencidos en aquellos dias, aunque las dos sumas no llegaban á dos

millones de reales. Asi no solo fué limitadísimo el número de los cupones convertidos, sino que perdieron, por su nueva forma de bonos, la calidad de negociables, de que continuaban gozando como cupones.

El partido revolucionario, condenado por la ley comun á todos los partidos á no ver los objetos sino por el prisma de las pasiones, pensó atenuar el rigor de una situacion tan complicada dando suelta á un nuevo elemento de conflagracion. La comision que, bajo la presidencia de Argüelles, fué encargada de la reforma de la Constitucion, lanzó el 24 de febrero su proyecto en que, neutralizando por combinaciones mezquinas ó pérdidas las ventajas que se esperaban de las bases recientemente adoptadas por las Cortes, y rejuveneciendo por una nueva redaccion los errores mas peligrosos de la Constitucion de Cádiz, desvaneci6 las ilusiones que, durante algunos dias, se alimentaron sobre su reforma. Dando por sentado un hecho notoriamente falso, y, á los movimientos de algunas de las juntas provinciales formadas en el verano último, el carácter de un pronunciamiento nacional, empezó la comision por suponer en el preámbulo, que—«era la «voluntad de la nacion revisar la Constitucion de Cádiz,» como si la nacion, inerte delante del motin que la restableció, la creyese susceptible de enmienda, ó como, si en el caso de serlo, pudiese esperar esta mejora de hombres que miraban aquel plagio revolucionario con un supersticioso acatamiento. Necesitando los zarcidores del proyecto justificar el mandato popular que ellos y sus colegas obtuvieron en agosto, pretendieron adular la multitud dotándola de derechos quiméricos, y, no osando proclamar en un artículo especial el dogma de la soberania popular, ingirieron en e^l

preámbulo una frase incidental, en que declararon que la tal revision—«se hacia en uso de la soberanía de la nacion,» y, no contentos con negar á la corona toda participacion en esta soberanía, hasta la despojaron del derecho de sancion que le reconocian en el proyecto de ley, empleando en el preámbulo la fórmula de «Las Cortes generales decretan y sancionan la siguiente Constitucion.»

De la misma manera ó con el mismo espíritu procedieron al formular las innovaciones esenciales que poco antes se habia determinado introducir en el código revisable. A la segunda cámara que, por deferencia á la opinion pública y á las insinuaciones de los gabinetes aliados, acababa de reconocerse como una rueda necesaria de la nueva máquina política, se le puso el nombre exótico de Senado, sin antecedentes en la historia nacional, ni analogía con sus tradiciones; y la organizacion que se dió á este elemento de poder hizo de él un engendro hermafrodita. Sin hablar de los inconvenientes de su origen popular y de las dificultades que este origen mismo oponia al desempeño de funciones conservadoras, bastará observar que la libertad que se dejaba á la Corona (art. 15) de escoger sus individuos entre los propuestos en lista triple por los electores de cada provincia establecia mas un contraste que un equilibrio entre la candidatura popular y la investidura real, que, sin ofrecer garantías al trono, podia tal vez escitar la desconfianza del pueblo. La misma ley orgánica echaba las semillas de esta desconfianza, declarando anulable por el congreso de diputados el voto del Senado en materia de contribuciones y crédito público (art. 38) y privando á este último cuerpo de una intervencion efectiva en la formacion de las leyes re-

lativas á estos intereses vitales. Recusar para tales casos al Senado, erigido con condiciones privilegiadas de existencia, equivalia á declarar que estas condiciones mismas le hacian inferior al brazo exclusivamente popular, que á este solo se confiaba el cuidado de los intereses materiales del pais; y que creando una segunda cámara, por respeto á la opinion que unánimemente habia reconocido su necesidad, no se tenia la intencion de establecer dos Estamentos colegisladores, sino de consagrar la influencia democrática, por el apoyo forzado que habria de darle la superfetacion senatorial. ¿Cómo, en efecto, podria el Senado oponerse, sin chocar, á los acuerdos del Congreso de diputados? La superioridad que en él reconocia la ley para la decision de los negocios de mas trascendencia establecia una presuncion en favor de su voto, cada vez que hubiese disidencia entre los dos cuerpos: y, por una analogía fundada en el texto mismo de la Constitucion, se debia inferir que el acuerdo de los diputados en los negocios ordinarios era, como en los privilegiados, de mas peso y autoridad. ¿Qué consideracion podia quedar á un Estamento sometido á esta dependencia servil, ú obligado á chocar con el otro que se reconocia superior? Agregándose á estas consideraciones la de que el proyecto de Constitucion no determinaba mas circunstancias para ser senador que la de ser español y tener cuarenta años de edad (art. 17), la creacion del Senado pareció mas una treta dirigida á deslumbrar los incautos, que un medio para asegurar el equilibrio de los poderes. Harto mejor mostraban entender la naturaleza de su mecanismo los autores del proyecto de Constitucion, presentado por el mismo tiempo á las Cortes de Lisboa. En él, á lo menos se

daba á la Corona el derecho de nombrar desde luego á los senadores y el de aumentar mas tarde su número, y se exigia de los que hubiesen de ser elevados á esta dignidad el goce de una renta propia de dos millones cuatrocientos mil reis (sesenta mil reales), elemento de independencia, que ninguna otra disposicion del mismo proyecto coartaba ni envilecia.

La prerogativa del veto ilimitado que, por una de las bases aprobadas por las Cortes, se concedió á la Corona, se hizo en el nuevo programa de Argüelles y consortes, tan vana ó ilusoria como la creacion de una segunda cámara. El artículo 46 decia tan solo.—«El rey sanciona y promulga «las leyes;» de donde rigurosamente se inferia la imposibilidad de rehusar su sancion, sin la hipótesis establecida en el artículo 40, que admitia esta posibilidad, Pero, indicada ella en un período incidental de un artículo en que no se trataba de las facultades del rey, y no mencionándose explicitamente en el título que determinaba estas, no resultaba reconocida la prerogativa, no aparecia fijado el derecho, y este podia por consiguiente controvertirse á arbitrio de las pasiones, que, desencadenadas á la sazón, no llevaban traza de enfrenarse en mucho tiempo. Al rey, en quien, contra el tenor de la base aprobada antes, se rehusaba de reconocer el derecho de negar la sancion á las leyes, se obligó por otra parte á solicitar una autorizacion de las Cortes para casarse y casar á sus hijos (cláusula quinta, del artículo 48.) Estos podian ser privados de su sucesion por las Cortes (art. 54.) Estas debian *juntarse precisamente* sin convocacion el 1.º de diciembre, si el rey no las habia reunido antes de aquella fecha, y, en el caso de espirar en

el mismo año el mandato de los diputados, las elecciones debian hacerse sin orden, sin intervencion, y aun á despecho de los agentes del poder (art. 28.)

Erigiendo asi la insurreccion en derecho y aun haciendo de ella una obligacion, los autores del proyecto nuevo sustituyeron á las cautelosas reticencias de escolares timidos la franqueza salvaje de revolucionarios decididos. Los hombres de 1812, no osando chocar con los hábitos monárquicos de su pais, se limitaron á calmar, con precauciones injuriosas á la dignidad real, la desconfianza que contra ella abrigaban en secreto. Los de 1837, acostumbrados á ver la apología de los asesinatos y los incendios, en el silencio inerte de las poblaciones consternadas por aquellos crímenes; bastante audaces para darse por órganos de la opinion pública, mientras ella no se manifestaba, ó para recusarla y cubrirla de lodo, cuando ella los señalaba como instrumentos de opresion y miseria, osaron formular, en una hipótesis explícita, la posibilidad del atentado de parte de la Corona, y señalar ó prescribir el remedio en la rebelion. Eludiendo las cuestiones mas graves ó difiriendo su decision para leyes ulteriores, de que nada fijaba el espíritu ni determinaba la indole; vago tal vez é indefinido, tal anfibológico ú misterioso, tal en fintajante y dogmático, el proyecto de reforma, equivalió en realidad á la reproduccion de la rapsodia de Cádiz, con sus precauciones irritantes, con sus cortapisas odiosas y con su cinismo de omnipotencia parlamentaria. Y, añadiéndose á estos defectos substanciales otros de forma ó redaccion, y pareciendo un insulto hecho al dolor que excitaban las calamidades públicas la discusion de teorías, intempestiva á lo menos en la deplorable situacion del pais, el

proyecto escitó murmullos casi generales de reprobacion.

Lanzábanse al mismo tiempo gritos de baldon contra el empirismo de los gobernantes y amenazas é imprecaciones contra sus personas, y se señalaba su remocion como el fundamento de toda mejora posible, como la condicion esencial de toda esperanza ulterior. Ellos se aferraban, sin embargo, en sus sillones, contando no solo con el apoyo del agente ingles en Madrid, sino con los triunfos militares que aguardaban en las provincias del Norte, donde, al principiarse el mes de marzo, parecia todo preparado para abrir la campaña. Desde el 10 de febrero, lo habia Evans anunciado á su cuerpo de ejército denominado de operaciones de la costa de Cantabria, diciendo:—«pronto atacaremos á los enemigos »que vencimos en Arlaban y ante los muros de Bilbao..... »El despotismo, cubierto de sangre..... se retirará á vuestra »vista, avergonzado menos de su derrota que de sus nefandos crímenes.» Para asegurar el cumplimiento de esta metafórica profecía, aceleró la reunion en San Sebastian de muchos batallones enviados de Portugalete, Santander y la Coruña. A las divisiones de Rivero y Narvaez, y á los destacamentos destinados á completar los diferentes cuerpos de la guarnicion, siguió un brillante batallon de marina de mil y cien plazas. San Sebastian vió reunidos dentro de sus muros sobre diez y seis mil hombres y en sus aguas una multitud de buques españoles é ingleses de todos portes. Solicitóse del gobierno francés el paso por Socoa de artillería destinada á obrar contra Irun, reforzando desde luego la cabeza de puente de la orilla izquierda del Vidasoa. Se distribuyeron socorros pecuniarios á todos los cuerpos y nada se omitió para asegurar el triunfo. Urgia este al gobierno de Ma-

drid, que sin él no podía mantenerse; urgíale á Evans, á quien los electores de Westminster estrechaban para que estableciese sobre un resultado decisivo la reputacion, hasta entonces equivocada, de la legion auxiliar británica. Urgíales á las tropas mismas, demasiado apiñadas y estrechas en la ciudad, cuyos habitantes no podian ya sufrir la carga de los alojamientos. Convenia que los soldados no consumiesen improductivamente víveres que no se acopiaban sin grandes dificultades y dispendios, y empujaba, en fin, á todos la seguridad de que mas tarde no podrían renovarse los esfuerzos que últimamente se habian hecho para pagar sus atrasos en los regimientos. El triunfo ademas parecia tan seguro que, de todos los pueblos de la frontera de Francia, acudieron curiosos á Behobia y Andaya, á presenciar el espectáculo de que se suponía iba á ser teatro la orilla opuesta del rio, creyéndose generalmente que el ataque se empeñaría desde luego sobre Fuenterrabia é Irun.

La parte del ejército del Norte que en Navarra mandaba Sarsfield, y que se llamó ejército de la derecha, recibió al mismo tiempo un impulso igual que el de la costa de Cantabria. Aunque menos eficazmente socorrido por el gobierno, su general le proporcionó dinero y víveres, ya excitando el celo de las autoridades superiores de la provincia, ya sometiendo á rigurosas exacciones á los habitantes á quienes se suponía en estado de hacer sacrificios. Reforzado luego con algunos cuerpos de la division que hasta entonces mandara Alaix, y con los que guarnecian la línea de Valcarlos, que, á pesar de los clamores de los valles protegidos por ella, fué preciso retirar, Sarsfield anunció el 1.º de marzo su inmediata salida, recomendando á sus tropas una disciplina severa.

Espartero, en tanto, tenia que luchar en Bilbao con dificultades, mayores aun que las que en San Sebastian y Pamplona experimentaban Evans y Sarsfield. El 1.º de estos dos generales tenia agentes eficaces en Mendizabal y Williers, y recibia por consiguiente auxilios mas ó menos cuantiosos. El consul de Bayona y varios contratistas de Burdeos le proporcionaban ademas carnes, harinas, y casi todo lo que necesitaba. Sarsfield pudo todavía sacar de la rica Navarra quinientas mil raciones y empeñará la diputacion provincial á nuevos aprontos de dinero. Pero Espartero estaba encerrado en una villa cuyos recursos tenia agotados un largo y obstinado sitio. Los carlistas ocupaban las alturas que la dominaban y le impedian salir en busca de víveres á las inmediaciones. Abrumado de necesidades, imposibilitado de satisfacerlas, se quejaba ágricamente al gobierno, que por toda respuesta le enviaba ó tenuísimos socorros en efectos, ó ilusiones efímeras en libranzas que luego eran protestadas. Para reunir medios mas efectivos de subsistencia, hubo pues de adoptar arbitrios funestos, y el bergantin *Ulises*, que, salido de Santander para la Habana con mil y quinientos barriles de harina, se vió obligado por un temporal á recalar en Portugaleta, fué confiscado en favor del ejército, cuando estaban rebosando del mismo artículo los almacenes de Santander, y nada deseaban sus dueños mas que venderlo. Mas tarde, buscando dinero bajo su responsabilidad personal y no encontrándolo siempre, autorizó la introduccion de géneros ingleses en el litoral por él ocupado; sin que este ni los demas sacrificios á que circunstancias tan imperiosas le obligaban á someterse, bastasen á establecer en los suministros aquella regularidad periódica, que

solo mantiene la disciplina y permite esperar en el porvenir.

Con estos medios , aunque eventuales é insuficientes, pudo sin embargo combinar Espartero el ataque simultáneo de sus tres cuerpos de ejército, que, el 10 de marzo, debian á la vez ponerse en movimiento sobre los carlistas. Verificó Evans en la madrugada de aquel dia, con nueve mil españoles á las órdenes del mariscal de campo Jáuregui y de los brigadieres Rendon, Santa Cruz y Llanos; tres mil hombres de la legion británica, mandados por los brigadieres Chichester, Lemarchant, Fitzgerald y Godfrey; seiscientos del batallon de la marina real inglesa bajo la direccion del coronel Owen; un fuerte destacamento de artillería de la misma marina, provisto de cohetes á la congreve y de toda especie de proyectiles, y mandado por el coronel Colguhoun; otro destacamento de marinos, sacados de la escuadrilla de la misma nacion, y acaudillados por los capitanes Pelham y Daeret, y otro de marinos de los buques españoles á las órdenes del brigadier Cañas, formando en todo una fuerza de catorce mil hombres con diez y ocho cañones. Lord Hay, comandante de las fuerzas navales británicas; los coroneles Wilde y Senilhes comisarios de Inglaterra y Francia cerca del ejército hispano-britano; el diputado á Cortes Lujan, enviado por el gobierno de Madrid al mismo ejército con una mision extraordinaria, otros hombres notables; en fin, siguen á Evans ó trabajan en su favor desde San Sebastian, donde, para participar de la gloria del triunfo, llegan al mismo tiempo ú poco despues los mariscales de campo Oraa y Gurrea y el brigadier Iriarte, á quien al punto se confiere el mando de una brigada. Con el auxilio de las fuerzas sutiles españolas, se apodera Evans de Renteria;

adelántase en seguida sobre la carretera de Hernani, ocupa las alturas de Amezagaña, de que no sin esfuerzo desaloja á los carlistas, y acampa á un cuarto de legua de Astigarraga. Estas ventajas, bien que obtenidas á subido precio, pues le costaron mil hombres fuera de combate, presagiaban otras mas decisivas, y tanto mas seguras al parecer cuanto que los carlistas, que solo contaban en línea doce batallones, habian experimentado en aquel dia una pérdida casi igual á la de los anglo-cristinos.

Hallándose la posicion en que estos pasaron la noche dominada por una sierra escarpada que ocupaban los carlistas, Evans hubo de gastar en precauciones el dia 11. El 12 la brigada de Chichester pasó el Urrumea, y se apoderó á viva fuerza de Loyola. El 13, la misma brigada, sostenida por la marina inglesa y el batallon de la marina real, lanzó á los carlistas de los fortines que tenian contruidos en sus alturas. El 14, reforzó á aquella brigada la de Rendon con alguna infantería inglesa; y la de Jáuregui, con la artillería y marinos de la misma nacion, ocupó el convento de San Bartolomé, situado en el camino de Hernani. Sangrientas escaramuzas, empeñadas á un tiempo en diferentes puntos y prolongadas durante el dia entero, parecian deber diferir para el siguiente el ataque de la venta fortificada de Oriamendi, que los guipuzcoanos se anunciaban resueltos á defender. Pero, al anoecer, se encaminan allá un batallon español y tres ingleses, se lanzan sobre los parapetos, y, arrollando á sus defensores, se apoderan, no solo de ellos sino del fuerte, artillado con cuatro piezas, y acampan en las alturas, de donde se proponen caer sobre la villa al dia siguiente.

Espartero, por su parte, obtuvo por de pronto ventajas igualmente importantes. Salido de Bilbao con quince mil hombres el 10, como Evans de San Sebastian, atacó á los carlistas que, apoyados en una línea de parapetos, ocupaban con seis batallones las alturas de Santa Marina y Galdácano, los arrolló en todos los puntos, les hizo doscientos prisioneros, y en el mismo día situó su cuartel general en este último pueblo. Supuso él que este movimiento facilitaría los de los cuerpos de Sarsfield y Evans, llamando batallones carlistas á Vizcaya; pero como se limitasen los de esta provincia á una defensiva circunscripta, y no acudiesen luego los de las otras, se adelantó el 12 á Zornoza, el 13 á Durango y el 16 á Elorrio. Allí hubo de hacer alto, y escalonar su ejército para observar á los enemigos que, á las órdenes de Villareal y Urbistondo, ocupaban á Elgueta, Mañaria y Mondragon, y anunció la intencion de darse la mano con Evans, por poco que este adelantase sobre la carretera de Vitoria. El baron de las Antas, acantonado en las Merindades con sus portugueses y pocos batallones españoles, recibió orden al mismo tiempo de contribuir al feliz éxito de la combinacion ocupando el valle de Mena, y apoderándose de Arciniega. La prisa con que de Burgos se enviaron artilleros y municiones para la ejecucion de este propósito, probó la importancia que se le daba y le mostró enlazado con el plan general de operaciones, á que se esperaba deber en seguida el esterminio total de las fuerzas del Pretendiente en las provincias.

Tambien Sarsfield, aunque detenido durante muchos dias por la falta de subsistencias y por la indisciplina de algunos de los cuerpos de su division, se puso en movi-

miento con direccion á Tolosa, donde, segun la combinacion adoptada, debian reunirse los tres cuerpos del ejército del Norte. La brigada de la antigua division Alaix, mandada por el coronel Urbina, la legion francesa, mandada por el brigadier Conrad, y á la cual acababa de dar mas homogeneidad y convergencia la reduccion á dos batallones de los seis que en su origen compusieron la otra division, compuesta de seis batallones, á cuya cabeza iba el general en gefe en persona, y una fuerte columna de tiradores y flanqueadores mandada por el coronel Iriarte, daban á su cuerpo de ejército una fuerza de diez mil infantes, que aumentaban cuatrocientos caballos de Borbon y de la legion extranjera y ocho piezas de campaña. Con estas fuerzas, arrolló Sarsfield el 12 al batallon de Ripalda, que quiso defender la posicion de Erice, se adelantó en el dia á Irurzun, y acampó en posiciones que dominaban á un tiempo los caminos de Lecumberri y de la Borunda.

En aquel dia mismo el infante don Sebastian, á la cabeza de siete batallones y dos escuadrones, atravesó el camino de Pamplona á Puente la Reina con direccion ostensible á la Ribera. En este movimiento escéntrico, hecho en realidad sin otro designio que llamar la atencion de Sarsfield para impedirle marchar hácia Guipúzcoa, vieron algunos indicada la intencion de pasar el Ebro y de realizar la tantas veces anunciada escursion á Castilla; y, ó movido por este recelo, ú inquieto por la falta de noticias de Espartero y de Evans, ó persuadido de que la defensa que se proponian hacer los carlistas de los formidables desfiladeros que le separaban de Lecumberri podia dar lugar al infante á caer sobre sus espaldas, ó contrariado por un temporal

de nieves y frios que sobrevino, Sarsfield se replegó el 12 á Saraza y Erice, y en seguida á los Berrios, desvaneciendo así las esperanzas que se fundaron en su cooperacion. Ufano don Sebastian del resultado de su correría hácia el Arga inferior, retrocedió y, dejando escalonados nueve escuadrones desde las inmediaciones de Puente la Reina á los Arcos, y algunos batallones desde Irurzun á Lecumberri, tomó con otros á la lijera y sin ser sentido la vuelta de Guipúzcoa, donde las recientes ventajas de Evans concentraban á la sazón todo el interés que escitaba la lucha, y el 15 llegó á Tolosa.

El 16, á las siete de la mañana, Evans, dueño de las mas importantes posiciones ganadas en los cinco dias anteriores, empenó la accion general. El cuerpo español de Rendon y el auxiliar de Chichester, que formaban la izquierda, avanzaron sobre Astigarraga por el centro de la Vega, en cuyas estremidades ocupaban los carlistas reductos coronados de artillería y defendidos por gruesas masas de infantería, colocadas en las sinuosidades de los ramales de montaña que, en declive progresivo, se prolongan hasta el llano. La derecha, compuesta esclusivamente de tropas españolas, á las órdenes del general Jáuregui, debía amenazar la ermita de Santa Bárbara y al grueso del ejército enemigo, marchando en tanto por el centro á Hernani la brigada Santa Cruz, y otra de auxiliares ingleses, desde las alturas situadas cerca de la venta. Por de pronto, las brigadas Rendon y Chichester obtuvieron ventajas sobre la derecha carlista; pero, reforzada esta por las tropas de don Sebastian, que de repente desembocaron por la carretera de Tolosa, varios batallones guipuzcoanos y alaveses manda-

dos por Sopelana é Iturriza atraviesan á la carrera el puente de Astigarraga, y atacan la izquierda anglo-hispana con un ímpetu terrible. Cede á él el primer batallón de la legión inglesa que es arrollado, y empujado sobre otro batallón de Castilla. Introdúcese la confusión; el miedo se hace general, y las dos brigadas española é inglesa huyen y no paran hasta el fuerte de Oriamendi. Villareal, llegado el día antes de las inmediaciones de Durango, ataca al propio tiempo con sus tropas frescas la brigada Godfrey, situada en las alturas del centro, y la desordena y pone en fuga, mientras que Quilez é Iturriaga, con otros batallones guipúzcoanos y la brigada aragonesa, se descuelgan de las alturas de Santa Bárbara, y á paso de carga avanzan sobre la derecha de Evans para completar la derrota. Y la habrían completado quizá, á no ser por el batallón de la marina real inglesa, que, inmóvil en su puesto, y conteniendo, con el fuego mortífero de una batería de ocho piezas, el ardor de los carlistas, que ya envolvían las posiciones de Loyola y Amezagaña, dió lugar á evacuar la venta, y á rehacer un poco los fugitivos. A las 7 de la noche entran estos en derrota en San Sebastian, precedidos de mil y quinientos heridos. Mas de trescientos quedan en el campo, y dos mil fusiles y una compañía de Oviedo en poder del vencedor. Esto no impidió á Evans declarar el 19 en la órden del día que —«su confianza en sus tropas no habia sido destruida por la jornada del 16;» y, aunque atribuyendo sus desastres á —«haber ellas faltado al órden y disciplina,» añadió, —«marchemos de nuevo al combate y mostremos que somos dignos soldados de la libertad.»

No creía él, sin embargo, ni creyó nadie que esta exhorta-

cion, que recataba mal el despecho ocasionado por la derrota, surtiria pronto el efecto con que fingia contar el caudillo extranjero. Asi, libre el infante de inquietudes por aquella parte, dejó alli en observacion seis batallones á las órdenes de Guibelalde, y revolvió con veinte al dia siguiente sobre Espartero que, á la noticia del revés de Astigarraga y de la aparicion de la fuerza enemiga, se replegó el 20 sobre Zornoza, con tanta mas razon, quanto que los batallones vizcainos, por él abuyentados al emprender su movimiento el 10, y los que para reforzarlos se adelantaron á las fronteras de Guipúzcoa, le obligaban á precauciones. Esta posicion sostenible mientras se conservaban esperanzas de batir á los guipuzcoanos, no lo era desde que las frustró el desastre del 16. Espartero, entrando en Galdácano triunfante el 10, habia encontrado yermas sus casas, y por donde quiera los habitantes, sumisos á los preceptos del que reconocian como su soberano, se retiraban en masa al asomar las columnas cristinas. Privado así de subsistencias, recelando que fuesen batidos en detalle sus batallones diseminados en un suelo tan hostil, y que se le cortasen sus comunicaciones con Bilbao, resolvió continuar su retirada; pero, molestado el 20 por escaramuzas sobre la retaguardia, lo fué mas seriamente el 21 por ataques simultáneos á ella y á los flancos. Estrecháronlo fuertemente Goñi, Gurgué y Urbistondo, que, sobre todo en el puente de Zornoza, hicieron sufrir mucho á los cuerpos que cubrian la retirada. Aun la habrian hecho mas costosa y difícil los batallones que conducia el infante en persona, si, acelerando Espartero el paso, no se abrigase de nuevo en Bilbao, abandonando á los enemigos las alturas mismas de la villa, de que

los habia desalojado al empezar su campaña de 12 dias.

Mas triste aun habia sido la del cuerpo de la derecha, puesto últimamente por la enfermedad de su gefe, Sarsfield, bajo las órdenes de Iribarren. Este creyó que el mando accidental de aquella division le imponia el deber de hacer alguna demostracion séria; y, mientras Espartero se retiraba á Bilbao, reunió sobre Sarasa todas sus fuerzas, acantonadas, desde la retirada de Sarsfield, en las inmediaciones de Pamplona, y con ellas tomó (el 20) la direccion del valle de Ulzama, con intencion, sin duda, de penetrar en Lecumberri, ó de amenazar al Bastan. Trasladáronse al punto á Eraso los brigadieres Tarragual y Zaratiegui, desde Larrumbe y Muzquiz, y empujando á Iribarren á este último pueblo, le alejaron de la frontera oriental de Guipúzcoa. El nuevo gefe cristino mandó á Conrad, que escoltaba un enorme convoy de víveres, encaminarse á Larrainzar y establecerse alli con la legion de su mando, mientras que él iba á situarse en Lizaso; Conrad llegó en la noche á su destino, y conociendo el riesgo á que esponia su legion la vecindad del bosque que domina al pueblo, hizo (el 21) construir y guarnecer un pequeño fortin en sus alturas. Los carlistas le atacaron al punto, causando una pérdida de ciento y cincuenta hombres á la legion, que hubo de acudir al socorro de la compañía encargada de la defensa. Conrad, batido, se volvió á Larrainzar, de donde sus batallones, constantemente cargados por los carlistas, tuvieron que replegarse á la noche sobre Lizaso. Tanta y tan vigorosa resistencia hacia necesaria y aun urgente la retirada: Iribarren la ordenó el 22, y se puso en persona á la cabeza de la retaguardia, que debia defenderla contra ataques continuos.

En Latasa se decidió el hostigado gefe á volver caras y hacer uso de su artillería; pero las brigadas Ripalda, Tarragual y Carmona, prácticas en el terreno, no le dejaron desenvolverse; con lo que, siempre empujado, hubo de replegarse primero á Ostiz y sucesivamente á Sorauren, Villaba y Huarte. Las tinieblas de la noche y el rigor de una gran nevada permitieron en fin á sus tropas hacer alto al abrigo del cañon de Pamplona, y poner término á los desastres de tan malhadada expedicion, que en tres dias le costó trescientos muertos, mil heridos y cien prisioneros, ademas de la desmoralizacion total de su cuerpo de ejército. Mientras que asi le batia Zaratiegui, el coronel Berdiel, enviado por él para observar á Pamplona, se apoderaba, debajo de sus muros, de los rebaños destinados á la subsistencia de la guarnicion y de un destacamento que de Puente la Reina pasaba á reforzarla.

Con el deplorable resultado de tantos esfuerzos reunidos, coincidió un nuevo movimiento de Cabrera. Antes de emprenderlo trató de que se hiciesen estensivas á la guerra del Bajo Aragon y Valencia las estipulaciones del tratado Elliot, y con este objeto escribió el 26 de febrero á los capitanes generales de Aragon, Valencia y Cataluña, anunciándoles que iba á poner en depósito en Bellestas trescientos veinte y dos prisioneros que conservaba de la accion de Buñol, y en Benifosá los heridos y enfermos, pidiéndoles que hiciesen respetar aquellos puntos, y amenazándoles con represalias en el caso contrario.—«Solo desco, añadió, suavizar los horrores de esta sangrienta lucha. A nadie cedo en clemencia y generosidad, y si los gefes de ese ejército no aceptan la convencion que les ofrezco, las víctimas de

»mi justicia deberán quejarse de sí mismas, y de la pertinacia »de sus gefes.» Estos empero, como si quisiesen cargarse con toda la responsabilidad de las atrocidades de que se acusaba al gefe carlista, no contestaron á su intimacion; y él, mal restablecido de sus heridas, dejó sus abrigos de la Cenia, y el 13 de marzo, apareció de repente en el Villar, en tanto que Serrador adelantaba sus columnas á Villareal y Nules, y obligaba á los milicianos de aquel territorio á refugiarse al abrigo del cañon de Murviedro. Cabrera se trasladó al punto á Chiva, y, justificando los tristes presentimientos que la diputacion provincial de Valencia consignaba al mismo tiempo en su sentida esposicion á la reina, recorrió el pais todo, á pesar de la actitud vigorosa de un grueso cuerpo cristino, que, situado en Liria para defender la capital, observaba á un tiempo á Serrador y á Cabrera. Este, dividiendo su columna, fuerte de seis mil hombres, en dos cuerpos, tomó con uno la carretera pasando por las inmediaciones de Requena, hizo marchar al otro al Sur de esta ciudad, talandos us caseríos; y, el 17, dejando á la vista de ella dos batallones para bloquearla, se reunió con ambos cuerpos en Utiel. A la noticia de esta nueva aparicion del terrible gefe, salieron de Cuenca á las órdenes del nuevo comandante general don Francisco Valdés, mil hombres escasos que alli se hallaban entre marinos y milicianos. El capitan general de Madrid, Alvarez, marchó con seiscientos hombres que pudo reunir, en direccion de Ocaña, y el nuevo comandante general de Aragon, Nogueras, hizo adelantar á las órdenes del coronel Eguaguirre otros dos mil que llegaron el 21 á Segorbe. Hacia alli se encaminaba tambien el mismo Nogueras el 18, cuando cayó en su poder un pliego de

Cabrera en que este anunciaba dirigirse á Calatayud. Tal creyó el caudillo cristino ser en efecto la intencion del carlista, y mientras que este, burlando á aquel con su estratagema, se internaba en la Mancha hasta Tarazona, Noguera, creyéndose dueño del secreto de su contrario, en vez de marchar al Sur hácia Moya, se encaminó al Norte hácia Molina. Allí tuvo conocimiento del ardid con que le habia alejado Cabrera, por la órden que recibió de salirle al encuentro situándose en Albacete; pero, hallándose descalza su tropa, se encaminó para proveerla de zapatos á Cuenca, donde, reunido con Alvarez el 31, se concertó entre ambos la manera de perseguir activamente á los enemigos.

Ocho dias antes se habia Forcadell adelantado hasta Albacete, y Cabrera, marchando para apoyarlo, estaba sobre Cofrentes, dispuesto á atacar este punto y á pasar el Júcar en seguida. Pero la marcha de algunas fuerzas de la reina hácia Requena impidió la ejecucion de aquel designio y Forcadell privado de esta coöperacion y temiendo las resultas de la concentracion que debia hacerse en Cuenca de las fuerzas de Castilla la Nueva y Aragon, retrocedió el 26 sobre Almansa. El 29, entró en Orihuela, y al punto se ordenó levantar fortificaciones en Murcia, y se reforzaron los puestos en Alicante mismo. Despues de permanecer tres dias en Orihuela y de incorporar á sus filas mil y quinientos mozos de la huerta, Forcadell marchó el 1.º de abril á Elche, donde sabia hallarse, con dos mil hombres del ejército del Centro, el coronel de Leon, Hidalgo, que por su parte tomó tambien la vuelta de Orihuela. Avistáronse en el camino los dos cuerpos enemigos; pero el comandante cristino evitó el encuentro, sin embargo de la mejor calidad de sus tropas,

y de estar coronadas las sierras de Crevillente de milicianos movilizados de aquel pueblo y de los de Elda, Aspe, Monovar y otros, de todos los cuales confirieron ellos mismos el mando al general Lorenzo, de paso en Alicante para su confinacion del castillo de las Peñas de San Pedro. Los soldados de Hidalgo, indignados de lo que llamaban la cobardía de su gefe, se sublevaron, y habrian sin duda acabado con él, si, agotados en vano todos los medios de conciliacion, no se escapase á Alicante, donde se presentó en calidad de preso, calmando, con el desco que ostentó de ser juzgado por un consejo de guerra, la efervescencia que contra él cundiera tambien en la ciudad.

Ya en ella, desde la primera noticia de las marchas de Forcadell, se habia manifestado una gran fermentacion que luego se resolvió en un motin. Empezó este por la destitucion del teniente de rey y á ella siguió la de los comandantes de los castillos de Santa Bárbara y San Fernando, á quienes, segun uso, se imputaron intenciones traidoras é inteligencias con los facciosos, y que, segun uso tambien, fueron reemplazados por los milicianos, alma por donde quiera de toda sedicion. El comandante general hizo dimision del mando, que fué al punto ofrecido al general Lorenzo, cuya conducta reciente en Santiago de Cuba inspiraba á los revoltosos gran confianza. Fuese por respeto á su posicion ó por creer que su aceptacion seria tanto mas excusable cuanto mayor apareciese su resistencia, Lorenzo rehusó aquel mando, ofreciéndose á salir con los milicianos en clase de simple granadero. La desorganizacion de la brigada de Hidalgo y la cautela que, á pesar de sus baladronadas, empleaban los milicianos siempre que tenian enemigos al frente, permi-

tieron á Forcadell pasar, tranquilamente y sin disparar un tiro, de Elche á Monfort, Novelda, Elda, y Villena, y enca- minarse al Júcar. De los milicianos de los pueblos de sus riberas, reunidos para disputarle el paso, solo le opusieron alguna resistencia los de Cortés de Pallas, los demas cui- daron de mantenerse siempre á una distancia respetuosa del atrevido y esforzado guerrillero.

Habiase él retirado apenas, cuando la autoridad superior de la provincia, que no habia sabido preservar de la inva- sion á los pueblos, determinó vengar su propia impotencia en el mas importante de los invadidos. El gefe político de Alicante se trasladó á Orihuela, no á enjugar las lágrimas de aquellas familias que las exacciones de Forcadell habian reducido á la miseria, sino á imponer multas, á establecer categorias de desafectos, y á agravar asi el rigor de una situacion, imputable solo á la imprevision y á la debilidad del gobierno. Despues de mandar que se exigiesen 20,000 reales—«á los que mas hubiesen mostrado su desafecion, »*incluso el cabildo eclesiástico,*» determinó que—«para es- »tablecer sólidamente la tranquilidad y regenerar el espíritu »de sus habitantes, se fortificase la ciudad, y se estableciese »en ella una guarnicion de milicia movilizada, satisfaciéndose »los gastos, asi como los de la espedicion del gefe político, »por el vecindario de Orihuela en general, por exigirlo asi »su propia seguridad para lo sucesivo, y como correccion á »que por su singular conducta se habia hecho acreedor.» La ejecucion de estas inicuas disposiciones fué encargada al ayuntamiento; pero sus individuos presentaron su dimision, de resultas de lo cual se empeñó entre ellos y la autoridad superior una lucha, en que, seis meses despues, triunfó la

justicia, pero que entre tanto encarnizó las rencillas y convirtió en un teatro de discordias una ciudad antes obediente y pacífica.

Cabrera, reconociendo que su posición entre el Cabriel y el Júcar era comprometida, y podía hacerse crítica al retirarse Forcadell, revolvió sobre Siete Aguas y se encaminó á Chiva, donde se le reunió Llagostera de vuelta de una correría que desde Utiel acababa de hacer hasta las puertas de Alcira, para proteger el retiro del mismo Forcadell. Con el propio designio, envió de Chiva Cabrera (el 20) una columna para salirle al encuentro; é, informado en tanto de que los restos de los batallones de Aznar, que derrotados antes en Buñol se estaban reorganizando en Liria, habían recibido orden de replegarse sobre Valencia, salió en su busca en el mismo día. Divisólos luego, los alcanzó y atacó cerca de Burjasot, dispersó su caballería é hizo prisionera su infantería toda, compuesta de ochocientos y cincuenta hombres de los batallones de Saboya y de Ceuta. Sobre ochenta mas habían quedado muertos en el campo. Mil fusiles cogidos habrían sido el mas útil trofeo de la acción, si los prisioneros no pudiesen servir á las órdenes del vencedor, que, admitiéndolos en sus filas, aumentó aun con soldados viejos sus batallones, que acababa de reforzar con quintos recogidos en su expedición. Manciollóla Cabrera al día siguiente haciendo fusilar en Burjasot á doce de los oficiales prisioneros. Con este sacrificio que presenciaron desde sus muros los habitantes de Valencia, los consternó de modo, que corriendo algunos carlistas tras los pocos cristinos que pudieron con la fuga preservarse del desastre, apenas hubo quien se lanzase sobre los temera-

rios perseguidores, que osaron penetrar en las calles de aquella populosa capital. Cabrera se detuvo á la vista de ella todo el dia 30.

Estos acontecimientos produjeron en la ciudad una impresion profunda, y sirvieron de pretesto para nuevas tentativas de trastornos. En la noche del 29, cuando aun humeaba la sangre de las victimas en Burjasot sacrificadas aquel dia, unos revoltosos trataron de alarmar el vecindario apoderándose de un tambor de la milicia y tocando generala.—«Por fortuna (decia el capitán general en su proclama del 30, dirigida á calmar los ánimos alterados) «por» fortuna se ha contestado con un silencio, de desaprobacion «á escitacion tan intempestiva.» Pero mas que sintoma de desaprobacion, era aquel silencio indicio de miedo en unos y de cansancio en otros. A favor de estas disposiciones, que una guerra larga y asoladora iba haciendo generales, los carlistas de la ciudad se atrevieron á mostrar públicamente el júbilo que les inspiraban los triunfos de sus amigos, y lo hicieron en términos de obligar al gefe político á decir el 15 de abril, hablando de la reciente derrota.—«Los» soldados que tantas veces llevaron el espanto y la muerte á» las bandas de foragidos, se han visto envueltos y sido presa» de los mismos á quien tantas veces hicieron huir. Si al» gunos desleales pudieron jactarse de estas pasajeras victo» rias pronto verán un amargo desengaño.» Las palabras de consuelo estaban sin embargo desacreditadas. Mientras el gefe político pretendia calmar la inquietud de sus gobernados con esperanzas de victorias sobre los carlistas, Cabrera ocupó el 4 á Liria, donde permaneció tres dias, recibiendo homenajes y recursos de toda la comarca, y humillando

con su impune y prolongada residencia, á los milicianos acorralados en el fortín. El 7, informado de que Forcadell habia pasado el Guadalaviar en Chulicha marchó al Villar, donde (el 8) se incorporó con él, dando entrambos la mano á Esperanza que se mantenía tranquilo en Chelva, á pesar de queregonaba Nogueras haberle batido en una escaramuza que en Siete Aguas tuvieron sus tropas con la retaguardia de Forcadell.

Durante todos estos movimientos en las provincias de Cuenca, Albacete, Murcia, Alicante y Valencia, Serrador, encargado de mantener la guerra en la parte oriental del reino de este último nombre, revolvió desde las playas de Murviedro sobre San Mateo, que, desde el 22 al 24 de marzo, atacó con mil y quinientos infantes. Rechazado de allí, se adelantó de nuevo sobre Valencia, ocupó á Burriana el 3 de abril, y en los dos días siguientes atacó el fuerte, defendido por 400 hombres de tropa y milicianos y por multitud de voluntarios que se habían refugiado en él. Ya empezaban á escasear las municiones entre los defensores cuando desde Castellon acudió en su socorro el comandante general Buil seguido de la legion de Borso y algunos milicianos. Serrador evacuó á Burriana y maniobró para envolver á Buil; pero este se retiró luego, y á poco se retiró la guarnicion del fuerte abandonando un mal cañon que lo defendía. Serrador, recogién-dole el 7, marchó á atacar con él á Lucena; y si bien no fue mas feliz en aquella tentativa que en las de San Mateo y Burriana, señoreó no obstante todo el pais sin mas escepcion que la de los puntos fortificados. En vano Alvarez, que desde Requena seguia á larga distancia á Cabrera y Forcadell, llegó hasta Segorbe y, con la intencion de

apoyar á Noguerras, que volviera á internarse en Aragon, se adelantó luego hasta Alventosa. De alli hubo de retroceder de nuevo, ya por la necesidad de observar á Serrador, que, rechazado de Lucena, se mantenía en Alzaneta y Alcora, ya por haber llegado al teatro de la guerra el nuevo capitán general, Oraa, á quien, para dar unidad á las operaciones de Valencia y Aragon, acababa el gobierno de conferir el mando de ambos reinos. Este gefe no pudo, sin embargo, impedir que Llagostera y Esperanza continuasen haciendo desde Chelva correrías diarias hasta Utiel é Iniesta, manteniendo sus comunicaciones con los guerrilleros de la Mancha.

Por su parte estos las mantenian igualmente con los de Estremadura, Montes de Toledo, y Valle de Tietar. En todo el territorio que, desde las inmediaciones de Toledo, corre por la frontera oriental de Estremadura hasta los confines de Andalucía, no quedó, despues de la capitulacion de Flinter en el Almaden, mas que una pequeña columna cristina que se estableció entre Siruela y Herrera, y cortos destacamentos atrincherados en Trujillo, Montanches y Cáceres. Asi se levantaron á poco, y se reforzaron en seguida numerosas gavillas nuevas, de las cuales unas acosaban aquellos destacamentos, mientras que otras, pasando y repasando el Tajo mas arriba, ocupaban á Cebolla, Malpica, Calera, y otros pueblos de las inmediaciones de Talavera. Desde el Tajo al Guadiana; desde el Guadiana al Segura y al Júcar; desde estos dos rios al Segre y al Ter; desde las bocas del Ebro, en fin, hasta las del Nervion y las del Vidasoa, todo era trastorno, desolacion y pillage.

Privando al gobierno de medios esta situacion y obli-

gando ella á las diputaciones provinciales á exigir cada dia nuevos sacrificios de los pueblos agotados, exhalaban estos, ya quejas sentidas, ya acriminaciones violentas, ya amenazas no disfrazadas. La diputacion de Teruel, despues de clamar contra el abandono en que estaban las tropas de su provincia, y de asegurar que—«ella tenia anticipadas en suministros las contribuciones de ocho años,» añadía (9 de marzo) «si estos patrióticos avisos no son atendidos, no permita el cielo que un desengaño fatal nos haga »conocer lo que valian, porque los pueblos, en medio de su »patriotismo, de su constancia y de sus deseos, *están al »borde de la desesperacion, y de esta al furor no hay mas »que un paso.*» La de Toledo (4 de abril) despues de lamentar las calamidades que el aumento de las facciones derramaba sobre la provincia, de hablar del fusilamiento de cuarenta soldados del provincial de Ecija, sorprendidos últimamente por una de ellas en Camuñas, decía:—«Si la provincia, no es socorrida prontamente se verá en el duro caso »de procurarse la defensa *echando mano de los recursos »que hoy ponen los pueblos á disposicion del gobierno.*» Mas audáz aun, la diputacion de Cuenca creyó no deber limitarse á amenazas, y á pretesto ú con motivo de fraudes cometidos por los empleados en la recaudacion de los derechos de puertas, los destituyó á todos, y aun separó y desterró al intendente, porque este exigió que se siguiesen para la averiguacion del delito los trámites prescritos por las leyes. El gobierno, escarneado y anulado por esta usurpacion de sus atribuciones, resolvió volver por su dignidad, y suspendió á la diputacion; pero esta, redoblando su insolencia, publicó el 17 una proclama de despedida en

que dijo:—«Cesa en sus funciones, *muy satisfecha de haber obrado con el vigor* que el patriotismo inspira contra el »impuro manejo de los infieles agentes de la administracion.» En fin, las diputaciones de las provincias catalanas engreídas como todas de su origen popular, y persuadidas de que este les permitia conducirse como entendiesen convenirles, se opusieron al deseo del nuevo capitán general baron de Meer, que les pidió enviar vocales para una junta encargada de regularizar los servicios de pagas y subsistencia del ejército; y, comprometiendo por su resistencia la suerte de aquellos servicios, habrian contribuido á la prolongacion de la guerra civil, si todo esfuerzo local no hubiese sido impotente para terminarla.

Las diputaciones provinciales que habian heredado las tendencias anárquicas y el espíritu de destruccion con que, desde el verano de 1835, se distinguieron las juntas de armamento y defensa sus predecesoras, no tenian poder en efecto sino cuando adulaban las pasiones ó favorecian los intereses de los clubistas. Los de Zaragoza exigian de su diputacion disposiciones que á todo trance asegurasen su preponderancia y mantuviesen la efervescencia. Mas como las calamidades que el aumento de las facciones derramaba sobre aquel país impusiesen á la corporacion encargada de disminuirlas, la obligacion de mostrarse circunspectos, los *Templarios sublimes* resolvieron recordarle las condiciones revolucionarias de su existencia, y lanzarla en las vias del trastorno y la disolucion. El 9 de abril, á pretesto de hallarse la faccion de Tena á dos leguas de la ciudad, se empezaron á reunir grupos, en los cuales, á vista y presencia de las autoridades impotentes para dispensarlos se concertó el de-

sacato que debía consumarse al dia siguiente. A las 10 de su mañana, los revoltosos, apoyados por la milicia nacional en número todos de mas de mil y quinientos hombres, dieron cita en la universidad al segundo cabo y á la diputacion provincial, y, entre groseros denuestos, les hicieron terribles cargos sobre lo que llamaban su apatía y sus contempORIZACIONES. La larga y apasionada sesion se terminó por un arreglo, en virtud del cual se unieron á la diputacion trece adjuntos, tomados entre los milicianos mas fogosos. En el número se contaron un carnicero, un hojalatero, y otros individuos de igual clase, cuyo encargo particular fué solicitar el secuestro de los bienes de los ausentes, y *su reparacion y la de los bienes nacionales* entre los que hubiesen padecido por la causa de la libertad. La primera disposicion de la diputacion asi reforzada fué ordenar el levantamiento de mil hombres de infantería y ciento de caballería, para cuyo pago, á razon de 5 reales diarios á los primeros y 9 á los segundos, impuso á la ciudad una contribucion de 250,000 reales mensuales. El ayuntamiento convencido de la imposibilidad de exigir periódicamente tan exorbitante suma se negó á repartirla y cobrarla, y llegó hasta hacer su dimision colectiva. Esta actitud enérgica de la autoridad municipal, apoyada por los sujetos acomodados, á quienes se trataba de despojar, intimidó á los anarquistas, que, replegándose delante de la resistencia, hicieron luego dejar el puesto á los que acababan de instalar como sus representantes en la diputacion. Con la separacion de estos, se calmó un poco la inquietud, y acaso se habria restablecido definitivamente el orden si aquel cuerpo, humillado por la agregacion tumultuaria de los trece, no hubiese creído de-

ber vengarse de ella en el ministro de la Gobernacion, á quien, en una esposicion que dirigió á las Cortes el 15, achacó los desórdenes del día 10 y siguientes. Esta imputacion, absurda en la sustancia, injuriosa en la forma, contenida en un papel en que se daba una importancia no merecida á una ridícula circular del ministro acusado, era una nueva tea incendiaria arrojada en medio de las pasiones mal apagadas de la inflamable capital de Aragon.

El ministro contra quien se dirigian los desechados denuestos de la diputacion de Zaragoza, era el diputado á Cortes don Pio Pita Pizarro, que, habiendo, el 27 de marzo, sucedido al fogoso Lopez en el despacho de la Gobernacion, pensó restablecer el decoro del ministerio de proteccion á que era llamado, dictando disposiciones favorables á muchos intereses descuidados ó comprometidos por la apatía ó la ignorancia de algunos de sus antecesores: con este fin espidió multitud de circulares, que argüian á la verdad buenos deseos, pero que no podian producir el menor bien, porque, en el desconcierto en que se hallaban todos los ramos de la administracion, ningun medio habia de ejecutar lo que en ellas se preceptuaba. La del 1.º de abril, á que atribuyó la diputacion de Zaragoza los desechos del 10 y los desórdenes de los dias siguientes, contenia solo el recuerdo de otras disposiciones, dictadas en 24 de setiembre y repetidas en vano en 1.º de diciembre, para que los pueblos opusiesen á las invasiones de los facciosos toda la resistencia posible. Encargábase en ellas á los gefes politicos exigir responsabilidades, imponer correcciones y multas, distribuir indemnizaciones y recompensas, construir fortificaciones y emplear otras medidas del

mismo jaez inejecutables casi todas, cuando los pueblos oprimidos y exhaustos, lejos de poder sufragar gastos nuevos y de esponerse, por provocaciones estériles, á combates desiguales y á dolorosos escarmientos, solo anhelaban el reposo de que los alejaban sin fin aquellas disposiciones. Odiosa no, pero ridícula, fué la que previno (4 de abril) situar las escuelas de primeras letras en sitios sanos, y pagar puntualmente á los maestros, cuando era notoria la falta absoluta de medios, no solo para cubrir aquella atencion, sino hasta para cocer el rancho del soldado. Ridícula ó poco menos fué tambien la que, cuando era notoria la impotencia del gobierno (18), previno á los gefes políticos de las provincias en que las correrías de los carlistas habian servido últimamente de pretexto para monstruosas ilegalidades,—«informar sobre las que se hubiesen »cometido en sus territorios respectivos, y restablecer el imperio de las leyes, *de que el gobierno no permitiria la »transgresion.*» Notorio era asimismo el mal efecto que habia producido el incoherente y anómalo régimen municipal establecido por via de ensayo en 1835; éralo que el desorden causado por aquella tentativa empirica se habia agravado últimamente por la instantánea plantificacion del sistema municipal de Cádiz, y que nada habia que hacer sobre este punto, mas que dictar una ley completa, para la cual estaban desde mucho antes reunidos todos los elementos. Y no obstante, Pita, no resolviéndose á hacer lo que convenia, y queriendo mostrarse dispuesto á hacer algo, mandó (22) á los gefes políticos informar sobre los inconvenientes ó ventajas del sistema vigente, y estender observaciones y suministrar materiales para la formacion de una ley definitiva. Notoria

era en fin la estraccion de pinturas de mérito que, de los conventos del reino todo, y en particular de los de Sevilla y Madrid, se habia hecho para París y Lóndres; y no obstante, Pita, reencargando el cumplimiento de órdenes espedidas en los reinados de Cárlos III y Cárlos IV, mandó (28) que no se permitiese la salida del reino de pinturas, libros ni manuscritos antiguos. Pero si estas disposiciones; la suspension de la diputacion de Cuenca; la destitucion de algunos gefes políticos, inhabilitados por la exaltacion de sus principios para desempeñar atribuciones de proteccion y de paz, y otras medidas de igual índole adolecian del achaque de inoportunidad ó de insuficiencia, y se reducian á la postre al alarde estéril de un poder que nadie acataba, las mas de ellas, no obstante, argüian actividad, algunas demostraban inteligencia, y muchas anunciaban el deseo de contener el progreso de la revolucion.

No sucedia asi á las disposiciones de los demas colegas de Pita, de los cuales ninguna dietaban unos, mientras otros se complacian en perpetuar con las suyas la inquietud y en aumentar las calamidades. Distinguiase entre estos últimos Mendizabal, que, seguro ya de su poder, ni aun de los bolsistas se cuidaba, y que, retirando definitivamente las sumas destinadas al pago del semestre de la deuda interior, vencido en el último octubre, no les dejó para completarlo, y satisfacer el nuevo semestre, vencido en 1.º de abril, mas que esperanzas quiméricas sobre la pronta terminacion de la guerra civil, cada día mas encarnizada, ó sobre la negociacion de un empréstito, nunca mas que entonces irrealizable.

Este empréstito, que la bolsa de Madrid, empujada siempre por los agentes del ministro, saludó con una subida

notable en el curso de todas las especies de deuda, habia sido propuesto desde el mes de enero por un capitalista de París; pero las condiciones eran tan duras que su proposicion fué desechada. Intermediarios oficiosos vinieron un poco despues á renovar las pláticas, y se formó un nuevo proyecto cuyas condiciones principales fueren afianzar el pago periódico de los intereses y la amortizacion sucesiva del capital de 900 millones con los productos de la isla de Cuba, garantizando á su vez esta aplicacion los gobiernos ingles y frances. Los fondos procedentes de la negociacion de los nuevos títulos debian pasar á manos de una comision, que en Bayona se formaria presidida por el ex-ministro de la Guerra y ex-general en jefe del ejército del Norte, don Gerónimo Valdés, y ser esclusivamente aplicados á las necesidades del mismo ejército y de los de Cataluña y Aragon. Los cupones de la deuda interior, vencidos en octubre de 1836 y en abril de 37, y los de la deuda exterior, vencidos en noviembre y mayo de los mismos años, debian ser admitidos en pago de los derechos de aduanas y de compras de bienes nacionales. Con estas disposiciones se creia, primero negociar ventajosamente el nuevo papel; segundo obtener en consecuencia fondos cuantiosos con que pagar, vestir y alimentar los ejércitos, circunstancias de que se hacia depender esclusivamente la conclusion de la guerra interior; tercero interesar á los tenedores de bonos españoles antiguos, halagándolos por de pronto con el empleo inmediato de sus cupones vencidos, y haciéndoles columbrar para mas adelante el pago puntual de los que fuesen venciendo.

Todas estas esperanzas quedaron en un instante frus-

tradas; pues, apenas conocido el proyecto, se levantó contra él un grito general de reprobacion y despecho. Señalar por hipoteca especial del nuevo empréstito las rentas de la isla de Cuba, era un acto evidente de espoliacion, puesto que aquellas rentas, como todas las de la monarquía, estaban ya afectas al pago de las deudas anteriores, y particularmente al de las contraídas en los países estrangeros. La oferta de admitir cupones vencidos en pago de bienes nacionales y de derechos de aduanas era al mismo tiempo una sandez y una supercheria: lo primero por cuanto privaba al Estado de los ingresos de una renta que, aunque reducida momentáneamente á la nulidad por las disposiciones de las juntas revolucionarias del verano de 35 y por los desaciertos posteriores de Mendizabal, debía ser, al restablecimiento del órden, el mas sancado de los recursos del tesoro: lo segundo por cuanto, en la inundacion actual del contrabando y en la paralisis general del comercio, los adeudos de aduanas no pasaban de 18 á 20 millones al año, cuando escedian de 230 los cupones de deuda interior y exterior, vencidos ó vencibles en el período de la operacion. Ni era menos ilusoria la aplicacion de estos títulos á la compra de bienes nacionales; pues, no pasando de 25 á 26 p.º el precio del papel que en su adquisicion se empleara hasta allí, no podian tener otro valor los cupones, y aun debian tenerlo menor, pues la periodicidad de los vencimientos haria refluir constantemente á los mercados sumas enormes de aquel papel, cuya concurrencia, perenne como el curso de un manantial, ocasionaria desde luego, y mantendria sin término, una depreciacion progresiva en todos los valores circulantes.

Pero lo que aun hacia mas odioso el proyecto de empréstito era la intervencion que necesariamente debia darse en los negocios de la isla á los agentes de las potencias, en cuya garantia estaba cifrado el buen éxito de la combinacion. Claro era que ningun empeño contraerian estos cuando no pudiesen ejercer una vigilancia inmediata sobre la inversion, y aun sobre la recaudacion de los fondos destinados á pagar los intereses y amortizar los capitales del empréstito por ellos garantido. Claro era igualmente que esta vigilancia no podia ejercerse sino por medio de delegados especiales de Inglaterra y Francia, y no habia español que no temblase por la suerte de aquella posesion, desde que, con el carácter de fiscales ó interventores de la administracion, se estableciesen en ella agentes extranjeros. Cuantos sabian la facilidad con que en aquella isla se podian revolver los elementos heterogéneos de su poblacion, los intereses encontrados y las pasiones ardientes de sus castas, y conocian la política del gabinete británico, temieron que el establecimiento de un agente suyo en Cuba, encargado de la contraloria de la hacienda, equivaliese de parte de la Inglaterra á una toma de posesion, y de parte de la España á un acto de abdicacion de su soberanía. Algunos hombres, que se anunciaban confiados, ó se pretendian instruidos, procuraban desvanecer ó calmar esta inquietud, con la idea de la oposicion que harian los Estados Unidos á que mudase de dueño la perla de las Antillas.

A nadie, sin embargo, inspiraban confianza tan patrióticas ilusiones; pues si la gran república vecina podia impedir que Cuba siguiese la suerte de Jamaica, quizá no podria evitar que tuviese la de Santo Domingo, y, en la su-

posicion mas favorable, no evitaria ciertamente que tuviese la de Méjico ú el Perú.

La animadversion con que , por virtud de todas estas consideraciones, era mirado el proyecto de empréstito por virtud de todas estas consideraciones se fortificaba por otra mas importante, á saber , que los fondos que , con aquella combinacion, se iba á arrancar de nuevo á los capitalistas de Europa, servirian, no para defender la causa de la reina, sino la de una revolucion, cuyos progresos contemplaba con dolor la mayor parte de aquellos mismos capitalistas.

A pesar del apoyo que al hombre que la representaba y dirigia prestaban á un tiempo los clubs secretos y el club público á quien se daba el nombre de Cortes, minaban diariamente su existencia ministerial los lamentos del ejército, cubierto de andrajos y careciendo á veces de pan; las quejas de los acreedores del Estado, de las viudas y huérfanos de los militares; de los empleados de todas clases; los ayes de los infelices exclaustros de ambos sexos, á quienes no se arrojaban siquiera las migajas que se les prometieron al consumir su espoliacion ; las maldiciones, en fin, de todos los mayores contribuyentes, á quienes hubo de estenderse la contribucion llamada empréstito de 200 millones, despues de arrebatadas violentamente enormes sumas á todos los tachados de moderacion ó de poco apego á los procedimientos revolucionarios. Continuando la falta de medios, no podia menos de hundirse el ministro encargado de proporcionarlos, mientras que, si los fondos procedentes de un empréstito, malo, ú bueno, le permitian conjurar los embarazos del momento, se prolongarian las vejaciones y el desconcierto de aquella deplorable administracion.

Y habríanse prolongado en efecto sin la entereza con que el rey de los franceses se rehusó á prestar la garantía que de él se solicitaba. El ministro de España en París, Campuzano, la pidió por una nota diplomática al ministro de Negocios estrangeros y verbalmente al soberano mismo. Negóse este á tomar conocimiento directo de la pretension; insistió poco comedidamente Campuzano, y el rey hubo de volverle las espaldas, agravando por su desabrimiento personal las dificultades que habria encontrado siempre el proyecto de garantía. Campuzano no se dió por vencido. El consul español Marliani, que, aunque no autorizado con el *exequatur* del gobierno frances, era, no obstante, considerado como tal por la legacion española, y que, por el influjo que le daba su calidad, habia conciliado en un viage á Madrid las desavenencias que existian entre aquel gobierno y los banqueros de París, Marliani, digo, recibió órden de ir á tentar nuevamente fortuna en Lóndres. El gobierno ingles, aunque ponderando los inconvenientes y los peligros de la garantía que de él se solicitaba, dejó á Marliani formar nuevos proyectos para combinarla, y fingiendo tomar parte en unos, reservándose examinar otros, é irritando al negociador con reticencias equívocas, con esperanzas eventuales, con todos los subterfugios en fin que la política emplea á veces para imprimir á la asechanza el carácter del beneficio, maniobró para que la España aniquilada recibiese como tal una convencion que debía acabar de hundir los restos de su industria. Los agentes de aquella desventurada nacion se lisonjearon de obtener en fin la garantía apetecida, y entretanto la anunciaron como segura, esperando, mientras llegaba á hacerse efectiva, proporcio-

nar fondos, si no para socorrer ninguna de las necesidades urgentes de la España, á lo menos para pagar los bonos dados en cambio de los cupones de noviembre de 36, y que, vencidos en mayo de 37, se prorogaron hasta junio, sin que, de parte de los tenedores, siempre deslumbrados por esperanzas, diese esto lugar á la menor reclamacion.

Tampoco, aunque por motivos bien diferentes, la hacian en Madrid los interesados en la deuda interior. Esta continuaba teniendo un empleo constante para el pago de los bienes nacionales, que, á pesar de la afectacion con que se ponderaban los subidos precios de los remates, se regalaban mas que se vendian. Las mil quinientas ochenta y siete fincas vendidas desde el principio de estas enagenaciones hasta 1.º de abril, habian sido en efecto tasadas en 152 millones y adjudicadas en 257, ó lo que es lo mismo, con un sobreprecio de 66 p. % pero de los 166 en que aparecia rematada la finca, solo se pagaba al contado la quinta parte, y esto en papel que valia 25 p. % en metálico, lo cual reducía el pago primero ú de entrada á $8 \frac{1}{4}$ p. % efectivos. Los 80 p. % restantes eran pagaderos en el mismo papel en ocho años, á razon de 10 p. % en cada uno, ú sea de $16 \frac{1}{2}$ por los 166, quedando asi cada pago anual reducido á $4 \frac{1}{8}$ en dinero. Y como las fincas rematadas eran las designadas por los licitadores entre las de mas copiosos y saneados réditos, y no era posible que de estas dejase de producir ninguna 4 p. % á lo menos, era claro que los pagos de las ocho anualidades se hacian con las rentas mismas de las propiedades adquiridas, resultando serlo estas en definitiva por la suma aprontada al otorgarse la escritura, es decir, por poco mas de 8 p. %. Si de parte del gobierno era esta una

deplorable dilapidacion, era una especulacion lucrativa de parte de los compradores; y la ventaja que producian estas operaciones repetidas mantenía en la bolsa un movimiento que, aunque efecto solo del pillage, parecia argüir cierta confianza en el gobierno.

Mayor todavía debieron mostrarla los interesados en estas maniobras cuando vieron al ministro proponer á las Cortes consolidar de una vez sobre 1,587 millones de deuda sin interés, 565 en deuda con interés á papel, y 411 en vales no consolidados, aumentando así los intereses de la deuda interior en 128 millones, de los cuales una quinta parte debia satisfacerse desde 1838, y las otras cuatro en los cuatro años sucesivos. Tan inicuas combinaciones no tenían mas objeto que favorecer momentáneamente el agio, interesar á los hombres adinerados que en él se ocupaban, mantener ó aumentar el curso de los fondos, y esperar en esta actitud la noticia de una gran victoria con que siempre se contaba. Creíase que ella elevaria estraordinariamente el precio de todos los valores en la bolsa de Madrid, que este aumento refluiria en las de París y Lóndres, y que, á favor de esta mejora facticia, se podrian enagenar nuevas obligaciones, única eventualidad con que en toda hipótesis se pensaba ocurrir á las necesidades de la situacion.

Bien veía Mendizabal la poca solidez de estas esperanzas; bien conocia sobre todo que no participarian de ellas las clases que ignoraban el mecanismo de las combinaciones del crédito. En su inagotable fecundidad de medios de salir del paso, pensó estender á los labradores la confianza que inspiraba á los bolsistas, y con este objeto presentó á las Cortes una memoria de que hizo tirar y distri-

huir diez mil ejemplares, proponiendo la supresion del diezmo, carga inmemorial que pesaba sobre la propiedad, y cuyos productos, no solo servian para la manutencion del clero y del culto y la dotacion de muchos establecimientos de beneficencia, sino que proporcionaban, en tercios, novenos, escusados, vacantes y subsidio, un ingreso de 70 millones al Tesoro. Por la supresion de un impuesto á que las preocupaciones de los que lo pagaban suponian un origen divino, iba el gobierno á privarse de una renta pingüe, que, en las circunstancias del pais, no habia medio de reemplazar; iba á despojar al clero secular de todo medio de subsistencia y reducirle á la mendiguez en que gemian los regulares exclaustrados; iba á hacer cerrar los templos por el hecho de dejar las fábricas sin dotacion; iba, en fin, á despojar á los partícipes legos que, poseedores por título oneroso, habrian de exigir una indemnizacion que las circunstancias hacian siempre, y entonces mas que nunca, imposible. Atropellando todas estas consideraciones, y la del escándalo que, en un pais religioso y aun fanático, iba á promover la proscripcion del culto de la totalidad de sus habitantes, Mendizabal no solo insistió sobre la supresion de los diezmos, sino que hizo á su colega de la Gobernacion circular una memoria á los gefes políticos, y uno de ellos, (el de Alicante, don Antonio Bray) circulándola á su vez á los alcaldes y ayuntamientos, les previno—«comunicarla á las »personas que, por su ilustracion y celo debian interesarse »en el fomento y prosperidad del Estado, para que apoya- »sen el beneficioso proyecto de que se trataba en pro comun »de los españoles.» Con esta medida pensaba Mendizabal captarse la benevolencia de la numerosa clase agricultora.

Ignorando sin duda que esta no se creeria exenta del pago del diezmo porque asi lo mandasen las Cortes ó el gobierno , y que cuando , en el último período constitucional, se redujo á la mitad aquella prestacion, hubo gran número de labradores que no creyeron deber aprovecharse del beneficio de la rebaja.

A nadie habria aprovechado tampoco la que se hiciese en aquella ni en cualquiera otra contribucion cuando , cediendo Mendizabal á irresistibles exigencias , habia tenido en fin que descorrer una parte del velo que encubria las profundas miserias del pais. El 30 de marzo, es decir, casi á los seis meses de abiertas las Cortes, les presentó en fin el presupuesto por que de todas partes se clamaba, y con estremecimiento se vió que los gastos de 1837 ascendian á 1,570 millones, de los cuales la mitad casi (774) para solo la guerra. Previendo Mendizabal la impresion que produciria esta revelacion, anunció haber hecho en el presupuesto general una reduccion de cerca de 400 millones, pues que la suma de los presupuestos particulares de cada ministerio subia á 1,939. Tan aterradora como esta, era, sin embargo, la de 1,570 , y tan desproporcionada á los ingresos presumidos del Tesoro. Pero, suponiendo estos de dificil existimacion, é insinuando que la disminucion que experimentaban en la actualidad no podia ser sino momentánea, cuidó el mismo Mendizabal, de retardar el desencanto y de prolongar las ilusiones, seguro de que , al hacerse público que en solo el presupuesto de 1837 resultaba un déficit de mas de 1,300 millones, el clamor de los pueblos obligados á cubrirlo, ú el del ejército condenado á soportarlo, acabarian de hundir al autor de tantas calamidades.

A aumentarlas contribuian las Cortes por el apoyo que le prestaban, y la resistencia que oponian á que se examinassen los cargos que contra él articulaban muchos diputados. Cincuenta de ellos firmaron una proposicion—«para que los »secretarios del despacho se presentasen á dar cuenta del »estado de la nacion , y á responder á las reconvenciones »que se les hiciesen;» y, fundándola, decian;—«los nego- »cios públicos se han complicado mas y mas cada dia..... »Desobediencias reiteradas de autoridades y gefes milita- »res; el vuelo que han tomado los partidos enemigos de la »Constitucion y la inobservancia de las leyes... hacen con- »cebir sospechas fundadas de falta de energía en los man- »datarios del poder. La guerra fratricida se ha visto esta- »cionada mucho tiempo.... se han multiplicado y estendido »las facciones de Valencia , Cataluña y la Mancha.... han »llegado, en fin, á un punto extremo los apuros del erario; »el atraso de los pagos, el descontento de todas las clases, »y el consiguiente desconcierto en todos los ramos de la »administracion pública.» Temiendo el partido de Mendi- zabal las revelaciones que se harian en la discusion que se provocaba , dispuso que esta se entablase el 30 de marzo en sesion secreta , y en ella , por sí ó por sus amigos , se mostraron prontos los ministros á dejar sus puestos si se presentaban diputados capaces de ocuparlos. Este reto ofen- sivo no podia ser aceptado , ni su aceptacion bastaba para resolver la cuestion. Justificados los cargos por la notorie- dad de los hechos sobre que se fundaban , no correspondia á las Cortes mas que declararlo asi , y dejar á la Corona el libre ejercicio de su prerogativa para la eleccion de nuevos ministros. En vez de eso, una mayoria de nueve votos de-

sechó la proposicion de los cincuenta, y cuando se trató de proclamar este acuerdo en sesion pública, se opuso Infante, pronunciando estas singulares palabras—«¿Y diremos á la »nacion que no tenemos un maravedí? ¿Que no tenemos »crédito para buscarlo dentro ni fuera del reino? ¿Que el »ejército no tiene disciplina?» Y sucesivamente enumeró todos los males que afligian al pais, y que solo, cuando se revelasen al mundo entero, podian tener probabilidad de remedio.

Desesperanzados de obtenerlo por el exámen que en vano se solicitaba hacer de la situacion, Viadera y otros diputados pidieron en la sesion de 9 de abril—«que las »Córtes declarasen que, para el mejor éxito de la guerra, »se necesitaba que el gobierno desplegase mayor energia.» Cuando se gritaba para que se procediese á votar, el presidente levantó la sesion, y en la del dia siguiente fué desechada la proposicion por ciento siete votos contra cincuenta y siete. Pero respuestas evasivas, disculpas frívolas, confesiones humillantes, dejaron malparado al ministerio, é irritada á la oposicion contra la mayoría connivente.

Las Cortes, empero, al paso que desechaban las proposiciones dirigidas á poner coto á los excesos, acogian otras de indole bien diferente, propias solo para mantener la efervescencia promovida ó aumentada por la magnitud de las desgracias. Recomendóse de nuevo la actividad para el fenecimiento de los procesos pendientes contra los generales Peon, Tello y Rodil; decretóse la compulsa de documentos que obraban en el proceso de este último general, y la de los relativos al juramento que hizo prestar á la Constitucion en Santiago de Cuba su gobernador Lorenzo, á fa-

vor del cual se manifestaban simpatías tan vivas, como violenta era la animadversión que se ostentaba contra Rodil. Reclamóse asimismo la correspondencia del general Córdova con el gobierno, durante los tres meses de la administración de Isturiz, y se pidió—«que se exigiese á este la responsabilidad por haber cobrado contribuciones contra un acuerdo de los Procuradores; contraído empréstitos y empeños prohibidos; puesto en boca de la reina las mas negras calumnias contra los representantes del pueblo, y separado de sus destinos á algunos empleados por la emision de su voto libre como Procuradores á Cortes.» Autorizados por la acogida que en el Congreso hallaban estas indicaciones, unos dipúitados preparaban cómplices ó instrumentos para los motines ulteriores, pidiendo que se recomendase al gobierno la reclamacion hecha por el batallon de milicianos de Barcelona, llamado de las blusas, que se quejaba de haber sido desarmado por su participacion en el motin de enero; otros provocaban recompensas para sí ó para sus amigos, solicitando que se declarase haber sido gratos á las Cortes los servicios prestados á las provincias por las juntas creadas en agosto último, y beneméritos de la patria los que, desde el 1.º de octubre de 1833 hasta la amnistia, tomaron las armas en defensa de la libertad; otros, como si no fuesen irreparables los daños que por todas partes ocasionaba la guerra civil, pretendian que se indemnizase á los patriotas de Valencia, que hubiesen experimentado perjuiicios por resultas de la última invasion de Cabrera. Quien queria que se formase causa por su conducta durante la misma invasion á Sequera, que ningun medio tenia de oponerse á ella, y á Hidalgo, cuyas tropas insurreccionadas

llevaban en su indisciplina la seguridad de la derrota; quién que se pusiese á cargo de los ayuntamientos el suministro de pan y prest á los soldados inutilizados en accion de guerra, como si no abrumasen ya á los pueblos cargas muy superiores á sus fuerzas y fuese posible gravarlos con otras sujetas á un incremento indefinido. No hubo extravagancia, usurpacion de atribuciones, confusion de poderes, ni medio alguno de trastorno y desórden que no promoviesen, ya muchos, ya pocos diputados, y que mas ó menos completamente no recibiese la sancion de los que se llamaban representantes del pueblo. Por una disposicion tan larga como apasionadamente discutida, se mandó abrir juicios fenecidos en los diez últimos años del régimen absoluto, á pretexto de que, durante ellos, se habia suprimido uno de los recursos autorizados por las leyes del anterior período constitucional. Por otro decreto se trató de modificar los que, sobre señoríos, espidieron las Cortes en agosto de 1811 y mayo de 1823, y en vez de derogar la obligacion de presentar títulos que un artículo del primero de aquellos decretos imponia á los señores territoriales y solariegos para el disfrute de su propiedad, se sancionó contra ellos la anulacion del título mas universalmente reconocido, el de la prescripcion inmemorial, sin embargo, de que, suprimidos de hecho despues de veinte y cinco años los señoríos, no conservaban los antiguos señores otros derechos que los de propiedad, que á ningun particular se disputaban. Aprobóse asimismo la reparticion del impuesto conocido con el nombre de empréstito de 200 millones, no obstante, la declaracion formal de Mendizabal (13 de abril) de haberlo hecho sin base ni regla y «á ojo de buen cubero;» se conservó á aquella espolia-

cion el mentido carácter de anticipacion, que, con el fin de hacerla mas exigible, le habia dado el ministro de Hacienda, y se estendió á cierto número de individuos no comprendidos en la reparticion primitiva, mandándose hacer una nueva, que, poco menos viciosa que aquella, no debia bastar tampoco á hacer efectiva la exaccion. Por otro decreto, en fin, se autorizó la introduccion, por los puertos de Bilbao y San Sebastian, durante los meses de abril á julio, de ochenta mil fanegas de trigo extranjero, ú doscientas mil arrobas de harina, cien mil arrobas de vino y otra multitud de comestibles, de que habia sobrantes enormes en todo el reino, y aun en el mismo litoral cantábrico y en la provincia toda de Santander, perjudicada, como las de Palencia y Valladolid, con la innecesaria concurrencia de granos extranjeros.

De tantas disposiciones antipolíticas, antieconómicas ó estemporáneas, creyóse atenuar el mal efecto acelerando la discusion de la Constitucion nueva, aunque, debiendo la guerra civil hacer imposible su plantificacion é ilusorios sus beneficios, conviniese buscar el remedio de los males públicos mas en la concentracion del poder que en su division. Tal habia sido la práctica de todas las naciones en épocas de trastornos; y tal la consideracion en virtud de la cual las Cortes mismas habian, poco antes, concedido exorbitantes facultades á la oligarquía ministerial. Pero, no familiarizados los autores del proyecto con los medios prácticos de gobierno y de proteccion, creyeron dispensarla eficaz á los pueblos rejuveneciendo un código político que, por su constante descrédito, tenia á lo menos la ventaja de no ser obedecido, y construyendo una nueva máquina de gobierno, cuyo mecanismo

complicado no podia menos de promover conflictos entre las pasiones y los intereses.

El 13 de marzo empezó la discusion del proyecto de que, por mas de cuarenta dias, se ocuparon las Cortes. Caballero, Alvaro, Lopez y otros diputados desenvolvieron y esforzaron en varias sesiones muchas de las teorías politicas que, proclamadas medio siglo antes en la célebre asamblea de un pais vecino, habian perdido ya su prestigio, hasta bajar de la clase de axiomas de gobierno á la de sofismas anárquicos. Desde el segundo dia de la discusion, habia dicho el ministro-diputado Lopez—«el hombre que debió su aparicion en »la escena política á los primeros movimientos del espíritu »novador en el año de 1834; el que ha debido ocupar la si- »lla ministerial al gran movimiento de agosto último, no po- »dia venir aqui á ponerse en contradiccion consigo mismo, »á abjurar sus opiniones, y á *sacrificar al falso y mise- »rable brillo del ministerio* las ideas del patriota y los »sentimientos del diputado;» y en seguida,—«el principio »de la soberanía nacional es el gran eje, el resorte de la »máquina en el gobierno representativo.» En el mismo discurso, lanzó una filípica furibunda contra el Estatuto, á cuya publicacion confesaba haber debido su aparicion en la escena política, cubrió de lodo la memoria del mártir del órden, Quesada, y reservándose la facultad de hacer, como diputado, observaciones contra el proyecto, que aprobaba como ministro, se preparó con esta distincion á abandonar los intereses de la Corona, que tenia, en calidad de consejero de ella, obligacion de defender. Aunque libres para desempeñar los deberes de este oficio los otros ministros que no eran diputados, no hubo entre ellos uno que se encar-

gase de defender la garantía mas sólida del órden público en las prerogativas del trono, ni qué quisiese representarlo en la discusion de la ley que debia organizar los poderes del Estado ; resultando de este abandono que la dignidad real no intervino en el debate en que se fijaron las condiciones de su existencia, y que la Constitucion nueva no fué un pacto libre y contradictoriamente discutido entre el monarca y sus pueblos, sino una ley que los que se decian representantes de ellos, impusieron á sus soberanos. Ni aun contra la fórmula anárquica del proemio.—«Las Cortes acuerdan y sancionan la presente Constitucion,» levantó la voz ninguno de los ministros , para demostrar la contradiccion que resultaba de despojar á la dignidad real, para la sancion de la Constitucion, del derecho que esta le reconocia para la sancion de todas las demas leyes. Asi, aprobada (el 18) la totalidad del proyecto, lo fué (el 21) el preámbulo.

No contento Calatrava con dejarlo aprobar sin reclamacion, procuró, en la sesion del 11 de abril, justificar este abandono. Puesto á discusion el artículo que trataba del nombramiento de los senadores, é impugnado por unos como aristocrático y como democrático por otros, tomó Argüelles su defensa, y entre otras cosas dijo,—«que conceder á la Corona »la facultad de elegir libremente los miembros del Senado, »habria sido el presente mas funesto que pudiera hacersele, »pues los ministros se verian acometidos por intrigantes para »que los nombrasen á ellos, y *los obligarian á nombrarlos* »en efecto.» Esta observacion, que revelaba la dependencia en que los denunciados intrigantes tenian al ministerio, debia, por esta sola razon, ser refutada por él; pero, en lugar de eso, Calatrava ratificó esplicitamente los recelos de

Argüelles, diciendo:—«En el estado actual de las cosas, la »Corona y sus ministros creen que *seria un don fatal* »*para la Corona misma* concederle á ella sola la facultad de nombrar los senadores » añadió,—«que el trono »estaba *bastante garantido* con las demas prerogativas »que la Constitucion le concedia , » y pretendió justificar así á los ministros de no haber tomado parte en la discusion de aquella ley. El artículo fué aprobado.

Aun no pareció á la mayoría de los diputados suficiente garantía de los pretendidos derechos del pueblo, el origen popular de los senadores. Todavía se creyó que su calidad de vitalicios era un atentado contra la soberanía nacional, un medio de disminuir la influencia esclusiva del Congreso de diputados. Domenech, Vila, Diez, hablaron contra aquella prerogativa, que defendieron Sancho y don Antonio Gonzalez; y, puesto á votacion el artículo que la sancionaba, fué desechado por noventa y un votos contra ochenta y tres, contándose entre estos últimos los de los ministros Infante y Pita, que sin embargo no tomaron la palabra para sostenerlo, y los ex-ministros Héros y Gomez Becerra. El artículo, vuelto á la comision para ser redactado conforme á las ideas emitidas en la discusion, fué presentado de nuevo, concebido en estos términos:—«Cada vez que se »haga eleccion de diputados, por haber espirado su encargo, ú por disolucion , se renovará por antigüedad la tercera parte de los senadores, los cuales podrán ser reelegidos.» Aprobóse esta disposicion por noventa y un votos contra sesenta y uno, sin que nadie observase que la aptitud para la reeleccion era poco menos que quimérica, como subordinada á condiciones contradictorias. La reeleccion,

en efecto , exigia el concurso de los electores para incluir á los senadores salientes en las nuevas listas de candidatos, y el favor de la Corona para el nombramiento. Disuelto el Congreso de diputados por falta de la conveniente armonia entre él y el trono , y arrastrando tras sí aquella disolucion la de un tercio del Senado , la candidatura para las plazas vacantes de este último cuerpo no debia de ser un título de recomendacion cerca del gobierno, sino en cuanto los electores diesen á este muestras de deferencia, no reelegiendo á los diputados cuyo espíritu de oposicion ó de hostilidad provocára la disolucion del Congreso. En otro caso, es decir, si los electores volvian á enviar á él los mismos diputados , la designacion de sus candidatos para el Senado seria un título de exclusion de parte de la Corona, como lo seria de parte de los electores la predileccion que ella mostrase á uno ú otro de los senadores removidos. Este riesgo, probable en situacion tranquila, era inevitable mientras las pasiones continuasen agitadas, y todo indicaba que continuarían así por largo tiempo.

Los optimistas, que nunca abundan mas que cuando peoran las cosas, aplaudieron no obstante aquella esencial modificación introducida en las condiciones de la existencia senatorial, fundándose en que, cuando los representantes de las pasiones del momento, únicos que por entonces podían figurar en las listas de la candidatura popular, ocupasen de por vida los escaños del Senado, se arraigarían y perpetuarían en su seno las tradiciones revolucionarias, y estas harían la guerra á las innovaciones útiles que el espíritu de justicia y de moderacion quisiese introducir algun día en el nuevo código político. Pero si esta eventualidad merecía ser

tomada en consideracion, no era menos cierto que, quitado el carácter vitalicio á la dignidad senatorial, desaparecia el único contrapeso con que se podia modificar la movilidad inherente al origen popular de la corporacion y el solo medio de atenuar los peligros de su formacion anómala y de su carácter anfíbio. La institucion, despojada de las garantías de inamovilidad, no podia ser ya un resorte para contener el movimiento acelerado de la máquina política y regularizar y uniformar su accion; al contrario, debia ser una rueda destinada á embarazar toda marcha, á desordenar todo movimiento. Como si se quisiese agravar la complicacion, ó hacer mas chocante la anomalía, se adoptó al mismo tiempo la disposicion que hacia senadores natos á los hijos del rey y á los del principe heredero; poniendo así en contacto inmediato á los representantes hereditarios de intereses permanentes, con los representantes amovibles de intereses efímeros y acaso de pasiones desordenadas, y provocando con esta fusion de elementos antipáticos, choques que, inevitables siempre, podrian alguna vez hacerse violentos.

Fuera del desecho del artículo 77, que prevenia que —«las ordenanzas del ejército y armada fuesen aprobados »por las Cortes,» y que no fué admitido á pretesto de que coartaba en esta materia la iniciativa de los cuerpos colegisladores, ninguna otra variacion importante se hizo en los demas del proyecto, que fueron sucesivamente aprobados por una gran mayoría. Varios diputados distinguidos combatieron el que escluia á los clérigos de la representacion nacional; el que mandaba que se reuniesen las Cortes precisamente el 1.º de diciembre, si el rey no las habia con-

vocado antes de aquel dia; el que declaraba que el rey necesitaba de una autorizacion especial para contraer matrimonio y permitir que lo contrajesen los de sus súbditos llamados por la Constitucion á suceder en el trono. En la discusion de esta última medida dijo Sancho,—«que el matrimonio que el rey contrajera *sin licencia de las Cortes* era nulo, y que, por ser esto tan sabido, no se habia expresado en el artículo.» Asi, los constituyentes de 1837 trataban á la reina presente en Madrid con menos deferencia que, veinte y cinco años antes, habian mostrado al rey ausente los legisladores de Cádiz. Estos, sin otra doctrina política que las paradojas del Contrato social; sin otro modelo que la Constitucion francesa de 91; regentando el reino durante el cautiverio, que suponian perpétuo, del monarca, pudieron creerse autorizados en cierto modo por esta circunstancia para calmar con precauciones exorbitantes la desconfianza que abrigaban contra el poder de la Corona. Pero, en 1837, la renovacion de las precauciones de 1812 y la afectacion de la antigua desconfianza eran altamente ofensivas á una reina, que estaba en el pleno ejercicio de su soberanía, y á la cual, aunque presente, aunque digna de la gratitud de los diputados á quienes habia alzado un largo destierro, no se permitia protestar contra la dependencia y la humillacion á que se condenaba á su hija y á sus sucesores. Estos podian algun dia reivindicar los derechos de que se privaba á Isabel y reclamar el decoro de su dignidad, vilipendiada por muchas de las disposiciones de la Constitucion nueva; y esta eventualidad, objeto de inquietud desde luego, podia hacerse mas tarde un síntoma de disolucion.

No lo creían así los autores del proyecto, que, satisfechos de la poca oposición que encontraron, y tranquilos con la seguridad que, en nombre de la Gobernadora, dió Calatrava de estar bastante garantido el trono con las prerogativas que se le concedían, determinaron celebrar la fiesta del 27 de abril dando fin á la discusión del nuevo código. Concluida en efecto, dijo uno de sus autores (Acevedo)—«este día es altamente glorioso por la coincidencia de ser el cumpleaños de la inmortal Cristina, la madre de los españoles, »y haberse acabado de discutir el proyecto de Constitución, »que hará inmortales los nombres de los que componemos la comisión.» Respondióse á esta baladronada con bravos y vivas que no tranquilizaron sin embargo á los que, en la nueva ley orgánica, veían falta de equilibrio en los poderes ni desarmaron á los que, desde que empezó á discutirse, reprobaron que se alterase en ella el espíritu del famoso código gaditano.

Entre este y el nuevo, señaló Caballero veinte y nueve puntos de diferencia, en todos los cuales pretendió ser contrarias las innovaciones á las prerogativas de las Cortes. Declamando, como se había hecho antes en Cádiz, contra los abusos del poder real, insistió sobre la necesidad de reducirlo á los límites mas estrechos; y su colega Alvaro le apoyó vigorosamente, sin que nadie observase que la sola disposición del artículo que autorizaba á las Cortes á reunirse por sí cuando, el 1.º de diciembre, no las hubiese convocado la corona, reparaba con creces la supuesta disminución de las atribuciones señaladas en Cádiz á aquel cuerpo. El mismo Caballero había pretendido establecer antes (17 de marzo) que el partido liberal fué el que hizo la

revolucion de 32 y desarmó á los realistas en 33. Algunos dias despues, sosteniendo que, la reina, al firmar en la Granja los decretos de agosto, se habia limitado á reconocer un hecho proclamado en muchas ciudades importantes, censuró que, en el decreto de 13 de agosto, se hubiese añadido la cláusula que atribuia á las Cortes la facultad de hacer otra Constitucion diferente de la de Cádiz, cuando era la restablecida por la voluntad nacional, contenida y espresada, segun él, en las alocuciones de las juntas revolucionarias. Estas observaciones contra la reforma del código gaditano eran rigurosamente lógicas en el sentido anarquista, y los hombres que solo debian su investidura de legisladores al restablecimiento de aquel código no podian en verdad refutarla sin desconocer el origen de su mision, sin sustraerse á las condiciones exigidas por el motin que los elevara. Pero, una vez elevados, creyeron muchos de ellos poder renegar sus antecedentes, y darse, en nuevos hechos, títulos nuevos al poder que usurparon. Combatido por estos hombres, el partido Caballero, pensó obtener de ellos por la amenaza lo que no podia conseguir con los recuerdos que en vano les hacia de su origen comun; y en efecto, empujó á un diputado de Alicante, llamado Tarin, á presentar una proposicion (3 de abril) para que—«suspendiéndose el exámen de *otra Constitucion que la que la nacion tenia jurada*, se tratase solo de terminar la guerra civil y dispensar bienes efectivos á los pueblos.» En el caso de no ser acogida esta idea, Tarin amenazó retirarse del Congreso,—«por no creer estensivos sus poderes á admitir las variaciones presentadas.» Olózaga, encargado de combatir al nuevo campeon del partido gaditano, quiso que

se le oyese; pero Tarin no acertó con las palabras para sostener su proposicion, la cual no solo no fué tomada en consideracion, sino que, segun entonces se declaró, fué oida con desagrado por las Cortes. Algunos diputados, alegando un precedente del año 14, pidieron que se formase causa á su autor; pero no se creyó bastante fuerte la mayoría para tomar esta determinacion. Contra el acuerdo que espresaba el desagrado de las Cortes, protestaron treinta y dos votos; pero no se elevó otra voz en favor del diputado comprometido por su ridicula docilidad que la del famoso Cardero, que miró la proposicion como un desahogo de celo. Algunos de los instigadores de Tarin pensaron tambien protestar, dándole una serenata, contra la decision que le condenaba; pero la autoridad tomó precauciones y logró sofocar la manifestacion de estos sentimientos. La aversion ó el desden que inspiraban los debates sobre los plebiscitos especulativos en que se entretenian las Cortes, se aumentó por el singular espectáculo que dió un ministro, abandonando su silla para interpelar á mansalva á sus colegas, y reconvenirles de faltas de que era cómplice él. El ministro Lopez, que habia dejado su puesto en 27 de marzo, atribuyó, en 8 de abril, su renuncia al temor que le inspiraban los males que veía agruparse sobre las provincias de Valencia y Alicante. Denunció que las facciones hubiesen pasado el Júcar, penetrado y permanecido en Orihuela, engrosándose en sus correrías, aniquilado los pueblos y desanimado á los nacionales. Acusó al gobierno por no haber nombrado á tiempo un capitán general para Valencia, ni destituido al que no impidió el paso del Júcar, y concluyó pidiendo castigos y declarando subordinado á esta condicion

su voto favorable ó contrario al gobierno. Nada era mas fácil que retorcier contra su autor estas imputaciones , asociándole á la responsabilidad de los cargos que articulaba. Pero Lopez habia cuidado de presentarlos envueltos en retencencias conminatorias , y el miedo á las revelaciones con que amenazaba hizo á sus antiguos colegas limitarse á dar cuenta de las insignificantes medidas que habian adoptado para contener la invasion de Cabrera, de que los reconvenia el ex-ministro. El diputado que , por indisposicion del conde de Almodóvar, despachaba interinamente el ministerio de la Guerra era don Facundo Infante que , emigrado en 1823, habia ido al Nuevo Mundo á ofrecer sus servicios á los insurgentes de Colombia y desempeñado en aquel pais el ministerio de la guerra. Escusándose con lo reciente de su elevacion á igual puesto en su patria, pudo sin mengua no completar las esplicaciones que nadie, por otra parte, necesitaba menos que el que las provocaba, puesto que en su calidad de ministro de la Gobernacion, habia contribuido á las medidas cuya insuficiencia se atrevia á denunciar. La interpelacion de Lopez , no dirigida á remediar ningun daño pasado, ni á impedir ningun daño futuro, no era pues otra cosa que el anuncio de que rompía los lazos que hasta alli le ligaran á las tradiciones del poder, la declaracion de que, no retenido ya por su carácter de consejero de la Corona, se erigia, en fin, en órgano oficial de las exigencias del partido que queria establecer su dominacion sobre ruinas.

Una medida conservadora y benéfica fué la sola tregua que dió la asamblea al espíritu que la dominaba. Tradiciones absurdas de Cádiz, estravagantes teorías de igualdad, errores cometidos por la administracion del 15 de agosto en

Los primeros días de su advenimiento al poder habían complicado singularmente la cuestión de la representación de las provincias de ultramar. En conformidad de las prescripciones del código gaditano, que las llamaba al Congreso de la metrópoli en unión con los diputados peninsulares, los ministros de agosto mandaron, en 19, 21 y 25 del mismo mes, proceder á las elecciones de diputados de Cuba y Puerto Rico, las cuales se verificaron en seguida, y aun fueron aprobadas por las Cortes las de esta última colonia. Entretanto, la insurrección de Lorenzo en Santiago de Cuba; los clamores que ella arrancó á los hombres acomodados de la isla toda; la pintura enérgica que hizo el capitán general Tacon del riesgo que se corría de ver alterado su sosiego, si se estendían á ella los derechos políticos concedidos á los habitantes de la metrópoli, hicieron cejar al ministerio y reconocer la necesidad de que aquellas posesiones se gobernasen por leyes especiales; y así lo propuso á las Cortes la comisión encargada de informar sobre la materia. Combatió Caballero el dictámen, calificando de *amaños* las esposiciones en que, desde la Habana y Santiago, se habían ensalzado las precauciones de Tacon, y acusando á Mendizabal de haber sacrificado, á los recursos pecuniarios que esperaba obtener de la isla, los intereses de la política y de la justicia. El diputado Torrens, conocido como autor de una historia de la emancipación americana, describió con exactitud la situación de aquel país, y, cediendo á sus observaciones, aprobaron las Cortes, en la sesión del 16 de abril, la propuesta del gobierno, y alejaron así de las Antillas españolas los elementos de discordia inmediata y de emancipación ulterior.

Pero si el exámen de los intereses de una posesion distante no ponía en juego las pasiones de los diputados; si esta calma permitía discutirlos sin acriminaciones y fijarlos sin recelos, no sucedía lo mismo cuando se agitaban cuestiones de amor propio ú de interés de partido. El respeto supersticioso con que los ex-diputados de las Cortes de Cádiz miraban los decretos que ellos allí dictaran en otro tiempo, hizo desoir los racionios irrefutables de Tarancon en la cuestion de señoríos, y decidirla en perjuicio de respetables derechos y en el sentido de las preocupaciones de la asamblea gaditana. Ante el amor propio de Argüelles, cedieron tambien consideraciones de órden superior con que Alvaro combatió el proyecto de ley destinado á dar una apariencia de regularidad á la exaccion del pretendido préstamo de 200 millones.

Y todavía estas discusiones, agrias las mas veces, parecían templadas en comparacion de muchas de las que se promovian en algunas de las sesiones secretas. En una de ellas, se llenaron de denuestos los diputados Pizarro y Sancho, de resultas de haber insinuado este en sesion pública que aquel habia ido á complimentar en 1823 á la junta de Oyarzun. Pizarro, derrotado en la contienda, y corrido del contraste que presentaba la exaltacion actual de sus principios con sus antecedentes absolutistas, tomó el partido de no concurrir mas á las sesiones. En otra se tomó en consideracion un artículo del *Castellano*, en que el diputado Alvaro, su redactor, revelaba los nombres de los de sus colegas constituidos en jurado, que habian votado porque se le formase causa por otro artículo contra Mendizabal, publicado en el mismo periódico.

En la acalorada discusion, se lanzó Argüelles á dieterios socces, y Ferrer dijo que—«era menester decidir la cuestion á palos» Nuevos improperios contra Mendizabal; gastadas declamaciones sobre los males públicos; aqui pasiones de pandilla; alli intereses personales; ambicion en unos, garbulidad en otros; ignorancia en casi todos; he aqui el espectáculo que presentaron durante aquel periodo las sesiones secretas de las Cortes.

Natural era que los enemigos de la causa de la reina desacreditasen á los autores de tanto desconcierto, y que procurasen envolver en el mismo descrédito, aun á los que la defendian en los campos. El general carlista de Cataluña, Royo, anunciando desde Pons la formacion en batallones de sus hasta entonces indisciplinadas gavillas, ponderando la victoria que debia á esta organizacion y ensalzando—«la clemencia con que su rey acogia á los ilusos que supiesen merecer la disculpa de sus estravíos,» habia dicho (28 de febrero) á los catalanes—«dejad las armas; abandonad á esos seductores, antes que os abandonen para *ir á comer en pais extranjero el fruto de sus rapiñas.*» Esta acusacion, calumniosa sin duda por la generalidad con que estaba concebida, fué repetida, no obstante, por los habitantes de los pueblos, empobrecidos por las exacciones y humillados por los insultos; y el despecho ocasionado por ellos, y sobre todo por la intencion que se atribuia á sus autores de escaparse cargados de los despojos del pais, engruesó las filas carlistas y les permitió estender por donde quiera sus impunes correrías. Tristany sorprendió á Calaf, mientras Royo estrechaba á Bagá, y Arbones y Castell amenazaban á Lérida. El 16 de abril, el segundo cabo carlista

Sobrevies, con cuatro batallones, atacó y deshizo, entre San Quirse de Besora y Torelló, la brigada de Ayerbe mandada entonces por el coronel de Guadix Yoller, y compuesta de dos batallones de América y algunos caballos. El gefe de la columna, los comandantes de los batallones, muchos de sus oficiales y sesenta soldados quedaron, por resultas de un sangriento combate, tendidos en el campo; otros se ahogaron queriendo vadear el Ter; doscientos y cincuenta fueron heridos y muchos fallecieron en seguida; el resto, en dispersion, pudo refugiarse en el fuerte de Torelló. Tres dias despues, Osorio, bajando de Olot á Vich, fué atacado por una brigada de la division del mismo Sobrevies, mandada por el coronel Sitjes, que le obligó á retirarse en Esquirol. Zorrilla y Mallorca recorrian en tanto y asolaban el Ampurdam, y, por colmo de desventura, Tristany se apoderó de Solsona. En la noche del 20 al 21, se introdujo en el palacio episcopal, convertido en casa fuerte, franqueando un centinela la entrada á sus soldados, que sorprendieron y desarmaron la guardia. Uno de los milicianos que la componian, escapando á la ciudad, difundió en ella la alarma: el comandante de armas, Roca, hizo reunir en la plaza los retenes situados en diferentes puntos, y, apoderándose de las casas que hacian frente al palacio, quiso encerrar en él á los carlistas. Estos destapiando en la mañana del 21 una puerta de la catedral, se introdujeron por ella en una casa vecina, de donde se estendieron por el pueblo en disposicion de envolver á los que querian encerrarlos. Roca hizo replegar entonces sus ciento y cincuenta quintos de Zamorra y cien nacionales al hospital y al convento de monjas, que, desde el momento de la sorpresa del fuerte, se habia

empezado á habilitar de víveres y pertrechos, y, recogiendo á su paso las familias todas de los comprometidos, se dispuso á sostenerse en su asilo hasta recibir socorros. Tristany avanzó al convento; pero, hallándole guarnecido y aparejado á la defensa, ocupó la ciudad toda, mientras reunia los medios de rendirlos. Meer, notando que la continuacion de estos sucesos desalentaba á los leales y exasperaba á los anarquistas, pensó reanimar á los unos y desarmar á los otros, saliendo á campaña, y partió en efecto de Barcelona el 25 con direccion á Esparraguera.

Pero no era aquella capital el foco único de revolucion en el principado, pues, desde dos años antes, estaba Reus tomando la iniciativa de todos los desórdenes que le afligian. Sus clubistas, informados de que Meer debia marchar á la montaña y ciertos de que las considerables fuerzas carlistas reunidas en ella le darian en que entender por mucho tiempo, resolvieron acelerar el movimiento que de dias atrás proyectaban, y á los gritos de *viva la Constitucion, mueran los estatutistas*, atropellaron, en la mañana del 26 á algunos de sus pacíficos conciudadanos. Reuniéronse al toque de generala la milicia nacional y el 4.º batallon franco, cuyo gefe, Bellera, arengó á ambos cuerpos diciéndoles que *estaban vendidos* y exhortándoles á salir en busca de las facciones. El coronel del 7.º regimiento de caballería lijera, comandante de la villa, conoció luego que la escitacion no era mas que un pretexto para hacer tomar las armas, y que estas se emplearian, mas que en dañar á los enemigos, en trastornar el orden. Sin titubear, empezó, pues, á dictar disposiciones enérgicas para conservarlo; pero, no solo fué desoída su voz, sino que se atentó contra su persona y las

de los oficiales que le acompañaban. Uno de estos fué muerto de un balazo, é igual suerte habria sufrido el coronel, si al ver herido, tambien de muerte, su caballo, no se retirase luego á su casa. Triunfante el motin en la villa, Bellera, en vez de perseguir á los facciosos, conforme á la intencion que propalaba, determinó estenderlo á Tarragona para donde salió en seguida con su batallon, reforzado por muchas compañías de nacionales. Acababa de tomar el mando de la ciudad y la provincia el brigadier Ayerbe, gefe hasta entonces de una de las brigadas de operaciones; el cual, avisado á tiempo de las ocurrencias de Reus, reforzó la guarnicion de la plaza con un batallon de Saboya que se hallaba fuera, requirió la milicia, preparó los cañones, y tomó, en fin, la actitud conveniente para no ser sorprendido ni violentado. A las tres de la tarde, llegó Bellera y, haciendo alto cerca del puente de Francolí, escribió al gobernador y al gefe político, anunciándoles su resolución—«de entrar en la »ciudad, de *conservarlos en sus puestos*, de fraternizar »con los liberales y con la guarnicion, de perseguir á los »facciosos, y de separará las autoridades que *no abundasen »en sentimientos* de patriotismo.» Sorprender debia que nn puñado de rebeldes intentase corromper á los dos gefes superiores de la provincia, ofreciéndoles como una gracia confirmarlos en los mandos que les estaban confiados por la autoridad suprema; y no era en verdad una garantía muy respetable del cumplimiento de esta promesa, el propósito que los mismos rebeldes anunciaban de remover á los empleados no patriotas. No parecia, por otra parte, que fuese necesario, para llevar á cabo el designio que anunciaba de perseguir á los facciosos, estender á la capital de la pro-

vincia el trastorno que habian promovido en la mas rica é importante de sus poblaciones. Asi, la manifestacion de Bellera no inspiró confianza á aquellos gefes, á la diputacion provincial ni al ayuntamiento, que, reunidos en una junta, á la cual fueron llamados los oficiales superiores de la plaza y una diputacion de la milicia nacional, acordaron unánimemente exhortarle á que se volviese á Reus, desde donde podria significar sus intentos y sus pretensiones. El gefe político, dando, en una proclama del 27, cuenta de estas ocurrencias, aseguraba que—«las autoridades no se prestarian á deshonorosas transacciones capaces de deprimir su prestigio.»

En el mismo dia, los amotinados que, á virtud del acuerdo de la junta, habian regresado á Reus en la noche anterior, enviaron á la capital una diputacion del ayuntamiento, á la cual se asoció despues otra de comisionados de la milicia. Duraron las pláticas hasta el 30, en cuyo dia, despues de mil debates, se resolvió que la provincia de Tarragona, *con independenciam de la de Barcelonase* dedicaria á perseguir la faccion, continuando la direccion de las operaciones militares á cargo del comandante general Ayerbe, é instalándose en Reus una seccion de la diputacion provincial, con encargo de proveer de lo necesario á las columnas. La misma diputacion anunció todas estas disposiciones por una proclama, en que, despues de escitaciones para perseguir á los facciosos, de protestas de sumision al trono legítimo y á la nueva Constitucion, y de exhortaciones á respetar la ley y sostener el orden público, se añadía : —«Este es el grito que se dió en Reus el 26 de abril, grito eléctrico é imponente que, conocido su objeto, á pesar de cuanto hicieron los enemigos de la patria para

»desfigurarlo, dice la provincia entera, *ese es mi voto, vamos á cumplirlo.*» Despues de esta singular manifestacion, no era posible negar á los de Reus la entrada en la ciudad y, el 3 de mayo, la hicieron dos batallones de sus milicianos y los francos de Roset y Bellera, con el objeto de descarriar la guarnicion, sembrando en ella la desconfianza y la indisciplina. Dos dias despues, quiso Ayerbe salir hasta Valls para apoyar desde alli los movimientos del baron de Meer; pero, como desde luego se resistiese Bellera á concurrir con su batallon, hubo por de pronto de suspenderse la expedicion, quedando asi demostrado que no era la proclamada persecucion de los facciosos el objeto real del pronunciamiento de Reus.

Algo mas explicitamente se manifestaba este objeto en la primera proclama del 26, que aparecia firmada por Bellera y los *patriotas de buena fe*.—«Ni Estatuto,—selecia en ella, —ni faccion, ni traidores. No hay mas que tomar las armas, y unirse con los cinco mil valientes decididos en esta villa, y defender el trono y la ley, persiguiendo hasta ver cubiertos con la yerba del olvido *los restos del infame carlismo*, que, con mengua nuestra se saborea con la sangre de los liberales.» Suponiéndose que aquellas provocaciones agitarian los ánimos, y que, á favor de esta agitacion, se podria consumir el trastorno, se estendieron decretos declarando soldados á todos los solteros de 16 á 50 años, ofreciendo cuantiosas gratificaciones y fuertes pagas á los que se alistasen voluntariamente, grados á los oficiales del ejército que prestasen juramento de fidelidad al *gobierno provincial*, y se dispuso, en fin, todo lo necesario para instalar este gobierno. Mas como solo en Barcelona

existían en realidad medios generales de insurrección, se creyó oportuno suspender la publicación de aquellas medidas hasta ver el resultado del movimiento que de antiguo se preparaba en la capital, y de que ocurrencias recientes no podían menos de acelerar la explosión.

El gobierno de Madrid, fiel á su sistema de contemporizaciones, é instigado por los muchos agentes que cerca de él mantenían los revolucionarios del Principado, había mandado levantar el estado de sitio establecido á consecuencia del motin de enero, y proceder á la renovación del ayuntamiento provisional instalado entonces, y á la reorganización de la milicia nacional. Parreño, que, por ausencia del baron de Meer, estaba encargado del mando, se decidió á ejecutar desde luego la primera medida y á tomarse tiempo para la ejecución de las dos últimas; y así lo anunció, el 28 de abril, de acuerdo con la diputación provincial que, por su parte, presentó la disposición adoptada y las próximas á adoptarse, —«como prenda de la completa conciliación de los ánimos y »de la tolerancia de las *diferentes opiniones liberales.*» No lo entendieron así los órganos de algunas de ellas, que aprovechándose de la libertad que les daba el levantamiento del estado de sitio, empezaron á exigir, no ya solamente la prometida reorganización de la milicia nacional, sino la nueva formación de los batallones desarmados en enero, á los cuales únicamente pretendían ser aplicable la intención anunciada, puesto que de ninguna reforma eran susceptibles los otros batallones, siempre sumisos á la voz de las autoridades. Contra estas se circuló (el 30) un libelo atroz, que desde el mismo día dió lugar á recriminaciones y reyertas, preludeo del gran trastorno que se preparaba. El ayuntamiento que en

aquel folleto, y otros que con profusion se repartian, era designado con el epíteto de *Parreñil*, por haber sido instalado por Parreño, resolvió sustraerse á los furores con que se le amenazaba, é hizo su dimision el 2 de mayo; mas como la diputacion provincial le exhortase á mantener el orden mientras ella deliberaba sobre su solicitud, los municipales hubieron de resignarse á su suerte; y, creciendo la efervescencia de hora en hora, lanzaron el 3 una proclama en que se manifestaron dispuestos á emplear, si era necesario, *medios enérgicos* para la conservacion del orden.

Esta amenaza, aunque debilitada por intenciones de conciliacion, enunciadas en el mismo documento con expresiones lisonjeras, exasperó á los alborotadores. Llególes en seguida la noticia de que sus amigos de Reus habian arrastrado tras sí á las autoridades de Tarragona; é, ignorando las modificaciones hechas por estas al acta de emancipacion, creyeron poder llevar á cabo sus designios, que suponian deber ser apoyados por los pueblos mas importantes de aquella provincia. En la misma noche repartieron, con fecha del 1.^o una proclama en que, anunciando—«haberse lanzado en el campo de Tarragona el grito de reaccion contra los traidores» y quejándose de —«no haberse» dado contra la faccion disposicion alguna, desde que, en «enero último, *usurpó el poder la sociedad de serviles es-talutistas,*» manifestaron que iban—«á reconquistar el» poder, arrancándolo de manos de los tiranos para que no «los vendieran á don Carlos.» Concluian con vivas á Isabel, la Constitucion y la soberanía nacional, y mueras á los traidores que sostenian la faccion.

À las siete de la mañana del 4, la mayor parte de los

milicianos pertenecientes á los batallones desarmados y algunos de los que conservaban sus armas, se encaminaron á la plaza de San Jaime y sorprendieron la guardia de las casas consistoriales, donde enarbolaron la bandera del primer batallón allí depositada. Reforzáronlos luego otros 500 sublevados, y, dejando algunos en aquel edificio y en el de la audiencia, que también ocuparon, se dirigieron á la plaza del Teatro, sin hallar oposicion en las partidas de fuerza armada situadas en su camino y en las calles adyacentes. Informado de estas ocurrencias, el brigadier Puig, gobernador de la ciudad, envió tropas á la plaza de San Jaime, donde se parapetaban los rebeldes, mientras él, en persona, acompañado del sub-inspector de la milicia, arengaba á los que, en la plaza del Teatro, difundían con sus gritos una consternacion general. Desoída la voz del gobernador y amenazada su persona, mandó este á los mozos de la escuadra que le acompañaban romper el fuego; y, muertos algunos de los amotinados y heridos otros, se refugiaron en desórden los demás á algunas casas de las calles vecinas, haciendo ademan, en la del conde del Asalto, de batirse en guerrillas. Desalojólos una columna compuesta de marinería, que acababa de desembarcar, y de tropas y mozos de la escuadra, que los arrolló y persiguió hasta la muralla de tierra. Al mismo tiempo habia desembarcado del navio inglés Rodney y formándose en el baluarte de Atarazanas un fuerte destacamento de marinos de aquella nacion, que, tremolando su pabellon, se mostraban dispuestos á servir las piezas que enfilaban la calle Ancha y la Rambla. Naunderó, antiguo redactor del periódico revolucionario, llamado *El Catalan*, y director de todos los alborotos que, durante

cerca de dos años, habian ensangrentado periódicamente las calles de Barcelona, animaba en tanto á los que, al abrigo de las casas consistoriales y la audiencia, continuaban levantando parapetos en la plaza de San Jaime. Rodeóseles en ella; exhortóseles á dejar las armas, y como respondiesen á las proposiciones de conciliacion con las pretensiones insolentes de que se les confiase la custodia de la ciudadela y Montjuich, que se eligiese nuevo ayuntamiento, y se volviesen las armas á los de las blusas, se dispuso aterrarlos con algunos disparos de la artillería, colocada en las bocas de las calles, á los cuales contestaron ellos con un fuego vivísimo de fusilería. A las cinco, los rebeldes enviaron un parlamentario, y consumido el resto de la tarde en pláticas inútiles, se llegó en la noche á deliberar sobre la última de sus propuestas, reducida á que se les permitiese salir reunidos á perseguir las facciones. Durante esta negociacion, los gefes abandonaron á los sublevados, con lo cual fueron estos desfilando á sus casas, escepto unos doscientos, que, permaneciendo en las del ayuntamiento, entregaron ó abandonaron sus armas; quedando asi, sin nuevos esfuerzos, disuelto el motin, en que perdieron los alborotadores cien muertos y mas de doble número de heridos. De estos los mas lo habian sido por los lanceros de la milicia, que se condujeron en aquel dia como las mejores tropas de línea.

El 5, publicó Parreño una proclama, en que, segun uso de la época, se atribuyó á los carlistas la tentativa del dia anterior.—«Un corto número de alucinados, (decia el anciano general), «se presentaron incautos á ejecutar planes de sedicion, que ha concebido el *carlismo* y procurado ejecutar »por medio de sus agentes en esta populosa ciudad.» Esta

indicacion, dirigida á disculpar á los clubistas, autores notorios del atentado, probaba que la autoridad no se sentia con fuerza bastante para reprimirlos y escarmentarlos de una vez. El ayuntamiento, aunque menos fuerte que el gefe militar, no contemporizó, sin embargo, con ellos, ni trató de atribuir á otros su crimen; al contrario, procuró aterrarlos, diciéndoles en su alocucion del mismo dia:—«la en-»seña que se plantó ayer en estas casas consistoriales será »la precursora de otras adornadas de grillos y cadenas.» En la noche del 6 fué descubierto Xauderó y preso en las Atarazanas: el 9 se le formó consejo de guerra, que á unanimidad le condenó á muerte, y en la mañana del 10 fué fusilado; pero este acto de justa severidad, sin tranquilizar la poblacion, acabó de exasperar los ánimos de los revoltosos, ya irritados de su derrota del 4, y les hizo prorumpir en nuevas y mas terribles amenazas. En vano se trató de calmarlos, dando libertad á muchos de los que se hallaban presos por la parte que habian tomado en los acontecimientos del 4; en vano se abrieron suscripciones en favor de los heridos del mismo dia, y se les prodigaron socorros de toda especie. Carteles conminatorios, folletos incendiarios anunciaban á cada instante que los revolucionarios no se calman con atenciones, que la benevolencia los irrita, que las deferencias los engrien, y que á pesar de las que se empleaban para calmarlos, ellos contaban, para consumir sus proyectos de trastorno, con el apoyo de los sublevados de Reus, cuyo programa de indisciplina y desórden iba haciendo numerosos prosélitos. Guardias nacionales de Gerona, Figueras, Palamós, San Feliu y otros pueblos se reunieron para solicitar la destitucion de las au-

toridades civiles y militares de Barcelona. En unas partes, decretaron los clubs la muerte de Parreño; en otras, se trató de intimidar á Meer, amenazándole con la defeccion de sus soldados ; y bien que ninguno de estos proyectos se llevase á cabo, y que todos se estrellasen contra el instinto de conservacion que dominaba á la inmensa mayoria de los habitantes , muchos de los mas acomodados de Barcelona se apresuraron á dejar una ciudad, donde se rozaban sin tregua tantos elementos de conflagracion.

Otros no menos terribles se agitaban al Norte de aquella capital. Antes de salir de ella Meer para socorrer á Solsona, habia prevenido á Aspiroz, que con dos mil hombres se hallaba en San Hilario , marchase á situarse en Cardona, y á Niubó, que con otros tantos estaba hácia Agramunt , se encaminase á Torá. Aspiroz llegó á Cardona el 26, mientras Meer llegaba á Esparraguera. El 28 se adelantó este á Calaf, y el 30 á Torá con dos mil cuatrocientos hombres y media bateria de montaña. Niubó llegó á Biosea al dia siguiente, y Meer le mandó marchar á reunirse en el puerto de las Birlotas, en la direccion de Solsona. El 1.º de mayo, Niubó tomó el camino de Lloberola, y Royo le atacó con siete batallones , y le derrotó y persiguió hasta Sanahuja, causándole una pérdida de seiscientos heridos y mas de cuatrocientos muertos , en cuyo número se contaron el mismo Niubó y cuarenta oficiales. El resto de la brigada huyó dejando en poder de Castells, que mandaba la accion bajo las órdenes de Royo , casi todos sus fusiles y su material de campaña. Meer en tanto, ignorando lo que pasaba á su izquierda, y contando con la cooperacion de Aspiroz á su derecha , continuó su camino por

Vallferosa, y se adelantó á Peracamps, venciendo los obstáculos que se le oponian, y abuyentando las numerosas guerrillas que sin cesar caian sobre su retaguardia y sus flancos. Molestado siempre, llegó, en fin, aquella noche á Llobera, á una legua de Solsona, y alli hubo de acampar, meditando sobre los riesgos de su situacion. Volver á Cardona ó á Torá, situadas á cinco y cuatro leguas de su campamento, era esponerse á nuevos combates, cuyo resultado, dudoso á lo menos, podria quizá serle funesto: continuar la marcha á Solsona, de que debia suponerse en posesion á los carlistas, era situarse entre dos fuegos é imposibilitarse toda retirada. Meer prefirió, sin embargo, este partido, y al amanecer del 2 se encaminó á la ciudad. Por dicha para él, á la noticia de sus movimientos y de los de Niubó y Aspiroz, los carlistas la habian evacuado; y poco resueltos estos, ó fatigados del combate del dia anterior, ó diseminados por la necesidad de perseguir á los fugitivos, no opusieron á la marcha de su adversario la resistencia vigorosa, que habria acabado con él á pesar de su habilidad, de la serenidad de sus oficiales y del denuedo de sus soldados.

Entrado en Solsona despues de cuatro horas de una marcha constantemente embarazada, Meer vió luego que no era alli menos crítica su posieion que lo fué en Llobera la noche última. Instruyósele de la derrota de Niubó y de las vacilaciones de Aspiroz, que habiendo salido de Cardona la tarde antes, y hecho un paseo militar, se volvió á la ciudad á las dos horas, aunque durante el dia entero hubiera oido fuego á su izquierda.

Interceptadas todas las comunicaciones, ignoraba este

gefe de tal modo lo que pasaba, que, el 2, despues de haber entrado su general en Solsona, salió en su busca en direccion opuesta, y ni aun en Fonollosa fué informado de la derrota de Niubó sino por partes de Cardona, adonde llevaron algunos dispersos la noticia de aquel desastre. Asi, Meer hubo de pensar en retirar la guarnicion que, durante un sitio de doce dias, habia hecho una defensa heróica, aunque el segundo hubiesen capitulado los quintos situados en el hospital, que era el puesto avanzado del convento. Asaltos, minas, seducciones, nada se perdonó para rendir á aquel puñado de valientes. Meer, retirándose á Cardona y Manresa, los llevó consigo, y con los comprometidos que se aprovecharon de la ocasion para ponerse en salvo, los despachó á Barcelona, donde, escitando mucuo entusiasmo, obtuvieron solo tenuísimos socorros.

Meer, obligado á dar una satisfaccion al Principado, que, con razon ó sin ella, acusaba á Aspiroz por su falta de cooperacion, le suspendió de su mando; pero, sublevándose el regimiento de este gefe y rehusando consentir en la separacion de su coronel, tuvo el general que retractar su disposicion y que cerrar los ojos sobre actos de indisciplina, que, causa principal de los males pasados, eran sintoma infalible de otros males futuros. A iguales ó mayores escesos se entregaron al mismo tiempo los migueletes de la Cerdaña, maltratando al gobernador de Puigcerdá, á pretesto ú con motivo de falta de pagas, y obligándole á permitir la entrada de trigo de Francia, sin que la disolucion de una de las compañías sublevadas destruyese el fermento revolucionario que siempre dejan tras si iguales tentativas. Los mismos hábitos de indisciplina, en fin, entregaron al enemi-

go el fuerte de la Panadella, que abandonó su comandante para reunirse á los revolucionarios de Reus y que los carlistas se apresuraron á demoler. Divididos en columnas mas ó menos numerosas, se extendieron estos al punto desde Ripoll y Berga hasta Igualada y Olesa, bloquearon y asaltaron á San Quintín, San Sadurni y casi todos los puntos fortificados de aquella comarca, apoderándose de unos y aterrando á los defensores de los otros. Mallorca, con poco respeto al castillo de Figueras, osó presentarse en la villa, mientras, por el lado opuesto, Valls atacaba á Gratallops. Meer, multiplicándose por su actividad y corriendo sucesivamente desde Manresa á Calaf, á Igualada y Cervera, no podia ni evitar ni atenuar los desastres que el reducido número y la indisciplina de sus tropas por una parte, y por otra el prestigio que habia dado á los carlistas su victoria sobre Niubó, debian hacer cada dia mas frecuentes y decisivos. Asi, la junta carlista del Principado, no temió instalarse definitivamente en Solsona, de donde empezó á circular sus órdenes, con la misma seguridad que lo hacian las de las provincias Vascongadas.

En el otro lado del Ebro hizo, durante algunos momentos, concebir la esperanza de mas lisonjeros resultados el nuevo capitán general de Aragon y Valencia, Oráa, llegado el 17 de abril á la capital del último de estos dos reinos. Dos dias antes se habia tratado de restablecer en ella el honor del uniforme militar, despojando de él al frente de banderas, y amarrando con grilletes algunos de los soldados que últimamente se sublevaron en Elche contra su gefe Hidalgo. La compañía franca de Alcarria, azote de los pueblos, fué disuelta y su comandante encerrado en la ciuda-

dela. Estos ejemplos de severidad podian encaminar al restablecimiento de la disciplina, sobre todo cuando, revestido Oráa de las facultades que en el Norte se habian conferido antes á Valdés, Almodóvar y Córdova, para repartir en el campo de batalla cruces y empleos hasta el de coronel, podian todos esperar de la subordinacion y del valor los ascensos y distinciones que, desde los sucesos de la Granja, estaban siendo la recompensa de méritos de otra especie. Mas confianza que los cristinos, mostraban en sus fuerzas los comandantes carlistas. Cabrera, Serrador y Forcadell, cargados de los ricos despojos que les valiera su reciente expedicion, se habian retirado á Rosell y la Cenia y estaban en observacion en el Maestrazgo. Llagostera y Esperanza, adelantados hasta Chelva, abandonaron al capitan general de Castilla Alvarez, que regresaba á Madrid, aquel punto avanzado, con enfermos de sus tropas y muchos desertores de los que, mudando de bandera cada dia, se habian poco antes alistado bajo la de don Carlos; en fin, el nuevo guerrillero aragonés Lafiera fué maltratado por Villapadierna. La coincidencia de estas ventajas, que en los boletines no dejaban de presentarse como victorias decisivas, generalizó la confianza que desde luego inspiraron la prudencia y el valor conocido de Oráa; y la prensa periódica, siempre dispuesta á propagar esperanzas, miró en aquellos sucesos el preludio de la conclusion de la guerra civil en Valencia y Aragon.

A destruir aquellas iluciones vino en breve un acontecimiento tan grave como inesperado. En la noche del 24 al 25 de abril, á los ocho dias de haber tomado Oráa el mando de dos reinos, Cabañero se introdujo en Can-

tavieja por un portillo que hizo abrir en una de sus casas; sorprendió y desarmó á los centinelas; cogió prisionera la guarnicion, compuesta de cinco compañías del regimiento del Rey, y se apoderó de cinco cañones y un mortero con doscientos tiros por pieza, y de muchas municiones y armas. Cantavieja habia adquirido pocos meses antes una gran celebridad por los preparativos que hizo San Miguel para tomarla, y por la importancia que se dió á su ocupacion. Rodeada de escarpados y profundos barrancos, solo era accesible por un lado, y este se hallaba defendido por el fuerte de San Blas, tambien artillado como el frente de la plaza que á él corresponde, y que estaba rodeado de un foso lleno de agua. La posicion de aquel puesto, que en una guerra civil podia mirarse como un baluarte respetable por su propia artillería y por la dificultad de subir hasta él la artillería enemiga, aumentó el prestigio de los carlistas y disminuyó en proporecion el de Oráa, tanto mas, quanto que los cañones de Cantavieja proveian á Cabrera y Serrador de la sola arma que les faltaba. Asi el gobierno envió orden sobre orden para recuperar la plaza; como si, una vez ésta en poder de los carlistas, no se hiciesen tan dificiles los movimientos de los cristinos de aquella parte del Bajo Aragon, como fáciles eran antes. Cabrera, despues de poner en su nueva conquista una guarnicion de mil hombres mandados por un coronel, y de abastecerla de viveres, hizo bajar de ella cañones, y emprendió el sitio de San Mateo, mientras Serrador se encargó del de Benicarló.

Apremiado por tan tristes é imprevistos sucesos, Oráa se trasladó el 1.º de mayo á Castellon, enviando á su paso

desde Murviedro una columna contra el alcalde de Villareal que organizando quintos se hallaba en el Vall de Uxó. Retiróse este despues de una escaramuza sin consecuencia y el 2 continuó su ruta Oráa para hacer levantar el sitio de Benicarló y San Mateo, á cuyo efecto mandó á Nogueras acercarse á las fronteras de Valencia, dejando para mas propicia ocasion el recobro de Cantavieja. Pero San Mateo se habia rendido en aquellos dias despues de cinco de sitio; su guarnicion, compuesta de cuatro compañías del regimiento de Ceuta y de treseientos quintos quedó prisionera, y tres cañones, quinientos fusiles, y muchas municiones aumentaron el material del caudillo carlista. Benicarló, sin llegar á rendirse, sufrió pérdidas mas considerables; el 30 de abril forzó Serrador la primera línea de defensa, hizo á la guarnicion que se refugiasse al fuerte de la iglesia y ocupó el pueblo. Los sitiados incendiaron algunos edificios que perjudicaban á la defensa, y la artilleria de dos faluchos enviados de Vinaroz al socorro de la plaza, ahuyentó con su fuego á los sitiadores. El 2 de mayo intentaron estos un ataque; pero, advertidos de la aproximacion de Oráa, levantaron el campo y el 3 quedó libre la villa, aunque habiendo experimentado en sus campos y almacenes una pérdida de cien mil duros.

Oráa no debia contentarse con haber alejado á Serrador; su obligacion era perseguirlo; perseguir á Cabrera, encerrarlos en las montañas vecinas, y dejar libre la orilla derecha del Ebro y las comunicaciones con Castellon. Convencido de esta necesidad, envió el mismo dia (3) dos brigadas á las órdenes de Borso y de Sanchez á la Cenia, donde se hallaba Cabrera, y otra, á las órdenes de Menduiña á Rosell,

donde se hallaba Serrador. Este y Cabrera se retiraron, sin que de los movimientos combinados de las tres brigadas cristinas resultase mas que un ligero combate que la mandada por Menduiña sostuvo con un batallon y dos escuadrones de carlistas, y en el cual perdió aquel coronel, entre otros oficiales, al gefe de su plana mayor Brodet.

Mientras peleaba Oráa con tan poco fruto, á veinte leguas de Valencia, esta ciudad era amenazada por Esperanza y Tallada. El 3, sorprendió este á Betera, y un corto piquete de sus lanceros se presentó con órdenes en Moncada. El 4, se asomó Esperanza á Burjasot, y su columna y la de Tallada se estendieron en seguida de Liria á Paterna. Serrador mismo, sobre quien Oráa suponía haber conseguido un triunfo haciéndole evacuar á Rosell, apareció el 6 en Villareal, y Nules se presentó en las calles de Murviedro, y repartió sus tropas desde Canet á Mazamagrell mientras que Tallada y Esperanza, inclinándose á Chiva, señoreaban la Hoja de Buñol. El 9 se adelantaron á Torrente, y sus destacamentos recorrieron á Andaya, Alaguas y Vistabella hasta el pie de los muros de Valencia. En el mismo dia, y al siguiente, Truquet, comandante cristino de los cantones de Liria, Villar y Chelva, que quiso hacer reconocimientos hasta Pedralba, fué obligado á retirarse con pérdida. El 12, atacaron los mismos Tallada y Esperanza el fuerte de Liria, reforzados por el Royo de Noguerauelas, que bajó de Alcublas al efecto; y los habitantes del llano de Cuarte y de los vecinos hubieron de refugiarse nuevamente á la capital. El 17, marchó á ella Serrador, y, situando el grueso de sus fuerzas en San Miguel de los Reyes, adelantó sus guerrillas

hasta el puente de Serranos y ocupó la calle de Murviedro y las huertas vecinas.

A la noticia de los primeros movimientos de los gefes carlistas, resolvió Oráa trasladarse á la capital amenazada; pero, previendo que no podría volver tan pronto á la parte oriental, determinó dejar socorrida á Morella, sobre la cual supuso con razon que no dejaria de caer Cabrera, desde que viese abandonado por los cristinos aquel territorio. Preparó, pues, un grueso convoy de víveres y municiones, y poniéndose á la cabeza de las tres brigadas de Borso, Menduña y Sanchez (pues, sin esponerse á ser batido, no podia fiar á una brigada sola el cuidado de escoltarlo), salió de Vinaroz el 9 y ocupó en la noche á San Mateo, cuyas fortificaciones habian ya demolido los carlistas. Cabrera, que desde la Cenia observaba sus movimientos, siguió desde aquel punto una direccion paralela á la de Oráa y en la misma noche se situó en Chert, pensando poder el dia siguiente disputar el paso á su contrario. Al efecto, hizo ocupar en la madrugada del 10 los desfiladeros de Vallibona, donde fácilmente se habria apoderado del rico convoy, si el prudente Oraá no hubiese luego cambiado de rumbo, en vez de empeñarse en las gargantas donde Cabrera le esperaba. Burlado este por aquella maniobra, hizo bajar sus tropas de la montaña y cargar el flanco derecho y la retaguardia de Oraá; pero los esfuerzos de Llagostera y Forcadell, encargados de estos ataques, se estrellaron contra la actitud circunspecta de la columna cristiana, que aunque vigorosamente acosada llegó á Cati á la noche, sin mas pérdida que la de cien hombres muertos ó heridos. La caballeria que para recoger los dispersos de la derrota que esperaba

causarles en los defladeros, tenia Cabrera apostada en aquel lugar, hubo de replegarse á Benasal. El 11 Oráa siguió por Ares á Morella, donde, 'durante un combate sangriento, empeñado en sus inmediaciones pudo hacer entrar el convoy y entrar él mismo con sus tropas, despues de contenidos y rechazados los de Cabrera.

Provista y reforzada Morella apresuróse Oráa á tomar la vuelta de Valencia, adonde desde Teruel corrió tambien Nogueras, que, llegado el 16 á Segorbe, avanzó sin detenerse sobre Murviedro, mientras Oráa llegaba á Castellon. En su marcha fueron informados ambos gefes de que, en vista de las demostraciones, que con sus pocos soldados y algunos milicianos hizo el 17 el segundo cabo de Valencia, Esteller, se habia retirado Serrador á Burjasot desde luego y despues á Betera y Benaguacil. Nogueras siguió en su busca hasta Liria; y Oráa entró el 18 en su capital, no dejando tras sí mas que débiles guarniciones compuestas en su mayor parte de milicianos, y autorizando con esta medida el recelo de ver repetirse las correrías, que de muchos meses á aquella parte talaban periódicamente la vasta y rica zona comprendida entre el Ebro y el Júcar.

No era en ella, sin embargo, donde debia decidirse la cuestion de la sucesion al trono, ni la del sistema político que en España debia regir. Desde la derrota de Evans delante de Hernani el 16 de marzo y la consiguiente retirada de Espartero é Irribarren á Bilbao y Pamplona, se estaban haciendo en las provincias del Norte esfuerzos colosales para vengar aquellos desastres y restablecer la preponderancia de las armas de la reina. Evans, obligado á volver en junio á Inglaterra, no podia presentarse en el parlamento de

aquella nacion sin haber lavado la mancha de sus anteriores reveses. De la misma condicion dependia que su gobierno continuase ejerciendo sobre el de Madrid una influencia esclusiva, en cuya continuacion se interesaba á un tiempo el amor propio del enviado Williers, el del ministro de Negocios estrangeros Palmerston y quizá hasta la existencia del gabinete Melbourne. Espartero tenia que justificar por alguna victoria decisiva la inaccion de que se le acusaba despues del sitio de Bilbao. Los gobernantes de Madrid, tenian tambien que buscar un apoyo en ventajas militares, sin las cuales no podian mantenerse en el poder, que no se resignaban á abdicar; solo por la obtencion de las mismas ventajas podian, en fin, cesar las agonias con que, despues de mucho tiempo, luchaba el pais, ya amenazado de una próxima disolucion. Asi, se determinó que los esfuerzos para triunfar en el Norte fuesen tales como lo exigia el compromiso de tantos intereses.

Eligióse la Guipúzcoa para teatro de las nuevas operaciones, y desde fin de marzo la cabeza del puente de Irun fué reforzada con cuatro piezas de artillería gruesa, que, desembarcadas en Socoa, se trasportaron á su destino por el territorio frances. Por el mismo tiempo los buques del apostadero del Nervion empezaron á embarcar por Portugalete, Algora y Santurce numerosos batallones y formidable material de guerra, que cada día eran trasportados á San Sebastian. El general Seoane y los comisarios ingles y frances Wylde y Senilhes iban frecuentemente de Bilbao á San Sebastian, y volvian de esta á aquella plaza, á allanar las dificultades que suscitaban de una parte las exigencias de Evans, no siempre conciliables con los medios, ni aun

con las intenciones de Espartero, y por otra la tenuidad de los recursos pecuniarios con que debía atenderse á los gastos ocasionados por los movimientos y el transporte de tantos cuerpos. El diputado Lujan iba igualmente de Bayona á Pamplona, y volvía de esta á aquella ciudad, para concertar las operaciones del cuerpo de ejército de Navarra, que debía adelantarse al Bastan, cuando el de Guipúzcoa empujase á los carlistas hasta Tolosa y Mondragon y por victorias sucesivas los acorralase en las Amezcuas. El virreinato de Navarra y el mando de las tropas que debían obrar en aquel reino se confirió á Iribarren, de cuya robustez y actividad se esperaban servicios que á Sarsfield no le permitía prestar el mal estado de su salud. Restablecióse en el mismo país la línea de Zubiri ó del Alto Arga, que, en los primeros días de marzo, había tenido Sarsfield que levantar por la necesidad de reunir sus fuerzas y cuyo abandono había producido desde luego males de mucha monta. El general Escalera, nombrado gefe de estado mayor de Espartero, organizó su ejército y le distribuyó en divisiones, de que se dió por de pronto el mando á Garrea, Ribero y Buerens, y que se subdividieron en brigadas á las órdenes de Hoyos, Ulibarri, Castañeda, Charruca, Otero, Mendez Vigo y Peña. Despachados de Bilbao hasta los primeros días de mayo veinte y siete batallones y reunidos cerca de treinta mil hombres en San Sebastian, se asociaron á aquellos gefes, y aun reemplazaron á algunos enviados á otros destinos, Mirasol, Carondelet, Jaúregui, Rendon, Santa Cruz é Iriarte. Evans y sus brigadas inglesas completaban el ejército.

Hacinando en un rincón de Guipúzcoa fuerzas tan con-

siderables, no se dejó de reforzar los demas puntos de la línea, desde donde se podia observar y contener los movimientos que los carlistas anunciaban sobre Castilla, ó cooperar á que se completasen los triunfos que se aguardaban sobre San Sebastian. Con este último objeto se hizo á los portugueses adelantarse de Miranda á Vitoria, amenazar desde allí la línea de Arlaban y dividir asi la atencion de los carlistas, que desde sus crestas se estendian hasta las de Oriamendi. Para impedir que, acosado, penetrase en Castilla alguno de sus cuerpos, se reforzó asimismo la línea del Alto Ebro, se guarneció convenientemente á Miranda, y se adelantaron de Burgos á Pancorbo y Villarcayo cuerpos de infanteria y caballería, destinados á aumentar las fuerzas del brigadier Alcalá, encargado de la guarda de las Merindades. Buerens con algunos batallones pasó tambien de Santander á Vitoria y se dejó caer en seguida sobre su derecha para darse la mano con Iribarren. El brigadier Oviedo tuvo el encargo de cubrir desde Lerma la sierra de Burgos y de impedir que partidas levantadas en las antiguas guaridas de Merino obrasen á espaldas del ejército mas ó menos sérias diversiones. Una guarnicion numerosa en Bilbao dejaba aquel punto importante á cubierto de ataques como parecia estarlo la línea toda, que desde aquella capital bajaba con rodeos hasta Lodosa, y volvia á subir de allí por Puente la Reina y Pamplona hasta Valcarlos. Para que no opusiesen trabas á las operaciones militares, ni las *reclamaciones de los pueblos*, ni la circunspeccion habitual de las autoridades civiles, se declaró en estado de sitio la provincia de Santander y las Merindades de la de Burgos, sin que las observaciones enérgicas de aquella ciudad, ni

la amenaza que hizo el comercio de retener trescientos mil reales, que habia prometido anticipar, lograsen la revocacion de aquel riguroso propósito. Para que los exorbitantes derechos impuestos por la reciente ley de 30 de marzo, que autorizaba la importacion de granos y harinas extranjeros por los puertos de Bilbao y San Sebastian, no dificultasen la concurrencia, ni aumentasen el precio de aquellos artículos, se mandó que continuasen pagando el módico derecho á que la autoridad militar los habia sujetado antes, y no se vaciló en desobedecer la nueva ley de importacion de cereales, por la misma razon que no se vaciló en poner bajo la dependencia militar las provincias que mas sacrificios habian hecho y estaban haciendo para la manutencion del ejército. Nada se omitió, en fin, de lo que se creyó oportuno para obtener un triunfo brillante, ni para aprovecharlo despues de obtenido. Mirada su consecucion como la primera y aun como la esclusiva atencion del momento, todos acababan por someterse á las medidas que se suponian propias para satisfacer tan perentoria necesidad.

Por su parte hicieron otro tanto los carlistas. Infiriendo del envio de gruesa artillería al fuerte de Behobia y de la llegada sucesiva de tropas á San Sebastian, que era en los campos de Hernani donde debia trabarse la nueva lucha, situaron veinte batallones entre Tolosa y Oyarzun; fortificaron este último pueblo y cubrieron de nuevos reductos la línea de Oriamendi, que ligaron con la de Astigarraga. Entretanto cinco batallones mandados por Guergué incomodaban diariamente á Bilbao, y aun hacian demostraciones contra Balmaseda; otros dos ó tres, que mandaba Castor en los valles occidentales, amenazaban á Santoña y hacian

correrías hasta cerca de Santander; otros tantos, estendidos desde Guevara á Villareal, coronaban los parapetos de Arlaban, prontos á replegarse sobre Durango, Salinas ó la Borunda, segun la direccion del ataque que se les hiciese. Pero en lo que fundaban mas esperanzas de distraer á Espartero, era en el proyecto de espedicion á Castilla, que no solo anunciaban sin recato, sino que se preparaban á ejecutar con ostentacion. A mediados de abril, cuando ya veinte batallones de Espartero se hallaban incorporados á los de Evans en San Sebastian, doce batallones y cuatro escuadrones carlistas ocupaban con ocho piezas los pueblos de la Solana y otros seis ó siete se descolgaron de Salvatierra por Piedramillera y Sorlada sobre Estella, donde se habian reunido los generales Sanz y Quilez y el brigadier don Basilio Garcia, con quien siempre se contaba para aquella clase de espediciones. Estos gefes y sus soldados todos, no soloregonaban su inmediato paso del Ebro, sino que entre estos últimos hasta se fijaba el punto por donde se debia verificar. Para que á nadie quedase duda del proyecto proclamado, hicieron construir un puente volante que, sobre el Arga ensayaron con gran júbilo y aparato. Irribarren, ostigado por estas demostraciones y por la afectacion con que los gefes carlistas reunian artillería gruesa cerca de Puente la Reina, anunciando asi la intencion de atacar aquella villa, salió en su direccion desde Pamplona, se adelantó hasta Lodosa y acantonó sus tropas en Lerin, Peralta y pueblos inmediatos. Allí pudo mostrarse tanto menos inquieto del éxito de la tentativa anunciada, cuanto que, ocupados los puentes del Ebro é invadeable á la sazón este rio, era imposible atravesarlo sin un combate en la ribera, don-

de parecia afianzada la victoria en la formidable caballería que mandaba don Diego Leon.

Evans tenia prisa de volver por su reputacion antes que Espartero llegase al ejército. Confiado en los cuarenta batallones accidentalmente reunidos bajo sus órdenes, empezó sus operaciones el 3 de mayo, haciendo echar un puente sobre el Urrumea y tomar por la division de Jaúregui las posiciones de Loyola que ya ocupara durante su anterior campaña de marzo. El 4 tentaron los carlistas apoderarse por sorpresa de la artilleria con que acababa aquel gefe de coronar las alturas, y fueron rechazados con pérdida. Las brigadas cristinas se situaron de resultas en los puntos más á propósito para las operaciones militares; y tal era la situacion del ejército, cuando en la tarde del 9 llegó Espartero á San Sebastian.

FIN DEL LIBRO DECIMO.

LIBRO UNDECIMO

Toma Espartero á Hernani, Irun y Fuenterrabía.—Espedicion de don Carlos.—Accion de Huesca.—Sorpresa de Lerin.—Marcha de Espartero á la Ribera.—Accion de Barbastro.—Accion de Grá.—Movimientos de Tallada y Esperanza en la provincia de Cuenca, y de Cabrera, Forcadell y Serrador en la de Valencia.—Cortes.—Cuestion de Hacienda.—Interpelaciones sobre cuentas.—Apruébase la nueva Constitucion.—Adiciones.—Ley electoral.—Proyectos de ley relativos á supresion de institutos monásticos, á abolicion de diezmos y primicias, amnistia, revocacion de secuestro, etc.—Desórdenes, tumultos, sublevaciones, atropellos.—Situacion del ministerio.—Desórden y abandono en todos los ramos de la administracion pública.—Descrédito financiero y causas de él.—Negociaciones para un empréstito.—Miras interesadas del gobierno ingles al ofrecer su garantia.—Reclamaciones de la junta de fábricas y de los diputados catalanes.—Rómpense las negociaciones.—Estado de las relaciones diplomáticas.—Proyectos de una expedicion militar al mando del marisca Clausej.—Frústrase esta combinacion.—Ciérranse los puertos españoles á los buques sardos.—Concesiones hechas al gabinete inglés.—Expedicion de los marroquies contra Ceuta.—Cuerdas pero ineficaces disposiciones del ministro del Interior.—Maquinaciones contra este ministro.—Es reemplaçado por Acuña.

No aguardaba al parecer, otra cosa don Sebastian para verificar el movimiento con tanta repeticion anunciado antes, y siempre tan poco creido. En la noche del 11 al 12, levanta su real de Hernani, y, dejando alli diez batallones á las órdenes de Guibelalde, toma el camino de Tolosa con otros tantos, á quienes embriaga el rumor, que se hace circular en sus filas, de que marchan á Madrid. En Her-

nani, antes de salir, y en Tolosa, á su paso, se les distribuyen vestuarios, y, en tres dias, se sitúan en Irurzun, enviando sus avanzadas hasta Echaurri. Ni el abandono de formidables líneas de defensa, en cuya construcción se habían empleado por mucho tiempo millares de brazos, consumido cuantiosos recursos y fundado brillantes esperanzas; ni la ruina inminente de los intereses de la Guipúzcoa toda, entregados á la venganza de estrangeros humillados por anteriores reveses; ni la suerte infeliz que se reservaba á las guarniciones de Fuenterrabia, Oyarzun é Irun, arrancaron una queja, desquiciaron una convicción en el país, ni provocaron una desercion en las filas de sus defensores. Al contrario, muchos de ellos llevaron la resistencia hasta la temeridad, y probaron así lo que habrían hecho cuando hubiesen defendido en sus líneas sus hogares amenazados.

Rehusó por de pronto Espartero creer la noticia de este suceso, que, burlando todas sus previsiones, le abría los ojos sobre la enormidad del yerro que cometiera encerrando la mejor y mas numerosa parte de sus fuerzas disponibles en una posición estrecha, de difícil salida, é inútil desde que la guerra iba á mudar de teatro. No pudo, sin embargo, quedarle la menor duda de que tal era la intención cuando, al otro dia, vió á los carlistas retirar los cañones que guarnecian sus líneas, evacuar al siguiente á Rentería y las demas posiciones avanzadas, y dejarle así el paso libre para Hernani é Irun. Al mismo tiempo, los habitantes del territorio que la marcha de don Sebastian dejaba abandonado, en vez de someterse á la dominación de su ya irresistible adversario, evacúan, sin distinción de

DON MANUEL LLAUDER.

Nació en Mataró á fines del pasado siglo, y habiendo hecho sus primeros estudios en los colegios de la escuela Pia y de Belén en Barcelona, abrazó la carrera de las armas, entrando de cadete en el regimiento infantería de Vitoria. Se halló en Gerona en el asalto de 20 de junio de 1808, y despues en otras muchas acciones de la guerra de la Independencia; á la conclusion de esta gloriosa lucha, fué nombrado gobernador del castillo de Monjuich, y en seguida, siendo ya coronel del regimiento de Soria, comandante de la segunda brigada de la tercera division del ejército de Cataluña, en cuya época tuvo el encargo de perseguir al infortunado Lacy y Milans, á quien aprehendió. Durante la época del 20 al 23, estuvo destinado de cuartel en un pueblo de Aragon; pero vuelto el antiguo régimen, desempeñó mandos importantes, entre otros el de inspector de infantería, capitan general de Aragon, y virey de Navarra. A la muerte del último monarca, abrazó la causa de la Reina, y se hizo notar por sus famosas exposiciones, siendo capitan general de Cataluña, pidiendo el restablecimiento del régimen constitucional. En 1834 desempeñó el ministerio de la Guerra poco tiempo, y en seguida volvió á encargarse del mando de Cataluña, del que fué destituido á consecuencia de los sucesos que causaron la muerte de Basa. Despues se retiró á la vida privada, viajó por el extranjero, y hácia 1844, vino á Madrid, donde ha permanecido alejado de los negocios hasta su fallecimiento.



Bianconi®

Lit. de J.J. Martinez Madrid.

El General

D. MANUEL LAUDER.



edad ni sexo, sus moradas, y con sus muebles y efectos se trasladau, unos á los montes y otros á los pueblos, donde creian que por de pronto no se estenderia la ocupacion. El 13, hizo Espartero adelantar tropas á Astigarraga, y el 14 salió de San Sebastian á la cabeza de gruesas columnas, mandadas por Evans, Gurrea, Jáuregui, Mirasol y Rendon. Acompañábane la guardia real, la legion británica, el batallon de la marina real de la misma nacion, la artillería española, reforzada por baterías de grueso calibre y de cohetes á la congreve, servidas por los marinos del lord Hay, el mismo lord, algunos de los oficiales de su escuadrilla, los coroneles Wylde, Senilhes y Pinto de Lemos, representantes de la cuádruple alianza cerca del ejército, los diputados á Córtes Arana, Santa Cruz y Lujan, el general Seoane y otras personas notables. A la aproximacion de este formidable aparato militar, abandonaron los carlistas la primera cortadura del camino real, en seguida los parapetos de Oriamendi, poco despues las alturas de Santa Bárbara, y sucesivamente se retiraron de puesto en puesto hasta el camino de Andoain, sin que de las escaramuzas que para ganar tiempo empeñaron, resultase mas que un corto número de heridos de ambas partes. Espartero entró el mismo dia en Hernani, siguiéndole el ejército entusiasmado de su marcha triunfal.

El 15, obligado á dar á Evans la anhelada ocasion de restablecer el concepto de su legion, confióle el mando de dos divisiones españolas, que con la inglesa componian una fuerza de doce mil hombres. El 16, marchó con ellos Evans sobre Irun, donde al punto se replegaron los puestos avanzados carlistas del Vidasoa, componiendo entre ellos y la

guarnicion la fuerza de novecientos combatientes. Al medio dia, Evans dirigió al gobernador Sorôa una intimacion, á que él contestó con la pretension atrevida de que se le dejase salir para el sitio que eligiese. Desechada esta, tentó el ingles durante la tarde y la noche ataques parciales, que fueron rechazados, y en que consumió sus repuestos todos de municiones. Proveyóle copiosamente de otras el general Harispe, que igualmente puso á disposicion del gefe extranjero todos los cirujanos de su division, asi como las autoridades civiles de Bayona medicamentos y toda clase de auxilios. Los carlistas recibieron alguno por su parte; pues, á pesar del rigor con que desde el 15 se rechazaba del territorio frances á todos los que en él querian penetrar, el 16 se permitió la entrada á las mugeres y niños, que, en lo fuerte de la refriega, se hicieron salir de Irun. El 17 se plantaron nuevas baterias y se redoblaron los ataques contra la villa. A las diez de la mañana, los sitiadores se apoderaron del fuerte del parque, y una hora despues capituló la casa consistorial, donde se hallaban refugiadas las autoridades. Al punto la poblacion es entregada al saqueo; los ingleses desbandados destruyen cuanto encuentran, atropellan al sexo débil, se encarnizan contra el fuerte, y pasan á cuchillo mas de un centenar de rendidos. Evans, Chichester y otros gefes trabajan por hacer cesar el estrago; muchos de sus oficiales parapetan con sus cuerpos mismos á cuatrocientos prisioneros que la soldadesca quiere asesinar, y que, á pesar de todos los esfuerzos, habria asesinado en efecto, sino se la relevase en seguida por tropas españolas que, haciendo justicia al valor de los defensores, restablecen en breve el orden y

la seguridad. La historia debe conservar las palabras memorables de Soroa , respondiendo á los que le reconvenian de la temeridad de su defensa.—«La hice —dijo— »porque me atacaban ingleses, me miraban franceses, y yo »soy español.»

En seguida, se dirigió Evans contra Fuenterrabia, cuyo gobernador Otamendi , convencido de la inutilidad de la resistencia, propuso una capitulacion , que fué aceptada el 18, bien que, en conformidad de una de sus cláusulas, no debian los ingleses poner los pies en Fuenterrabia. Quitósele á esta exigencia lo que de humillante tenia para aquellos auxiliares , y se transigió sobre ella , acordando que la fuerza inglesa que, en representacion de la legion, asistiese á la entrega de la plaza, la evacuase luego , dejando á los españoles el cuidado de guarnecerla. En ella y en Irun se tomaron trece cañones y ochocientos prisioneros, no habiendo sido muy inferior á este el número de hombres que delante de esta última villa tuvo fuera de combate el ejército vencedor.

Dió Evans tanta importancia á la ocupacion de aquellos dos lugares, como habia dado antes Espartero , y se dió luego en Madrid á la de Hernani. Hablábase de estos sucesos como de victorias decisivas, y se suponía seguro é inmediato el restablecimiento de las comunicaciones directas de Irun con Vitoria, y por consiguiente con Madrid. Atribuíase la marcha de don Sebastian á miedo de verse arrollado en sus líneas y se contaba confiadamente con que, fuera de ellas, correría los mismos peligros de que habia pensado preservarse al abandonarlas. El 19, trató Espartero de completar el efecto producido por estas ventajas, di-

rigiendo á las tropas carlistas una proclama en que, despues de hablar de la inmensa superioridad de los recursos de su gobierno apoyado por dos naciones poderosas, ofrecia la conservacion de sus grados á todos los que, desde general á sargento, se le presentasen con una fuerza igual á la que por su clase les correspondiese mandar; el reconocimiento del grado inmediato inferior á los que se presentasen solos, y el del que habian tenido en el ejército de la reina á los que hubiesen servido antes en él; á los soldados ofreció su retiro ú su incorporacion en el cuerpo que designasen. En el mismo dia, dirigió una proclama á los habitantes de Navarra y Provincias Vascongadas, en que, declarando—«*que*
» *jamás se habia pensado en despojarlos de sus fue-*
» *ros*, les prometia conservárselos, si dentro de un mes se
» *sometian.*» Al dia siguiente, la diputacion de Guipúzcoa dió tambien su manifiesto en que, hablando del de Espartero, decia á sus compatriotas;—«*alli vereis garantidas vues-*
» *tras personas y propiedades; respetadas y puestas fuera de*
» *todo cargo vuestras opiniones politicas..... en fin, una*
» *promesa solemne de la conservacion de vuestros veneran-*
» *dos fueros, de esos fueros, que acaso los agentes de la*
» *rebelion os han imbuido maliciosamente de que se ha-*
» *llaban en peligro.*» Pocos dias despues (el 30) la diputacion de Vizcaya, refiriéndose tambien al documento con tanta satisfaccion comentado por la de Guipúzcoa, se explicaba mas enérgicamente diciendo:—«*Lo que á los verdade-*
» *ros vizcainos parecerá mas lisonjero y consolador, es que*
» *promete (el general) conservarles sus instituciones respe-*
» *tables y queridas. Asi aleja con política conciliadora todo*
» *motivo de recelo.... y quita á la rebelion los especiosos*

»*pretestos* que le han servido de escudo. La diputacion juró *guardar y defender* los fueros.... y puede asegurar con intima y profunda conviccion, sin comprometer su veracidad intachable, *que no serán nunca suprimidos ni hollados*, porque la augusta reina Gobernadora y el señor general en jefe tienen empeñadas palabras demasiado sinceras y solemnes.» ¿Eran estos anuncios de las diputaciones de Guipúzcoa y Vizcaya prendas de la seguridad con que esperaban ellas el cumplimiento de las promesas del general, ó una estratagema empleada de acuerdo para adormecer y desarmar á los habitantes de sus provincias? Muchos pensaron esto último; al ver, que, contra el tenor de las prescripciones forales, se hallaban instalados en San Sebastian y Bilbao los ayuntamientos, jueces de primera instancia y demas autoridades constitucionales; y que, diariamente ademas llegaban á Fuenterrabia, individuos destinados á formar los resguardos que iban á establecerse en la frontera. Estos hechos debian inspirar poca confianza en las promesas contenidas en la proclama del general; asi, aunque ratificadas por las diputaciones forales, nadie las creyó, como á nadie sorprendieron las declamaciones que escitó luego en Madrid la publicacion de aquellos documentos, ni los testimonios de reprobacion que con tal motivo se prodigaron al conde de Luchana.

Mientras por aquel medio aspiraba este á pacificar un pais, que recelaba no poder subyugar por las armas, don Sebastian habia llegado á Estella, y á las pocas horas agrupado sobre el Arga cuerpos numerosos. Don Carlos, que sin que nadie lo hubiese sospechado antes, tenia tomado la resolucion de marchar con ellos, confia el mando su-

perior de las cuatro provincias á su ayudante don José Uranga, promovido al mismo tiempo á teniente general; el 15, se traslada á Salinas de Oro; el 16, marcha á Echauri y el 17 atraviesa allí el Arga, acompañado de sus ministros, de cuatro batallones navarros, tres alaveses, cinco castellanos, dos aragoneses, uno valenciano y uno compuesto de los desertores de la legion de Argel. Ocho escuadrones con setecientos y cincuenta hombres montados y trescientos desmontados, seiscientos oficiales escedentes, algunas piezas de montaña, una brigada de quinientas mulas y un equipage de puente completaban la formidable espedicion mandada por don Sebastian y en la cual marchaban Gonzalez Moreno, Villareal, Sanz, Sopelana, Zabala, La Torre, Quilez y Manolin.

El 19, pasan estas fuerzas el Aragon en Galipienso, y el 20 publica en Caceda don Cárlos una proclama en que, despidiéndose de los habitantes de las cuatro provincias y manifestándoles su gratitud, les anuncia—«ser necesaria su »presencia en otra parte para *salvar el pais de los escesos »y los crímenes con que le afligian las bandas de la usur- »pacion.*»—Vuestra conducta,—les dice el mismo dia desde Galipienso don Sebastian, «debe ganaros el amor de los »pueblos *que vais á salvar*, y que os llamarán sus liberta- »dores.» El 21, el destacamento que formaba la guarnicion de Caceda, y mas de cien miñones de las Cinco Villas, se incorporan al ejército espedicionario, que, sin detencion, por Egea y Luna, se encamina sobre el Gállego.

Sorprender debia á Iribarren este movimiento, cuyo objeto, indole y fuerza nadie habia podido fijar ni aun preveer. Tendidas las tropas de aquel gefe desde Lárraga á

Andosilla y Lodosa, parecian convenientemente situadas para impedir el paso del Ebro, único desígnio, que, aunque con poco crédito, anunciaran hasta entonces los carlistas. Al ver á estos subir desde Estella hasta las inmediaciones de Pamplona y pasar por Echauri un río que les habria sido igualmente fácil pasar mas abajo, Iribarren no adivinó por de pronto la intencion de sus enemigos y se limitó á marchar sobre ellos con diez batallones, otros tantos escuadrones y diez y seis piezas de artillería. Desde Melida y Caparroso, donde se hallaban concentradas las mas de estas fuerzas, revolvió el 17 sobre Artajona y Obanos; pero, informado allí de que la expedicion se encaminaba hácia Lumbier y Sangüesa, costeando la orilla derecha del Aragon, retrocedió al dia siguiente á Tafalla y Olite y, el 19, ocupó de nuevo á Caparroso y Melida, de donde saliera cuarenta y ocho horas antes en direccion contraria. La marcha lenta y al parecer vacilante de la expedicion, no permitia á Iribarren sorprender el secreto de su destino definitivo; pero, creyendo siempre que su propósito inmediato era atravesar el Ebro por el punto en que hallase menos obstáculos, se acercó él mas á este río y (el 20) ocupó á Valtierra y Arguedas, como si quisiese impedir el paso por Tudela. El 21, despues de encomendar la defensa de este punto á Buerens, que acababa de llegar á Calahorra, marchó él á Tauste, donde hizo noche, mientras que la expedicion ocupaba á Castiliscar, Biota y Farardues. Cuando el 22, se encaminó esta al Gállego, Iribarren, suponiendo que tentaria ella el paso de este río por Zuera como habria sucedido si la intencion de los carlistas fuese en efecto acercarse al Ebro, se adelantó á aquel lugar; pero, mientras

Llegaban á él sus tropas, la expedicion, cuya vanguardia se habia apoderado oportunamente de la barca de Marracos, y reconocido los vados vecinos, pasó alli el Gállego, el 23, en direccion de Huesca. Picado Iribarren de haber conocido tarde su designio, toma sin dilacion la ruta de Alcalá, donde su vanguardia, mandada por el brigadier Leon, no llega hasta el amanecer del 24. Cuatro horas despues entran los carlistas en Huesca.

En Almudebar supo al punto el gefe cristino el esceso de confianza á que se entregaban en aquella capital sus enemigos. No habiendo estos visto á Iribarren durante una marcha de siete dias ni sabido de él sino que los seguia por su flanco derecho á respetuosa distancia, no imaginaban ser atacados en una ciudad, donde tenian mas medios de resistencia y aun mas elementos de triunfo, que en cualquiera de los puntos por donde atravesaran desde su salida. Ninguna precaucion militar tomaron pues, y su descuido llegó á punto que cuatro de sus batallones, situados entre la ciudad y la vecina ermita del Cristo, tenian en pabellones sus armas, cuando desde las alturas de Almudebar, los observaban algunos oficiales del cuerpo de Iribarren. Este, creyendo poder sorprenderlos, dispone aceleradamente dos columnas de ataque mandadas por Conrad y Van-Halen, y compuestas de ocho escuadrones, muchas piezas y seis batallones que en breve podian ser reforzados por otros cuatro que se hallaban rezagados. A la vista de estos movimientos, el general carlista Sanz se apresura á colocar sus tropas en posicion y á desplegar algunas guerrillas. El brigadier Leon las provoca y ellas se repliegan al abrigo de sus batallones. Leon, atribuyendo á miedo aque-

lla circunspeccion, las carga al frente de algunos de sus escuadrones, penetra con ellos hasta el centro de las masas enemigas, y alli él y algunos de sus oficiales hallan la muerte, y sus escuadrones una resistencia que los obliga á retirarse con gran pérdida.

Iribarren, queriendo vengar la muerte de su amigo, hace adelantar la brigada Conrad : siguenle con poco orden los otros batallones, á cuya cabeza, arrostrando toda clase de peligros, se pone el mismo general en gefe. Sopelana aparece con cinco batallones carlistas, y su fuego amortigua el de sus enemigos. Cerca de cuatrocientos hombres de la legion de Argel, entre los cuales veinte y cinco oficiales, quedan fuera de combate, bien como algunos centenares de individuos de los otros batallones. El mismo Iribarren es gravemente herido, y se hace forzoso por tanto pensar en la retirada. Villarreal acude entretanto; refuérzale á poco La Torre y estendiéndose sobre el flanco izquierdo de los cristinos, los envuelve amenazando sus reservas. El movimiento de retirada se acelera entonces; la caballeria enemiga piensa desordenarla con atrevidas cargas; la cristina vuelve caras y detiene á sus perseguidores. El regimiento de Córdoba ayuda á la caballeria á sostener la retirada, que los carlistas, ó contenidos por la actitud de este cuerpo, ú fatigados de la marcha y de los combates de aquel dia, no molestaron; de modo que la division vencida pudo volver á la noche á Almudebar sin mas contratiempo. Desde alli significó Conrad á Buerens, que, siguiendo por la derecha del Ebro el movimiento de Iribarren, acababa de llegar á Zaragoza, que acudiese á reforzar aquel ejército y á tomar el mando. Buerens partió al punto con cinco bata-

lones y tres escuadrones, y llegó á Almudebar el 26, en el momento en que espiraba Irribarren, de resultas de su herida. Con la muerte de este gefe se aumentó el desaliento producido por la derrota; con lo que don Cárlos, despues de celebrar el 25 en Huesca la festividad del Corpus, partió el 26 para Barbastro, donde llegó el 27, sin que nadie incomodase la marcha de su ejército, por mas que, como es natural, la embarazasen el pesado bagage y los muchos heridos que consigo llevaba.

En el mismo dia, dos solos batallones de los treinta y tres que habian quedado en las provincias del Norte llevaron á cabo una empresa, que aun antes de la salida de don Cárlos, se habria reputado temeraria ó imposible. A las dos de su madrugada, dos compañías del primer batallon de Navarra acaudilladas por el auditor de guerra Lázaro y el capellan del mismo batallon Alonso, se introdujeron en Lerin por un boquete, que uno de sus habitantes les abrió en su casa, cuyas paredes exteriores hacian parte de la cerca de la ciudad. El cuerpo de guardia, que por esta circunstancia existia en aquel edificio, fué sorprendido y desarmado; fuélo asimismo otro puesto vecino, situado en un ángulo saliente de la muralla, fuéronlo en seguida cuantos se encontraron. Despues de encerrar en uno de aquellos cuerpos de guardia á sus prisioneros, los atrevidos invasores hicieron entrar en la ciudad su batallon y el 3.º de Navarra que aguardaban fuera, y, dueños del santo, seña y contraseña, se adelantaron á la plaza, cuya entrada les fué franqueada creyéndoseles urbanos de la guarnicion. Apoderáronse entonces de las puertas, penetraron en la iglesia y, gritando que el enemigo se acercaba, despertaron al gobernador que

al salir de su casa hicieron prisionero, igualmente que á los oficiales, á quienes sorprendieron dormidos. Al acercarse al fuerte de Capuchinos fueron reconocidos por carlistas, y, para asegurar el triunfo de su estratagema, les fué ya necesario recurrir á las armas. Careciendo de artillería con que batir el fuerte, se colocaron en la torre de la iglesia que lo domina, y desde la cual podian á mansalva hostilizar á sus defensores; y estos, no teniendo víveres en el edificio, hubieron de rendirse en el día. Durante él se introdujo en la ciudad una pieza de á doce, con que fué cañoneado el baluarte de Isabel II, cuya guarnicion capituló veinte y cuatro horas despues, quedando enteramente (el 18) en poder de los carlistas la plaza de Lerin, célebre un día por la heróica defensa que mil tiradores de Cádiz mandados por Cruz Murgeon, hicieron contra siete mil franceses; Lerin, recientemente fortificada y hecha el baluarte de la Solana y de la Ribera; Lerin, único y bien provisto almacén del ejército que defendia ambos territorios. Una cantidad de víveres y municiones, tal que para trasportarla declaró Uranga que se necesitaba mucho tiempo y millares de caballos, siete piezas de artillería de bronce, setecientos fusiles, treinta caballos y muchas cabezas de ganado lanar fueron el fruto de aquella sorpresa atrevida, en la cual quedaron prisioneros sobre quinientos hombres del provincial de Ronda y cincuenta urbanos de la ciudad y de los pueblos inmediatos.

Mientras Uranga hacia demoler sus fortificaciones y trasportar á Estella sus ricos despojos, marchó con la artillería allí tomada el comandante de Navarra; García, sobre Lodosa, que empezó á cañonear vigorosamente el 29. El temor de que cayese en poder de los carlistas aquella im-

portante llave del Ebro, aquella puerta de Castilla, hizo al brigadier Iriarte salir de Pamplona, de Vitoria al baron de las Antas y de Logroño al comandante de las dos Riojas. Cuando todos se hubieron puesto en movimiento para acudir al socorro de la ciudad, los carlistas se retiraron á Sesma y Estella, no sin haber amenazado á Peralta y demas puntos fortificados, ni sin haber incorporado á sus filas muchos mozos de la Ribera.

Aun mas que los movimientos de Iriarte y de los portugueses, contribuyeron á la retirada de García los que, mientras él atacaba á Lodosa, hacia Espartero en Guipúzcoa. Quince dias habia permanecido este general en Hernani sin hacer demostracion séria contra los batallones de Guibelalde, acantonados entre aquella villa y Tolosa, aunque, desde el 17, le habian estos provocado, atacando en Urnieta los puestos avanzados de Mirasol y empeñando una accion con su division toda, que á los pocos dias hubo de abandonar aquel punto. La falta de recursos obligaba á Espartero á mantenerse en el recinto estrecho donde le habian encerrado las mal meditadas instrucciones de los gobernantes de Madrid, sometidos á la influencia del agente británico. La noticia del desastre de Huesca y el temor de que, por resultas de él, pudiese marchar sin resistencia don Carlos hasta el punto donde le pluguiese dirigirse, arrancaron en fin á Espartero de su inaccion forzada y le decidieron á encaminarse á Navarra. Presentándole obstáculos é inconvenientes todas las direcciones por donde podia verificarlo, prefirió la ruta que, por Arezo y Gorriti, conduce al puerto de Lecumberri, y que, aunque mas difícil que ninguna otra, podia hacerse mas espedita y practicable, si se lograba

alejarse de ella al enemigo, engañándole con falsos movimientos; á este fin, se adelantó (el 29) Espartero sobre Andoain, donde halló á Guibelalde ocupando las dos orillas del Oria, entre parapetos y casas aspilleras. Atacóle bravamente la primera division mandada por el brigadier Ulibarri y, encontrando esta una viva resistencia, fué reforzada por la segunda mandada por Gurrea, el cual fué muerto al atravesar un puente, cuyas alturas coronaban los contrarios. Forzado este, y pasando el resto de las tropas cristinas el rio por un vado que se encontró despues de muchas tentativas, pudo Espartero acampar á la noche en las alturas, haciendo á Evans situarse con el cuerpo de ejército de Cantabria en Andoain y dejando asi columbrar la intencion de atacar al dia siguiente á Tolosa, en combinacion con aquellas fuerzas. Distrajo este amago la atencion de Guibelalde, que, no osando abandonar la carretera por donde le amenazaba Evans, permitió á Espartero adelantarse por los desfiladeros de Villabona y Amasa hasta Elduain y Veraztegui, donde, aunque tiroteado durante el dia entero, y abrumado de fatiga y desfallecido de hambre, pudo llegar despues de media noche.

Visto por Guibelalde este movimiento, se corrió á Gastelú y Lizarza, dejando á Iturriza el cuidado de observar á los de Andoain. El 31, creyendo ya estos en salvo á Espartero, se retiraron á Hernani, con lo cual pudo Iturriza avanzar por la carretera, mientras que su gefe, libre del recelo de ser acometido por su retaguardia ó su flanco, atacó á su vez los flancos y la retaguardia de Espartero en los puentes de Arezo y de Hurto con tal denuedo, que fué necesario hacer retroceder muchos cuerpos cristinos para

ahuyentar la nube de tiradores carlistas que diezmando sus filas dificultaban su marcha. A la noche, acamparon en Gorriti los de la reina, y á su vista los guipuzcoanos, que, no pudiendo alejarse de su territorio, fueron al dia siguiente relevados por los navarros. Estos salieron al encuentro en Lecumberri á Espartero, que no sin esfuerzos pudo llegar á Echalecu y Oscoz á descansar de sangrientas escaramuzas que debian hacerse mas encarnizadas al dia siguiente. El 12, en efecto, fué vigorosamente atacado en Muzquiz, y durante siete horas sufrieron su retaguardia y sus flancos un fuego mortífero, en que perecieron bizarros gefes y oficiales, y fueron desordenados algunos cuerpos. En las inmediaciones de Larrayoz llegó el combate á ser tan vivo que el gefe del estado mayor, Escalera, que ya llegaba á Pamplona, hubo de retroceder con fuerzas respetables para contener al enemigo y poder acantonar aquella noche todas las suyas en los Berrios, al abrigo de la capital.

En esta expedicion de cinco dias, tuvo el gefe cristino dos mil hombres fuera de combate. Componian su formidable columna veinte batallones, á cuya cabeza iban los generales Escalera, Rivero y Carondelet; los brigadieres Ulibarri, Ponte é Iriarte, el coronel Churruca, que tomó el mando de la division de Gurrea, muerto en la batalla del 29, y multitud de gefes conocidos por su pericia y su valor. Seis ó siete batallones guipuzcoanos en Andoain, tres ó cuatro de los mismos en los desfiladeros de su provincia, y otros tres ó cuatro de Navarra en los de la suya, fueron las únicas fuerzas que sucesivamente maltrataron á aquellos brillantes cuerpos, con que pocos dias antes se habia pensado terminar la guerra del Norte. Espartero, sin detenerse en Pam-

plona mas que el tiempo preciso para darles descanso, se adelantó el 5 á Tafalla, y de allí á Lerin, que halló desierto. Disponíase á reforzar luego la division de la Ribera, tan fuertemente disminuida en Huesca, cuando quince batallones enemigos, reunidos en Estella, le llamaron de nuevo la atencion; con lo cual, limitándose á despachar á Zaragoza la brigada de Iriarte, fuerte de cuatro batallones, se quedó sobre el bajo Arga para observar á los carlistas é impedir la salida de una nueva expedicion, que, á las órdenes de Gomez ó de Guergué, se manifestaban dispuestos á lanzar á Castilla ó Asturias.

Tal fué el resultado de las ponderadas combinaciones de diez semanas, tal el de los esfuerzos hechos durante ellas para concentrar la insurreccion en Guipúzcoa y darle allí un golpe de muerte. No solo no se le dió, sino que ni aun se le pudo cortar las comunicaciones con Francia, que era ciertamente un medio seguro, aunque lento, de combatirla. Conservólas Zaratiegui, amenazando siempre la línea de Zubiri, y Guibelalde dominando por sus destacamentos el curso del Vidasoa. Este mismo gefe, defendiendo desde Andoain la carretera de Tolosa, impidió restablecer las comunicaciones directas de San Sebastian con Vitoria, sin que de las jornadas del 14, 16 y 17, resultase otra ventaja que la de poder ir por tierra de San Sebastian al fuerte de Behobia, y esto con las convenientes precauciones; pues frecuentemente obstruian aquel tránsito de tres leguas destacamentos de un cuerpo franco mandado por Ibero, que caian sobre cuantos viajaban sin fuertes escoltas. Mirasol á quien al retirarse dejó Espartero el mando de Guipúzcoa, no podia moverse mas que de Hernani á Irun, obligado como estaba

á guarnecer con diez mil hombres que le quedaron aquellos dos puntos y los de Fuenterrabia, Pasages y San Sebastian. Tres batallones carlistas, situados en las montañas que dominan el camino de Vitoria á Salinas, tenian en respeto á los portugueses: á la izquierda de estos, Castor y Guergué continuaban observando á Alcalá, mientras los cuerpos de Garcia y de Zaratiegui corrían ya desde Elizondo á Lerin, ya desde Pamplona á las inmediaciones de Logroño. Excepto los endebles fortines de la linea de Zubiri, toda la parte de Navarra situada al Norte de su capital les quedó, despues de la expedicion de Espartero, tan libre como lo estaba desde dos años antes. Excepto el espacio comprendido entre San Sebastian, Hernani é Irun, quedaron igualmente dueños de toda la Guipúzcoa; quedáronlo de todo el territorio que poseian en Alava y Vizcaya y en la parte de Navarra situada al Sur de Pamplona. La condicion de los carlistas en aquellas provincias se mejoró tanto mas, cuanto que dejaron de pesar sobre ellas treinta batallones y veinte escuadrones de las dos partes contendientes, cuya permanencia prolongada en aquel territorio habria acabado con sus ya limitados recursos. La legion inglesa se disolvió al mismo tiempo por resultas de la espiracion de su empeño; y Evans, Chichester y los demas gefes abandonaron un pais, en que ni los esfuerzos hechos últimamente para poner fin á la matanza de los rendidos bastaron á atenuar la irritacion que desde el principio inspiró contra ellos la conducta de sus soldados. Los que de estos se alistaron de nuevo en un cuerpo que se formó despues de voluntarios de su nacion, dieron á poco tantos motivos de inquietud y de disgusto, que fué tambien necesario despedirlos. En fin, la pérdida

experimentada por los carlistas en Irun y Fuenterrabia quedó compensada por la que á Espartero causaron en Andoain y en su retirada á Pamplona, y por mas de quinientos prisioneros hechos en Lerin.

Ni fué peor su suerte en el nuevo teatro adonde trasladaron la guerra. Buerens, despues de enviar á Zaragoza sus heridos de Huesca, marchó á esta ciudad, apenas supo que se hallaba evacuada. Con una fuerza de ocho mil infantes y mil caballos, nada mas podia hacer que seguir la expedicion sin alcanzarla. Asi, marchó detrás de ella, hizo (el 28) pasar el Cinca á sus húsares cerca de Barbastro, é impidió con esta demostracion que los heridos carlistas, que se enviaban á Benavarre, lo pasasen por Estadilla. El 29, previno desde Monzon al comandante general de la provincia de Huesca, Grasses, que con unos mil milicianos movilizados se habia retirado á Fraga, que se le reuniese para impedir á los enemigos el paso del rio. Grasses partió, dejando ya en Fraga al baron de Meer, que á la primera noticia de la marcha de los carlistas sobre el Alto Aragon, se habia adelantado á las fronteras de este reino. Sus fuerzas, á la verdad, no llegaban á tres mil hombres útiles; pues, habiéndose últimamente añadido á los disturbios de Barcelona y Reus los escándalos promovidos en Cervera por los alborotadores que querian dirigir las elecciones del nuevo ayuntamiento, Meer hubo de declarar á la ciudad en estado de sitio, y confiar á Sebastian el cuidado de mantener en ella el órden. Esta atencion era tanto mas urgente, quanto los carlistas, que andaban cerca, no habrian dejado de aprovechar la ocasion de un motin para hacer alguna tentativa contra la ciudad. Dejando á disposicion de Sebastian las

fuerzas necesarias para desempeñar su nuevo encargo, tuvo Meer que dar tambien á Aspiroz el de contener los batallones de Royo, que, engreidos con el triunfo del dia 1.º continuaban corriendo el pais en todas direcciones. En fin, antes de alejarse del territorio de su mando, tuvo que reforzar la guarnicion de Lérida, reducida á cuatrocientos hombres del provincial de Toledo. Asi, las fuerzas de Aragon y Cataluña reunidas contra la expedicion eran de doce á trece mil hombres, que sin duda habrian bastado para disputarle el paso á Cataluña, si desde algunos dias antes no le hubiesen allanado el camino varios cuerpos catalanes que se acercaron á la frontera y ocuparon á Graus y Benavarre, adelantándose alguno hasta Estadilla y apoderándose entre unos y otros de todas las barcas hasta Barbastro.

Importaba sobre manera en tales circunstancias encomendar la direccion de las tropas cristinas destinadas á obrar en aquel terreno á un gefe de categoria y de prestigio, capaz de dar impulso y sobre todo unidad á los movimientos. Confióse este encargo al general Oráa, que, regresado el 19 de Morella á Valencia, tornó á salir para el Alto Aragon el 21, y pasando por Teruel, Caspe y Zaragoza llegó el 31 á Monzon con trescientos infantes y cien caballos, á que se unieron mil y quinientos quintos y trescientos caballos enviados de Zaragoza bajo las órdenes de Villapardierna. En Monzon, supo Oráa que Meer, obligado á no alejarse del Principado, sobre el cual llamaban su atencion tantos objetos, no podia cooperar directamente á impedir á la expedicion el paso del Cinca; y creyendo á los carlistas apurados en Barbastro; atribuyendo su no esplicada detencion en

aquella ciudad á indecision sobre sus movimientos; suponiendo enlazados estos con los de Royo y Cabrera, de los cuales el primero estaba entretenido por Osorio hácia Berga y el segundo en la linea del Cenia por Noguerras, resolvió, á pretexto de reconocer las fuerzas y las posiciones del enemigo, hacer una tentativa sobre la ciudad. El 2 de junio fué el dia señalado para esta operacion, á que el nuevo general dió un aparato correspondiente á su intencion, aunque poco conforme con la idea que anunciaba de un simple reconocimiento. Distribuyó su fuerza total de diez y seis batallones en tres columnas mandadas por Conrad, Buerens y Villapadierna, y, repartiendo en ellas sus mil y doscientos caballos con diez y seis piezas de artillería, salió de Berbegal en la mañana por el camino de Barbastro. Conrad, que mandaba la izquierda, se adelantó hasta la altura de Nuestra Señora del Pueyo, donde plantó una batería y se dispuso al combate. Los carlistas atacaron el centro; desordenaron dos batallones del regimiento del Principe, mandados por su coronel Fajardo, y habrian arrollado toda la division, si no acudiesen luego Buerens y el brigadier Solano, que, con unos batallones de Córdoba y Almansa, lograron restablecer al fin el órden de batalla. Entretanto, la columna de la izquierda, cortada por el desórden de la del centro, fué acometida con vigor, y Oráa le dió órden de retirarse. Para hacerlo con mas seguridad, llamó Conrad en su auxilio la reserva, de que hacia parte uno de los batallones de su legion; pero cejó este tambien, sin que los esfuerzos de su comandante Meyer, los del gefe del estado mayor Mazarredo, ni aun los del mismo Conrad bastasen á contenerlos. En vano este último, puesto á la cabeza de al-

gunas compañías, quiso volverlos al combate; el plomo enemigo le dejó tendido en el campo. Oráa hizo prodigios para reunir los batallones, cuya retirada mandó á Villapadierna cubrir con su caballería; y aunque este no pudo desempeñar completamente su encargo, como el enemigo no les persiguió largo trecho, lograron estos rehacerse á la salida de los olivares y pudieron en fin volver á Berbegal, con mas de ochocientos heridos, de los cuales cerca de la mitad pertenecian á la legion de Argel. De mil y doscientos hombres de que se componia ella á su salida de Tafalla, quedó, por resultas de los combates de Huesca y Barbastro reducida apenas á quinientos, de que sus oficiales mismos pidieron la disolución, y que Oráa hizo en consecuencia partir á Pamplona, á las órdenes de un capitan, por haber perecido los gefes. En la accion, murieron tambien muchos oficiales españoles y á Oráa mismo le inutilizaron dos caballos.

Fácil es de inferir el efecto que produciria en sus soldados esta nueva catástrofe. A favor de ella, los carlistas, detenidos demasiado tiempo en Barbastro, pudieron ocuparse libremente de los preparativos de su viage á Cataluña, y (el 3) hicieron salir sus heridos, que (el 4) pasaron el Cinca por Estadilla. Por el mismo punto y el de Estada, lo verificó en seguida gran parte de la espedicion con tal reserva, que cuando (el 5) anunciaba Oráa desde Berbegal que iba á adelantarse á Barbastro, ignoraba aun que el dia antes la habian evacuado los enemigos. Estos acabaron de pasar el rio el 5, sin otra pérdida que la de ciento y setenta hombres, que, por falta de tiempo ó de actividad, se mantenian aun en la orilla derecha, á tiempo que llegó á Estadilla la vanguardia de Oráa. Destruídas por los carlistas

las barcas de aquel pueblo , y de los situados mas arriba, no pudo el general cristino seguirles el alcance, pues, para pasar á la orilla izquierda, hubo de bajar hasta Monzon. De alli se corrió (el 7) hácia Tamonte, donde, velando sobre la frontera del territorio de su mando , se habia situado el baron de Meer. La expedicion pasó entre tanto la Noguera Ribagorzana por Tragó , y se acantonó desde Ager á Os, haciendo demostraciones de querer pasar el Segre por el puente de Camarasa. Oráa , destinado á volver sobre el Bajo Aragon, entregó el mando de sus tropas á Meer, que, viendo á Ros de Erolés, Orteu y otros gefes catalanes maniobrar con fuerzas considerables sobre Agramunt y Balaguer, se trasladó á este último punto , y ocupó el puente amenazado del Segre , estendiendo sus avanzadas á Castelló, donde se tocaban con las que en Os tenia el enemigo.

Durante algunos dias, aguardó este alli el resultado de las empresas que, en lo interior del Principado acometian entre tanto los caudillos catalanes. De su parte oriental debian retirarse las tropas de la reina que la cubrian, y acercarse al teatro de las grandes operaciones. Con este objeto, bajaba Osorio el 4 de Berga, cuando Royo atacó su vanguardia, que obligó á retirarse á Olban. Al dia siguiente, la misma vanguardia , resuelta á abrirse paso á toda costa, cayó sobre el coronel carlista Mallorca, que guardaba una de las salidas del lugar, y le hizo pedazos ; arrolló en seguida otra fuerza que cubria las espaldas á Mallorca, y victorioso, habria continuado su marcha si no acudiese luego Sobrevies al socorro de los suyos. Mientras contra él hacia nuevos esfuerzos Osorio, sobrevino Castells con tres batallones de refresco, y cargando con ellos á los cristinos

ya fatigados , obligó á su gefe á retirarse con una enorme pérdida á Gironella. Uno de sus batallones , que no pudo reunirsele, se hizo fuerte en una casa vecina, donde, al día siguiente, se rindió en fuerza de cuatrocientos hombres. El, con los reducidos restos de su brigada , pudo encerrarse en Berga, de donde, solo para guarecerse en Puigcerdá logró mas tarde salir.

Tristany, en tanto, con tres mil y quinientos infantes y cien caballos, se bajó á Tous el 8, pasó el 9 á San Quinti, amenazó á Piera, y su aparicion obligó á los gefes de diferentes puntos fortificados á replegarse á las poblaciones considerables , siendo evacuados de resultas los fuertes situados entre Igualada, Esparraguera y Villafranca , sin que pudiesen los destacamentos que los guarnecian retirar siempre sus efectos , ni aun sus armas. Recogiendo muchas el audaz canónigo, osó adelantarse el 11 á Ballirana, Begás y Torrellas, obligando á los nacionales á encerrarse en casas fortificadas cuando esperaban resistir, ó á refugiarse en Barcelona, cuando temian no poder hacerlo en aquellos asilos. Pastors, advertido de este movimiento y del que al mismo tiempo hacian otras columnas carlistas sobre el Vallés, mandó al coronel Tayll que, con doscientos mozos de la escuadra y algunos individuos de las rondas volantes , única fuerza de que podia disponer en Barcelona, se adelantase á Molins del Rey , donde debia ser reforzado con algunos soldados del tercer batallon franco. Desde Molins pasó Tayll á San Boy, cuando ya le estaba atacando Tristany, y algunos de sus voluntarios, cruzando el Llobregat por aquel punto, desafiaban desde Cornellá á los milicianos de la capital. De estos reunió Pastors dos

mil, que se prestaron gustosos á marchar á sus órdenes al socorro de Tayll; pero el guerrillero, despues de una escaramuza en San Boy, se volvió á Gabá y, Begás, sorteó durante dos ó tres dias á los gefes cristinos y, conmovidas Barcelona y su llanura con su correría provocadora, regresó á la montaña á recibir al Pretendiente que se internaba por aquella parte en Cataluña.

El 9, pasó aquel principe la Noguera Pallaresa por el puente de Fontllonga, y sus tropas se estendieron por la orilla del Segre. El 10, atravesaron este rio y se situaron en Cubells, Monclar y Donsell; el 11, se adelantaron á Malfet, Renant y Cosco. En el mismo dia, llegó Meer á Agramunt, y al siguiente continuó su marcha en direccion de Guisona, donde halló á los carlistas en posicion ocupando á Grá, la Morana y San Martí. Buerens se adelantó hasta dar vista al primero de estos pueblos, Van Halen se apoderó del segundo, y Clemente del tercero, no sin experimentar estos dos últimos gefes una vigorosa resistencia. Muchas horas iban de batalla, y aun la batalla estaba indecisa, cuando un ataque del brigadier Leon hizo aflojar la derecha carlista; Clemente embistió entonces á Grá, donde halló la muerte, entre muchos oficiales y soldados, el brigadier Doddgins, comandante de los granaderos de Oporto. A reforzar á Clemente acudió Urbina y no bastando este auxilio, y, siendo el momento decisivo, Meer se puso en persona á la cabeza de una brigada y rompió el centro enemigo, en tanto que el coronel Mazarredo atacó de frente á Grá, y de flanco el brigadier Solano. Introdújose entonces la confusion en las tropas catalanas, no acostumbradas á combatir en línea, y acaso habria acabado por una derrota formal si no acudiesen algunos ba

tallones navarros á contener el desórden y á proteger la retirada. Verificáronla ordenadamente los vencidos á Iborra, no sin haber tenido mil hombres fuera de combate, y espúéstose con aquel revés á ahogar en su cuna el entusiasmo que habia escitado en los montañeses catalanes el anuncio de la llegada de don Cárlos.

La actitud de las tropas de este despues de la accion fué tal, sin embargo, que Meer hubo de abandonar al dia siguiente el campo de batalla; dejando en él mas de cien muertos y trasladándose á Tárrega y Cervera con los seiscientos heridos que le costára su victoria. A favor de este movimiento pudieron las tropas carlistas estenderse hasta mas abajo de Castellfollit y el Pretendiente trasladarse á Solsona. El 15 hizo su entrada en aquella ciudad, donde le recibieron su obispo y cabildo, el ayuntamiento y la junta de la provincia, que desde el 10 habia anunciado la entrada en el territorio del que ella aclamaba su rey, y llamado á las armas los catalanes todos—«para tomar parte en la grande obra de la restauracion española.»

Con un bagage inmenso corrió don Cárlos en menos de treinta dias de las orillas del Ega á las del Cardonez sin ser molestado sériamente. El Arga, el Aragon, el Gállego, el Cinca, las dos Nogueras, el Segre, que no habria debido atravesar sin dificultades y esfuerzos, no le fueron disputados por Iribarren, Buerens, Oráa ni Meer. El primero de estos gefes no le acometió sino en una ciudad donde el atacado tenia mas ventajas que en campo raso y muchas mas que al paso de los rios. Oráa en ocho dias que tuvo el mando, no hizo mas que un reconocimiento, que desde luego se convirtió tambien en batalla cerca de una ciudad, y

á la postre en un importante revés. Meer obtuvo á la verdad ventajas el 12; pero ventajas que, por tardías, fueron inútiles, pues, no impidieron á los carlistas por de pronto la ocupacion de una vasta porcion del Principado, ni un poco mas tarde la ejecucion completa del propósito que formaron al salir de Navarra. A pesar de la decision de que se suponía animados á los milicianos del Alto Aragon, unos se subieron á Jaca, otros se bajaron á Monzon; de las grutas del Pirineo, de los valles de Benasque y de Broto, se corrieron algunos al Alto Cinca, de donde los abuyentó ya la inmediacion de los catalanes que faldearon el valle de Arán, ya la falta de armas y de socorros. Ni á los gefes de los milicianos, ni á los de la tropa de línea se les ocurrió inutilizar á tiempo las barcas del Gállego y del Cinca, ni apoderarse de los pocos y defendibles pasos de las Nogueras. Movimientos inciertos ó tímidos, combinaciones mezquinas ó complicadas, indecision cuando era necesaria la actividad, arrojo temerario cuando convenia la prudencia; he aqui el espectáculo que dieron las tropas de la reina durante los treinta dias que consumieron sus enemigos en trasladar el teatro de la guerra á las montañas de Cataluña. Instaláronse en ellas, no solo sin oposicion de presente, mas tambien sin recelo de oposicion ulterior, pues para hacerla eficaz, importaba cortarles sus comunicaciones con Francia por el valle de Aran, la Cerdaña y el Ampurdan, ocupar la costa desde el cabode Creus hasta los Alfaques y establecer una línea de observacion de Benavarre á Fraga y enlazarla con la de la Cenia. Nada de esto se hizo ni se pudo hacer, reducido Meer como lo estaba, no solo á obrar con fuerzas numéricamente inferiores á las de la expedicion navarra, reforzada con los batallones

de Royo, sino á luchar con toda especie de privaciones y á tolerar la indisciplina, que es su consecuencia inevitable. Asi el Pretendiente mejoró notablemente las condiciones de su antes comprometida existencia, al paso que se empeoraron las de los ejércitos con que se contaba hostigarlo ú destruirlo.

La salida de Oráa para Zaragoza de resultas de los primeros movimientos de la expedicion carlista, dejó descubierto el reino de Valencia, donde, fuera de la escasa columna mandada por el coronel Sanchez, no quedaron mas que los belgas de Borso; pero estos soportaban mal el abandono en que se les tenia y que en una esposicion á la reina formulaba asi el italiano que los capitaneaba.—«Es un »arcano que ese hombre (Mendizabal) consienta que el »desprecio y la injuria hayan sido los halagos con que se acogia su entusiasmo (el de la legion)... contaba en sus filas »mil y seiscientos hombres, hoy ha perdido un tercio... hambre, fatiga, desnudez y peligros fueron las recompensas que »obtuvo la brigada auxiliar por sus hazañas;» y atribuyendo luego con razon la indisciplina á la falta de pagas añadió:— «el soldado extranjero no puede llevar la estupidez hasta olvidar las páginas de un contrato solemne, cuya falta de cumplimiento exacerba su desesperacion.» Fácil era de ver lo que podia esperarse de soldados á quienes ni aun este lenguaje enérgico les hacia obtener los socorros que reclamaban. Asi, Cabrera y Serrador, dueños de todo el territorio, disponian sin embarazo de sus tropas y caminaban libremente en todas direcciones. El 25 de mayo (4 dias despues de haber Oráa dejado á Valencia) se entraron Tallada y Esperanza en la provincia de Cuenca por Ademuz y al dia si-

guiente se adelantaron hasta Cañete, cuyo fuerte hicieron ademan de atacar. Volviéronse luego por Talayuelas y Sinarcas á reunirse con Forcadell, que estaba entre Chelva y Liria, en tanto que Serrador desde Cuevas hacia demostraciones contra Benicarló y Vinaroz, y obligaba á Borso á penosas marchas y contramarchas.

Un poco mas arriba, Cabrera, viendo en Gandesa la cabeza de una línea, que, si se fortificaba á Uldecona, podia embarazar sus movimientos en la Cenia y alejarle de las orillas del Ebro, mandó á Llagostera formalizar en la noche del 23 al 24 el sitio de aquella villa que, desde un mes antes, bloqueaba estrechamente Solanich. El 24, la atacó con tres baterías de las piezas sacadas de Cantavieja y San Mateo, y el fuego continuó hasta el 28, oponiendo los sitiados una resistencia igual á la que, en el mismo periodo del mes anterior, habia hecho la guarnicion de Solsona. Informado Nogueras de estas ocurrencias, voló con todas sus fuerzas de Calanda á Alcañiz, marchó de alli sobre Maella (el 29) y despues de ahuyentar una gruesa columna carlista, que atacaba este punto, cayó (el 30) sobre Gandesa, ya muy apurada. A la vista de su division, compuesta de las brigadas de Abecia y Riego, con caballería y artillería, Cabrera, que habia acudido en persona á apretar el cerco, rehusó empeñar un combate sério, y despues de ligeras escuramuzas hizo retirar sus batallones á Bot y Pradeconte. Con esto, pudo Nogueras introducir en el pueblo municiones y víveres, que por de pronto remediaron las necesidades de la guarnicion; pero el vecindario quedó sumido para mucho tiempo en la miseria, y de la tala de sus campos, de la destruccion de sus cosechas y de la ruina de sus edificios, no encontró indem-

nizacion ni aun consuelo en el estéril título de ciudad que se dió á los escombros de la antigua villa. Retirado Nogueras, Cabrera se bajó al punto á Canet y Chert, amenazó á un tiempo á Amposta y Benicarló, y obligó á Borso á retirarse á Vinaroz para velar desde allí en la conservacion de ambos puntos; y esto, en tanto que Serrador se estendia desde Alcora á Villareal y Jérica, Esperanza desde Altura al Guadalaviar, y Tallada á las fronteras de la Mancha, y que unos y otros cansaban por movimientos continuos á las columnas encargadas de perseguirlos, dificultaban sus operaciones agotando los pueblos, y burlaban sus esfuerzos cambiando sin cesar de ruta y de designio.

Estrañábase ver diseminadas en tan vasto territorio las fuerzas del gefe carlista de la orilla derecha del Ebro, que la opinion general suponía deber salir al encuentro de las que, con don Carlos á su cabeza, se movian al mismo tiempo en la orilla izquierda. Segun unos, Cabrera tenia la orden de subir hasta Tarazona y maniobrar allí para facilitar á su rey el paso de aquel rio. Segun otros, su encargo era atravesarlo para reunirse con él en la confluencia del Cinca y del Segre. A todos asombró, pues, que, mientras don Carlos llegaba á Barbastro, se internasen columnas de Cabrera en la provincia de Cuenca; pero no se tardó en conocer que el objeto de este movimiento combinado con el de otros batallones del mismo gefe en las provincias de Teruel y Zaragoza, era diseminar las fuerzas contrarias, recoger quintos y hacer acopios de víveres para alimentar y reforzar en su caso la expedicion navarra, que faltas de sus gefes ó esfuerzos de sus enemigos lanzáran á las ásperas y empobrecidas montañas de Cataluña. Con tal designio, Tena y Ca-

bañero atacaron á Cariñena y amenazaron á Molina , cuya guarnicion fué necesario reforzar. Cargados de despojos, ya se bajaron á Cantavieja para ponerlos allí en salvo, ya, para recoger otros, subieron hasta Alagon , ya resolvieron de nuevo sobre Molina , familiarizando á los pueblos con sus frecuentes apariciones, y enseñándolos y reduciéndolos á obedecer órdenes llevadas á veces por cuatro ú seis lanceros.

Por su parte, Cabrera, dejando en Valencia una especie de cordon, que, empezando en las inmediaciones de Murviedro, se extendia por el Villar y Jérica hasta Chiva y la Hoya de Buñol, revolvió sobre Aragon, y, despues de marchas y contramarchas con que entretuvo á Nogueras y llamó á la orilla derecha del Ebro la brigada de Iriarte, que, enviada por Espartero á Cataluña, daba ya vista al Cinca , se presentó (el 12 de junio) en Hajar y Samper, y el 14 envió á Llagostera, Cabañero y Tena con ocho batallones y cuatro escuadrones á atacar á Caspe. El 17, cuando ya el fuerte estaba muy apurado, acudieron á su socorro tropas de la reina, y segun uso se retiraron los sitiadores; pero no sin incendiar las casas de los milicianos, desde las cuales se comunicó el fuego á otras de habitantes neutrales. Lo mismo hizo Cabrera al retirarse de Samper, de donde, como de Caspe, y de casi todos los pueblos vecinos, hizo trasportar á Cantavieja y los puertos, cantidad de granos, ganados, vinos y aceite.

Las fuerzas con que Oráa habia acudido al socorro de Caspe y Samper eran, no obstante, muy limitadas, entretenido y ocupado como estaba Nogueras en Calatayud, en velar sobre un convoy de dinero y equipo, salido de Ma-

drid para Zaragoza. Puesto el convoy en salvo , marchó al punto este gefe á reforzar á su general, que, visto el aumento y la organizacion de las fuerzas carlistas , y conociendo la necesidad de acometerlas simultáneamente por varios puntos, acababa de distribuir sus tropas en divisiones capaces de obrar aisladamente donde conviniese. De una de ellas , compuesta de ocho batallones , repartidos en dos brigadas á las órdenes de Rebollo y Lebron, dió el mando á Nogueras. Don Fermin Iriarte, que, vuelto del Alto Aragon, pareció mas necesario en el Bajo, tuvo el mando de los cuatro batallones que de Navarra acababa de sacar. A Villapadierna , retirado tambien de la izquierda del Ebro desde que don Carlos pasó la Noguera , se confió una division de caballería, que, compuesta de ocho escuadrones, distribuidos en dos brigadas al mando de Abecia y de Amor, completaba las fuerzas destinadas á obrar en el Bajo Aragon á las inmediatas órdenes de Oráa. En la otra parte del rio, cuatro batallones organizados en brigada de reserva á las órdenes del coronel Oribe, debian poner al abrigo de las correrías de las bandas catalanas todo el territorio regado por el Cinca, y guardar las espaldas al baron de Meer. En fin, ocho batallones distribuidos en dos brigadas, mandadas por Borso y por Sanchez, tenian el encargo de proteger el reino de Valencia.

Esta fuerza de cuarenta y cuatro batallones y ocho escuadrones, mandados por gefes de prestigio , y apoyados por una milicia nacional numerosa y una artillería respetable, era, sin embargo, insuficiente, no solo para dominar el pais, sino para tener á raya á los carlistas. Mientras Lafiera, Bonet y otros guerrilleros corrian de las inmediacio-

nes de Calatayud á las de Daroca, y aun llevaban la audacia hasta acercarse á la vista de Zaragoza; mientras Tena, Cabañero, Llagostera y Forcadell eran dueños del rico espacio comprendido entre Hajar, Quinto y Caspe, y aun alguno de estos gefes acampaba en las calles de esta última villa, Serrador, despues de deslumbrar á Borso y Sanchez por movimientos equívocos, se presentó con mas de dos mil hombres en Burriol, y destacó de alli avanzadas sobre Castellon, desprovista de todo medio de defensa. Voló á su socorro Borso, que, salido el 12 para Betera, se habia adelantado el 14 al Villar, para atacar, en union con Sanchez, á tres mil y quinientos hombres que tenian alli Tallada y Esperanza. Pero, dejando la marcha del piemontes libres los movimientos de estos guerrilleros, señorearon ellos desde Chelva parte de la provincia de Cuenca, y ya, provocando á Puig Samper, renovaron sus incursiones hasta Utiel, ya, bajándose á Chiva, amenazaron el llano de Cuarte, dándose la mano hácia nor-este con Serrador, que, replegado de Castellon á Onda y Artesa, llevaba sus destacamentos hasta Jérica. El alcalde de Villareal (Lopez) ora, desde Eslida y Alsin, observaba á Segorbe, ora, encerraba á los milicianos en el fuerte de la Val de Uxó, y obligaba á los habitantes adictos á la causa de la reina á guarecerse en Murviedro. Mas arriba, Viscarro en Suera; mas arriba, otros sitiando á Luceña; mas abajo, otros desde Calig amenazando á Benicarló; estos y aquellos reuniéndose en la ocasion para caer en periodos casi regulares sobre las huertas de Castellon y Valencia; Sanchez y Borso corriendo en todas direcciones al socorro de los pueblos amenazados, sin poder preservarlos siempre de las tropelias de los carlistas, y al contrario

agravándolas por las de sus propios soldados; tal era la situación del territorio valenciano desde su frontera oriental hasta las inmediaciones de Requena. Agravóla aun el segundo cabo Esteller, que, acusado por los revolucionarios de apatía y de mala voluntad porque no remediaba tanto daño, pensó desvanecer el cargo encarnizando por disposiciones atroces la guerra que no podía sostener con las armas. Por una orden, que pareció cruel aun en aquella época de furros, impuso enormes multas á las familias de que, entonces ó en adelante, hubiese un individuo en la facción; mandó quemar diez casas por cada una que las facciones destruyesen, y resarcir las vejaciones que contra poblaciones ó individuos cometiesen ellas con los bienes de los padres, parientes y *conexionados* de los que del mismo pueblo hubiese en la facción. Estas medidas se fundaban en la consideracion de que—«*era ya tiempo de poner*» un dique á los excesos que cometian las hordas facciosas;» como si desde mucho antes no fuera tiempo de llenar esta obligacion, ó como si fuera un dique contra tales excesos amenazar á los facciosos con la pérdida de bienes que no poseian, ó á sus familias y conexionados con la de los que en ningun caso debian responder de faltas ó delitos ajenos.

Sin mostrar preocuparse sériamente de tantas calamidades, se ocupaban las Cortes entretanto en discutir abstracciones, ó en cubrir con la egida de su poder los desaciertos del ministro, contra el cual, porque diese cuentas, clamaban sin descanso los pueblos, la prensa y gran número de diputados. El honor del régimen representativo y el decoro mismo del gobierno exigian contentar tan justo deseo; pues, desatendidas todas las necesidades del servi-

cio público, rehusaban los pueblos prolongar sacrificios, cuyo producto temian que fuese, como el de los anteriores, devorado por la rapacidad ó por el desórden de la administracion. Insensibles á clamor tan unánime, las Cortes difirieron durante veinte y cuatro dias la lectura de varios dictámenes presentados el 6 de abril por la comision de hacienda sobre muchas de aquellas reclamaciones. Quejábase ella de que Mendizabal no le habia remitido documentos, que desde principios de diciembre le estaban pedidos, ni cuentas reclamadas en diferentes épocas, de las principales dependencias, y exigia que se señalasen quince dias al ministro para desempeñar aquella obligacion. En la sesion del 3 de mayo, se empezó á discutir esta cuestion, y en la del 4 el diputado Domenech, formulando esplicitamente la intencion de muchos de sus colegas, dijo;—«Si el señor ministro de »Hacienda nos cree dispuestos á volver á nuestras provincias »y cargar con la maldicion de nuestros conciudadanos, yo no »lo estoy á sufrir las reconvenciones de los que me honraron »con su confianza.» Rodriguez Leal, Madoz, Vila, Castro y otros muchos articularon cargos terribles contra el gefe de la Hacienda; pero clamaron, como siempre, en el desierto; el dictámen de la comision fué deshechado, y no solo no se dieron las cuentas de las sumas enormes, que, negociando empréstitos, vendiendo títulos de deuda, multiplicando exacciones y entregándose á toda especie de actos sujetos á responsabilidad, habia sacado Mendizabal, sino que pareció decidido que nunca se le obligaria á darlas. Algunos diputados, corridos de haber contribuido con su voto á este deplorable resultado, se apresuraron á declarar que absolviendo á Mendizabal del cargo de no haber suministrado los

documentos que le reclamaban, no entendian eximirle de la obligacion de dar cuentas. Pero, para que en ningun tiempo se fundasen en esta manifestacion nuevas reconvencciones, cuidó él de anunciar que habia perdido su fortuna con su elevacion al poder, y que no dejaba á su familia mas que lágrimas; y esta asercion sirvió despues de testo á los periodistas asalariados, para probar que no se debia insistir en conocer la inversion que á los recursos del Estado diera el ministro de Hacienda. La misma suerte tuvo otra interpelacion hecha en la sesion del 13 por Garcia Carrasco, sobre no haberse pagado el semestre de la deuda estrangera vencido en noviembre anterior, y que aplazado para ser satisfecho en bonos con interés á seis y doce meses, acababa de ser prorogado últimamente. Mendizabal respondió que faltaria á sus deberes, y comprometeria los intereses de la patria, si contestase entonces á la interpelacion, y ofreció hacerlo, cuando estos intereses no se comprometiesen.

La oposicion no se dió por vencida. En conformidad del artículo 4.º de la ley de 16 de enero de 1836, que obligaba al ministro á dar cuenta en la próxima legislatura del uso que habia hecho del voto de confianza, pidió Fontan el 10 de mayo que se cumpliese esta obligacion tanto tiempo desatendida. El 16, Mendizabal sin desaprobacion la proposicion, pretendió haber cumplido con las disposiciones de la ley, informando á las Cortes en varias ocasiones de las medidas que, en ejercicio de las facultades que se le confirieran por aquel voto, habia adoptado en lo interior, y refiriendo las operaciones hechas en Lóndres, en la memoria que últimamente habia presentado al Congreso. Añadió que el gobierno tenia facultades para hacer mas de lo que hizo, y

que—«no eran las Cortes las que habian dado á él el voto de »confianza, sino él quien á ellas se lo habia dado.»

En las sesiones del 17 y 18, le acriminaron duramente entre otros diputados Alvaro y Castro, y como en el discurso de este último se le hiciesen cargos que no dejaban lugar á réplica, acudió para atenuar la impresion profunda que habian producido, á uno de sus ardidés habituales, é hizo leer un oficio del cónsul de Bayona, anunciando la ocupacion de Renteria, Astigarraga y Hernani, y en seguida, á pesar de los murmullos de la tribuna, hizo levantar la sesion. En la del 19, quedó aprobada la proposicion de Fontan; pero sin que esta aprobacion hiciese concebir la menor esperanza de que serian cumplidos los deseos de su autor; pues ¿qué exigir en adelante de un ministro que declaraba tener ya dada la cuenta que se le pedia, y no haber empleado, en el uso que hizo del voto de confianza, ni aun la plenitud de atribuciones que, sin aquel voto, hubiera podido usar como ministro? Y así lo entendieron sin duda las Cortes cuando, dos dias despues, rehusaron admitir á discusion una proposicion de Castro para que Mendizabal cumplierse en ocho dias la obligacion que se le imponia por la aprobacion de la propuesta de Fontan.

De otra de Fernandez Baeza—«para que una comision »informase sobre la ocupacion y destino de los bienes y al- »hajas de las comunidades suprimidas,» se dió cuenta en la sesion del 21, despues de los trámites dilatorios de uso. Aprobóse como la de Fontan; pero no sin conocer todos que no surtiria mas efecto que aquella, pues, en la discusion de entrambas, como en las suscitadas por otras proposiciones ó interpelaciones de Nuñez, Rodriguez Leal, Carrasco, Al-

varo, Cabrera de Nevares y otros varios, el gobierno y la mayoría de las Cortes enunciaron doctrinas, con arreglo á las cuales quedó sancionada la irresponsabilidad de los ministros. Dijose que estos debian *dar cuentas*, no *rendir cuentas*, aunque el artículo 227 de la Constitucion les imponia testualmente este deber. Dijose que Mendizabal, contrayendo obligaciones que aumentaban en mas de 106 millones anuales las cargas de la caja de amortizacion, habia obrado en los limites de sus facultades ordinarias. Dijose que, en no haber dado cuenta á las Cortes el mismo ministro de los motivos que obligaron á infringir sus acuerdos sobre el pago del semestre diferido de noviembre último, habia obrado con delicadeza y patriotismo, cargando sobre sí solo la responsabilidad de la indefinida suspension de pagos, que de otro modo habria pesado sobre las Cortes mismas. Aun sin decirse nada de esto, era sabido que nunca la mayoría de las Cortes, forzada tal vez á aprobar una proposicion contraria al ministerio, entendia someterse á las condiciones de este acuerdo, que siempre tenia ella mil medios de eludir. En efecto, mientras el ministerio rehusaba las esplicaciones, cuando tenia el mas ligero pretexto para cohonestar su negativa, ó se fingia dispuesto á darlas, cuando temia no poder eludirlas, la mesa, representante de la mayoría, ora diferia dar cuenta de las mociones hóstiles, ora embarazaba ó sofocaba las discusiones que adquirian este carácter, ora componia las comisiones de manera que la oposicion no estuviese representada en ellas. Para llegar á estos resultados, se hacia alterar la presidencia entre los Acuña, Heros, Becerras, Argüelles, Sanchos y demas amigos del ministerio. El mayor

riesgo que este corria en último evento era que no le fuesen favorables los dictámenes de las comisiones, y, en tal caso, ú se detenia su exámen tres ó cuatro semanas, á pretesto de otros negocios mas urgentes; ó se desechaban, despues de agotados todos los medios de dilatar su discusion.

La accion de Mendizabal sobre las Cortes no se limitaba á hacerlas desaprobadas lo que podia incomodarle, y sancionar lo que declaraba convenirle; extendiase á hacer aprobar y desaprobadas al mismo tiempo lo que, pareciéndole útil un dia, creia no acomodarle al dia siguiente. Asi sucedió con la venta de la plata y las alhajas de las iglesias, que, so color de ponerlas á cubierto de la invasion de Gomez, se reunieron en el otoño último en las capitales de las provincias. Antojósele despues disponer de ellas, creyendo sacar de su venta medios con que cubrir algunas necesidades, y pidió á las Cortes la autorizacion para enagenarlas. Dióse cuenta de esta peticion, primero en sesion secreta, despues en sesion pública, y una comision, nombrada para informar sobre ella, presentó (el 28 de mayo) su dictámen conforme á los deseos del ministro. Pero, habiendo estos excitado, desde que fueron conocidos, la desaprobacion general; estando resueltos muchos diputados á manifestarla completa en el seno de las Cortes, y observándose por los amigos de Mendizabal esta disposicion, contra la cual no osaba declararse la mayoría, se dispuso dar largas, haciendo imprimir el dictámen, para discutirle si se podia cambiar las convicciones de los unos, ó desvanecer la irresolucion de los otros, y dejarlo dormir en caso contrario. Decidióse á la postre esto último, y Mendizabal, que acababa de emplear su influjo para que la comision apoyase la me-

didada por él propuesta, le empleó con igual éxito para diferir indefinidamente su discusión, bien que hubiese declarado pocos días antes serle absolutamente indispensable el producto de aquellas alhajas, de que primero aseguró no poder determinar el valor, y que después estimó en 50 millones.

Lo mismo que con las propuestas relativas al desorden de la Hacienda, sucedió con las que denunciaban excesos de otra especie, con las que acusaban la dirección viciosa, y la prolongación de la guerra, y en general con todas las que, de una manera ú otra, envolvían cargos justos ó injustos contra los ministros. Alonso, diciendo, en la sesión del 8 de mayo,—«la nación está sin gobierno» no fué oído, aunque dijo bastante para probar su aserto; y su voz fué sofocada, á pretexto de que era pasado el tiempo fijado á la duración de las sesiones. El 12, fué desechada una proposición de veinte y ocho diputados, que entre otras cosas pedían que la comisión encargada anteriormente de presentar medios propios de terminar la guerra, propusiese los que estimase oportunos ó fuese reemplazada. Vila, declamando (el 3 de junio) contra varias medidas de protección y de orden adoptadas por las autoridades de Barcelona en el motin del mes anterior, y pidiendo aclaraciones sobre ellas, no mereció de Calatrava otra respuesta, sino que—«daria mas esplicaciones de las que *apetecia el interpelante, si pudiera hacerlo sin perjuicio de la causa pública,*» y Vila, aunque ofendido por la alusión á él encaminada, y protegido por las simpatías de muchos de sus colegas de la mayoría, no pudo recabar del ministro mas esplicación. Igual suerte tuvo otra proposición de diez y siete diputados, así conce-

bida,—«pedimos á las Cortes se sirvan declarar que no »satisface á las necesidades de la Nacion el sistema seguido »hasta ahora en la direccion de los negocios públicos, y que »es indispensable cambiarle.» Igual suerte otra de Carrasco, que, en la sesion de 23 de junio, despues de hacer la mas espantosa pintura de la situacion del reino, preguntó al gobierno—«¿si estaba dispuesto á presentar la correspondencia seguida con los generales en gefe de los ejércitos »durante los tres últimos meses; si contaba con los medios »necesarios para cubrir las atenciones públicas, y si en los »tres meses que quedaban de verano podrian, con la fuerza »actual, destruir el ejército de don Carlos?» Calatrava, segun uso, dijo que seria perjudicial tratar de aquellos puntos; y, seguro de su mayoría, añadió que la proposicion no era solo contraria á la conveniencia pública, sino á la voluntad de las Cortes. Igual suerte tuvieron en fin, todas las concebidas en el mismo sentido, ú encaminadas al mismo propósito.

Aprobada la Constitucion, era necesario proceder al exámen de las adiciones que muchos diputados querian introducir en ella. Este exámen se empezó, con efecto, en la sesion del 11 de mayo, y, en la del 13, se aprobaron las que sujetaban á reeleccion á los senadores y diputados que admitiesen pension, empleo que no fuese de escala, comision con sueldo, honores y condecoraciones del gobierno. El 16, hablando Calatrava contra la denominacion de *Reina de los Españoles*, que, por una adicion desechada por la comision, se trataba de sustituir á la de *Reina de las Españas*, dijo entre otras cosas—«Mediten las Cortes el efecto »que produciria esta variacion en el pueblo. *El atenderá*

»mas á nuestros antiguos usos, y no habrá fuerza en el mundo que á la generalidad de los españoles obligue á adoptar esa innovacion francesa.» No pensaba sin duda el ministro que esta observacion justisima era mas rigurosamente aplicable á otras de las innovaciones que se planteaban desde luego, ó que para lo sucesivo se preparaban; pues ¿qué era, en efecto, una alteracion de nombre, comparada con las que se introducian en el orden político, y se proyectaban en el orden religioso? La comision tuvo tambien el buen sentido de desechar la adiccion, dirigida á que se conservase la diputacion permanente de Cortes, creada por la Constitucion de Cádiz, y destinada á ser un fiscal enojoso del gobierno ó un cómplice inútil; la que prescribia un término dentro del cual no se pudiesen hacer reformas en la Constitucion, y levantaba por ello una barrera contra la esperanza de verla mejorada; la que pretendia sancionar la inamovilidad de los empleos y honores de los diputados durante su diputacion y un año despues, y otras de mas ó menos trascendencia.

Con esto, y con la discusion de la ley electoral, complemento inevitable del nuevo código político, se pensaba que concluirian su tarea las Cortes, convocadas especialmente para estos objetos; pero, contra la creencia y las esperanzas de la generalidad, el 23, cuando se acababan de acordar las formalidades con que deberia la reina aceptar la Constitucion nueva, y de determinar la forma de su promulgacion, se presentó Calatrava á las Cortes, proponiéndoles, en nombre del gobierno, no separarse hasta la reunion de las otras, é indicándoles, como asuntos de que con preferencia debian ocuparse, las bases de los reglamen-

tos de los dos cuerpos colegisladores, los presupuestos y los negocios urgentes de Hacienda, y con especialidad el señalamiento de recursos para terminar la guerra civil, la ley electoral, el arreglo del clero, la suspension del diezmo, y otros proyectos de los cuales unos exigian un exámen prolijo, y largo por consiguiente, y otros debian ocasionar trastornos que, en las circunstancias del momento, parecia peligroso premoventer. La comision encargada de informar sobre este mensaje, convino no obstante en la utilidad de que las Cortes continuasen ejerciendo sus funciones, hasta que se reuniesen las nuevas; pero—«verificándose esto *á la mayor brevedad posible.*» Esta cláusula restrictiva desagradó á Calatrava, que, como si temiese contraer por su aceptacion el empeño de reunir las luego, pidió su suspension y la obtuvo sin dificultad.

En la discusion del dictámen, probó Olózaga que seria un congreso mónstruo el que, constituido por la ley política del año 12, se prorogase bajo el imperio de la de 37, que alteraba el elemento legislador del primero de estos códigos.—«¿Ocuparia, dijo, un cuerpo nombrado por eleccion indirecta, el lugar de los que resultasen de la directiva? Si, hechas las elecciones, no somos reelegidos muchos de nosotros, ¿continuaremos haciendo leyes? ¿representaremos entonces la voluntad nacional?» A pesar de la exactitud de estas observaciones, y de otras igualmente irrecusables, hechas por otros diputados, y por la prensa de todos los colores, el dictámen fué aprobado por una inmensa mayoría en la sesion del 26, despues de un debate harto menos detenido, que el que diariamente provocaban las mas fútiles reclamaciones. Las Cortes, resolviéndose á con-

tinuar legislando de un modo contrario al señalado en la Constitución nueva, á desempeñar con un solo Estamento las funciones que ella atribuía á dos, á prorogarse á sí mismas un mandato que había cesado desde que ellas le sometieron á nuevas y diferentes condiciones, no solo violaron, al nacer, el pacto que acababan de establecer, sino que se despojaron del título único que debían alegar, para dar el carácter de ley á sus decisiones; se privaron del solo derecho en que podían fundar su pretensión de ser obedecidas. Este título, este derecho resultaba de su mandato anterior; que, bien que controvertible, atendido el vicio de su origen, no aparecía sin embargo alterado, mientras no se diesen á la Constitución nueva los honores de la promulgación.

Pero de nada se ocupaban con más ardor que de esto sus autores. Firmáronse con gran pompa por la Reina y por las Cortes los ejemplares que debían quedar archivados, y, el 18 de junio, al mismo tiempo que diez y siete diputados formulaban contra el ministerio la más terrible acusación, se hizo á la Gobernadora prestar juramento en el Congreso al nuevo pacto social. Compúsosele al efecto un discurso, en que, sin hablar una palabra de la guerra civil, ni de las calamidades de que aquellos diputados trazaban en el mismo día el horroroso cuadro, hizo un comentario apologético de la Constitución nueva,—«cuya terminación (dijo) había desvanecido como el humo las locas esperanzas de los enemigos comunes, que presagiaban al gobierno una vergonzosa disolución en la más deshecha anarquía;» se manifestó muy satisfecha de la fuerza dada á la prerogativa real por la facultad de convocar y disolver las Cortes; aseguró

que la sabiduría y la generosidad de estas habian ido mas allá de sus esperanzas, y declaró de nuevo á la faz del cielo y de la tierra, su libre, entera y espontánea adhesion á las instituciones políticas, que en nombre y á presencia de su augusta hija acababa de jurar. A esta dirigió en seguida una exhortacion patriótica, y despues de mostrarse— «reconocida al saludable apoyo que las Cortes prestaban »á su gobierno,»—concluyó su arenga con estas memorables palabras.—«Mientras subsista inalterable este »concierto feliz entre las Cortes y la Corona, ni la agitación de las pasiones, ni la alevosía de la intriga, ni la »contraposicion de intereses y de opiniones, ni las vicisitudes mismas de la fortuna prevalecerán contra nosotros; y, »con la ayuda del Omnipotente, la legitimidad triunfa, y España libre se salva,» Contestando el presidente Argüelles á este discurso, repitió—«que el juramento de la Constitución por las Cortes y la reina acababan para siempre »con todo pretexto y todo efugio á que pudieran aspirar la »ambicion y otras pasiones reprobadas y alevés,» y añadió, que—«del cumplimiento de sus halagüeñas esperanzas empezaba ya á ser feliz presagio la esclarecida victoria que »acababan de conseguir las armas nacionales en los campos de Grá.» Con estas ilusiones políticas y militares, se consolaban los diputados de las calamidades públicas, y, para que la degradacion de la dignidad real fuese mas completa, se adoptó la siguiente fórmula de publicacion.—«Sabed, »que las Cortes generales han *decretado* y *sancionado*, y »Nos de conformidad *aceptado* lo siguiente....»

Prorogado por las Cortes mismas, á escitacion de la Corona, la duracion de su mandato, no se limitaron ellas, sin

embargo, al exámen de los objetos señalados en el programa de prorogacion , sino que se estendieron al de otros no contenidos en él. En esta categoría se hallaba un nuevo proyecto de ley para la supresion de institutos monásticos, sobre los cuales, aunque suprimidos de hecho desde 1835, y casi de derecho en virtud del decreto de Mendizabal de 24 de marzo del año siguiente, se creyó indispensable dictar medidas conformes á la opinion, que se habia pronunciado contra la extincion absoluta. Por deferencia á esta opinion, se conservaron por la nueva ley los tres colegios de misioneros para las provincias de Asia, y la casa de los Esculapios, bien que estas últimas como establecimientos de enseñanza tan solo, y sujetos, como los colegios de las misiones, al régimen y organizacion que determinase el gobierno. Autorizóse á este tambien á conservar algunos de los antiguos conventos de hospitalarios y de las hermanas de la caridad, algunos beaterios dedicados á la hospitalidad y la enseñanza, y algunos conventos y colegios de los Santos lugares. Se permitió á las monjas que lo desearan, quedarse en sus conventos, con tal que no hubiese en cada uno menos de doce religiosas, ni mas de uno de cada órden en ningun pueblo; se ratificó á las que prefiriesen quedarse en el cláustro la pension de cuatro reales, por indemnizacion de los bienes que se ocupaban á las comunidades de que hacian parte, y se confirmaron, y aun aumentaron las pensiones antes acordadas á los esclaustrados, aunque todos sabian que no les serian mejor pagadas en lo sucesivo que lo habian sido hasta entonces. García Blanco, aunque eclesiástico, Urquinaona y otros se pronunciaron contra los articulos que determinaban la conservacion de algunos ins-

titutos; y para que se aprobase la de los esculapios, se necesitó recordar que se educaban dos mil y quinientos alumnos en sus dos establecimientos de Madrid; así como, para que se permitiese quedarse en su convento á las monjas que lo desearan, fué necesario que Gomez Becerra recordase el mal efecto del decreto que, para su esclaustracion, espidió *siendo ministro* en 8 de marzo de 1836, y la necesidad que hubo de modificarlo á poco por la real órden del 20 de abril.

Haciendo estas concesiones á la opinion que reprobaba las medidas de rigor antes adoptadas sobre esta materia, no se dejó, sin embargo, de contentar, siempre que se creyó poder hacerlo sin riesgo, al partido pronunciado por la destruccion total de los institutos religiosos. En obsequio de este partido, se pronunció la espulsion inmediata de los novicios de ambos sexos de todas las comunidades que se conservaban, excepto los de las misiones de Asia; se concedió, primero á los gefes políticos, y en seguida á los alcaldes de los lugares, la facultad de esclaustrar á las monjas que lo solicitasen; se prohibió volver á sus conventos á las que hubiesen salido de ellos; se declararon aplicados á la caja de Amortizacion todos los bienes y rentas de las casas religiosas, incluso las de las que quedaban abiertas. ¿Qué sirvió, despues de esto, la solicitud con que se afectaba acordar mas fuertes pensiones á los mas ancianos de los esclaustrados? ¿qué sirvió encomendarles al irrisorio patronazgo de las juntas diocesanas? Estas no podian dirigir sus reclamaciones sino al ministro de Gracia y Justicia, y la Caja de Amortizacion encargada de pagar las asignaciones, estaba bajo la dependencia del ministro de Hacienda. ¿Cómo po-

dria el de la Justicia mejorar la condicion de los religiosos, cuando no podia mejorar la de los magistrados y jueces?

Tampoco estaba enumerado entre los negocios de que debian ocuparse las Cortes prorogadas, el de la concesion de un nuevo plazo á los tenedores de créditos, que no los habian presentado á la liquidacion, aunque hubiesen sido llamados muchas veces para ello. Estas esperas sucesivas, estos términos siempre ampliados dejaban abierta indefinidamente la puerta para la fabricacion de créditos nuevos, de que, solo en la provincia de Sevilla, se habian falsificado títulos por valor de mas de 30 millones. A pesar de esta y otras revelaciones de la misma especie hechas en las sesiones de 29 y 30 de mayo, se amplió el término por dos meses en favor de los menores y de las corporaciones, sin que de las discusiones de tres dias se pudiese inferir el motivo que influyera en el otorgamiento de esta prerogativa.

Con mas celeridad aun se discutieron en seguida las bases de los reglamentos comunes á los dos cuerpos colegisladores. Entre ellas solo pareció notable la de que, en los casos en que se reuniesen el Senado y el Congreso, tomasen asiento indistintamente los individuos de ambos cuerpos, y votasen por orden de asientos, presidiendo la reunion el mas anciano. Las bases todas fueron aprobadas en la sesion del 3 de junio; pero no sin un incidente que descubrió las intenciones que habian presidido á la redaccion. Preguntó el diputado Pascual ¿qué se haria cuando el rey, á quien se atribuia la facultad de señalar el dia en que para los objetos determinados en el reglamento hubiesen de reunirse los cuerpos colegisladores, rehusase fijarlo? A esta injuriosa hipótesis hubiera debido responderse, como lo

hizo un antiguo legislador, reconvenido de no haber señalado en su código pena para los parricidas; pero, en vez de eso, Sancho, órgano de la comisión que estendió el proyecto, dijo;—«Para ese caso está la responsabilidad de los ministros, y si á pesar de ella sucediese, ahí están Carlos X y los suyos..... Ahí está también el *Juego de pelota*, y nadie ignora que cuando se quiso echar del Congreso á los representantes de la nación francesa, se juntaron allí, y salvaron la Francia.» ¡Poca fé tenían los autores del proyecto en la cooperación de la Corona; poca deferencia mostraban á la persona que la ceñía, cuando osaban envolver en suposiciones odiosas tan estemporáneas conminaciones!

Dos días después, se presentó el proyecto de ley electoral, en armonía con las doctrinas consignadas en la Constitución y en las bases de los reglamentos de los cuerpos colegisladores. Por cincuenta mil habitantes debía nombrarse un diputado, y por ochenta y cinco mil proponerse un senador. Pagar 2,000 reales de contribución directa, ó 3,000 de arrendamiento de fincas rústicas, ó de 1,000 á 2,500 de alquiler de casa, según la importancia de los pueblos del domicilio, ú poseer una renta de 1,500 reales, procedentes ya de bienes muebles ya del ejercicio de ciertas profesiones, fueron las condiciones del electorado, además de la edad de veinte y cinco años, y de la calidad de español domiciliado.

No se exigió censo de elegibilidad para los diputados, y el de 30,000 reales, que para los senadores se fijó, podía consistir en renta ó en sueldo. Así, el mandato para representar el país en la cámara popular no exigía del elegido

ni arraigo ni lazo alguno que le ligase á su pais, y que le hiciese mirar por sus intereses; y esto á pretexto de que, despues de haber exigido garantías de los electores, seria injurioso sujetarlos á cortapisas de elegibilidad. Los capitanes y comandantes generales, los regentes de las audiencias, gefes políticos é intendentes no podian ser nombrados diputados ni senadores por las provincias donde desempeñasen sus cargos. Los de senador y diputado eran gratuitos y renunciabiles.

El 5 de junio se aprobó la totalidad del proyecto, y sucesivamente todos sus artículos. En la discusion, se rebajó el censo de inquilinato hasta la cantidad de 400 reales anuales en las poblaciones de menos de veinte mil almas. En adiciones presentadas despues por varios diputados, se estendió á los magistrados de las audiencias, contadores, administradores y tesoreros de las provincias, y á los secretarios de las intendencias y gefaturas políticas la privacion de voto, acordada antes contra sus gefes. Igual exclusion se pronunció en seguida con respecto á Madrid contra los secretarios del Despacho, oficiales de sus secretarias, ministros de los tribunales supremos; directores generales de los diversos ramos de administracion, y contra los empleados todos, que en las oficinas de la Côte tuviesen igual categoría á los escludidos en las provincias. En la misma exclusion se comprendió por fin á los empleados en la casa real, á los obispos, y á sus provisores y vicarios; y todo esto, en tanto que el derecho de elegir se estendió á los labradores que con una yunta propia cultivasen tierra de su propiedad, y á los que con dos yuntas cultivasen tierras propias y ajenas.

Así, en la desconfianza habitual contra el poder, se privó del mas importante de todos los derechos políticos, no solo á sus agentes principales en las provincias, sino á los depositarios de la autoridad suprema en la capital, sin considerar que, en épocas de pasiones y de conflagracion, en ninguna parte era menor que en la capital la influencia de los ministros, y en ninguna por tanto importaba menos privarlos de ventajas que podian con mas seguridad obtener en cualquiera otro punto. Por una aberracion dimanada de la misma desconfianza, se introdujo en los cuerpos electorales á una multitud de individuos, que, por el hecho de arrastrar una precaria existencia, se supusieron independientes, sin notar que el labriego, atendido á las eventualidades de un cultivo mezquino é imposibilitado de sostenerse sin el apoyo de unos ú otros de sus conciudadanos, no podia ser en una asamblea electoral mas que el instrumento ciego de los que le ayudaban á subsistir, ni ejercer por consiguiente la mas alta prerogativa social, con una independencia de que no gozaba en sus negocios particulares. ¿No eran notoriamente mas fáciles de corromper estos hombres que los magistrados y los empleados superiores del orden civil y militar? ¿No podian estos últimos alejar mas fácil y seguramente de los escaños de la representacion nacional á los intrigantes, á los aventureros y á los discolos, que el labrador rudo, tan accesible al soborno como á la sugestion, al temor como á la esperanza, al entusiasmo como á la indiferencia? Y ¿no era mayor este riesgo cuando no exigiéndose propiedad, industria, carrera ni título alguno para ser diputado, podia aspirar á este cargo todo el que tuviera un poco de osadía y de ambicion? A estos y otros riesgos es-

ponian al país las prescripciones de la ley electoral que, en opinion de sus autores, debia completar y asegurar los beneficios del nuevo régimen político.

Los tiempos, no obstante, eran tan calamitosos; la opinion estaba tan estraviada, que la ley, á pesar de sus defectos y vicios, pareció casi moderada y equitativa, con respecto sobre todo á lo que habria sido, si se dejasen introducir en ella adiciones propuestas por algunos diputados. La comision rechazó una de Charco y otros de sus colegas que, como si se necesitase estimular por el cebo de una retribucion pecuniaria la ambicion de los aspirantes á plazas de senadores y diputados, proponian señalarles dietas. Rechazó otra de Verdejo y consortes que, queriendo alejar de los cuerpos legislativos á los empleados, pedian que los que fuesen nombrados diputados ó senadores dejasen de percibir sueldo mientras desempeñasen estos encargos. Rechazó otra de Bertran de Lis, que, sometiendo el desempeño del mandato legislativo á una ignara y divergente direccion, proponia que pudiesen los electores revocar los poderes de los diputados, cuando no estuviesen satisfechos de su conducta parlamentaria. Rechazó, en fin, otras varias indicaciones del mismo jaez, que, admitidas, habrian convertido en lucha de esterminio la contienda electoral, harto violenta y harto encarnizada ya por las progresivas disposiciones de la recién adoptada ley.

Como si las discusiones á que esta dió lugar no mostrasen suficientemente la tendencia de sus autores, y aun la de la mayoría del Congreso, se cuidó de manifestarla sin rodeos ni anfibologias en la resolucion de un negocio, que poco antes escandalizara á la nacion entera. La diputacion

provincial de Cuenca habia acudido á las Cortes, quejándose de la suspension decretada contra muchos de sus individuos por el ministro de la Gobernacion, de resultas de haber invadido aquel cuerpo las atribuciones del poder ejecutivo, destituyendo á varios empleados en rentas, y confinando en Moya al intendente mismo. La comision encargada de informar sobre el mérito de esta queja propuso que se exigiera la responsabilidad á los individuos de la diputacion que, entrometiéndose en negocios que no les competian, firmaron la destitucion ó suspension de aquellos empleados, y que á estos se les exigiese igualmente, por haber cometido ú autorizado el fraude de hacer entrar en las cajas públicas billetes del tesoro, en vez del dinero que se recaudaba en las puertas. La justicia de este dictámen era tan palpable que todos esperaron verle adoptado sin discusion. Pero los diputados de Cuenca, Falero y Caballero, amigos de los diputados provinciales de que la comision condenaba los excesos, extraviaron la cuestion, reduciéndola simplemente al crimen ó á la falta cometida por los empleados de rentas, pretendiendo justificar así á la mayoria audaz de la diputacion. Este sistema prevaleció; y las Cortes, declarándola (el 14 de junio), exenta de toda responsabilidad, disculparon su atentado, que canonizaron en seguida, sujetando á la responsabilidad de que eximian á la diputacion, á los agentes del poder removidos ilegalmente por ella.

Pero, cualesquiera que fuesen los inconvenientes de las mezquinas combinaciones electorales, ó los peligros de la impunidad de corporaciones provinciales, bastante osadas para invadir las atribuciones del poder supremo, todos parecieron pequeños en comparacion de los que debian resul-

tar de otros proyectos mas atrevidos que de antiguo se concibieran, y sobre cuya realizacion insistia Mendizabal con incontrastable perseverancia. Desde febrero, en efecto, habia este pedido la supresion de los diezmos, aunque despues de cubrir los cuantiosos gastos del clero y del culto, y la dotacion de muchos establecimientos de beneficencia y educacion, produjesen al Tesoro 60 millones al año. No se adivinaba de qué manera se atenderia á los enormes gastos que, en un pais unánimemente católico, y acostumbrado á la pompa religiosa, ocasionaban la dotacion de los ministros del altar y las solemnidades del culto; y ni aun se habria adivinado el motivo que hacia á un ministro de Hacienda renunciar al mas cuantioso y saneado de los ingresos del Tesoro, á no saberse que la abolicion de los diezmos era la condicion *sine qua non* del apoyo que habian ofrecido al gobierno los directores de las diferentes sociedades secretas. Dóciles á este mismo impulso los mas de los veinte y cinco individuos que componian las comisiones de diezmos, negocios eclesiásticos y hacienda, á las cuales reunidas habian cometido las Cortes el encargo de informar sobre la materia, presentaron (el 26 de mayo) su dictámen, conforme en lo sustancial con el proyecto últimamente presentado por Mendizabal, sobre las bases fijadas en su memoria de 21 de febrero.

Esta mayoría propuso abolir los diezmos y primicias, y declarar propiedades nacionales todos los bienes del clero secular y de las fábricas de las iglesias. El y ellas se mantendrian por de pronto con los productos de estos mismos bienes, y en cuanto no alcanzasen, con una contribucion llamada del culto, que podria pagarse en frutos. Esta se iria au-

mentando á medida que aquellas fincas se enajenasen, lo cual se haria por sextas partes en seis años, empezando desde el de 1840. De la contribucion del culto percibirian tambien sus haberes los partícipes legos hasta la misma época, en la cual serian con bienes del clero reembolsados sus capitales, valuados en veinte y cinco anualidades. El gobierno propondria á las Cortes los medios de indemnizar al Tesoro de los 60 millones que perdía por la supresion de los diezmos. Asi, á una contribucion religiosa, establecida de tiempo inmemorial, conforme á los hábitos del pais, y enlazada con las creencias de la generalidad de los habitantes, se intentó subrogar otra contribucion civil nueva, sujeta en su fijacion y cobranza á los inconvenientes de los demas impuestos ordinarios; á una prestacion de productos seguros, otra de rendimientos inciertos, y no realizable sino por la coaccion y los apremios. Asi, se subordinó á eventualidades lejanas é improbables, la manutencion del clero y del culto, y á muchos llegó á afligirles la idea de que un poco mas tarde ó mas temprano, hubiese que cerrar los templos. Clérigos, pretendidos defensores de la disciplina de la iglesia, eran los autores principales de tal trastorno.

Un eclesiástico de instruccion y costumbres severas, Tarrancon, dió la idea, que adoptó una minoría de ocho miembros, de otro proyecto menos inicuo á la verdad, pero no menos inejecutable. Reducíase este á hacer de los rendimientos de la prestacion decimal un acervo comun, del cual se sacaria la parte correspondiente al Estado y los partícipes legos, administrándose lo perteneciente al clero y las fábricas por una junta diocesana, que les repartiria el importe de una dotacion quimérica, y aplicaria el residuo al

Tesoro; pues tenían tan buena fé los individuos de la minoría que contaban con un residuo. En fin, una tercera fracción de las comisiones, compuesta de tres individuos, presentó otro sistema, con arreglo al cual se debía establecer una contribucion general del culto, que se estimaba en 98.400,000 reales y otra de 68.100,000 reales denominada de subrogacion, pagadera solo por los propietarios, y consistente en un aumento que estos debian satisfacer sobre la del culto. Tales fueron las tres combinaciones con que se pretendió descargar al pueblo de un impuesto que, oneroso sin duda, y merecedor de reforma, no podia abolirse del todo sin condenar á los contribuyentes á mas duras cargas, y sin conmover hasta los cimientos del orden social.

Temíase entrar en esta discusion peligrosa, que desde luego chocaba con muy respetables intereses y sembraba la inquietud en las conciencias; pero Mendizabal insistió; y cuando, en la sesion de 16 de junio, se pronunció el diputado Esquivel contra esta insistencia, el ministro le reconvinó ásperamente de haber abandonado la bandera del programa de setiembre, de que un dia fuera ardiente defensor, y dijo:—«La cuestion es vital; de su exámen resultarán medios para cubrir las atenciones de la patria, que no podrían cubrirse de otro modo.» Creyóse en consecuencia encontrar la piedra filosofal en la supresion del diezmo, y se resolvió en fin entrar en el exámen de esta cuestion. Despues de varios debates sobre si debía entablarse la discusion del dictámen de la mayoría de la comision mixta ó la *del proyecto del ministro*, se convino empezar por el de la comision, y su discusion se abrió en efecto el 21 de junio.

Varios diputados hicieron contra el proyecto argumentos tan perentorios, demostraron de tal modo, no solo los riesgos, sino la imposibilidad material de la ejecucion de muchas de sus disposiciones, que nadie creyó verlo adoptado. Un clérigo (García Blanco) recordó el pasage del Exodo, en que se refiere haber mandado Moises,—«que cesasen las ofrendas del tabernáculo, por haberse *concluido* el templo;» sin advertir que, no habiéndose *concluido* en España la obra á que se destinaban las ofrendas del tabernáculo (la manutencion del culto y clero), su cita en vez de un argumento favorable, suministraba otro contrario á la abolicion que defendia. Tal fué, durante las borrascosas sesiones empleadas en la discusion del proyecto, la manera con que los jansenistas de las Cortes aplicaron los textos de la Sagrada Escritura y las disposiciones canónicas que tal vez citaron.

En la sesion del 25, Esquivel, insistiendo sobre los socorros que los depósitos de frutos procedentes del diezmo habian proporcionado á las tropas, faltas siempre de víveres, y evidenciando la imposibilidad de cobrar las contribuciones que debian establecerse en lugar del diezmo suprimido, arrancó, en fin, á Mendizabal la declaracion de las ilusiones que le hacia concebir la supresion. Entre las ventajas que de ella se prometia, enumeró el ministro la de enagenar por valor de 600 ó 700 millones de baldios, valuados en 1,000, y que, segun él, no se habian vendido por estar gravados con el diezmo, como si, por breves pontificios y reales cédulas, no estuviesen los baldíos que se redujesen á cultivo exentos del pago de diezmos; ó como si, gravados ó no, pudiesen ellos enajenarse, cuando, á

pesar de poder adquirirse casi por nada , no encontraban compradores las mejores fincas nacionales.

Igualmente supuso que estas aumentarían de valor por el hecho de quedar descargadas del diezmo ; como si fuesen los propietarios , y no los colonos , los que lo pagasen ; como si , pendientes los contratos de arriendo, fuese posible anularlos , para rehacerlos con arreglo á las variaciones que exigía la exención concedida al colono ; como si , aun suponiendo esto fácil , la contribucion subrogada ó subrogable en lugar del diezmo no debiese pesar tanto como este sobre el propietario , ú , en fin , como si la anunciada supresion pudiese en ningun caso favorecer á la propiedad , desde que incurriendo en una contradiccion , hasta chocante , hacia el mismo Mendizabal esta famosa declaracion.— «Al dia siguiente que las Cortes voten el primer artículo »del proyecto (la abolicion de los diezmos y primicias), se »presentará el gobierno á pedir que, por este año, *se pague el diezmo* y que, destinándose una parte de él al »clero y los partícipes legos, se aplique la otra por cuenta »de lo que toque á los labradores en una contribucion »extraordinaria de guerra que ha de establecerse.» ¿A qué mostrar tanta prisa para abolir una contribucion que en seguida debia pedirse que se prorogase por un año? Espirado este, era cuando podia verificarse la abolicion, si entonces se estimaba por conveniente. Pero era menester satisfacer las exigencias de los clubs, y de estas era la mas urgente estender al clero secular la proscripcion ya consumada, con respecto al regular. En vano, para conjurarla ó diferirla, pidieron algunos diputados un estado de los productos del diezmo, y otro de las demas contribuciones. La to-

talidad del proyecto se aprobó por ciento y diez votos contra treinta y dos , en la sesion del 24.

La del 26 demostró la exactitud del rumor unánime que atribuía el teson de Mendizabal á las órdenes que habia recibido del club director. En ella reveló el diputado Nuñez, las maniobras empleadas por varios agentes para que se rehusasen al pago del diezmo los labradores, llegándose hasta á amenazar con la muerte á algunos de ellos.—«De la extincion de este tributo, (añadió) «ha hecho el ministro »un puntal á su popularidad;» y nada le replicó Mendizabal, aunque Mata Vigil declarase que—«era una desvergüenza no contestar.» El 27, fué aprobado por ciento y nueve votos contra treinta y dos el primer artículo que determinaba la abolicion; y fiel Mendizabal á su promesa, presentó (el 30) su proyecto de ley—«para que, durante el año decimal que concluiria en febrero de 1838, se siguiese cobrando el diezmo como hasta entonces , destinándose la »mitad de sus productos al culto , clero y partícipes legos, »y la otra mitad al Estado, y admitiéndose á los labradores »las cantidades que pagasen en descuento de las que les correspondiesen en la contribucion extraordinaria.» Esta proposicion, aunque anunciada de antemano , sorprendió aun á los mas familiarizados con las inconsecuencias de su autor, y nadie supo que admirar mas, si la contradiccion que existia entre la supresion y la continuacion del impuesto, ú la *confianza con que se contaba con los productos de aquel impuesto mismo, despues que, en la discusion tenida para abolirlo, se le habia calificado casi unánimemente de inícuo, inmoral, odioso y absurdo. ¿Qué pensar de un gobierno y de una cámara, que, desacreditando asi la presta-*

cion, estableciendo que era general el deseo de verla abolida, declamando contra su origen, su desigualdad y sus vicios, miraba sin embargo, su cobro como un recurso indispensable para hacer frente á las necesidades públicas?

La comision de las Cortes encargada de informar sobre el nuevo proyecto mostró tener en los resultados mas confianza que su autor mismo. En su dictámen reglamentó la distribucion de los productos decimales, de la cual tomó por base, con respecto al clero y al culto, las mezquinas asignaciones que para ellos se proponian en un proyecto presentado poco antes á las Cortes por la comision eclesiástica. El dictámen para la prorogacion que empezó á discutirse el 6 de julio, quedó aprobado el 12, á pesar de haber observado varios diputados, que en las provincias meridionales estaban ya alzadas, ó á punto de alzarse las cosechas, y que no podian llegar á tiempo las órdenes para que se les exigiese el diezmo, que, por virtud del acuerdo de su abolicion, se hubiese dejado de pagar. La discusion de la ley de supresion, con tanto ardor solicitada, se suspendió despues de adoptados los articulos 2.º y 3.º que, sin otra escepcion que los palacios de los obispos y las casas de los curas, declaraban aplicados al Estado los bienes todos del clero. Por una anomalia, de que solo aquel gobierno y aquellas Cortes podian ofrecer ejemplos, la ley que prorogaba por un año la exaccion del diezmo, se circuló antes que la que lo estinguia, y el restablecimiento fué ordenado cuando aun estaba pendiente la ley de la derogacion.

Con la discusion de estas medidas alternaron otras de mucha trascendencia, y entre ellas la de un proyecto de amnistia por todos los delitos políticos come-

tidos por otros que por los carlistas, y la de la anulación del secuestro decretado por el gobierno en setiembre anterior contra los que, de resultas de los acontecimientos de la Granja, buscaron fuera del reino la seguridad de que en él no podían gozar. El primero de estos proyectos de ley, presentado en la sesión de 19 de julio, se empezó á discutir en la del 28; y, en la del 29 y otras posteriores, se aprobaron todos los artículos, no sin que el tenor de algunos de ellos redujese á límites mezquinos el beneficio de la medida. Este se circunscribió á los habitantes del territorio peninsular, y, entre ellos, á solo los que seguían el partido de la reina. Aun de estos mismos fueron hasta cierto punto excluidos muchos individuos, por la disposición que dejaba—«expedita la acción del gobierno para »reponer ó no á los amnistiados en los empleos, honores y »condecoraciones que hubiesen gozado: » disposición que, justa y aun necesaria con respecto á los empleos, era clásica é irrisoria con respecto á los honores y condecoraciones. ¿Cómo, en efecto, los que las habían debido á servicios hechos al Estado cuando dominaban principios políticos opuestos á los proclamados en la Granja, podían esperar que se los conservasen hombres de revolución, que miraban aquellos servicios como faltas si nó como crímenes? No se pensó, pues, que los que profesaban esta creencia se mostrasen benévolos, ni aun justos, con los que profesaban otra distinta. Pensóse al contrario que, con respecto á ellos, limitarían los ministros el olvido completo de lo pasado al simple indulto de una pena, y que no usarían de la exorbitante prerogativa que se reservaban, sino en favor de los hombres de supandilla, y aun esto, cuando los encontrasen

dignos de tal favor por la servil sumision que de todos exigian. Asi, la amnistia se desacreditó en su origen, por la restriccion que impidió completar y generalizar sus beneficios. Para que no quedase duda de que la intencion era circunscribir los de la nueva ley á un círculo estrechisimo, se desechó una adiccion del diputado Alvaro, para aplicar la amnistia á los delitos de imprenta, de los cuales tenian evidentemente los mas el carácter de políticos.

Lo propio sucedió con la revocacion del secuestro, ilegalmente establecido por aquellos ministros mismos, al mes de apoderarse del mando. No habiendo las Cortes decretado la pena, no tenian por qué mezclarse en su revocacion; pero los gobernantes pensaron que, interviniendo ellas para anularla, se legitimaba por este solo hecho la odiosa medida de setiembre, que Calatrava dijo haberse dictado para contener la emigracion. A ella y á otras de su clase, declaró Landero—«deberse los progresos y la tranquilidad que »se disfrutaba;» y nadie hubo que desmintiese este aserto. Las Cortes no rehusaron, pues, ocuparse de este negocio, que les daba ocasion de intimar á los ausentes del reino, que prestasen juramento á la Constitucion nueva. Contra los que no le prestasen en tres meses, se intercaló al efecto en la ley una conminacion insidiosa, pues que no anunciaba una pena determinada desde luego, sino que se determinaria despues que espirase aquel término; combinacion inicua con que se subordinó la tardia é insuficiente reparacion de una injusticia, á una condicion incoherente y heterogénea; se puso á una restitution legitima el precio de un juramento forzado, y se redujo á los propietarios desposeidos, á hacerse cómplices de trastornos que reprobaban, por no ser

victimas de una venganza de que no se fijaban los limites.

Este sistema de desconfianzas mezquinas , de precauciones irritantes, se desenvolvía á la par que el espíritu de reaccion, que arraigaba los odios y difundía y generalizaba la aversion con que eran miradas las innovaciones. En la session del 24 de mayo, fueron recibidas como una alhaja las esposas con que fué al suplicio el Empecinado en Roa, y, en la del 10 de junio, la bandera de la milicia nacional de Cabeza de Buey, escondida por una monja despues del hundimiento del régimen de 1823. En la del 27, propuso un diputado indemnizar á las familias de los que, durante la administracion del conde de España en Cataluña, fueron condenados á muerte por sus tentativas contra el régimen establecido. En la del 5 de julio, la comision de recompensas nacionales propuso inscribir en el salon de las Cortes los nombres de Torrijos, Empecinado, Riego , Miyar , Manzanares y doña Mariana Pineda, que, victimas unos de la severidad de las leyes, si otros de ruines pasiones, habian perecido en el suplicio. Cuantos tuvieron la misma suerte por haber , en los diez años últimos del reinado de Fernando, conspirado contra él, se consideraron como sacrificados por la libertad de la patria, por la cual se declararon adoptadas sus familias huérfanas. Antes (en 11 de mayo) se habia anulado la concesion de la laguna de Villena y de las minas de Hellin, hecha á favor del primogénito del general Elío , ajusticiado en Valencia durante el anterior período constitucional. El gobierno, á quien las Cortes dejaron la facultad de conservar ó revocar el título de marques de la Lealtad, concedido al mismo, no solo se apresuró á consumir el despojo, sino que, agravándole por el escarnio, dijo anular aquel título, y

el de conde del Real aprecio , y marques de la Fidelidad, concedidos en otro tiempo á don Francisco Eguía y don Pedro Agustin Echevarri , porque—«queria borrar los vestigios de reacciones funestas, y de cuanto podia oponerse á »la union y concordia de todos los españoles.»

Destruyendo, por la apoteosis de unos y por la proscricion de otros, los elementos de la concordia á que fingian aspirar las Cortes y el gobierno, cedia este á la influencia de los clubs, en que residian esclusivamente todos los poderes del Estado, como las Cortes cedian al impulso del gobierno que asalariaba su mayoría. En diferentes ocasiones pretendieron varios diputados desvanecer la opinion, generalmente difundida , de que este salario era el precio del apoyo que ella prestaba al ministerio, y, en la sesion del 18 de mayo, se esplicó sobre esto Argüelles con vehemencia. Habian hablado muchos diputados sobre una adicion al nuevo código político, por la cual se imponia al gobierno la obligacion de presentar á las Cortes las cuentas del empleo de los caudales públicos. El diputado asturiano, despues de ponderar largamente su probidad y su patriotismo , dijo:—«puesto »que los que me han antecedido han hablado de cuentas, yo »tambien puedo hacerlo. Es necesario desmentir una voz que »corre por el vulgo de que la mayoría de este Congreso está »vendida al ministerio, y que cada individuo de ella percibe »dos mil reales por votar á su favor.» Pero nada valia esta declaracion en boca de Argüelles, á quien nadie acusaba de recibir el estipendio con que vivian muchos de sus colegas, ni sospechaba iniciado en aquel misterio de iniquidad. Era este, sin embargo , conocido de todos, y lo fué mas desde que, en la sesion del 16 de junio, el diputado Esquivel, re-

convenido por Mendizabal de haber abandonado las filas ministeriales, respondió:—«lo he hecho, porque yo no soy *»diputado mercenario.»* El horrible tumulto que escitó esta espresion dejó inferir que eran mercenarios otros muchos, pues á no serlo, ninguno se hubiera hecho la injuria de aplicarse tal calificacion. Bien que, con las convenientes precauciones para no incurrir en responsabilidad, los diarios partian muchas veces de este supuesto, para explicar las anomalías de ciertas votaciones, y nunca fueron seria ni formalmente desmentidos. Asi, la asercion de estar pagada la mayoría por Mendizabal fué la única que pareció unánime en aquella época de escision.

Como en las sesiones públicas, continuó el escándalo en las secretas. En la del 18 de mayo, leyó Calatrava un despacho confidencial, en que anunciaba Campuzano que el gobierno frances manifestaba opiniones contrarias al ministerio de la Granja, y favorables al restablecimiento del Estatuto. Calatrava, ostentando en su precario poder la misma confianza que, en las sesiones del 10 y 11 de enero de 1823, manifestaron las Córtes al instruirseles de la intencion de los soberanos reunidos en Verona, enunció conjeturas sobre la disolucion próxima del gabinete Molé, y dió márgen á las descompuestas observaciones de varios diputados. Entre ellos, Burriel se distinguió por la jactancia con que insinuó la necesidad eventual de recurrir á las armas para sostener la dignidad nacional: insinuacion que, sobre estemporánea y audaz, se miró como profundamente ridícula, cuando todos los esfuerzos del gobierno eran impotentes para acabar con los carlistas, que se suponian pocos y desunidos.

Todavía fué mas acalorada la sesion secreta del 2 de junio, dedicada á oír una interpelacion del diputado Almonacid sobre la proclama en que Espartero, usando de los ámplios poderes que se le confirieran para pacificar el territorio vascongado, prometió á sus habitantes la conservacion de sus fueros. El ministro interino de la Guerra, Infante, negó haber autorizado al general para hacer aquella promesa; pero, del tenor de las instrucciones que exhibió, apareció, no solo la autorizacion que negaba, sino la especie de compromiso que contrajo de obtener la sancion legislativa para las medidas que la necesitasen. La mayoría, prevenida contra Espartero, hubo de calmarse, al ver que la responsabilidad del acto reprobado por ella no podia recaer sino sobre el gobierno que la pagaba; pero de la discusion resultó que las Córtes no ratificarian la prometida emancipacion del pais vasco, y no fué difícil ver que este aumentaria, en vez de disminuir, su resistencia, cuando supiese haberse desvanecido las esperanzas que le hiciera concebir la proclama del general, y que confirmaron por lisongeros comentarios las diputaciones cristinas de las tres provincias. Asi, provincianos de los mas comprometidos por la causa de la reina, no tardaron en dirigir á las Cortes representaciones enérgicas para la conservacion de sus fueros; y aun de los refugiados en Francia muchos rehusaron prestar juramento á la Constitucion nueva, por la sola razon de que virtualmente los anulaba.

No era extraño que, perdido por estas circunstancias el prestigio de las Cortes, sufriesen ellas desaires calificados y solemnes, que en ningun otro pais se habrian hecho á la representacion nacional. En la sesion de 20 de junio, se

decretó, á virtud de propuesta del diputado Pascual, preguntar al gobierno qué medidas habia tomado contra un artículo—«subversivo, injurioso á la soberanía nacional, al trono, al Congreso y á la libertad», inserto en el diario intitulado *El Porvenir*? Esta invasion de atribuciones, esta denuncia, hecha por las Cortes, de un escrito que no tocaba á ellas calificar, tuvo la suerte que merecia. El jurado absolvió el artículo; su fallo, anulando una decision del Congreso soberano, y declarándola por este hecho apasionada é injusta, acabó de minar el respeto con que, para ser obedecidas, necesitaban ser miradas sus disposiciones; y la opinion, ciñendo de una aureola de gloria á los jurados que absolvieron, pudo revelar á las Cortes lo que tenian que esperar de ella. La falta atribuida al redactor de *El Porvenir* no dejó por eso de sufrir un castigo digno de los que de falta la calificaron. Treinta asesinos, sacándole de su casa con engaños, cayeron sobre él, y le hicieran pedazos si su arrojo y otras circunstancias felices no le salváran: y cuando, en la sesion del 30, el diputado Cabrera de Nevares, apoyándose sobre el acuerdo del 20, pidió que se preguntase al gobierno que medidas habia tomado para castigar aquel crimen, su proposicion no fué admitida á discusion.

Lo mismo que á las Cortes, subordinadas al gobierno representado por Mendizabal, sucedia al gobierno sumiso á los clubs. Pendiente de las disposiciones apasionadas de los revolucionarios que los dirigian, sus actos todos iban marcados con el sello de su origen, y revelaban á la nacion, desquiciada y envilecida, la nulidad del poder encargado de la proteccion de los intereses sociales. Mientras hubo algunos recursos con que atender á una ú otra de las necesida-

des del servicio público, se acudió al gobierno á reclamarlos, y se acató, ú se fingió acatar la autoridad que podia rehusarlos ó concederlos; pero cuando, en una cuarta parte del reino, tremolaba el pendon del carlismo; cuando, destruidos por las mismas autoridades cristinas los recursos de unas provincias, devorados los de otras por libranzas anticipadas y por suministros no reembolsados, de nada podian disponer los gobernantes de Madrid, sus decisiones fueron miradas por donde quiera con desden, si no con desprecio, y la accion del poder quedó ineficaz, si no nula.

Asi las diputaciones provinciales dirigidas por los clubs subalternos, encargados de generalizar la desorganizacion, movilizaban un dia milicianos, y á poco los hacian volver á sus casas, despechados unas veces por no haber sido pagados, y maldecidos otras por haber exigido el importe de sus pagas á los pueblos empobrecidos; creaban y disolvian cuerpos francos; levantaban fortificaciones; imponian tributos para cubrir estos gastos, inútiles las mas veces, y acordados siempre por miras, ó estrechas ó interesadas; é invadían á un tiempo las atribuciones de las Cortes y las de gobierno. Cuando este desórden, aumentando las resistencias y la confusion, acababa de hundir á los habitantes en el abismo de que, con medidas tan desconcertadas, se habia pretendido sacarlos, las diputaciones acudian al gobierno ú al Congreso, quejándose de los embarazos que ellas contribuirían á promover, y amenazando con escisiones, que ellas mismas parecían provocar. El 20 de junio, acordó la diputacion de Ciudad Real formar una compañía de escopeteros y un escuadron de carabineros de la Mancha, y, el 9 de julio, despues de haber alarmado en vano á sus habitantes

con la amenaza de una extraordinaria exaccion mensual de 60,000 reales que debia costar aquel armamento, decia en una exposicion al capitan general de Castilla la Nueva. —«Nacionales asesinados continuamente por los facciosos, »familias desoladas, campos talados, robos en los caminos »y en los pueblos, llanto, desolacion y luto por do quiera... »Plegue á Dios no llegue un dia, en que, perdida toda espe- »ranza, *abandonen* (los pueblos) *la senda del honor, del «deber y de la obediencia, que hasta aqui con tanta pa- ciencia han seguido.»* Dos dias antes (el 7) la de Bada- joz, despues de haber armado á espensas de la provincia una parte de las tropas que, aunque destinadas á defen- derla, no lo hacian.—«No ha mucho, (decia á las Cortes ha- blando de los carlistas) «no ha mucho que estos mónstruos »sanguinarios, inferiores en número, buscaban un asilo en »el corazon de los montes... pero, reforzados en la actua- »lidad estraordinariamente, atacan con frecuencia nuestras »columnas, saquean, roban, incendian.... ¡*Ay de la patria »y del trono, si la guerra estiende sus horrores á las »provincias del Mediodia!*» La diputacion de Cáceres re- solvió movilizar mil milicianos por todo el tiempo que du- rase la guerra civil, sin pensar que el clamor unánime de la provincia sobre la imposibilidad de cubrir aquel gasto le obligaria á revocar la disposicion, cuyo solo anuncio debia indisponer los pueblos, en lugar de tranquilizarlos. La re- sistencia de estos á disposiciones de autoridades elegidas por ellos probaba que á estas disposiciones presidian otros intereses que los de los pueblos mismos. La connivencia del gobierno de Madrid con autoridades, que, saltando el limite de sus poderes, vejaban en vez de proteger, probaba

que no había gobierno en Madrid, como no lo había en las provincias.

Otros actos de algunos de estos mismos cuerpos, completarán la idea del desorden que reinaba en su seno, y de la imposibilidad en que por él se constituían de mejorar la condición de los territorios á cuya cabeza se hallaron. Repetidos descalabros, sufridos por las escasas guarniciones de varios pueblos de la provincia de Toledo, habían indispuerto á la diputación con el regimiento á que aquellas guarniciones pertenecían, y ella al punto, atribuyendo á crimen las desgracias, y no estimándolas suficientemente espiadas con la muerte de muchos valientes, sacrificados cada día por los facciosos, hizo redactar una atroz filípica contra el regimiento, en la cual se leía esta frase;—«sería »prolijo é incómodo enumerar todos y cada uno de los actos punibles del provincial de Ecija.» El coronel, rechazando con vehemencia aquella acusación, volvió á la diputación sus cargos, y le dió lecciones propias, no solo para retraerla de nuevas escursiones fuera de los límites de su órbita administrativa, sino para disminuir el prestigio de la autoridad, sin el cual no podía esta ser útil á los pueblos. Mas lejos fué aun la de Valencia, que, ofendida de una circular del gobierno, dirigida á que se señalasen los actos ilegales cometidos en las provincias invadidas por los facciosos, creyó ver un cargo contra ella en esta medida general, y osó pedir á la reina—«que descargase el peso »de su justicia é indignación contra la atroz calumnia que »había osado empañar su opinión.» ¿Qué mas? El ayuntamiento mismo de Madrid acusó al ministro de la Gobernación, á quien tan desenfrenadamente aludía la diputación

de Valencia, y pidió que se le exigiese la responsabilidad por haber suspendido la ejecucion de uno de sus acuerdos en materia de policia urbana; y la comision de las Cortes, á quien se mandó informar sobre este negocio, dió la razon á los acusadores.

¿Qué extraño era que el desconcierto de los primeros poderes del Estado se estendiese á los últimos rincones del reino? A la aproximacion de Forcadell á Murcia, habian los revoltosos pedido á la autoridad que se demoliesen los conventos, —«para aprovechar sus escombros en la construcción de una muralla.» Por mas que se supiese que la muralla no se levantaria con ellos, y que, aun levantada, seria inútil, se accedió á la peticion como muy conforme á las ideas de los gobernantes, y se decretó la demolicion. Empezada, se creyó no deber limitarla á los templos, y, en la noche del 2 al 3 de mayo, fué decapitada la estatua colossal de Fernando VII, colocada en la plaza de la Constitución á la vista de los milicianos que tenian en ella su principal. La estatua mutilada fué, cuatro dias despues, arrastrada por las calles con cuerdas, para depositarla en un almacén. Tres dias despues de este atentado, se cometió otro del mismo género en una capital vecina (Granada) mutilando la cruz de piedra que existia en una de sus plazas (la Nueva) y como si se quisiese revelar el origen de esta profanacion clandestina, la milicia nacional se encargó al mismo tiempo de otra profanacion mas brutal, si menos impía, pasando en cuerpo á demoler el sepulcro que á un ajusticiado habia erigido su familia. En un lugar de la provincia de Murcia (Caravaca) habia sido pocos dias antes destituido su ayuntamiento y apaleados sus individuos, y el gobierno ad-

mitiendo su dimision forzada mostró no condenar el atentado. Con los desórdenes promovidos por Bellera en Reus, coincidieron asimismo otros en Cartagena, donde, á pretexto de la miseria que aquejaba á la poblacion, se trató de arrebatar el pan destinado á los prisioneros de Villarobledo, detenidos en el arsenal, y no hubo mas medio de impedir el trastorno que con tal motivo se meditaba, que trasladar los presos á Cádiz. Por todas partes existia, en fin, la misma tendencia, que tal vez se resolvía en un motín, y tal, haciendo mayor daño, se anunciaba por una amenaza perpétua de trastorno y disolucion.

Hacia la mas grave aun la indisciplina del ejército, movido por los mismos resortes y sometido al mismo impulso á que obedecia la administracion general y local. El 21 de abril, presenció Benicarló una sangrienta reyerta, promovida por los movilizados de Castellon, que pretendian se les entregase uno de los suyos, preso de orden de un oficial del regimiento de Lorca. Cinco ú seis muertos y mas de veinte heridos, fueron el resultado inmediato de aquel choque, menos sensible aun por la sangre que en él se vertió, que por el triunfo de los amotinados. En Lárraga, se sublevó el (3 de mayo) el primer batallon del 6.º de ligeros, y fué necesario desarmarlo. El 5, se amotinaron en Teruel los soldados de Decref; sin que, ni dándoles el dinero que reclamaban, se lograse apaciguarlos, ni se impidiese que robasen el lugar y la iglesia de la Puebla de Valverde, al trasladarse al dia siguiente á Mora, donde sus excesos obligaron á confinarlos. El 15 se sublevó en Córdoba el batallon de voluntarios de Andalucía, y hubo que acallarle con dinero y despacharle á Cádiz. El 1.º de junio, se amotinó en

Leon una de las compañías de seguridad de Asturias, y solo á favor de una estratagema, se consiguió desarmarla. El 5, tuvo Oráa que mandar, entre otras cosas que probaban la desmoralizacion de su ejército, que, al entrar un cuerpo en combate, se situasen soldados á retaguardia, que pasasen por las armas á todo el que se retirase sin autorizacion ó sin estar herido. El mismo gefe tuvo que disolver una compañía del provincial de Burgos, por los terribles excesos cometidos por ella en Calanda. En Pamplona, el 21, los flanqueadores salieron por la noche de su cuartel, acometieron á sablazos á cuantos pasaban por las calles, y llenaron de consternacion la ciudad. El 24, fué menester desarmar en Cádiz dos compañías de voluntarios de Andalucía, que se rehusaron á prestar su servicio.

Pero la mas grave de estas insurrecciones casi diarias de la soldadesca, fué la ocurrida en Hernani, el 4 de julio, de que dieron la señal unas compañías del regimiento de la Princesa. Acudió el brigadier Rendon á contener el motin, castigando á sus autores; mas, reforzados estos con soldados del Infante, llamados para contribuir al restablecimiento del orden, y lanzando unos y otros vociferaciones y aun *mueras* contra su gefe, se atrincheraron en las casas de la plaza, é hicieron fuego contra el mismo comandante general Mirasol, y contra las tropas que le acompañaban, resultando muertos en la refriega varios oficiales y muchos soldados, y gravemente herido el brigadier Rendon. El general tuvo que ceder el campo, y refugiarse por de pronto detrás de una bateria, de donde en seguida se retiró á San Sebastian, despues á un buque de vapor surto en el puerto, y últimamente á Bayona, donde pudo entrar el 8. El bri-

gadier O-Donell no logró sin grandes esfuerzos calmar á los rebeldes. La opinion designó como instigador de aquel atentado al famoso Aviraneta, que, paseando la tea de la discordia en diferentes puntos del reino, se habia presentado aquellos dias en Hernani, ocupado en propalar entre los soldados que los generales se apropiaban los recursos que, segun él, no dejaba el gobierno de enviar en cantidades suficientes, para el socorro del ejército. Mirasol le ordenó al punto marchar á Francia; pero las instigaciones habian ya producido su efecto; y, cuando pocos dias despues, volvió su autor á Madrid, y el cambio obrado en la opinion, pronunciada recientemente en favor de las ideas moderadas, le obligó á desmentir su participacion en los desórdenes de Hernani, lo hizo de modo que todos se ratificaron en el concepto que de ella formaran, y que tan completamente justificaban los antecedentes de aquel hombre.

En el mismo dia 4, se negó en Bilbao el regimiento de Trujillo á hacer el servicio, arrastró tras sí casi toda la guarnicion, y, por la consternacion que difundió con su actitud amenazadora, turbó el júbilo de que pretendian las autoridades rodear el juramento de la Constitucion que debia prestarse aquel dia. Otro tanto sucedia al mismo tiempo en Portugalete, Castro-Urdiales y otros varios puntos, sin que, de todos estos crímenes, se hubiese procedido seriamente contra otro, que contra el cometido por los voluntarios de Andalucía en Cádiz; y todavía, como si se temiese que el castigo que recayese sobre ellos apretase un poco los lazos de la disciplina, el ayuntamiento de aquella ciudad interpuso oficialmente su mediacion, y solicitó de la reina la gracia de los principales hechos, fuesen condenados á muerte. Solo

se dió un ejemplo de justa severidad en tres ó cuatro soldados, que, desertando con otros seis ú ocho, por instigacion de un sargento de la guarnicion de Peñafiel, fueron aprehendidos y pasados por las armas; pero por este acto mismo se reveló al ejército que solo se castigaba en él la desercion al enemigo, y que todos los delitos, incluso el de volver las armas contra sus gefes, hallaban tal vez indulgencia y escusa, si no proteccion y favor.

A ninguno de ellos podia en verdad oponer el gobierno la mas endeble barrera; con todos, al contrario, su origen y sus antecedentes le obligaban á temporizar. Las insurrecciones casi diarias de los cuerpos militares provenian particularmente del abandono en que, sobre todo despues de los sucesos de la Granja, se les dejaba, no socorriéndoseles sino á razon de dos pagas por año. Los oficiales, los gefes mismos tenian que vivir como el soldado, con su racion, arrebatada siempre á los pueblos, y tan desigual é irregularmente distribuida, como correspondia á su origen eventual y precario. Tan incierta como el suministro de la tropa, era la direccion de la guerra, abandonada, mas que confiada, al conde de Almodóvar, cuya mala salud agravaba los inconvenientes de su incapacidad reconocida. Su substituto, Infante, inferior tambien á las vastas atenciones de aquel ministerio; poco graduado para dar órdenes á los generales; distraido ademas por la necesidad de asistir diariamente á las Cortes; subordinado, en fin, mas que nadie, á las influencias divergentes de los clubs, á los cuales debia en gran parte su desmedida elevacion, no cuidaba mas que de la materialidad del despacho de expedientes, y entregaba la suerte de la guerra á las inspiraciones incoherentes y ais-

ladas de los generales, cuya atencion distraian á un tiempo las necesidades de su administracion, y los movimientos rápidos del enemigo.

No era menos imputable al gobierno la agitacion permanente ó periódica de los pueblos, promovida, ya por las instigaciones secretas de los revolucionarios, ya por la frecuencia de las exacciones, ya por las arbitrariedades de la autoridad, ya, en fin, por la connivencia del gobierno mismo con las autoridades populares, y su desconfianza con respecto á sus propios agentes. El ministro de Gracia y Justicia, que cada dia lanzaba del reino prelados, ó que, pretendiendo someterlos á una disciplina que no era la de la iglesia romana, les obligaba á espatriarse por no faltar á los deberes, ni abdicar la independenciam del episcopado, llevó el espíritu de trastorno hasta prescribir, en circular reservada, á los jueces de primera instancia, que vigilasen sobre los movimientos y conducta de los gefes encargados del mando de tropas en su distrito; y esto, en tanto que los jueces á quienes se encomendaba tan desorganizadora fiscalizacion, y aun los magistrados mismos de que cada dia se proclamaba la inamovilidad, eran á su vez objeto de iguales desconfianzas, y trasladados ó destituidos, no solo por virtud de la simple queja de un gefe militar, sino por la vaga denuncia de un miliciano oscuro, ú de un periodista desacreditado.

Pero en ningun ramo era mas general y sensible el desconcierto que en el de la Hacienda, pues que por él se malversaban los pocos recursos con que habrian podido socorrerse las mas urgentes necesidades. El empleado que queria introducir un poco de regularidad en aquel caos; el que se

oponia á las medidas empiricas que debian completar su confusion, era destituido, sin que ni servicios por él prestados á la causa, ni su alta categoría le pusiesen á cubierto de la cólera del Law español. Asi, los directores de rentas Egea, Montevirgen, Ozores y Escobedo fueron separados de sus destinos, por haberse opuesto á la supresion del diezmo, y las funciones de aquellos altos empleados fueron confiadas á oficiales de la secretaria de Hacienda, dependientes inmediatos del ministro, é instrumentos ciegos de su voluntad. Roto por este medio todo freno, imposibilitada toda intervencion, á ninguna se sujetaban sus operaciones y cada dia se emprendia una ruinosísima para ocurrir á la atencion que mas abrumaba. En 6 de junio, denunciando la diputacion provincial de Barcelona los enormes perjuicios inferidos al tesoro por las contratas celebradas en Madrid para asegurar los diferentes servicios del ejército del Principado, decia:—«No es facil reducir á guarismo el *espantoso importe de aquellas dilapidaciones*. Por millones puede contarse.» Y el daño denunciado continuaba, y aun se agravaba cada dia, sin que la autoridad superior manifestase oír tan repetidos y enérgicos clamores.

Al contrario, devorados los enormes productos de las exenciones de quintas, movilizacion y requisicion, los del papel negociado en Inglaterra, los del empréstito de 200 millones, que, á favor del desórden del reparto y la recaudacion, era un manantial inagotable de reprobados manejos, los de libranzas hechas sobre las cajas de Cuba, Puerto Rico y Filipinas, los de los muebles, alhajas y campanas de los conventos y los de las contribuciones ordinarias, se multiplicó la emision de deuda flotante, admisible en pago

de ellas á punto que se abrieron tiendas públicas de billetes del Tesoro, y hasta en los boletines oficiales se anunció con mas ó menos descuento la venta de los que, con rebaja harto mayor, recibian de Mendizabal los tratantes. Las libranzas de la direccion de rentas protestadas por falta de aceptacion, las aceptaciones del Tesoro protestadas por falta de pago, eran descontadas á vil precio por los especuladores, que, en contratas con el gobierno, las hacian despues recibir por todo su valor nominal. Para cuando esto no fuese posible, lograron primero que se admitiesen aquellas libranzas en pago de bienes nacionales, y mas tarde en pago de campanas, para cuya pronta enagenacion se adoptaban al mismo tiempo las mas estravagantes disposiciones. Mientras que á cuenta de contribuciones se recibian los billetes del Tesoro, emitidos sin autorizacion, circulando sin contraloria, desacreditados por la clandestinidad de su origen y los vicios de su adjudicacion, eludíase el reintegro de las sumas arrebatadas, mas que exigidas, por la requisicion de 200 millones, se diferia indefinidamente la entrega de sus pagarés, se alejaba así el plazo en que debian empezar á correr los intereses, y se frustraba la esperanza concebida por los despojados, de cubrir con aquel papel alguna de las nuevas y terribles exigencias de una administracion devoradora. El desórden era tal que, en fin de abril mandó el intendente de Madrid á los administradores y apoderados de las comunidades religiosas suprimidas hacer entrega de sus cuentas é inventarios, cuando desde la supresion iba ya pasado año y medio. Mientras que el gobernador de Jaca, imposibilitado de conllevar de otra manera las necesidades de su guarnicion, arrebatava

por fuerza los fondos de la aduana de Canfranc (5 de julio) Mendizabal á su vez echaba mano de los destinados á la limpieza del puerto de Cádiz, sin que le biciesen impresion los clamores de su Junta de Comercio, que mostraba estar intransitable su bahia hasta el punto de cometerse robos en ella. Mientras que carecian de pan y zapatos los soldados españoles que cada dia derramaban su sangre en los combates, Mendizabal provocaba y aceleraba el reenganche de unos pocos ingleses, que el gobierno británico queria siempre conservar en la costa de Cantabria, y en San Sebastian continuaban novecientos infantes, cien caballos, y algunos artilleros y zapadores, prolongando los inútiles sacrificios, que, desde dos años antes, impusiera á la desventurada España la fuerza originariamente décupla de aquella legion. Despues que las tropas de la reina acantonadas en Vitoria aniquilaron todos los recursos de sus habitantes, la administracion militar pretendió invadir hasta los arbitrios, que, destinados al pago de las atenciones municipales, estaban hipotecados ademas al de las enormes anticipaciones hechas por la ciudad al ejército, y apenas pudo el ayuntamiento impedir por algun tiempo que se consumase la exproliacion, amenazando sus individuos con dejar desde luego sus puestos y abandonar en seguida la ciudad y la provincia. Mas ¿qué depósito podian reputar inviolable los agentes subalternos de la administracion, cuando ninguno estaba al abrigo de la rapacidad del gefe de la Hacienda? ¿cuando esta rapacidad se estendia á lo privado como á lo público, á lo sagrado como á lo profano, á los contrarios como á los amigos?

Entre estos se contaron un tiempo los traficantes en pa-

pel del Estado, seducidos durante un largo período por la esperanza de ver reanimado el crédito, que la coincidencia de tantas especies de desastres no podia menos de destruir. Destruyéronle en efecto la bancarrota estrangera, la interior, la situacion cada dia mas encarnizada de la guerra, la escision siempre creciente de las oposiciones, las pasiones cada dia mas vivas de los clubistas, el vandalismo del gobierno, la connivencia de las Cortes, y sobre todo el cansancio de los pueblos, que no columbraban el término de tantas calamidades. Asi la Bolsa, donde, á pesar de los estímulos dados á insensatas especulaciones, se habian arruinado sucesivamente cuantos á ellas se entregaron, llegó á tal estado de abatimiento y de nulidad, que se pasaban semanas enteras sin hacerse una operacion importante al contado; y los precios que, antes de las ventajas concedidas á diferentes titulos de deuda, llegaron á cincuenta en las inscripciones de 5 p. %, bajaron de veinte á veinte y dos, sin que las compras de papel que se hacian para pagar bienes nacionales, bastasen á mejorar este curso. De tiempo en tiempo tan solo aparecian ráfagas de esperanza, fundadas, mas que en las siempre esperadas y raras veces obtenidas victorias del ejército, en un proyecto de préstamo que, desde algunos meses antes, era el objeto de la espectacion general.

El marques de las Marismas, que continuaba brindando con él al gobierno, se lisongeaba aun de negociarlo á la sombra de la garantía del gobierno ingles, que todavia, despues de desvanecida la esperanza de lograr la del de Francia, se lisongeaba obtener. Con este fin, hizo marchar á Lóndres al cónsul Marliani, autorizado por el gobierno de

Madrid á hipotecar al servicio del nuevo préstamo las rentas de la isla de Cuba , cuya percepcion y distribucion se pondria bajo la salvaguardia del gabinete ingles. A este se dejaba por el convenio, entre otras exorbitantes facultades, la de apoyar con la fuerza las reclamaciones del agente que debia velar en su nombre sobre la aplicacion de los productos de la isla al pago de los intereses, y á la amortizacion progresiva del capital. Por mas que esta condicion debiese lisongear tanto el orgullo ingles , como humillar el español, por obvia que fuese la idea de que los apuros habituales de España harian realizarse en breve la eventualidad prevista de la intervencion oficial de Inglaterra en la marcha de la administracion de la colonia; por claro, en fin, que se viese en aquella intervencion el preludio de su dominacion definitiva en una época mas ó menos distante, no era dificil calcular los perjuicios que desde luego podian resultar á la Inglaterra misma del ejercicio del derecho que por la convencion se le atribuia, y las reclamaciones á que al instante daria lugar por parte de los Estados Unidos de América. Fuese por este recelo, ú porque desde el principio no hubiese el gabinete ingles alternado en estas pláticas sino para asegurar mejor el designio en que, hacia muchos años, trabajaba, Palmerston alegó de repente las complicaciones y embarazos que podria producir aquella combinacion , y suponiendo al gobierno español bastante apurado para aceptar cualesquiera condiciones á que se quisiese subordinar el apronto del dinero que sus necesidades reclamaban, ofreció la tan apetecida garantía, en cambio de un tratado de comercio.

Esta indicacion habria bastado por sí sola para romper

toda negociacion , si la entablada lo hubiese sido por hombres que conociesen el influjo de semejante transaccion en la suerte de la industria española. Desconociéndola sin duda , ó ignorando la oposicion que debia escitar , ó creyendo que podian sacrificar á un auxilio efimero é insuficiente el porvenir de su patria , la legacion y el consulado de España en Paris , no miraron como subido precio del socorro solicitado , la ruinosa condicion que se les imponia. Con ella , habria Palmerston hecho olvidar la mengua de que los progresos de los carlistas cubrian la cooperacion británica en la Península , sofocado la indignacion que por donde quiera provocaba la desnudez y la miseria de los auxiliares ingleses vueltos recientemente á su pais , y ofrecido al orgullo humillado de este , la indemnizacion de ventajas mercantiles , con furioso ardor deseadas. Ya de antemano , el agente ingles en Madrid habia trabajado en vencer ó atenuar la resistencia , que el odioso pacto debia hallar en las maricas é importantes provincias de España , y hecho al efecto circular estados , en que se pretendia demostrar lo limitado de la fabricacion nacional , lo insuficiente de sus productos con respecto á los consumos , los beneficios que procuraria al comercio la estirpacion del contrabando , y los ingresos que proporcionarian al Tesoro los derechos impuestos á mercancías , objeto en adelante de un tráfico lícito. Temiendo no obstante Villiers que la publicacion de estas quiméricas ventajas no produjese la conviccion que intentaba generalizar , hizo apoyar estas manifestaciones por los clubistas , que indujeron á unos mercaderes de Zaragoza á solicitar que se levantase la prohibicion de introducir en el reino géneros de algodón. La Junta de Comercio de Cataluña

y su Comision de fábricas, reveló luego el bastardo origen de la interesada peticion de aquellos mercaderes. Despues de enunciar los inconvenientes de la medida solicitada, de presentar reforzadas las facciones por la cesacion de los trabajos fabriles, de mostrar como istrumentos de los estrangeros á los autores de la esposicion, y de señalar en esta un elemento nuevo de subversion y discordia, decian aquellas corporaciones:—«Semejantes ideas solo pueden tener origen en las mismas *maquinaciones estrangeras*, »que para acabar con nuestra industria de otro modo, han »conmovido las masas, é incendiado los edificios fabriles, »y los talleres que mas honor hacian á nuestro pais.» Y hablando en seguida de los medios con que se promovian esposiciones como la de Zaragoza, y de la facilidad con que se cubrian de firmas de personas que nadie conocia, añadió:—«El interes y la seduccion lo minan todo.»

Desde el 15 de abril, en que la Junta de Comercio y la Comision de fábricas de Cataluña denunciaban á la animadversion pública las maniobras de los agentes ingleses para aniquilar por un medio ú otro la limitada industria de España, y uncir esta desventurada nacion al carro de su triunfo, hasta los primeros de julio, en que Palmerston puso por condicion de la garantía que se solicitaba de su gabinete para el nuevo empréstito la aceptacion de un tratado de comercio, se habian exacerbado las disposiciones hostiles de las provincias fabricantes; pues la guerra, obligando á cerrar todos los talleres establecidos en pueblos abiertos, impedia la circulacion de las elaboraciones de los pueblos murados. Quedaba á los fabricantes de unos y otros la esperanza de ver un dia reanimado su tráfico, y

resarcidas sus pérdidas , y las solas pláticas de un tratado de comercio habrían destruido para siempre este consuelo lejano, si no le mantuviese la firmeza de los diputados catalanes en las Cortes. Contra ella debían estrellarse las maquinaciones del enviado británico, la connivencia de su protegido Mendizabal, y aun la de la mayoría misma del Congreso, no tan atrevida que osase arrojar el guante á las cuatro provincias del Principado, donde en breve el despecho de los habitantes habria aumentado prodigiosamente las filas del Pretendiente. Mendizabal, no sintiéndose bastante fuerte para superar estos obstáculos; hallando por otra parte poco ventajosas las condiciones del empréstito, y poco en armonía con las esperanzas que sus medidas anteriores hicieran concebir á los acreedores nacionales, se atrincheró, pues, en un prudente silencio, cada vez que fué interpelado sobre las negociaciones pendientes, y hubo de pedir una contribucion extraordinaria de guerra, cuando la imposibilidad de que fuese aceptada la condicion impuesta por Palmerston para garantir la operacion frustró las esperanzas que sobre ella se concibieran.

Todos los servicios quedaron en consecuencia abandonados á las eventualidades del acaso, ó al desórden de las requisiciones. Durante algun tiempo, habia dado á estas cierta regularidad la intervencion de las autoridades provinciales ó locales, cuya composicion popular servia una vez ú otra de freno á las exigencias de la administracion militar. Pero, creciendo estas á medida que disminuian los recursos, y rehusando tal vez las corporaciones populares ser los instrumentos permanentes de la opresion de sus conciudadanos, declararon muchas no poder continuar en-

cargadas de los suministros, y aun algunas anunciaron estar resueltas á disolverse, si no se proveia por otros medios á las necesidades del ejército. En Rioja, en Alava y particularmente en Navarra, la autoridad militar se encargó de la subsistencia de los soldados, y de la exaccion de los suministros, y los labradores no tardaron en ver arrebatados *los granos de sus eras, las caballerías de sus establos, y de sus manos hasta el pan destinado al sustento de sus familias.* Como si tanta vejacion no bastase á agotar todos los manantiales de la riqueza y á secar en su origen el venero de los ingresos del erario, Mendizabal libraba cada dia sumas mas ó menos cuantiosas sobre las proviucias; y, acusando luego á los empleados de la Hacienda que no podian pagarlas, de no mostrar bastante rigor para recoger las migajas que dejaba tal vez el vandalismo militar, renovaba de mes en mes el personal de su administracion, introducía en las oficinas gentes que, por inespereincia ó por corrupcion, viciaban su marcha, y cargaba sobre el exhausto tesoro el peso de enormes cesantías. Para completar el trastorno, Mendizabal, que acumulaba á las atribuciones de su ministerio las del de Marina nunca desempeñado por el indolente y siempre enfermo, Gil de la Cuadra, dejaba morir en el hospital capitanes de navío y gefes de escuadra, á quienes se habian dado tres pagas en dos años, y á tal punto desatendia aun á los marinos empleados en el servicio activo, que al comandante del vapor *Reina Gobernadora* se debian en julio diez y ocho meses.

Lo mismo que en los departamentos de la Guerra, la Justicia, la Hacienda y la Marina, iban las cosas en el de Estado. Calatrava creia cumplir los deberes que le imponia

este alto puesto, manteniendo su amistad con Villiers, como creía desempeñar la presidencia del Consejo, defendiendo en las Cortes la conducta del ministerio, y rehusando constantemente dar esplicaciones sobre ella. Ya que no el tratado de comercio, rechazado por la opinion, Calatrava, sin consultar á las Cortes reunidas, estendió á Gibraltar el privilegio que, en 1834, otorgó el conde de Toreno á los puertos de Burdeos, Bayona y Marsella, contra el tenor de la disposicion de 1830, que privaba del privilegio de bandera á los buques españoles que importasen de aquellos depósitos géneros extranjeros. La funesta concesion arrancada á Toreno por las importunidades de Rayneval, habia abierto los ojos á los comerciantes todos sobre la enormidad de sus perjuicios; y, á la vista de la ampliacion decretada por Calatrava, se levantó un grito de indignacion, que las representaciones de varias Juntas de Comercio hicieron resonar en el reino entero. La de Cádiz, esponiendo al intendente los males que la dicha ampliacion debia inferir al comercio nacional, y en especial al de aquella plaza, le obligó á suspender la ejecucion de la medida. Mirada esta como efecto de la sumision de Mendizabal á las intimaciones de Villiers, acrecentó el descontento que otras disposiciones igualmente desconcertadas habian alli como donde quiera, escitado contra él.

Lejos de ser tan intimas como con el agente inglés las relaciones del gabinete de Calatrava con el representante de Francia, existian entre el gobierno de este pais y el de España muchos gérmenes de desconfianza reciproca; pero no impedian ellos que se conservasen apariencias de armonia, ni que se siguiesen negociaciones officiosas, destinadas

al parecer á consolidarla. Desde 1835, habian pensado algunos que el mariscal frances Clausel podia restablecer en España la preponderancia de las armas de la reina, debilitada por las desgraciadas combinaciones del generalísimo Valdés. Proyectos sucesivos modificaron y aun desvanecieron esta idea, de que, contando con la aceptacion de las últimas proposiciones de empréstito, se apoderó de nuevo Campuzano en el mes de junio, cuando el mal éxito de la expedicion de Constantina y las acusaciones que aquel revés suscitára contra el mariscal, permitian creer que este no rehusaría ponerse á la cabeza de una expedicion de otra especie. Clausel, á quien no se ocultaba el apoyo que para esta empresa encontraria en el partido liberal, y que, con ligereza quizá, se lisongeaba de organizar en breve un ejército de veinte y cinco á treinta mil hombres en Francia, y de obtener con él prontos y seguros triunfos, entró en pláticas con Campuzano, exigiendo, entre otras cosas de menos monta, que se depositasen en el banco de Francia las sumas necesarias para la subsistencia y las pagas del ejército que debia mandar. No hubo dificultad en prometérselo, pues no solo se suponía que iba á ser aceptado en Madrid el proyecto pendiente de empréstito, sino que produciria 600 ó mas millones en metálico, contándose con negociar títulos de 1,000 millones en 3 p.%, á mas de 60. La combinacion pareció tan poco espuesta ya á alteraciones, que muchos oficiales de todos grados solicitaron del mariscal que los emplease bajo sus órdenes, y ya muchos vieron delante de sí abierta una vasta carrera á su ambicion ó á sus esperanzas.

Pero incidentes diversos vinieron al punto á desvanec-

cerlas. Subordinado el empréstito á una condicion irrealizable, y no aceptado por consiguiente; faltaron los fondos con que se debia proveer desde luego al enganche, armamento y equipo de la tropa, y en seguida á su sueldo y manutencion. El gobierno ingles, por otra parte, no habia oido sin inquietud los rumores de una expedicion, cuyo gefe, á favor de su alta categoria y de las ventajas militares que no le seria dificil obtener, podria mas tarde adquirir influencia sobre el gobierno de Madrid, y contrastar la que á la sazón monopolizaba Villiers. El partido exaltado en fin temia que, á favor de las disensiones civiles, llegase Clausel á apoderarse de la dictadura, que, ora ejercida por su propia cuenta, ora por la de su gobierno, ora por la de la reina, seria igualmente funesta á los hombres de aquel partido. Estos se pusieron luego en movimiento, y habrian sin duda frustrado el proyectado socorro, dado caso que no lo imposibilitase desde su origen la falta absoluta de medios pecuniarios. En tal situacion nada podia hacer mejor el gobierno frances que negar al mariscal el permiso que habia solicitado para servir en pais extranjero: y se lo negó, no sin que la maledicencia atribuyera su rehuso al movimiento coetáneo de don Carlos á la derecha del Ebro. Calatrava, que habria aprovechado con placer el auxilio de la apetecida y adelantada cooperacion, se apresuró á desaprobá el desigñio, y á desmentir hasta las conferencias, de que eran conocidos muchos detalles, como poco antes habia desmentido la comunicacion que hizo á las Cortes de despachos diplomáticos reservados.

Con el rompimiento de estas negociaciones coincidieron otros sucesos, que demostraban lo poco que habia que es-

perar de Calatrava en la direccion de los negocios extranjeros. Sabida es la cautela con que entablaron algunos soberanos ciertas relaciones con el gobierno de la reina, y cuan precarias y equívocas eran las que la proteccion de los intereses mercantiles respectivos les obligó á tolerar en los puertos de sus dominios. En el de Génova residia un agente español, que, sin embargo de no haber obtenido el *exequatur* del rey de Cerdeña para desempeñar funciones consulares, las desempeñaba de hecho, en cuanto el ejercicio de ellas no se oponia al sistema político adoptado por el gobierno sardo con respecto á España. En mas de una ocasion tuvo este que recordar al agente español Letamendi la necesidad de no entrometerse á actos para que no estaba autorizado; pero, prohibiéndole los que habrian argüido el reconocimiento de la jurisdiccion consular, no se le impidió defender los derechos de sus compatriotas, á quienes llevaban á aquel pais las necesidades de su comercio. A pesar de estas deferencias, el gobierno español, aquejado siempre de desconfianzas, instigado por alborotadores, creia ver en cada buque sardo un cargamento de armas y de municiones para el Pretendiente, y un conspirador en cada uno de los agentes de aquella nacion. Cediendo á este impulso, habia mandado antes Calatrava negar la entrada á los buques procedentes de los puertos de Cerdeña, si no llevaban certificados de los cónsules españoles residentes en aquellos parages; y ni las reclamaciones de la junta de comercio de Cádiz, fundadas en que no existian tales agentes en los puertos de la América del Sur, donde solo traficaba aquella ciudad por medio de los buques sardos, bastaron á hacer revocar su injusta disposicion. Un poco des-

pues, se agravó esta, excluyendo aquellos mismos buques de los puertos españoles, fuera del caso de arribada forzosa, haciendo salir á los que en ellos se encontraban, y sujetándolos á otras vejaciones que dieron lugar á quejas que el marques de Brignoli, embajador del rey de Cerdeña en París, dirigió el 8 de mayo á Campuzano, Articulándolas de la manera mas esplicita, y pidiendo satisfaccion de ellas, el marques anunció al ministro español que aguardaria hasta 1.º de julio el resultado de su reclamacion; y, no habiéndola tenido hasta aquella fecha, el gobierno sardo mandó el mismo dia cerrar á los buques españoles todos los puertos de sus Estados. Calatrava, que habia provocado por sus medidas vejatorias esta resolucion, fingió enfadarse al verla tomada, y ordenando usar de represalias, y mandando cesar en sus funciones á los agentes sardos, añadió con arrogancia,—«todo ello sin perjuicio de las providencias que convenga adoptar para obtener la debida reparacion de tales agravios.»

Exhalando su despecho en tan impotentes baladronadas, resignábase al mismo tiempo á mas serias y trascendentales humillaciones. El 14 de julio, un guarda-costas español apresó en las inmediaciones de Algeciras un buque contrabandista. Una corbeta inglesa que cruzaba en aquellas aguas corrió al punto sobre el guarda-costas, le arrebató su presa, la puso en libertad, y dejó columbrar por esta conducta la índole y los motivos de la cooperacion que prestaban á la causa de la reina las fuerzas navales británicas, diseminadas desde las bocas del Guadiana hasta el golfo de Rosas. No solo no hizo Calatrava reclamacion alguna sobre aquella violencia de los derechos mas sagra-

dos; no solo no obtuvo la menor satisfaccion , sino que, ocho dias despues (el 22), á peticion de Villiers, y con derogacion de justas disposiciones anteriores , autorizó el establecimiento de depósitos de carbon de piedra extranjero en Barcelona , Alicante , Cádiz y la Coruña , y dió así al agente británico una nueva muestra de deferencia.

Mas ¿qué mucho que en sus costas sufriese España el insulto que á su pabellon hacia un buque de guerra ingles, cuando, en la otra orilla del estrecho donde se cometia aquel atentado, se le hacían al mismo tiempo ultrages, que, igualmente graves por su naturaleza, eran doblemente sensibles por la calidad del agresor? Un principe moro, de quien un simple edecan del ministro de la Guerra de Francia, acababa á la sazón de obtener satisfaccion completa por el secreto apoyo que se le acusaba de dar al emir Abdel-Kader contra los conquistadores de la antigua regencia de Argel, osó en el mismo mes de julio hacer reconocimientos bajo los muros de Ceuta, y adelantar tropas en aquella direccion, sin que, contra movimientos sospechosos si no hostiles, se tomase otra providencia que enviar de los puertos de Andalucía algunos viveres , de que la plaza tenia gran necesidad. Pocos dias eran pasados, y el sultan marroquí, instruido por la voz pública del mal efecto que producian en España las temerarias innovaciones que se acometian, y la impotencia á que ellas condenaban al gobierno, hizo á un puñado de negros apoderarse de la linea exterior de la plaza, que pocos y hambrientos soldados no bastaban á defender, y donde algunos hombres de importancia, alli confinados por desafectos ó carlistas, derramaban sin cesar la pon-

zoña de sus resentimientos. Tal era en tan triste época el estado de las relaciones estrangeras.

El ministro que cuidaba de las de lo Interior era el único entre todos sus compañeros que parecia no haber aceptado la funesta mision de desorganizar lo que administraba. Pita dictaba disposiciones como si hubiesen de ser ejecutadas, y ostentaba, por el orden y la justicia, un celo, que hacia mas honor á su carácter que á su inteligencia. Desde luego restableció en sus puestos á muchos funcionarios destituidos por sus antecesores y confió destinos importantes á individuos que manifestaron disposiciones de servirlos en el interés del pais; pero no conoció que la idea política que presidia á estos nombramientos era contrariada por las que al mismo tiempo hacian sus colegas en favor de personas conocidas por la exageracion de sus opiniones; no vió que, en la lucha que necesariamente debia establecerse entre funcionarios dirigidos por principios opuestos, triunfarian siempre los que los profesasen conformes á los que proclamaban los clubs, y se hundirian los que defendiesen los de orden y justicia. El 21 de mayo, mandó Pita que rindiesen cuentas todos los establecimientos dependientes de su ministerio, sin pensar que esta disposicion, que Mendizabal miraria como una invectiva, no seria ejecutada por esta sola razon. El 27, ignorando acaso que el baron Taylor acababa de despedir á Francia una rica coleccion de pinturas de los conventos, estendió al reino todo, prevenciones, que ya habia hecho antes á las autoridades de Salamanca, Cuenca y Barcelona para la clasificacion y conservacion de los objetos artisticos y cientificos de las comunidades suprimidas; y á los pocos dias sin embargo se arrebataron de orden su-

perior del museo mismo de Cádiz, cuadros magníficos, que, con otros centenares de ellos, acopiados en varios puntos, se espidieron á Inglaterra. En el mismo dia, hizo publicar un reglamento para el régimen de una escuela normal de instruccion primaria, cuya ereccion no podia menos de quedar por falta de recursos en un simple proyecto, como los del cuartel de inválidos, panteon nacional, y tantos otros, dirigidos á atenuar con ilusiones el rigor de la situacion. El restablecimiento de la direccion de Montes (31 de mayo) suprimida por las Cortes, valió á Pita acusaciones apasionadas que impidieron la ejecucion de aquella medida protectora de preciosos intereses. En 1.º de junio, recordó en vano el mismo ministro el cumplimiento de muchos articulos de la ordenanza de presidios, contra cuyas prescripciones se entregaban varios agentes subalternos á dilapidaciones y abusos. El 25, mientras que se hacia una proposicion en las Córtes —«para que á nadie se emplease si no era *adicto al nuevo codigo*» habló á los gefes políticos de indulgencia y tolerancia, y les encargo que no omitiesen medio de conciliar y reunir los ánimos. El 29, mandó á las diputaciones provinciales formar el censo de poblacion de sus respectivos territorios, en el momento en que, devastados muchos por la guerra civil, iban á serlo casi todos por las expediciones que se preparaban, y de las cuales la que conducia en persona don Cárlos pasaba el Ebro el mismo dia.

El terror que inspiró esta ocurrencia hizo á Pita estender la famosa circular del 3 de julio, en que, atribuyendo aquel movimiento—«al apuro á que tenia reducido al Pre»tendiente su impotencia en las provincias del Norte,» y calificándole de—«último y desafortado esfuerzo del atroz

»partido que se siente casi en la agonía,» autorizó á los gefes políticos y diputaciones provinciales á emplear cuantos medios juzgasen convenientes para rechazar la invasion, prometiendo aprobarlos todos. Esta delegacion indefinida de atribuciones indelegables, fué mirada como una abdicacion del gobierno; pues por la latitud con que estaba concebida la trasmision del poder discrecional, y por la promesa ilimitada de aprobacion de sus actos, se ataba él las manos para impedir el abuso que autoridades subalternas podian hacer de concesion tan exorbitante, de que en efecto no tardaron en abusar muchas de ellas. El 6, Pita, como si quisiese sujetar á ciertas reglas el ejercicio de las inmensas facultades de que, con tan poca reflexion, se desprendiera, mostró querer tomar contra los abusos de la autoridad precauciones, cuyos límites aspiraba pero no se atrevia á fijar.—«La prudencia y la energía (dijo) la sagacidad y el disimulo, la recompensa y el servicio, el delito y el castigo pueden y deben andar juntos.» En fin, el mismo dia, mandó pasar una revista á toda la fuerza armada de cada provincia, y recoger las armas de la milicia nacional que pudiesen caer en manos de los facciosos, privándose asi de la cooperacion de muchos comprometidos, disgustándolos por ello, y haciendo por consiguiente mucho menor la resistencia que de tantos modos aconsejaba ó prescribia.

Salvas estas últimas disposiciones, la que, en ejecucion de una de las Cortés de 1823, dictó para que se acelerase la enagenacion de las fincas de propios, la que, anticipándose á deseos que despues se consignaron en otra ley, espidió para que el dia 18 de junio se anotase en el

calendario el aniversario de la proclama y jura de la Constitucion, la nueva refundicion de su secretaria, corrompida irrevocablemente por pretendidas refundiciones anteriores, y algunas otras medidas á que le arrastraron tristes necesidades, no hubo que censurar, en ninguna de las adoptadas por Pita, mas que la falta de oportunidad ó de sazón. Pita creyó que su obligacion era hacer, y no vió que se lo estorbaba el desórden general; no vió que, para contrarrestar este, sus disposiciones parciales, limitadas y circunscriptas, serian insuficientes si ejecutadas, y ridiculas si desobedecidas: no vió, en fin, que el remedio de los males públicos no podia resultar sino de la plantificacion de un sistema homogéneo y completo de gobierno.

Los corifeos de los partidos llevaron á mal, sin embargo, que Pita protestase por algunas de sus medidas contra el desórden permanente que ellos promovian, y en consecuencia se ligaron para lanzarle de su puesto. Á principios de junio, los diputados que se reunian habitualmente en casa de Ferrer, se juntaron en la de Ferro Montaos, á pretesto de tomar en consideracion el estado del pais, y en realidad para ocuparse de los medios de modificar el ministerio, en que varios de aquellos diputados aspiraban á entrar; pero, siendo muchas las ambiciones, y pocas las plazas con que se podia contentarlas, la conferencia no produjo otro efecto que advertir á los ministros que se trataba de suplantarlos. Para conseguirlo, se inventaron diferentes combinaciones, se presentaron diversos sistemas, á cuya ejecucion opusieron siempre las pretensiones de los partidos obstáculos insuperables. El 4 de julio, congregó Ferrer en su casa cincuenta y un diputados,

que, conviniendo en la necesidad de una modificación ministerial, no pudieron ponerse de acuerdo sobre los reemplazantes. Creyeron algunos que una renovación total del ministerio facilitaría el arreglo, satisfaciendo, por una parte, mas ambiciones personales, y dando, por otra, á los que querían un cambio total de sistema, la esperanza de hacerle adoptar por los nuevos gobernantes. En una nueva reunión tenida el 5, se desechó esta combinación, y se acordó la permanencia indefinida de Calatrava, y la temporal de Mendizabal, la cual, reconocida como un mal, fué declarada un mal necesario. Entre los diputados que le favorecían hubo quien dijo, que—«su separación traería inevitablemente la bancarrota;» sin que nadie osase observar que la bancarrota se hallaba consumada después de ocho ú diez meses, y que el solo medio de que no se prolongase sin término era sustituir al empirismo, la regularidad en la recaudación é inversión de las contribuciones. Infante y Cardero defendieron á Almodóvar, enfermo é inútil; nadie se acordó del igualmente enfermo é inútil Gil de la Cuadra, ni de Landero, y la deliberación quedó limitada á la remoción de Pita. Esta se acordó al fin—«*como base de un sistema de energía,*» que, en la intención de aquel club, equivalía al establecimiento de un *régimen de terror*.

Una comisión compuesta de los diputados Ferrer, Pascual y Alsina, fué encargada de llevar esta determinación á Calatrava, que, de acuerdo en todo con las ideas enunciadas en la junta, alegó no obstante dificultades para la separación de Pita, á quien la Gobernadora mostraba una benevolencia especial. Decidióse entonces que la diputación misma insinuase á este la necesidad de separarse, y así

se hizo en efecto ; pero él declaró que prefería su destitución á hacer su dimision sobre motivos tan livianos como los contra él alegados. En vano Calatrava le significó —«que su separacion era un sacrificio necesario para la »conservacion del ministerio.» Pita se mantuvo firme, y, por decreto de 9 fué removido. Reemplazóle el diputado Acuña, miembro en 1835 de la junta central de Andújar, que, aunque poco versado en materias de gobierno, y poco capaz para formar por sí juicio de ninguna, era, sin embargo, bastante dócil para prestarse á inspiraciones ajenas.

FIN DEL LIBRO UNDECIMO.

LIBRO DUODECIMO.

Continúa don Carlos su expedicion.—Dirígese hácia Valencia.—Accion de Chiva.—Movimientos de Uranga en las provincias Vascongadas.—Marchas y contramarchas.—Sale Espartero para Aragon en seguimiento de don Carlos.—Expedicion de Zaratiegui á Castilla.—Entra en Segovia y en San Ildefonso y amenaza á Madrid.—Llegada de Espartero á Madrid.—Retirase Zaratiegui hácia Segovia.—Modificaciones ministeriales. Sublevacion de Pozuelo de Aravaca.—Nuevo ministerio.—Estado del pais.—Cataluña; Aragon; La Mancha; Estremadura; provincias Vascongadas.—Insurrecciones: asesinatos.—Cortes: supresion del diezmo y dotacion del clero.—Cuestiones canónicas.—Cuentas.—Contribucion extraordinaria.—Nuevas modificaciones ministeriales.

PARA esta y otras variaciones, habian servido de pretesto los movimientos que, con gran sorpresa de todos, acababa de hacer don Carlos, á quien los partes, los periódicos, y hasta las alocuciones parlamentarias nacionales y estrangeras suponian poco menos que esterminado en Grá. Al mismo tiempo, en efecto, que Argüelles felicitaba á la reina por la coincidencia del triunfo allí obtenido con la jura de la Constitucion, las Cortes de Portugal acordaron, con igual motivo, (21 de junio) pronunciar un voto de honor al valiente ejército español, por su firmeza, fidelidad y valor; voto que se estendió al mismo tiempo á la division portuguesa del baron de las Antas, situada á la sazón á ochenta leguas de Grá, y no empenada hasta entonces en combate alguno, y á las tropas auxiliares, reducidas ya á los restos de los belgas

DON VICENTE GENARO QUESADA.

Nació en la Habana en setiembre de 1782 y vino á España el año 1796 para entrar de cadete en el regimiento de Guardias Walonas. El 2 de mayo de 1808, se batió en Madrid contra los franceses, y despues fué á Estremadura donde se unió á las tropas nacionales, y peleó constantemente con ellas en toda la gloriosa guerra de la Independencia. En la batalla de Burgos recibió once heridas, y fué hecho prisionero y conducido al depósito de Dijon, de donde se escapó y vino á España á pelear de nuevo hasta el 10 de diciembre de 1813 que la Regencia le nombró gobernador de Santander. De resultas del restablecimiento del régimen liberal en 1820 emigró á Francia, pero abolido éste fué nombrado segundo cabo de Castilla la Nueva, y luego capitán general del reino de Granada, y sucesivamente de algunos otros puntos. A la muerte del último monarca se le desterró á Jaen, pero á poco se le confirió el mando de Valladolid desde donde hizo la famosa esposicion á la reina Gobernadora, manifestándola la necesidad de reunir cortes para salvar el trono de su hija. Desde entonces Quesada desempeñó alternativamente cargos importantes; fué nombrado general en jefe del ejército del Norte, inspector de la Guardia Real, y capitán general de Madrid, en cuyo destino se hallaba cuando la insurreccion de la Granja en 1836. Temeroso por su vida salió de incógnito de la corte y fué vergonzosamente asesinado en el pueblo de Hortaleza.



B. Blanco lit.

Lit. de J. J. Martínez Madrid.

El General

reclutados dos años antes en Oporto, á los de la legion argelina, desmoralizados últimamente en Barbastro , y á los de la inglesa, cuyos excesos continuaban siendo el terror de San Sebastian.

El 17 de junio, el grueso del ejército carlista de Cataluña, acantonado desde Sanahuja y Biosca hasta las inmediaciones de Cardona, se puso en movimiento; el 19 se adelantó don Carlos desde Solsona á Suria, y, al dia siguiente estableció su cuartel en San Fructuoso de Bagés, amenazando á Manresa desde Juncadella.

Meer, que, desde la accion de Grá, se mantenía en Cervera, supo allí (el 20) la marcha de don Carlos sobre Manresa, y sospechando que su intencion seria dirigirse al Vallés, repitió la maniobra de Iribarren en Tauste, y el 21 marchó de flanco sobre Igualada y el Bruch. Algunos batallones carlistas desde Castelló y Varcarisas, habian pasado entre tanto á la vista de Tarrasa, y adelantándose en seguida hasta Castell-Bisbal y San Cugat; con lo cual Meer hubo de correrse á Martorell el 22, tendiendo sus tropas desde el Bruch hasta Molins del Rey y Pallejá, y tranquilizando asi la capital, que correrías en el Vallés no podian menos de inquietar. Don Carlos, manifestando miedo ú vacilacion á la vista de los batallones situados en el Bruch, retrocedió en el mismo dia del llano de Bagés hacia Suria, é hizo sospechar que su intencion era retirarse de nuevo á Solsona. La sospecha pareció mas fundada cuando se supo que ciento cincuenta milicianos encerrados en San Pedor, despreciando las intimaciones de rendicion que les dirigió en persona el primer ayudante de campo de don Sebastian, (Villareal) le habian opuesto el dia antes una resistencia

heróica, y obligádole á alejarse. Al punto que el comandante carlista del Principado (Royo) vió á Meer acercarse al Llobregat, y prolongar su línea sobre sus dos orillas hasta tres ó cuatro leguas de Barcelona, revolvió sobre las inmediaciones de Manresa, aunque manteniendo al frente de Esparraguera y Martorell cuerpos sueltos, que se anunciaban como la vanguardia de otro mas numeroso y compacto. Meer, obligado á cubrir á Vich y Mataró, y sobre todo á Barcelona, de donde solamente podian llegarle los víveres y el dinero de que tenia necesidad, hubo de clavarse en aquella línea, dejando así su izquierda poco menos que abandonada, y libre á don Cárlos el camino del Ebro. Tal parecia haber sido durante ocho dias el objeto de las maniobras de los generales de este principe, que, alejado Meer, tomó (el 24) desde Suria la direccion de Prats de Rey, y cayendo en los dias sucesivos, por Belpuig y Mollerusa, á la sierra de Llena, atravesó á Granadella, la Bisbal y la Figuera, y (el 28) llegó á Ginestar y Tivenis, sobre el rio de cuyas márgenes le alejában durante cuarenta dias los movimientos combinados de una parte de las fuerzas del Norte y de casi todas las del Noreste de España.

Aunque, despues de la batalla de Grá, se creyese generalmente que don Cárlos habia de renunciar á su propósito de llevar la guerra á la derecha del Ebro, no dejó Oráa de tomar las precauciones convenientes para impedirle el paso de este rio, si á él se acercaba. Al efecto previno á Noguerras apoderarse de las barcas de entre Flix y Mora, y á Borso dirigirse á Jerta, y destruir las que allí tenia reunidas Cabrera. Borso ocupó en efecto el 27 aquella villa, que, retirando las barcas, habia evacuado el gefe car-

ista, mientras Noguerras , despues de marchar de Alcañiz sobre Gandesa, y de rechazar al enemigo hasta los puer-tos, llegaba á Mora, para concertar sus operaciones con el mismo Borso y con Trillo , que mandaba en Tortosa. El 29, contando con aquella cooperacion , quiso el gefe pia-montes seguir los pasos á Cabrera, que fingia retirarse , y ya iba á caer en la emboscada que este le tendia, cuando fué instruido por Trillo de la llegada del Pretendiente á Gi-nestar con direccion á Jerta. Lo escabroso de los senderos que, por Miravet y Pinell, conducen á Jerta desde Mora, intimidó á Noguerras, el cual, desde esta última villa, habia visto tambien en la tarde anterior al cuerpo expediciona-rio dirigirse á las montañas de Prades por el camino de Tortosa; y esta consideracion y la de la inutilidad de sus esfuerzos para resistir á un enemigo tan superior , le hi-cieron regresar á Alcañiz. Alejado asi de Borso, quedó es-te abandonado á sus propias fuerzas, y hubo por tanto de pensar en volverse á Tortosa , que desguarnecida necesi-tabá ser cubierta por su division. Hostigóle Cabrera en su marcha; maltratóle en Aldover ; amenazó envolverle mas allá, cuando se vió reforzado por algunos cuerpos navarros que pasaron á la orilla derecha , y el gefe estrangero no escapó del peligro sin grandes esfuerzos, ni llegó en la tarde del mismo dia á Tortosa , sin ver diezmada su co-lumna, compuesta de los cazadores de Oporto , de los ba-tallones de Saboya y Lorca, y de la caballería del 7.º de ligeros.

Mientras Noguerras se retiraba á Alcañiz y Borso al otro lado del rio, la expedicion comenzó á pasarlo por Jerta en la mañana del 29 sobre barcas que de dias antes tenia reu-

nidas Cabrera, y al apoyo de cinco de sus batallones y dos piezas de artillería con que señoreaba aquellos montes. En menos de veinte y cuatro horas, trece batallones y seis escuadrones, con fuerza de siete mil y quinientos infantes y quinientos caballos, se encontraron á la orilla derecha, sin que ninguno de tantos cuerpos destinados á observarlos ó perseguirlos les disputase el paso, ni aun les molestase en los escabrosos desfiladeros que, para llegar á él, hubieron de atravesar, estenuados de fatiga y de hambre. Los brigadieres Ayerbe y Aznar, salidos de Montblanch y de la Conca de Barberá en los días 28 y 29, llegaron á Tivisa y Ginestar, en momentos en que la expedicion navarra estaba ya acampada sobre la márgen opuesta; ni, aun llegando antes, es probable que le estorbasen el paso, atendida la escasa fuerza de sus brigadas. Por el mismo motivo, hubo la que, al mando de Oribe, obraba entre el Cinca y la Noguera, de limitarse á marchar desde Barbastro á Fraga, con la idea de cubrir á Lérida y Mequinenza, que nada á la verdad tenian por entonces que temer de los movimientos carlistas. Meer mismo, que, sorprendido el 27 en Martorell por la noticia de la rápida contramarcha de don Carlos, se apresuró á volver, por Esparraguera é Igualada, al confin occidental del Principado, arrastrando tras sí la brigada de Carbó, destinada antes á observar ó perseguir las bandas catalanas, tuvo que hacer alto en las Borjas, luego que, realizado el designio que se proponia impedir, reconoció ser tan inútil su marcha como las de Ayerbe y Aznar en la orilla izquierda, y las de Borso y Nogueras en la derecha. Asi, se limitó á destacar á Buerens, con su division del Norte al Bajo Aragon, donde no pudo penetrar sino subiendo hasta

Zaragoza, para pasar allí el rio, que los enemigos atravesaban por donde les convenia. Oráa, en fin, confinado desde el 19 entre Alcañiz y Calanda por falta de víveres, no pudo, por esta razon y por lo limitado de sus fuerzas, hacer otra cosa, al saber el paso de la expedicion, que acercarse á Teruel, y reclamar desde allí enérgicamente socorros.

De creer era que don Cárlos cayese sobre él, antes que le llegasen, y, ó le hiciese aceptar una batalla muy desigual y arriesgada, atendida la inferioridad numérica de las tropas de la reina en aquel territorio, ó le obligase á abandonar á Teruel, cuya ocupacion hubiera dado desde luego al Pretendiente grandes ventajas para su campaña. En vez de esta operacion, que parecia fácil y segura, don Cárlos emprendió otra que se estimó desde luego incierta y aventurada. El 2 de julio, se dirigió á Ulldecona é hizo sobre Vinaroz demostraciones que, no llevando consigo artillería, debian resultar infructuosas. El 3, marchó á San Mateo, ocupando sus tropas un rádio de ocho á diez leguas hasta Benicarló y Castellon; y el 6, cuatro batallones de Cabrera rodeaban esta ciudad, cuyos muros coronaban desde el 4 denodados defensores. El 7, desecharon estos las intimaciones de rëndicion, con tanta mas firmeza, cuanto que, sin esperarlo, se vieron reforzados por un batallon de Saboya, enviado por mar, desde Vinaroz, y cuyo desembarco en la playa y entrada en la ciudad no osaron ó no supieron impedir los sitiadores. El 8 al amanecer, rompieron estos el fuego, y se apoderaron del convento de capuchinos, y de la iglesia del Calvario; pero, lanzados luego de estos puntos, y rechazados sucesivamente de todas las posiciones que ocupáran, se replegaron á la noche á su campamento de Burriol, de donde

al día siguiente desfilaron hácia Villareal. El mismo día, como si las autoridades de Castellon quisiesen mostrar la confianza de que los llenaba su heroica resistencia y el orgullo que les inspiraba su triunfo, hicieron jurar la Constitucion con la pompa que permitieron ostentar las pérdidas sufridas por la ciudad en la tala de todos sus campos y en la ruina ó deterioro de muchos de sus edificios.

Don Carlos, que desde el 7 se hallaba en Villareal, se adelantó el 9 á Nules y Almenara, y en el mismo día sus tropas todas marcharon igualmente en direccion de Valencia. Desde el 3, reunidas las autoridades de aquella ciudad, habian anunciado su intencion de defenderse, despues de concertadas para atribuir la invasion á la impotencia y los reveses de don Carlos, y en una proclama del mismo día dijeron:—«Las hordas del Pretendiente, para huir de la »próxima ruina que las amenazaba, han pasado el Ebro. El »ejército vencedor en Grá debe caer de nuevo sobre la »faccion; tropas del ejército del centro ocupan á Mora.» Estas artificiosas seguridades, con que se procuraba disfrazar el miedo que no podia menos de inspirar la aproximacion de una gruesa division de tropas organizadas, no habrian ciertamente tranquilizado la capital, atendida sobre todo la heterogeneidad de los elementos de que estaba compuesta su poblacion, á no haber visto que acababan de estrellarse contra los endebles parapetos de Castellon los esfuerzos todos de los carlistas. El 11 se adelantaron estos hácia Valencia en dos divisiones, de aragoneses y valencianos una, y otra de tropas del Norte; estas bajo las órdenes inmediatas de Sanz, Sopedana y Cuevillas, y aquellas bajo las de Cabrera, componiendo entre unas y otras la fuerza de

once mil infantes y mil y trescientos caballos. Tallada y Esperanza hacian entre tanto, con dos mil y quinientos hombres, correrías en la ribera del Júcar, Serrador atacaba á Lucena, y el Fi y otros seguian hostilizando á Vinaroz. Del Ebro al Júcar, en fin, no bajaban los carlistas de diez y ocho mil hombres.

El Pretendiente, con Moreno y Villareal, llegó el 11 á Burjasot. El 12, envió Cabrera avanzadas hasta la calle de Murviedro, de donde, despues de insignificantes escaramuzas, los de la ciudad se replegaron al abrigo de la muralla. El 13, saltó en el Grao la brigada de Borso, que buques ingleses y franceses habian ido á buscar á Vinaroz, y cuyo desembarco se verificó tan tranquilamente como se habia verificado seis dias antes el de uno de sus batallones en Castellon. Con esto y con la noticia de que Oráa, salido de Teruel el 8, habia caido el 12 sobre Liria, seguido de cerca por Nogueras y á poca distancia por Buerens, creció la confianza de los valencianos, se disiparon las ilusiones que alimentaba la corte del Pretendiente de apoderarse de aquella ciudad por un golpe de mano, y se reveló á aquel príncipe la falta que cometió, descolgándose hácia la marina en vez de atacar á Oráa. Esta falta dió tiempo á los cuerpos de Buerens y Nogueras, diseminados de Alcañiz á Daroca, de reunirse en Teruel para reforzarle, á Oráa ocasion para pasar los montes, y á la campaña de la orilla derecha del Ebro, un giro que, sin los sucesos de otra naturaleza que luego ocurrieron, habria podido ser funesta para los carlistas. En tal situacion, don Cárlos se corrió (el 13) sobre Cuarte y fué á hacer noche en Chiva, dejando dudar si su intencion era marchar á Madrid por

el camino de las Cabrillas , ó inclinarse hácia el reino de Murcia.

Alejados de Valencia los enemigos , pasó allá Oráa (el 14) para proveer de víveres y calzado sus tropas , reforzadas el día anterior por dos batallones y un escuadron , con que se hallaba Sanchez en Murviedro. El mismo día , se adelantaron á Cuarte , donde las reforzó aun la brigada de Borso , compuesta de tres batallones , formando en todo un cuerpo de ejército de diez mil infantes , seiscientos caballos y cuatro piezas de montaña. Despues de mandar á Puig Samper , gefe de la columna de Utiel , reunirse á Buerens , á quien se esperaba ver aquel día situado en la misma villa ó en Requena , salió Oráa de Cuarte (el 15) con aquellas fuerzas , mandadas por Borso , Iriarte , Noguerras , Sanchez y Amor , y atacó á los carlistas que , con igual fuerza numérica , le aguardaban en Cheste y sobre el camino de Chiva. La batalla se hizo general , neutralizando por mucho tiempo las ventajas obtenidas por unos cuerpos los reverses experimentados por otros. Oráa , á quien impacientaba la indecision del combate , hizo asestar contra Chiva una batería , cuyos disparos causaron confusion en las filas de sus defensores , que no podian oponer á ellos sino fuego poco nutrido de fusilería ; pues , escasos de municiones , tenian órden de economizarlas. Aprovechándose de este momento , *ordena Oráa un ataque general. El marques del Palacio se apodera á la bayoneta de Chiva , llave de la primera linea enemiga , y perdida esta y el pueblo , los carlistas , obligados á retirarse , verificanlo en tres columnas en direccion de Sot de Chera ; Oráa , sin pensar en perseguirlos , va á pasar la noche á Buñol , que , cargados de los despo-*

jos recogidos en su reciente correría desde Cofrentes á Cullera, evacuan Tallada y Esperanza. Mil hombres fuera de combate costó la batalla de Chiva á cada partido ; pero la fuerza moral del de la reina creció, no solo por la importancia que se dió generalmente á la batalla misma, sino porque ella frustró los designios de la expedicion carlista, y la redujo á marchar de Sot á Chelva desde luego , y en seguida, por la Yesa, Manzanera, Sarrion y Rubielos, á guarecerse de nuevo en las ásperas montañas , desde donde quince dias antes parecia amenazar al reino todo. Oráa, ignorando por de pronto el rumbo que tomaria el Pretendiente , marchó de Buñol á Requena ; pero , pronunciado hácia Aragon el movimiento de aquel príncipe , revolió sobre Chulilla, y de alli por Villar á Alcublas, siguiendo su flanco derecho. Pasó , en fin , á Rubielos cuando lo hubo evacuado don Cárlos , y aguardó que se le reuniesen las tropas de Espartero y de Buerens , obligadas durante algunos dias á marchar en falsas é inciertas direcciones, por miedo de que contramarchase la expedicion hácia Madrid, á cuyo resguardo y amparo habia recibido Espartero órdenes de acudir.

Desde su vuelta de Guipúzcoa á Navarra , daban á este general harto que hacer las maniobras de Uranga, y sobretudo los preparativos de una expedicion nueva , con que amagaba á Castilla. Las frecuentes asomadas de algunos de sus batallones por la Guardia, San Vicente y hasta por las inmediaciones de Lodosa en los primeros dias de junio, obligaron á Espartero á reforzar este punto, y los de Logroño y Haro, tuvieron en continuo movimiento la guarnicion de Vitoria, y debilitaron la de San Sebastian, de

donde fué necesario sacar cuerpos que, destinados por de pronto á guarnecer á Santander, amenazada por Castor, hubieron de correrse luego á las merindades, y en seguida hasta Alava y Rioja. No bien habia Espartero cubierto así su izquierda y su centro, cuando once batallones carlistas aparecen repentinamente sobre el Arga, y le obligan (el 9) á marchar de Tafalla á Puente la Reina. Ellos revuelven al punto sobre la Solana, le arrastran á Lerin, y le hacen pensar en restablecer sus fortificaciones desmanteladas. El 11, cuatro batallones navarros y dos vizcainos penetran en la Ulzama, amenazan la línea de Zubiri, y hacen retroceder á Puente y Obanos las tropas que apenas acababan de acantonarse entre Lárraga y Artajona. Al dia siguiente, otros batallones caen sobre Treviño, fuerzan á los portugueses á marchas estériles, y los burlan despues por nuevas contramarchas. En la noche del 15, pasan cien hombres el Ebro por el vado de Agoncillo, matan á los pocos soldados que lo cubrian, saquean á Arrubal, y asegurados de repetir en grande la operacion cuando les conviniera, se vuelven el 16 á Mendavia, de donde en seguida los batallones que habian llamado la atencion sobre aquel punto, marchan de nuevo sobre los Arcos, como si quisiesen desmentir la intencion que con su movimiento acababan de manifestar.

Reconociendo, en fin, Espartero la inutilidad de su permanencia sobre la línea del Arga, se traslada primero á Lodosa y despues á Logroño, y al punto Uranga, resuelto al parecer á fatigarlo sin término, vuelve de Estella á los Arcos y de alli, sin detenerse, sobre Peñacerrada, y amenaza á Haro y la Guardia. El 26, Espartero, receloso de un movimiento que anunciaban los enemigos sobre el alto

Ebro, donde dirigian con misterio algunas tropas, llamó las suyas á la izquierda, y al punto se corrió Uranga á la llamada de Vitoria, mientras Garcia y Zaratiegui, situados en Arroniz y otros pueblos de la Solana, en observacion de Escalera, que habia quedado alli con escasas fuerzas, eran dueños de verificar por el vado, ya tanteado el 15, el paso del rio, que en vano se habia entonces disputado mas arriba á Uranga. Este encaminó sus batallones en seguida á los valles de Mena y de Losa. A su vista, Alcalá, encargado de la guarda de aquel territorio, se replegó á Gayangos, y, comunicando á las autoridades de Santander el recelo que á él le atormentaba de que fuese invadida la provincia, las hizo ocuparse en fortificar la capital, y reforzarla con buena parte de la reducida guarnicion de Santoña. Castañeda, que debia cubrir su frontera oriental, se limitaba en Villalázara á la observacion circunspecta de un batallon enemigo situado en Bercedo, mientras Uranga, que tenia estendidos otros diez desde Arciniega á Lechedo, no solo amenazaba á Balmaseda, sino á Medina y Villarcayo; no solo amagaba invadir las provincias de su derecha, sino verificar en fin, la invasion de Castilla, que nunca mas que entonces fué temida desde las merindades hasta las vertientes septentrionales de Somosierra. Espartero mismo creyó tan realizable esta amenaza, que (el 30) se adelantó de Logroño á Haro, y dió orden al baron de las Antas de situar sus portugueses en Cubo y Pancorbo. Reforzados alli estos con cuatro escuadrones recientemente formados en Madrid con los primeros caballos de la requisicion, tomaron luego la vuelta de Oña y Medina, mientras Antas, con parte de su legion y algunos cuerpos españoles, marchaba á Puentelar-

rá desde Miranda. A la cabeza de la division de Ribero, salió de este mismo punto Espartero (el 2 de julio) para Espejo, resuelto á continuar su marcha á Orduña, y limpiar de enemigos el territorio; pero nuevas y mas sérias demostraciones, hechas al punto por estos para atravesar el rio por las inmediaciones de Logroño, obligaron al caudillo cristino á retroceder en esta direccion, mientras Castor, ocupando á Colindres, Limpias, Ampuero y buena parte de la costa oriental de Santander, amenazaba á Laredo; y García, desde Cirauqui, interceptaba los convoyes destinados á Pamplona, y tenia en perpétua alarma las guarniciones, poco numerosas á la verdad, de la linea de esta capital á Valcarlos.

Cuando mas necesaria era en aquella provincia la presencia del general en gefe; cuando, ni aun multiplicándose por su actividad, bastaba este á proveer las vastas necesidades que le abrumaban, recibió el 6 en Haro órdenes premiosas para correr á Aragon, y contener alli los progresos de la espedicion mandada por el Pretendiente. Asi, anunciando dirigirse á Calatayud con este objeto, hubo de retirar á Vitoria la division portuguesa, que, reducida desde entonces á una actitud puramente defensiva, proporcionó á Uranga con ella ventajas señaladas, y le permitió lanzarse á los pocos dias á atrevidas y trascendentales empresas. El 8, Espartero, dejando el mando del ejército del Norte al general Ceballos Escalera, salió de Logroño con la division de la guardia real, fuerte de ocho batallones y dos escuadrones. Desde Agreda, donde llegó el 11, marchó por Cetina y Ariza, y, al saber que don Cárlos se hallaba sobre Valencia, tomó, en vez de la direccion de Calatayud, por su derecha, la

de Cuenca, desde donde se podria cubrir á Madrid si se aproximaba alli aquel príncipe, ó caer sobre Valencia, ó revolver hácia Aragon, segun lo exigiese el rumbo que él omase. Espartero, suponiéndole desde luego el primero de estos designios, avanzó del 15 al 19 por Alcolea, Torremocha, Cifuentes, Trillo y Priego hasta Torralba y Villar Domingo García, á las puertas de Cuenca. El 20, enterado ya de que, despues del reves de Chiva, volvía don Cárlos hácia Cantavieja, retrocedió por Albalate, Cañamares, Beteta, Peralejos, Checa y Orihucla, y (el 23) llegó á las márgenes del Jiloca, y se situó en Santa Olalla, teniendo desde el dia siguiente á su izquierda, en Monreal y Villafranca á Buerens, que, despues de marchar de Teruel á Molina, habia seguido desde Alcolea los movimientos de Espartero.

Parecia que la reunion de sus dos divisiones con la de Oráa, llegada dos dias antes á Rubielos de Mora, debia circunscribir la guerra al territorio comprendido entre estas posiciones y el Ebro, donde ademas poseian las tropas de la reina á Teruel, Alcañiz, Mora, Morella, Gandesa y otros diferentes puntos fortificados. Pero no era tal la intencion de los carlistas, que, sin tomar en cuenta los riesgos con que los amenazaba la reunion de tantos cuerpos en tan estenso recinto, mantenian diseminados varios de los suyos desde las inmediaciones de Zaragoza hasta la Cenia por un lado, y hasta Chiva y Chelva por otro. No bien, para trasladarse á la provincia de Teruel, habia Oráa evacuado la de Valencia, volvieron los batallones carlistas de esta y de la de Castellon, á dar á sus movimientos la unidad y la coherencia que los últimos de Oráa le habian quitado. Tallada, que, mientras don Cárlos se adelantaba á Valencia, penetró en

Utiel y destruyó sus fortificaciones, y que en seguida reforzó á Esperanza en su expedicion hasta las bocas del Júcar, se corrió con él á Montroy, luego que vió el regreso forzado de su amo hácia las montañas. Apenas habia este traspuesto las de Yesa, marcharon juntos aquellos guerrilleros á Chiva, donde entraron el 18, tres dias despues de la célebre batalla en que se suponía aniquilado aquel príncipe; y de Chiva, por Villamarchante, pasaron á Beteta á reunirse con Viscarro, Gonzalez y otros de los suyos. Rebollo dijo haberlos batido juntos el 19, como Puig Samper dijo haberlos batido separados el 16; pero, juntos y separados, burlaron ellos á Samper, á Rebollo y á cuantos tenían el penoso encargo de perseguirlos. El 21, se incorporaron con Sanz y Forcadell que estaban en Onda, desde donde Tallada subió luego á Ayodar y Torralba, dando así contiguidad por la sierra á los batallones de Sanz y á los del Pretendiente. De allí cayeron por Viver á Alcublas, y en seguida á Chelva, de donde el (29 y 30) se adelantaron de nuevo hasta el Villar y Pedralba. Al mismo tiempo Sanz y Forcadell avanzaron á Villareal, y situaron en Almazora un grueso cuerpo de caballería que acababa de bajar de Benasal, talaron la plaza de Castellon, y enviaron enormes convoyes de viveres á Cantavieja; Lacoba y Perciba revolviéron entre tanto sobre Lucena, siempre tan amenazada y combatida como Gandesa, y, para completar el efecto de aquellos movimientos y llamar la atencion sobre la falda meridional de la sierra, los carlistas de Aragon destacaron algunos batallones hácia la Cenia.

Casi igual porcion de territorio recorrían al Norte de la sierra los carlistas de Aragon. Al emprender don Cárlos su

expedicion á Valencia, habian quedado en aquel pais Llagostera, Quilez, Aznar, Cabañero, Tena, Lafiera y el Organista, que le recorrieron por muchos dias desde Rubielos de Mora hasta Mallen, recogiendo por donde quiera frutos, ganados, armas y hombres, que reunian en Cantavieja sin experimentar resistencia, ni de los pueblos, obligados á resignarse á su triste suerte, ni de las columnas de la reina, demasiado reducidas para intentar nada útil. En el dia mismo en que la aparicion de don Carlos al pié de los muros de Valencia ponía esta ciudad sobre las armas, Tena y Cabañero, ocupando á Muel y la Almunia, y enviando destacamentos hasta el puente de la Muela, tenían á Zaragoza en la misma situacion, y en la misma tenia Llagostera á Daroca. Quilez, mientras su rey era batido en Chiva, se apoderó de la Puebla de Hajar, que incendió, y llevó el espanto desde Caspe hasta el Jalon.

No se alteró esta situacion por la posicion de Espartero y Buerens sobre el Jiloca, ni por la certeza de las operaciones que, en union con Oráa, iban á emprender desde luego. En el mismo dia en efecto que aquellos dos generales tendian sus tropas desde Santa Olalla á Monreal, Lafiera se mantenía entre Mallen y Borja; en el mismo, se situaban en las márgenes del Alfambra, y adelantaban destacamentos hasta Visiedo, cuerpos llegados el dia antes á Cantavieja; en el mismo, otros reunidos en Mosqueruela, se preparaban á recibir á Oráa, que suponian pronto á atacarlos. El 24, mientras Buerens llegaba á Monreal, destacamentos carlistas recorrían el espacio que media entre Cutanda y Daroca. Seis de sus batallones tomaban el mismo dia la direccion de Villafranca, como si quisiesen caer sobre la Ce-

nia. Otros corrían el campo de Cariñena, y, ocupando el 27 á Longares, dieron á Zaragoza nuevas inquietudes. Hasta de los pueblos de aquel campo, situados algunos á tres jornadas de Cantavieja, se llevaban diariamente víveres para las guarniciones de este punto y los demas de los montes. Los generales de la reina cuidaban poco de poner un dique á este torrente, ocupados en el proyecto de lanzar de sus formidables posiciones el grueso del ejército enemigo encastillado en ellas, ú obligarle á admitir una batalla á orillas del Ebro, donde se reputaba inevitable su destruccion. Una semana bastó para desvanecer estas esperanzas.

El 25 y el 26, Buerens y Espartero adelantaron tropas á Visiedo y Alfambra, no sin correr el riesgo de aumentar por este movimiento la penuria de víveres en que se hallaban; pues destacamentos carlistas, indicando la intencion de correrse al campo de Cariñena, ocupaban á Blesa y Huesa, y privaban al ejército cristino de los recursos que hubiera podido proporcionarle aquel territorio. Superando toda especie de obstáculos, Espartero, salido de Visiedo el 28, llegó á Camarillas el 29 y el 30 á Fortanete, obligando á García (don Basilio) y á Cuevillas á replegarse con cinco batallones navarros y cuatro escuadrones sobre Cantavieja. En el mismo dia, Oráa, arrollando las fuerzas con que Sopenana y Quilez defendian los desfiladeros de Linares, penetró de Rubielos á Mosqueruela, y (el 31) Espartero á Iglesuela, amenazando entre ambos generales á Cantavieja, á dos leguas de distancia, con diez y seis mil hombres, que en caso de necesidad podian ser reforzados en pocas horas con otros seis ú ocho mil. Con esta actitud, que todos reputaban formidable y que muchos suponian decisiva, contrastaba

prodigiosamente la de don Carlos, cuyas tropas tendidas al Norte desde Tronchon y Aliaga hasta Ejulbe, se estendian al Noreste desde Jerta á Mora de Ebro, y aun ponian sitio á esta última plaza, mientras el Pretendiente mismo, tranquilo entre Mirambel y Fuorcall, parecia no reparar en la combinacion formada contra sus guaridas de la montaña.

Muy luego se descubrió el motivo de esta confianza. Ya estaba Espartero en marcha para Villafranca, con la intencion de rodear al enemigo y quitarle en su caso los medios de repasar el Ebro, cuando, reunidos todos los cuerpos carlistas avanzados en la direccion del rio Martin, maniobraron como si fuesen á realizar uno de los designios que de tiempo antes les suponía el general cristino. En opinion de este, don Carlos se proponía repasar el Ebro entre Caspe y Sástago, ú correrse por Albalate y Belchite al campo de Cariñena, y volver á Navarra por la Almunia, Aranda y Agreda. La noticia que, al emprender su movimiento sobre Cantavieja, recibió el mismo general de haber penetrado en Castilla una nueva expedicion navarra, que por dos puntos diferentes acababa de pasar el Ebro, le ratificó en la idea de que el movimiento de los expedicionarios de Aragon hacia Belchite tenia por objeto reunirse con los que, procedentes de las provincias del Norte, se adelantaban al mismo tiempo por Belorada á las sierras de Burgos y Soria, y sin mas detencion, por Yarque, Mezquita y Torre-los Negros, retrocedieron apresuradamente á Calamocha, donde llegó el 4 de agosto.

Oráa que (el 31 de julio) habia ocupado á Villafranca para cooperar al feliz éxito del plan combinado, se subió el 1.º de agosto á Morella donde supo la resolucion tomada

el mismo dia por Espartero de volver sobre Daroca. Al propio tiempo veia sus tropas perecer de miseria, sin que la mas inflexible severidad bastase á contener la indisciplina que las escaseces provocaban. Nada dará una idea tan cabal de ellas como la relacion publicada poco despues por uno de los oficiales de la division.—«A los dos dias, (hijo), »de empezado el movimiento nos hallamos sin víveres; á »los tres no hubo una racion en el campo del conde de Luchana; *soldados suyos se murieron de hambre*, y el general »se vió obligado á volver á Fortanete, para que no le sucediese »lo mismo á todo su ejército. El del centro siguió durante dos »dias mas la persecucion; el soldado no tenia raciones, ni »aun los miserables siete cuartos de socorro; hubo dias que »el ejército entero no comió mas que brevas; los caballos »perecian de hambre; solo los dos escuadrones del sexto »regimiento de caballeria ligera tuvieron mas de cien »bas... hay batallones de que están sin camisa gran parte »de los soldados... Obligado el conde de Luchana á faltar á »la combinacion, no podia ser útil á la pátria que continuá- »semos *perciendo de hambre* en el Maestrazgo. Forcadell y Sanz estaban asolando la huerta de Valencia; «fuimos á echarlos de ella, y á comer.» Asi Oráa hubo de marchar al Sur, mientras Espartero marchaba al Norte, y don Cárlos que seis dias antes estaba en el mayor apuro, se quedó sin un enemigo al frente, y dueño de dirigirse á donde le conviniese á sus ulteriores designios.

El motivo que, ademas de la falta de subsistencia en los montes del Bajo Aragon, llamaba urgentemente á Oráa á Valencia, era bastante grave, en efecto, para que, posterogando ú difiriendo la ejecucion de otros propósitos, se en-

caminase allá sin dilacion. Desde los últimos dias de julio, Tallada y Esperanza estrechaban á Valencia por Poniente y Norte, mientras Sanz y Forcadell, adelantados el 29 á Villareal, la amenazaban por Levante. Después de saquear la huerta de Castellon, avanzaron estos dos gefes á Almenara, y (el 3 de agosto) reforzados por los batallones de los mas de los guerrilleros de la parte oriental, aparecieron con fuerza de seis mil infantes y trescientos caballos, en Puzol, Puig, Rafelbuñol y pueblos inmediatos. El 4, distribuyendo casi toda su infantería en muchos de los de la Huerta, enviaron el resto al Grao con su caballería, que ocupando el corto trecho que media entre aquel arrabal y la ciudad, se apoderó de cuatrocientos ó mas caballos de las tartanas, destinadas al servicio de las familias, que allí diariamente concurrían á tomar baños de mar. Vadeando en seguida el Guadalaviar por su misma embocadura, pisaron los carlistas por primera vez el territorio situado entre su orilla derecha y la Albufera, sin que mas de cien cañonazos tirados por la fragata inglesa Barham, surta en aquellas aguas, ni los que al mismo tiempo disparaba la ciudadela, hiciesen otro daño que aumentar el estrépito y la consternacion ocasionados por la mas audaz y significativa de todas las correrías hechas hasta entonces. Mas de dos mil raciones exigidas á cuarenta pueblos, todos los fusiles y caballos que en ellos quedaban, una nueva tala de campos, una desorganizacion de todos los ramos del servicio público, y en especial de la cobranza de las contribuciones aumentaron los enormes sacrificios que, para poder dar la batalla de Chiva, y volver en seguida tras de don Carlos, habia exigido Oráa quince dias antes en las

tres provincias de Alicante, Valencia y Castellon. La brigada de Sanchez acantonada entretanto en Liria, no osó hacer la menor demostracion para impedir males que la limitacion de sus fuerzas le imposibilitaba atajar.

El 5, Sanz y Forcadell se corrieron á Monserrat y Chiva, mientras Oráa con seis mil y quinientos infantes y cuatrocientos caballos llegaba á Castellon. Allí hizo jurar á sus tropas la Constitucion, en tanto que Viscarro y Lama se adelantaban de Alcora á Onda. Para este último pueblo se adelantó Nogueras de Castellon (el 7) cuando Oráa tomaba el camino de Murviedro. De allí, el 8 siguió este su ruta á Chiva, de donde Sanz y Forcadell se retiraron al punto á Pedralba, y en seguida al Villar. Oráa torció de resultas á Liria, en tanto que el alcalde de Villareal revolvía sobre Almenara, y que Esperanza hacia una nueva expedicion á Utiel, abandonada por Puig Samper, á quien el peligro coetáneo de Madrid habia obligado á salir en aquella direccion. Oráa, fatigado de tantas marchas, no sabiendo á qué parte acudir, no encontrando enemigos cuando corria tras del que creia mas avanzado, tomó el partido de situarse en Segorbe, desde donde pensó poder contenerlos á todos, y escarmentar al que le aguardase. Su posicion era, sin embargo, tanto mas crítica, cuanto que, ademas de los cuerpos carlistas de que va hecha mencion, Lacoba y Perciba desde Adzaneta y Vistabella amenazaban la Plana; Fi y Olmeda desde Chert y Calig amenazaban á Benicarló, y otros batallones de Cabrera, dueños de casi todo el curso del Mijares, se estendian hasta la sierra de Engarceran.

Menos complicada sin duda, pero no menos difícil, era

la situacion de Espartero, á quien las circunstancias imponian muy árduas obligaciones. El 29 de julio, aceptada la dimision que habia hecho Almodóvar del ministerio de la Guerra, habian Calatrava y Mendizabal conferido este peligroso cargo á Espartero, pensando atraerle asi á su partido, é interesar en su propio sostenimiento al ejército que mandaba este general. Bien que él no se mostrase dispuesto á asociarse con su aceptacion á la responsabilidad que podia exigirse algun dia á los que le nombraban, todavía la necesidad de corresponder á la confianza que se afectaba mostrarle, y la esperanza de mejorar, á favor de la influencia de su nueva posicion, la condicion de sus tropas, le obligaron á no imprimir á su rehuso el carácter de irrevocable. La invasion de Castilla, que forzaba á Almodóvar á dejar un puesto que, por su mala salud y la complicacion de los negocios públicos, hubiera debido abandonar antes, obligaba á Espartero al mismo tiempo á miramientos y con-temporizaciones, que hacia mas indispensables aun la circunstancia de hallarse él en frente de las gruesas masas que desplegaba don Cárlos en Aragon. Ocho mil infantes y cuatrocientos caballos de este principe ocupaban á Blesa y Moyuela desde el 3, es decir, desde el dia antes de la llegada del general cristino á Calamocha. Este en consecuencia tomó (el 5) la resolucion de trasladarse al campo de Carriñena, desde donde pensaba poder, ya oponerse á que cruzasen aquel territorio para trasladarse á Soria, ya cubrir á Castilla la Nueva, si ellos revolvián sobre Molina. Al dia siguiente, Quilez se adelantó á Belchite, y Espartero se situó en Daroca, aguardando el resultado de estos movimientos, de que los progresos de la expedicion carlista en-

trada en Castilla podian á cada momento modificar la direccion y aun variar la naturaleza.

La idea de esta expedicion habia sido concebida por el general don Juan Antonio Zaratiegui, desde el momento en que supo la salida de Espartero para Aragon. Uranga, conociendo cuanto favorecia los movimientos de don Carlos en este último pais la presencia de una gruesa columna de sus tropas en Castilla, aprobó el proyecto y organizó para ejecutarlo una division compuesta de dos batallones navarros, dos de Guipúzcoa, uno de Castilla, uno de Valencia y dos escuadrones de lanceros. Cincuenta oficiales escedentes de caballería, setenta de infantería, y muchos sargentos de una y otra arma, destinados á formar nuevos cuerpos cuando la ocasion lo permitiese, fueron agregados á la expedicion, cuyo mando se confió á Zaratiegui, llevando á sus órdenes en clase de segundo gefe al brigadier Elio, y al coronel Ortigosa con el carácter de comandante de la caballería. El 19, el general dirigió á sus tropas una proclama en la cual les dijo:—«No hay ya mas lineas de circunvalacion para las »provincias leales: ya no hay Ebro. Las vastas llanuras de »Castilla, y la fidelidad nunca desmentida de sus habitan- »tes os esperan. Adelante... Vosotros vais á contribuir poderosamente á decidir grandes sucesos, y quizá á acelerar »el desenlace de la lucha, y á fijar la victoria.» El 20, se puso en marcha la expedicion de Galvarin para Salinillas, con la intencion de pasar el Ebro por un puente que se habia mandado construir en las Conchas de Haro; pero frustraron este designio las malas medidas del ingeniero encargado de llevarlo á cabo. Entretanto, la proclama de Zaratiegui habia alarmado á los gefes cristinos de Alava, y en la maña-

na del 21 se envió de Armiñon un grueso destacamento á reconocer su fuerza. Atacado este por los carlistas, se hizo marchar á su socorro desde el mismo punto un batallon portugues, unas compañías de Almansa y un escuadron de lanceros, que se adelantaron hasta cerca de las Conchas; pero, cargados por fuerzas superiores, hubieron de retirarse á Miranda y Armiñon. De este último pueblo, acude sin dilacion el baron de las Antas con tropas frescas, y ataca vigorosamente á Zaratiegui en Santa Cruz y Cembrana. Este le rechaza por de pronto, le carga en seguida, le pone mil hombres fuera de combate, y le obliga á refugiarse el 22 á Vitoria. Zaratiegui, despues de emplear aquel dia y el siguiente en poner en seguridad sus provisiones y sus heridos, pasa, en fin, el rio por el vado de Ireio, en la noche del 23 al 24, y en la mañana de este dia reúne en las eras de aquel pueblo su division mermada por el combate de Cembrana, provista de escasas municiones, mal calzada y falta absolutamente de todo recurso pecuniario. Siguiendo su marcha, se situó á la noche en Leiva y Tormantos.

Uranga, bien penetrado de la importancia de la empresa á que se lanzaba, habia mandado desde antes que una brigada compuesta de dos batallones de Vizcaya, de los cuadros de otros dos castellanos, y del escuadron cántabro, pasase el Ebro por Cillaperlata y se reuniese en la sierra con el grueso de la expedicion. Aquel nuevo cuerpo, mandado por el brigadier Goiri, á quien seguia la junta llamada de Castilla, compuesta de dos frailes (Huerta y Leiva), verificó en efecto su movimiento el 22, ignorando el acontecimiento que retenia á Zaratiegui á la orilla izquierda del rio, é hizo alto en las inmediaciones de Oña, hasta tener

noticias de la marcha de su gefe. Pero, no creyéndose allí segura, atravesó sola y sin apoyo la carretera de Briviesca á Burgos por Castil de Peonis , con direccion á la Sierra. Zaratiegui, recogiendo prisionero á su paso el destacamento cristino de Casa la Reina , marchó por Santo Domingo á Belorado, donde (el 25) se puso en comunicacion con la columna de Goiri, ya adelantada á Prado Luengo , llegando las fuerzas de ambos gefes á cuatro mil y quinientos infantes y trescientos caballos.

Ya que no impedirles el paso del rio, correr tras ellos habria sido el deber de Escalera , si, desde que se encargó del mando no absorbiesen esclusivamente su atencion las atrevidas y frecuentes maniobras de Uranga. El 14, mientras Osma bajaba de Lárraga á Lerin , se llevaba de sus inmediaciones los caballos de la oficialidad de su guarnicion y el destacamento que los escoltaba, y adelantándose en seguida á San Adrian y Andosilla , reconocia los pasos del Ebro, hácia la confluencia del Ega , Uranga atacaba á Peñacerrada y llamaba allí la guarnicion toda de Vitoria. El 19, marcharon Tarragual y Ripalda al valle de Erro, amenazó García la línea de Zubiri, y entre todos obligaron á Escalera á acudir (el 20) con todas sus fuerzas á Pamplona. Desde el camino, dirigió algunas el mismo dia á las alturas de Zubiri, y al dia siguiente á Urroz, cuando, cargado de despojos, habia salido ya Tarragual y Garcia, replegado primero á Engui y Cilveti, se habia corrido hasta Irurzun. El 22, cayó de nuevo Uranga sobre Peñacerrada, sin que la columna cristina de Alava, ni la guarnicion de Vitoria, desalentadas por el descalabro de Cembrana, pudiesen ni acudir al socorro de aquel fuerte importante, ni

hacer demostracion alguna contra la espedicion entrada en Castilla por Cillaperlata.

La rápida sucesion de tantas desgracias hizo á Escalera partir de nuevo en direccion de Lerin, y revolver de alli sobre Logroño, no sin que le inspirase sérios temores la actitud de sus mismas tropas, de las cuales, al volver, el 21, de su espedicion á los valles, se insurreccionaron ya algunas, rehusando acuartelarse, exigiendo y obteniendo ser alojadas y dejando presagiar el tumulto harto mas grave, de que, pocos dias despues, debia ser victima el mismo general. El 25, salió este, con cuatro batallones, dos escuadrones y una bateria de campaña, de Logroño para Briones, y, adelantándose luego á Casa la Reina, previno desde alli al brigadier Alcalá que, á la mañana siguiente, se hallase en Villafranca de Montes de Oca. Los movimientos de los enemigos impidieron á Alcalá cumplir aquella orden, y Escalera, no encontrándole al llegar alli, el 26, hubo de retroceder á Prádanos, el 27. El 28, marchó de nuevo sobre el Ebro, al saber por una parte que las espediciones habian llegado á Santa Cruz de Juarros, donde no le era posible alcanzarlas, y por otra que los alaveses estrechaban á Peñacerrada. Por colmo de desgracia, la division portuguesa recibió órdenes á la sazón para volver á su pais; pues, habiendo el baron de Leiria proclamado en Valenza del Miño la carta de don Pedro, y reuniéndose bajo de esta bandera varios destacamentos de las provincias del Norte de aquel reino, estaba resuelto el gobierno á oponer todas sus fuerzas á las de los que pretendian resucitar aquel código.

Menos dichoso, si cabe, que el general Ceballos, era por aquel tiempo Alcalá, comandante del reducido cuerpo que,

con el nombre de ejército de reserva ó de la izquierda, estaba encargado de la defensa del alto Ebro. Los movimientos que, desde antes de la salida de Espartero, hacia por aquel lado Castor, eran tan rápidos y activos como los que por la derecha hacia sin cesar Uranga, desde la llanada de Alava hasta Lodosa por un lado, y hasta los valles al Nordeste de Pamplona por otro. Castor corría impunemente los de Carranza y Toranzo, y tan pronto amenazaba á Castro-Urdiales, como avanzaba á la Cavada y á Torreclavaga, inquietando á Santander. El brigadier Castañeda encargado de hacerle frente, no bastaba siempre á impedir sus correrías, y cuando tal vez lo intentó, experimentó reveses, entre los cuales se contó como importante, el que sufrió en la Nestosa al tiempo en que Goiri se disponía á pasar el Ebro.

El 21, supo Alcalá en Mena los movimientos del jefe carlista sobre el rio, y, con dos mil y seiscientos infantes y ciento y noventa caballos, marchó al punto á Medina y de allí á Traspaderne, donde llegó en la tarde del 22. Al dia siguiente se le reunió allí Castañeda, que dejó por este movimiento abandonados los valles de Santander, y entregada toda la parte oriental de aquella provincia á discrecion de su activo competidor. Creiase que (el 23) habria corrido Alcalá sobre Goiri, que, aguardando sin duda á ponerse en combinacion con Zaratiegui, retenido á la orilla izquierda por los sucesos de Cembrana, habia permanecido todo aquel dia en Solas y otros pueblos de la Bureba; pero, obligado á no alejar á Castañeda de la orilla izquierda que tanto importaba proteger, y no contando con fuerzas suficientes para acosar activamente á los expedicionarios, se

limitó Alcalá á pasar de Traspaderne á Oña, de donde solo marchó á la noche, cuando ya los enemigos, salidos al mediodía de Solas y Rojas, cruzaban el camino real de Burgos con direccion á la sierra. Entonces, Alcalá se encaminó á Briviesca, y Castañeda se volvió á las merindades.

Nada podía hacer Alcalá desde que las fuerzas expedicionarias se hallaban reunidas entre Belorado y Pradoluengo en fuerza capaz de resistir, no solo á su reducida columna, sino á la de Escalera, dado que, contra toda probabilidad, hubiese este general penetrado en aquel territorio. En vano pues, se reunieron al primero de aquellos gefes doscientos caballos, que el capitán general de Castilla la Vieja don Santiago Mendez Vigo, á la sazón llegado á Burgos, puso á sus órdenes en Villafria. Cuando, con este refuerzo, y en conformidad de las órdenes de su general Ceballos, se disponia (el 26) á salir Alcalá para Villafranca, recibió parte de que los enemigos se habian corrido á Galarde, con direccion al parecer á la llanada de Burgos, y en consecuencia destacó contra él toda su caballería, que, al mando del coronel Lacanal, se adelantó á San Pedro de Cardena. El enemigo, cambiando la direccion que anunciara, marchó á Santa Cruz de Juarros, con lo cual Alcalá creyó deber cambiar tambien la suya y ocupar á Lerma, desde donde pensaba poder cubrir la provincia de Valladolid y el fuerte de Aranda. El 27, entró en efecto en la villa, mientras avanzaba Zaratiegui hasta Covarrubias y Retuerta. Uranga habia hecho concebir á este gefe la esperanza de una cooperacion eficaz de parte de la llamada junta de Castilla, que se creia ver reforzada con personas de influencia y prestigio en el pais; pero estas no se presentaron y Zaratiegui, reducido á sus propios medios,

hubo de contentarse con establecer en la sierra algunos elementos de resistencia. Destacó, pues, á los pinares una gruesa partida de veteranos al mando de un oficial del pais llamado Navarro; encargó á otro llamado Vinuesa el alistamiento y la organizacion de los mozos, y confió el mando superior de la sierra al coronel Barradas, á cuyas órdenes dejó los cuatrocientos hombres que componian los dos cuadros castellanos, y, aseguradas asi sus espaldas, se dirigió (el 29) á Pinilla de Trasmonte. El 30, informado de que Mendez Vigo se adelantaba de Lerma á Bahabon, cruzó el gefe carlista la carretera por entre este pueblo y Aranda, y tendió sus tropas entre Gumiel del Mercado, la Aguilera y la Orra, despues de haber reunido en Oquillas una columna destacada por él para observar al capitan general de Castilla que habia tomado en Lerma el mando de la division de Alcalá; pero como Vigo, imposibilitado de impedir el paso á Zaratiegui y temiendo ver atacada á Valladolid, se corriese para proteger esta capital por Torquemada á Dueñas, continuó la expedicion (el 31) su marcha á Roa, cuyas fortificaciones destruyó, y desde alli, por las dos orillas del Duero, á Peñafiel, cuyos milicianos se retiraron al fuerte, como, desde algunos dias antes, lo habian hecho los de Aranda, para no verse desde luego en la necesidad de rendirse.

La rapidez de los movimientos no contrariados de la expedicion difundió, como era natural, grande inquietud en Valladolid. El general don Pedro Mendez Vigo, en quien, por ausencia de su hermano, don Santiago, habia recaido el mando militar, hizo publicar, en la mañana del 1.º de agosto, un bando, en que imponia pena de muerte á los que levantasen

la voz *durante la defensa*, y á los que indujesen á transigir ó capitular; y, aprovechándose en la noche de la consternacion que iban generalizando las noticias que se recibian sobre la marcha de los enemigos, empezó por poner en prision á muchos individuos que, por el aislamiento en que vivian ó por su oposicion conocida á las teorías progresistas, eran designados como *desafectos*. En breve se vió, empero, que estas vejaciones eran tan inútiles como supérflua la reunion de los milicianos de los pueblos vecinos de la capital, pues, llegado á ella Alcalá, y aproximándose el capitán general, no era presumible que cuatro mil infantes y trescientos caballos osasen embestirlos.

Zaratiegi mismo manifestó que no era tal su intencion, aunque, para deslumbrar á su adversario, hubiese antes adelantado tropas á Curiel y Pescara. El 1.º de agosto, torciendo aquel gefe á su izquierda, tomó el camino de Rábano, y, en aquel día y el siguiente, se estendió á Sacramenia, Calabazas y Fuentidueña, sobre las dos orillas del Duraton. El 3, continuó su marcha, por Cantalejo y Fuentepelayo, á Encinillas, y, al amanecer del 4, se presentó sobre Segovia, de donde la diputacion provincial habia pedido, desde algunos dias antes, trescientos hombres y algunas municiones á Madrid, distante solo catorce leguas. Los cuatrocientos milicianos y ochenta ó cien soldados de línea, única fuerza que habia en la ciudad, ercian poder entretener á los enemigos durante algunas horas, mientras llegaban de Madrid los socorros solicitados y prometidos, ó acudia á libertarlos el capitán general de Castilla la Vieja, libre ya de otras atenciones. Así, no permitieron al ayuntamiento contestar á una intimacion que le dirigió Zaratiegui, y se apresuraron á coro-

nar las murallas, bien que su enorme estension de mas de media legua, las hiciese indefendibles por tan corto número de soldados. Los espedicionarios, divididos en tres columnas á las órdenes de los brigadieres Iturbe y Goiri y del coronel Nevoa, hicieron contra ellos un fuego sostenido desde los varios pantos de que empezaron por apoderarse. Protegidos por él, dos de sus batallones arrimaron en seguida escalas á la cortina de San Cebrian, y, penetrando en la plaza, desalentaron á los defensores de los otros puntos, que buscaron refugio en el Alcázar, dejando en la muralla dos piezas de artillería de grueso calibre. Mientras la soldadesca espedicionaria se entregaba al saqueo, á que, solo despues de tres ó cuatro horas pudieron poner término los esfuerzos de sus gefes, fueron aquellas piezas asestadas contra el Alcázar, al cual á la tarde se intimó ya la rendicion. Gastóse la noche en pláticas sobre las condiciones, queriendo la guarnicion ganar tiempo para ser socorrida, cierta de que nada podia por sí sola, pues los ingenieros habian declarado que el edificio no podia resistir á la artillería, de que ya estaba provisto el enemigo. Este, ignorando sin duda la mala situacion del Alcázar, y no pudiendo creer que, por una ú otra parte, se dejase de socorrerlo, se apresuró á ofrecer á los sitiados una capitulacion honrosa, que ellos tambien se apresuraron á aceptar. Con arreglo á ella, la guarnicion conservó sus equipages y los oficiales sus espadas, los cadetes del colegio salieron con sus armas adonde quisieron, y lo mismo los nacionales, dejando las suyas. Al amanecer del 5, se hizo la entrega del Alcázar, y los carlistas se encontraron dueños de su artillería, y tanto mas ufanos de un triunfo que el dia antes no osaran prometerse, quanto que habia

sido obtenido en menos de veiate y cuatro horas y á muy poca costa.

La noticia de este suceso causó en Madrid una violenta indignacion, de que un ministerio que no contase, como el de Calatrava, con el apoyo del partido exaltado, habria sido inmediatamente víctima, puesto que el desastre habria sido imputado á su imprevision. Arremolináronse en la Puerta del Sol grupos numerosos, y se oyeron en los barrios bajos gritos subversivos, que hicieron necesario el establecimiento de retenes y la circulacion de patrullas. Para calmar un poco la irritacion y desvanecer los temores, aseguró (el 6) el capitán general,—«que la ocupacion de Segovia »y su alcázar no influiria en la suerte de la capital.» En el mismo dia, el gefe político, corroborando esta seguridad, anunció, que—«en Madrid y su provincia habia cinco mil hom- »bres de infanteria de linea, veinte mil milicianos, dos mil »caballos y cuarenta piezas de artilleria, sin contar las fuer- »zas que, á virtud de otras disposiciones del gobierno, per- »seguián á la faccion;» asercion que, á ser tan cierta como era falsa, habria hecho doblemente punible el abandono en que dejara el gobierno á una capital importante. Veinte y cuatro horas despues de publicada la proclama del gefe político, el ayuntamiento, cual si quisiese desmentir las seguridades contenidas en ella, anunció—«que se iban á construir »obras de defensa, á fin de poner á cubierto la pobla- »cion de cualquier tentativa de las hordas rebeldes, y »á abrirse un alistamiento voluntario de los patriotas.» El 8, el capitán general dividió la villa en nueve distritos militares, de que confió el mando á otros tantos generales, dándoles por segundos á otros tantos brigadieres; y Ferraz, Man-

so, Serrano, Moscoso, San Miguel, San Martin, Espinosa, Carratalá y Rich, que habian servido las principales capitánias generales del reino, fueron encargados de defender los portillos de Madrid contra una columna carlista de cinco mil hombres escasos, á cuyo encuentro se habria salido sin duda, si se hubiese podido disponer de iguales y aun de inferiores fuerzas. Pero ni aun cubrir se pudo aquellos portillos, ni los puestos situados en la Plaza y puntos principales de lo interior, sino con milicianos, no existiendo otra tropa de linea en Madrid, á pesar de las aseveraciones de su autoridad civil, que un batallon de la reina Gobernadora, algunos caballos de lanceros y cazadores de la Guardia, y pocos artilleros y zapadores. Los milicianos corrieron á las armas; el ayuntamiento alistó un millar de voluntarios; el capitán general formó un batallon de retirados; la inspeccion de la milicia nacional movilizó el batallon de Alcovendas y Colmenar Viejo; los jornaleros tuvieron órden de concurrir para trabajar en las obras de fortificacion; por todas partes, en fin, se tomaron tales medidas, como cuando, veinte y siete años antes, á la cabeza de sesenta mil veteranos, amenazaba Napoleon desde Chamartin á la capital de las Españas. El decreto que ponía en estado de sitio las cinco provincias de Castilla la Nueva y sometía al régimen militar el espacio de cincuenta leguas que separa á Guadarrama de Sierra Morena, completó el sistema de defensa interior de la plaza, reducido á ostentar en precauciones exageradas las apariencias del entusiasmo, y á sofocar, con el estrépito de una autoridad tardía, los clamores que á todos arrancaba la inercia anterior de los gobernantes.

Obligados estos á borrar las huellas de su apatía ha-

bitual, no limitaron sus precauciones á las medidas interiores, sino que hicieron al fin salir de las Rozas, á las órdenes del coronel Azpiroz, la columna reunida allí y en Majadahonda, y que, aunque destinada, desde que se supo haber pasado el Duero la columna de Zaratiegui, á reforzar la guarnicion de Segovia, no habia podido marchar por falta de tres ó cuatro mil duros necesarios para su habilitacion. Recogida con grandes esfuerzos esta suma, marchó aquel gefe (el 6) á Torrelodones para ponerse en comunicacion con Mendez Vigo, que no llegára á Santa María de Nieva (el 4) sino cuando Segovia estaba ocupada, ni á Ventalobones, el 5, sino cuando el Alcázar estaba rendido. Puig Samper, abandonando las fronteras de Cuenca y de la Mancha, que cubria desde Utiel, corrió tambien á Madrid, y Espartero, que desde Daroca espiaba los movimientos de los cuerpos enemigos adelantados hasta Belchite, hubo tambien de dejar á merced de ellos las ricas poblaciones del Bajo Aragon, y de correr sobre la capital que fuerzas mezquinas aterraban, á pesar de la jactancia con que se las calificaba de hordas miserables.

Esta jactancia se anunciaba de tantas maneras, se presentaba bajo tantas formas que irritaba aun á los hombres mas adictos á la causa de la reina. Mientras que, en la imposibilidad de enviar á Vigo los refuerzos que sin cesar pedia, se procuraba entretenerle con la esperanza de que Escalera, que no podia deshacerse de un solo hombre, le enviaria cuatro batallones; mientras que, convencido Vigo de no poder medirse con Zaratiegui, se replegaba (el 6) á Villacastin, y temiendo ser allí atacado pasaba los puertos, el 7, y se trasladaba á Guadarrama, una diputacion de la

milicia de Madrid, tuvo con los ministros una conferencia, reducida á protestas recíprocas de entusiasmo; y al punto el periódico encargado de cubrir con fanfarronadas la impotencia del gobierno, dijo:—«Este acontecimiento (la conferencia) es uno de los golpes mas terribles dados á la causa del Pretendiente (1).» Golpe terrible reputaron asimismo aquel y otros periódicos la declaracion del estado de sitio, que no solo atribuyó á los consejos de guerra el juicio sobre los delitos de espionage, conjuracion y otros semejantes, sino que sometió á su jurisdiccion—«la publicacion ó propagacion de *noticias ó especies capaces de desalentar* á las tropas ó al público... ó frustrar, impedir, entorpecer ó debilitar las disposiciones que se adoptasen para la defensa comun.» Los periodistas fueron comprendidos en esta vaga designacion, y condenados durante algunos dias á un silencio solo interrumpido por los retos de la prensa anárquica y de la ministerial su aliada.

A pesar de ellos, y de haberse reunido Azpiroz con Vigo en Guadarrama, Zaratiegui, que, desde el 9, habia ocupado á San Ildefonso, hizo un movimiento sobre los puertos, y por el de Navacerrada avanzó, el 10, á la venta de la Trinidad. En el mismo dia, la junta carlista trasladada de la sierra de Burgos á Segovia, lanzaba en esta ciudad una proclama, en que ordenaba un alistamiento de todos los mozos de 17 á 40 años, diciéndoles:—«La religion, próxima á emigrar de nuestro suelo, os manda tomar las armas..... ¡Ay del imprudente ó temerario que no se reu-

(1) El Patriota de 7 de agosto.

»na á los leales! El que no esté con los defensores del rey, »será contra el rey, El que no esté en la nave de la salvación perecerá en tiempo del naufragio.» Al dia siguiente, la misma junta, declarando—«que la supresion de los diezmos era uno de los atrevidos golpes con que el gobierno intruso de Madrid y el jansenismo mas osado intentarían minar los cimientos de la religion,» mandó que todas las personas eclesiásticas ó seculares que tuviesen derecho á percibir sus productos procediesen inmediatamente á su exaccion.

En fuerza de estas escitaciones, se empezaba ya á recolectarlos, y se procedia al alistamiento de los mozos, y autoridades nuevas se ocupaban en la organizacion del régimen carlista, contando tanto mas seguramente con su completa plantificacion, cuanto que Vigo, replegado primero á Galapagar, cejó en seguida á las Rozas, sin que su reunion con Azpiroz, ni los refuerzos que recibia á cada momento la brigada de este, ni el entusiasmo que mostraban los milicianos de Madrid impidiesen al gefe carlista adelantarse en el mismo dia á Torrelodones. Al siguiente, continuó su marcha á las Rozas, desplegando sus batallones á la vista de la capital, con la misma serenidad que, una semana antes, lo hiciera delante de Segovia. Vigo vió que era necesario aceptar una batalla, y tomó en consecuencia una de las escelescentes posiciones que presenta aquel terreno cortado. En ella le atacó el gefe navarro; pero si á favor del fuego de fuertes guerrillas llegó este á situar sobre la carretera dos de las piezas cogidas en Segovia, sus disparos fueron menos certeros que los de la artillería de su competidor, servida por gentes del oficio. Las colum-

nas navarras se separaron además y se dividieron demasiado, resultando por ello aislados y divergentes sus esfuerzos. Así, la batalla, importantísima por verificarse en las inmediaciones de Madrid, y á distancia tal que la Gobernadora estuvo mirándola desde los balcones de su palacio, quedó reducida á una sangrienta escaramuza, bien que de sus resultas hubiese Vigo de acampar fuera de las Rozas, y de pedir con urgencia refuerzos al gobierno. Ya estaban designados para este servicio algunos batallones de la milicia, que, como todos los demás, habian pasado sobre las armas las dos últimas noches, cuando la llegada de Puig Samper á Canillejas con tres batallones y un escuadron reanimó el espíritu de los habitantes. La infantería fatigada por largas marchas fué trasportada luego en todos los carruages de Madrid, embargados al efecto, por la Moncloa, al campo de las Rozas, de donde al punto hubo de retirarse Zaratiegui á Torreldones, y en seguida á la venta de la Trinidad. Allí, sin embargo, habria podido permanecer aun, si la llegada de Espartero no le hiciese pensar por fin en la retirada.

Desde que supo que nada detenía en Castilla la marcha de la espedicion navarra, pensó este general en trasladarse á Madrid, de donde, al saberse la rendicion de Segovia, se calificó oficialmente la idea de una feliz inspiracion. Ordenes se le espidieron en consecuencia para ponerse en marcha. Ordenes se le repitieron despues para acelerarla, y, conformándose á ellas, renunció él á las hostilidades que meditaba contra el ejército mandado por don Carlos; partió de Daroca el 9, y el 12, doblando las jornadas llegaron sus once batallones á Guadalajara, y él se presentó con cinco escua-

drones en Madrid, en ocasion que Zaratiegui se recogia al abrigo de las montañas. Este, temiendo ser envuelto por fuerzas tan superiores á las suyas, repasó al punto los puertos y, haciendo replegar á Segovia todos los destacamentos diseminados en varios puntos, se acantonó (el 12) en el Espinar. Allí, instruido de que Vigo habia dejado en Villacastin un escuadron de voluntarios de Castilla y una compañía del provincial de Plasencia al mando del comandante Aguirre, destacó contra ellos al coronel Ortigosa, que, sorprendiéndolo, se apoderó de sus ciento y cincuenta hombres y ochenta y cinco caballos. Zaratiegui se corrió luego á Villacastin, á donde en seguida concurrió igualmente el brigadier carlista Iturbe, que, salido antes para Avila á la cabeza de las brigadas navarra y guipuzcoana, tuvo orden de retroceder. Reunidas ellas (el 14) al grueso de la division, pronunció Zaratiegui su retirada y regresó en aquel dia á Segovia.

Al mismo tiempo ú antes que él, habrian podido llegar allí las tropas de Espartero, si desde Guadalajara marchasen directamente en aquella direccion, como lo habia mandado al mismo gefe el gobierno, y procurado persuadirselo el general Seoane, saliéndole (el 12) al encuentro á dos leguas de Madrid. Pero Seoane era el agente menos á propósito para hacer cambiar las resoluciones de Espartero, sabedor, como la España toda, de las relaciones intimas que el oficioso emisario tenia con el ministerio. Este, seguro de la animadversion que inspiraban al pais sus exacciones y su desconcierto, y al ejército el abandono en que gemia, recelaba que la llegada á Madrid de una fuerte division, resentida de aquel abandono, diese la señal para

precipitarle del poder. Pasado el peligro de que le amenazara la correría de los navarros, estaba, pues, el ministerio interesado en alejar de la capital al general en jefe. Nada se podía alegar de mas plausible para conseguirlo, que la necesidad de hostigar sin descanso á aquellos enemigos, y la probabilidad de exterminarlos si se marchaba á ellos en derecha; y marchado se habria sin duda, si los antecedentes de la persona que para este objeto mediara no revelasen á Espartero el miedo que inspiraba á los ministros la presencia de sus tropas, y la facilidad que este miedo mismo le daba para derrocarlos. Así, sin tomar en cuenta las observaciones de Seoane, y creyendo que, alejado Zariatigui, no debian causar inquietud sus ulteriores proyectos, hizo avanzar sus tropas á Madrid. La intencion de gran parte de sus oficiales era hacerlas situar en la plaza de palacio, y permanecer alli hasta la separacion del ministerio y la disolucion de las Cortes; pero, tranquilizados por la seguridad de que se trabajaba en la formacion de un ministerio nuevo, se resignaron ellos á seguir su marcha y acantonarse en los pueblos de las inmediaciones.

Trabajábase en efecto en la tal combinacion, pero con poca unidad, con designios mal fijados, con elementos reunidos de prisa, y cuya amalgama ofrecia pocas seguridades de consistencia y de duracion. El partido moderado, que necesitaba el apoyo de la fuerza, ofreció al jefe de la que acababa de llegar á Madrid el ministerio de la Guerra con la presidencia del Consejo, y designó para el de Estado al duque de Gor, mas leal caballero que habil diplomático; para el de la Gobernacion á Rívaherrera, que era el alma de todos los movimientos, y para Hacienda á González Allen-

de, que con una confianza que el estado del pais no justificaba, prometia recursos para hacer frente á todas las necesidades del servicio durante dos meses. Espartero y Rivaherrera fueron encargados por la reina de llevar á cabo el propósito concebido; pero, habiendo este último aventurado insinuaciones sobre la ilegalidad de todo lo hecho despues del 13 de agosto del año anterior, el general temió el mal efecto que podria producir esta manifestacion, desconfió que se sostuviese un gabinete que obrase en conformidad de ella, y empezó á titubear. Villiers, que no perdía de vista el interés de la conservacion de su influencia, se aprovechó de este momento de vacilacion, é hizo sugerir á la reina Gobernadora la idea de introducir en el nuevo gabinete un representante de otras doctrinas políticas, alegando la conveniencia de que en él estuviesen representadas todas. La reina obedeció á este impulso, y, designando á Olózaga para Gracia y Justicia, hizo imposible la combinacion que antes aprobára. Allende se declaró incompatible con el colega nuevo que se le designara; este, seguro de que no se verificaria por entonces su nombramiento, se hizo el desdeñoso y declaró que no aceptaria. La Gobernadora, trabajada por influencias encontradas, vaciló tambien, y, queriendo verosímilmente ganar tiempo, indicó á Espartero que marchase á Segovia, prometiéndole que á su regreso se concluiría el arreglo ministerial.

El 16, mientras Espartero iba á Aravaca para disponer el movimiento que se le exhortaba á hacer sobre los puertos, los mas de los oficiales de la segunda brigada declararon que no continuarían sirviendo, mientras el ministerio no fuese separado. Calmólos el gene-

ral prometiéndoles que volverian á Madrid luego que lanzasen de Segovia á Zaratiegui; pero no se logró calmar á los de la primera brigada que, al mismo tiempo habian hecho igual declaracion en Pozuelo. Su gefe Van-halen, que quiso reducirlos, no fué oido, porque poco amado desde antes por la oficialidad, acababa de malquistarse con ella por frecuentes pláticas con Calatrava. Este, despues de haber tanteado en vano al general Balanzat para asociarle á su ministerio, se habia fijado en Van-halen, ofreciéndole, para prepararle al puesto que le destinaba, la faja que despues de dos meses solicitaba él por premio de su conducta en la accion de Huesca. Asi, las observaciones que hizo á sus oficiales para retraerlos de su propósito, no produjeron otro efecto que el de que formularsen ellos sus quejas en una representacion á la reina, en que manifestaron no poder continuar sirviéndola, si, en uso de su prerogativa, no removia al ministerio causador de todos los males que afligian á la nacion. Tampoco el general Rivero, el gefe de estado mayor Mazarredo y otras personas que se interpusieron, ya oficiosa ya oficialmente, pudieron recabar nada de los oficiales pronunciados contra la administracion Calatrava; con lo cual hubo que separarlos momentáneamente de sus cuerpos quedando solo á su cabeza los sargentos, á muchos de los cuales promovió en el acto á oficiales el general en gefe. A ellos y á los soldados indujeron los dimisionarios mismos á permanecer en sus filas, no dudando que las simpatías que excitaba su atrevido paso, no permitirian que se aceptasen sus dimisiones, ni se los separase definitivamente del servicio.

Irritó tanto mas á los ministros la conducta de los dimi-

sionarios, cuanto que la sospechaban favorecida indirectamente por Espartero mismo, á quien se imputaba no haber agrupado sus tropas cerca de Madrid, sino para proteger la ejecucion de aquel designio. Con el fin de impedir la ó dilatarla, indicó Mendizabal á Espartero que él y sus colegas estaban prontos á renunciar al poder, al punto que, por su marcha á Segovia, los dejase él en la libertad necesaria para que no se atribuyese á miedo su separacion; pero el general, excitado por sus amigos de Madrid que iban y venian á su cuartel de Pozuelo, tergiversó, y, á pretexto de faltarle la artilleria de que decia necesitar para batir el Alcázar, donde se suponía que se fortificaba Zaratiegui, difirió su salida hasta que produjesen su efecto las gestiones de sus amigos moderados, apoyadas por la enérgica manifestacion de ochenta ó mas oficiales decididos. Los ministros vieron en ella el decreto de su lanzamiento, y, despues de dar orden á Espartero de tratar á sus autores con todo el rigor de las leyes, acordaron, á pesar de la oposicion de Mendizabal, que no se resignaba á abandonar el puesto, hacer su dimision colectiva. En la mañana del 17, la presentó Calatrava á la Gobernadora, que, no atreviéndose por de pronto á aceptarla, por miedo del motin con que, ya antes otras veces, y nuevamente á la sazón se la amenazara, afectó dar á aquel ministro tiempo para reflexionar y aun le pidió que designase su sucesor y el de sus colegas. Mendizabal, informado de las disposiciones de la reina, maniobró durante el dia entero para que se retirase la dimision. Calatrava, no obstante, se mantuvo firme, y la Gobernadora aceptándola en fin quedó en libertad para formar un nuevo gabinete.

Pero cuatro dias de maniobras y de intrigas habian re-

velado la dificultad de que este saliese á luz con condiciones de vitalidad. Durante ellos los proclamados Gor , Rivaherrera y Gonzalez Allende , fueron señalados, por los amigos de los que ocupaban aun las sillas ministeriales, como estatutistas y retrógrados, y condenados, para cuando saliesen de la oscuridad en que voluntariamente ó á mas no poder se sumiera antes su partido, á los tiros de la calumnia ó al puñal de los asesinos. Escalera, que á la sazón espiraba á sus filos, Olhaberrriague , Manescau y otros individuos sucesivamente designados para reemplazar á los candidatos moderados que diariamente inutilizaba la polémica de la exaltacion , fueron igualmente maltratados ; y sordos murmullos primero, y despues gritos frenéticos manifestaron la irritacion que causaban á los revolucionarios unos y otros nombres. Era claro ademas que, aun cuando la presencia de algunos cuerpos del ejército en Madrid , y el influjo que estos adquiriesen como autores del anhelado hundimiento del ministerio de la Granja , pudiese preservar de ataques individuales á los que compusiesen el nuevo gabinete, nunca él podria contar con la mayoría de las Cortes, compuesta en gran parte de ambiciosos, resentidos ó asalariados, momentáneamente reunidos bajo las enseñas de la exaltacion. Por otra parte, reemplazar con hombres de las mismas opiniones á los ministros salientes, era dejar vivo el mal que la oficialidad disidente denunciaba, y mantener ó aumentar quizá la efervescencia provocada por la intensidad reconocida del mal mismo. A Espartero solo era dado cortar el nudo ; pero este general , valiente y decidido en los combates , no tenia bastante carácter para renovar el espectáculo que, treinta y nueve años antes, habia dado en

San Cloud á la Francia atónita un general republicano. Decidióse, pues, á transigir con los revolucionarios, aun á riesgo de descontentar á los moderados; y, el 18 de agosto, la reina, cediendo á las mismas consideraciones encargó el despacho de Estado á don Eusebio Bardají y Azara, el de Hacienda al poco antes separado del de la Gobernacion, don Pio Pita Pizarro, los de la Gobernacion y Gracia y Justicia á los diputados Vadillo y Salvato, el de Marina al jefe de escuadra Cañas, comandante del apostadero de la costa de Cantabria, y, durante su ausencia, al diputado don Evaristo San Miguel, en calidad de interino. A Espartero, en fin, se confió la direccion de la guerra con la presidencia del Consejo.

Así desapareció el ministerio del sargento Garcia, despues de un año de existencia. Durante él la monarquía española fué afligida de mas calamidades, que en el período de mas horrendo despotismo, de mas aun que en los deplorables reinados de los dos últimos monarcas de la dinastía austriaca. En los ochenta años que estos ocuparon el trono, se eclipsó á la verdad la gloria de que, bajo los primeros príncipes de aquella raza, se cubriera España en armas y letras; pero, durante el año de la administracion Calatrava, no hubo linage de desdichas que no espermentase aquella nacion.

De ellas no fué la menor la ignominia que sobre el nombre español, objeto un dia de veneracion y acatamiento, derramó un puñado de hombres, que, explotando el miedo de una mujer sin defensas, osaron contrabacer las formas y darse los aires de un gobierno. Hijo este de la rebelion, se mostró desde que vió la luz, sometido á las humillantes condicio-

nes de su existencia ilegal , y obligado á recibir la ley del mónstruo que le dió el ser alzado sobre el envilecimiento del poder real , su atencion mas constante fué destruir el resto de su antiguo prestigio, ora haciendo á la Corona renunciar á la iniciativa , y aun á la intervencion en el arreglo de los mas altos intereses sociales , ora obligándola á mostrarse satisfecha de la nulidad á que la condenaban los que debian ser sus órganos y sus agentes ; ya permitiendo que demagogos la desacreditasen , ya , en fin, asociándola á todos sus actos de vandalismo y de anarquía.

Durante el último período de su existencia, varias provincias del reino fueron teatro de sucesos, que por no interrumpir la narracion de los que llevamos referidos ha sido forzoso dejar para este lugar. Desde la salida de don Carlos de Cataluña, la guerra adquirió en este pais un carácter que la marcha de sus tropas, y la disminucion consiguiente de las fuerzas del Principado no permitia presagiar. Confíara don Carlos la direccion al mariscal de campo Urbistondo, que, despues de acompañar á su amo hasta las inmediaciones del Ebro, le dejó, el 29 de junio, para volver á Solsona, y entregarse del mando que se le encargára. El 4 de julio, llegó á aquella ciudad, y mandando suspender las operaciones que su antecesor Royo habia comenzado contra el Ampurdan, se dirigió (el 5) sobre Berga, contra cuya plaza mandó reunir en seguida todas las fuerzas de que disponian los diferentes gefes catalanes. En la noche del 10, dejó ya construida una batería, que al dia siguiente empezó á hacer fuego, y aterrando con él á los defensores de la linea exterior, adelantó en seguida sus piezas á la entrada misma del pueblo. A favor del desórden que sembraron

sus disparos, unas pocas compañías mandadas por Boiguez asaltaron la primera y segunda línea, y se apoderaron de la casa fuerte de Gironella. Ya se preparaban á atacar los atrincheramientos interiores, cuando Urbistondo intimó la rendicion, y, aceptada, se firmó (el 12) la capitulacion, que le hizo dueño de una rica, fuerte y bien situada villa, de mil fusiles, muchos millares de cartuchos, y dos piezas de artilleria. Doscientos soldados del regimiento de América y cuatrocientos urbanos rindieron allí las armas, en el mismo dia en que ochocientos infantes y ochenta caballos cristinos salidos de Puigcerdá para socorrer á Urgel, estrechamente bloqueada por Ros de Eroles, eran rechazados y obligados á regresar á la Cerdaña; en el mismo dia, en fin, en que don Cárlos estaba en persona sobre Valencia, y los gefes aragoneses inquietaban á la vez á Zaragoza y Daroca. Los rendidos en Berga tuvieron facultad de retirarse donde quisiesen, y sobre cincuenta miqueletes y veinte y cinco ú treinta soldados lo hicieron á la Cerdaña y Gerona, pasando los demas á las filas de Urbistondo. El gobernador Solarich, que marchó á reunirse con Meer, no se libertó de ser asesinado por los milicianos de Sellent, que le acusaban de traicion, sino dejándose conducir con fuerte escolta á Manresa, donde se le encerró en el castillo hasta que fuese juzgado. En el mismo dia, hizo el general carlista adelantarse dos batallones á Gironella, y obligándola á capitular el 13, y haciendo prisioneros los doscientos hombres de su guarnicion, marchó sin detenerse á Prats de Llusanes, á cuyo comandante intimó la rendicion, el 14. Respondiósele con dignidad, y el gefe carlista situó al punto los cuerpos de Galceran, Castells, Zorrilla y Altimira, fuertes to-

dos de cuatro mil y quinientos á cinco mil hombres, en las inmediaciones, se apoderó de los arrabales, y, en la mañana del 15, plantó una batería contra el fuerte, y otra contra una de las puertas, que sin fruto atacó en seguida. Todas las disposiciones estaban tomadas para repetir el asalto, cuando la aparicion del baron de Meer obligó á suspenderlo.

Habia creído este general poder acudir á tiempo al socorro de Berga, para cuya rehabilitacion contaba con un gran convoy salido el 11 de Barcelona. Llegó este al dia siguiente al Bruch, á donde Meer se habia trasladado al mismo tiempo desde Cervera, y puesto á su frente tomó al punto la vuelta de Manresa; pero, informado alli de la rendicion de Berga y Gironella, no tuvo que hacer sino marchar al socorro de Prats. De Sellent, á donde desde Manresa se trasladó, el 14, salió al dia siguiente con una columna de seis mil infantes y doscientos caballos, repartidos en tres brigadas, en direccion de San Feliu de Saserra, en cuyos desfiladeros habia mandado Urbistondo situarse á Tristany y Sobrevies, que debian en la ocasion ser reforzados por Llarch de Copons y Borges. Pero la indisciplina de las bandas y de sus gefes frustró esta combinacion, que hubiera podido ser funesta á Meer: Borges no acudió al llamamiento de su general; Llarch, á la sombra de un pretesto, se encaminó á Berga, y Castells, destacado de Prats, se detuvo en San Feliu. Asi Meer pudo arrollar á Tristany y Sobrevies, bien que sosteniendo durante el dia entero no interrumpidos y sangrientos combates. Las ventajas por él obtenidas obligaron á Urbistondo á abandonar el sitio de Prats, en donde el gefe cristino logró en fin penetrar en la

mañana del 16. Sin perder tiempo, hizo demoler las fortificaciones, y, el 18, llevándose consigo sus heridos, y la guarnicion y los comprometidos de la villa, salió de nuevo para San Feliu, en cuyo tránsito sufrió aun ataques, que se repitieron con mas fuerza, cuando se puso de nuevo en marcha para Manresa. Un batallon de Mallorca que cubria su retaguardia, fué cargado con impetu, y replegándose en desórden sobre uno de los batallones francos, le desordenó igualmente é introdujo la confusion en la division toda. Su derecha era en tanto embestida, y amenazado su centro, cuando Meer, poniéndose á la cabeza de un batallon de Zamora, y haciéndose seguir por otros cuerpos, que entusiasmó el arrojo del general volvió sobre su retaguardia, cargó á los enemigos, y dejó tiempo á Carbó para desembarazarse de los pocos que le hostigaban. Este movimiento atrevido y feliz dió una tregua al cuerpo cristino, que á favor de ella pudo, aunque bien disminuido, llegar á Manresa.

Recogida en esta ciudad la guarnicion de Prats de Llusanes, y en Puigcerdá la de Bagá, que, despues de costosos esfuerzos para sostenerla hubo tambien de retirar Osorio, corrió el gefe carlista sobre Ripoll, que, abandonada á sus propios recursos, fué bloqueada desde el 20 por Zorrilla, y en seguida sitiada en regla por Urbisondo mismo. El 23, tres piezas de artilleria rompieron el fuego contra la villa; el 24, se dió un asalto que los sitiados rechazaron, y el 25 estos mismos desmontaron por segunda vez en tres dias, la mala y mal servida artilleria de los sitiadores. En esta situacion, y cuando ya Meer, desembarazado de Llarch y Tristany, que desde Suria y Follenosa hacian demostraciones contra Cardona, llegaba á

Vich para socorrer y libertar á Ripoll, ofreció la plaza capitular. Abrevió Urbistondo á fuerza de amenazas el plazo que pedian sus defensores , y, en la mañana del 27, entró en la villa, donde recogió despojos mas ricos que en Berga, Triunfos tan rápidos irritaron en vez de contentar á los envidiosos guerrilleros puestos recientemente á sus órdenes; y ellos, que ya en las refriegas anteriores comprometieran mas de una vez la reputacion del general , le impidieron seguir su carrera y apoderarse de San Juan de las Abadesas , á donde, en seguida de la toma de Ripoll, se habia corrido el activo gefe. Meer, que no llegó á Vich á tiempo de salvar esta última villa , marchó á Olot para socorrer á San Juan. Sobrevies, encargado de disputarle el paso con cinco batallones, defendió débilmente las escarpadas posiciones desde las cuales podia impedirselo; dejó batir y dispersar sus fuerzas , sin que apenas tomasen parte en el combate las que se hallaban á sus inmediatas órdenes , y obligó asi á Urbistondo á levantar el sitio. Meer triunfante, despues de reforzar la guarnicion y de abastecer la plaza, marchó (el 29) á Camprodon, donde aguardó que se le incorporasen algunas guarniciones que mandó retirar , ya porque le urgia reforzarse con los mil hombres que las componian, ya porque, resuelto á abandonar la montaña, no habrian tardado sus débiles presidios en caer en poder de los carlistas. Retirados , pues , los destacamentos aislados que ningun servicio podian ya prestar en aquel pais ; provista de víveres y reforzada la guarnicion de Olot con parte de aquellas fuerzas y con el depósito de quintos de Gerona, Meer se encaminó al bajo Llobregat, y, el 8 de agosto, se situó de nuevo en Martorell, estendiéndose, como lo hiciera

cincuenta dias antes, desde Molins de Rey á Esparraguera. Así, en quince dias, contados desde el 22 de julio, se apoderó Urbistondo á la fuerza de Berga, Gironella y Ripoll, y de Prats de Llusanes, Bagá y Turent por la forzada evacuacion de sus guarniciones; y, en menos de otros quince, obligó á su competidor á abandonarle la vasta zona de montañas, donde estrechos desfiladeros y ásperas quebradas permitian organizar una insurreccion general. Esta habria luego hecho muy apurada la situacion de los gefes cristinos en el Principado, si el carácter indomable de sus habitantes hubiese podido doblegarse á las exigencias severas de la disciplina militar.

Mientras la junta carlista, reforzada ya por algunos individuos notables del pais recién llegados de Francia, y trasladada últimamente de Solsona á Berga, trataba de regularizar la guerra, aceptando las proposiciones que Meer habia hecho á Urbistondo para estender al Principado las disposiciones del tratado Elliot; mientras que el nuevo intendente carlista Labandero procuraba sujetar á reglas uniformes la percepcion de los impuestos, é introducir cierto orden en el pago de los suministros y en el servicio de las subsistencias; mientras que Ros de Eroles estrechaba el asedio de Urgel, que Urbistondo fortificaba á Berga, y que, poniéndose de nuevo sobre San Juan de las Abadesas, fundaba en su ocupacion la esperanza de embestir en seguida á Camprodon y Olot, Tristany se habia bajado de las inmediaciones de Cardona por Vallirana y Piera hasta San Quinti. Reunido allí con Pitchot y Llarch de Copons, dividió su columna, fuerte de cuatro mil infantes y ciento y cincuenta caballos, y por dos rutas se dirigió á la mari-

na, atacó (el 3 de agosto) á Villanueva y Geltru, y obligó á Pastors, que, por ausencia de Meer, mandaba en Barcelona, á enviar de allí todas las fuerzas terrestres y marítimas de que podia disponer.

El vapor frances Delfin trasportó de aquella plaza artillería y mozos de la escuadra; el bergantin ingles Childers, y los españoles Patriota y Guadalete y hasta buques guarda costas acudieron al mismo tiempo de Tarragona. Al aproximarse estas fuerzas se retiró el gefe carlista, que, cuando las vió partir, se corrió de nuevo á Sitges, donde volvieron á acudir tropas de la capital, que fueron apoyadas por otras inglesas sacadas de uno de sus navios, anclado enfrente de la rada de Villanueva. Meer mismo hubo de salir para San Sadurni, cuando, despues de ocho dias de correrías por la marina, revolvieron (el 9) los batallones del canónigo sobre aquel pueblo, y se corrieron (el 10) á San Quinti, para proteger el regreso de una de sus columnas, que obraba por la parte de Rivas, y amagar al mismo tiempo á Vendrell. Meer acudió á tiempo para libertar la guarnicion de Torrellás, encerrada en el fuerte por Llarch de Copons, y en seguida frustró ú dilató por movimientos hábiles las tentativas osadas de Tristany; pero, ni Meer, ni Pastors impidieron que este asolase el territorio regado por el Llobregat, desde las inmediaciones de Molins del Rey hasta su embocadura, y que por muchos dias tuviese en movimiento las tropas de Barcelona y Tarragona, y aun las del cuartel general de Martorell. Estas últimas tenian ademas que observar los movimientos de los carlistas establecidos al oriente de sus cantones, pues Castell, Altimira y Zorrilla, ocupando á Centellas, Tona y

Torelló, hacian algunas veces demostraciones contra Vich.

No era entre tanto menor el conflicto en la parte occidental. Las patuleyas y las partidas sueltas se llevaron, el 11 de julio, todos los mozos de Castellbell y Mosté, á media y una legua de Reus, sin que bastasen á impedirlo los milicianos de esta rica villa, ni las fuerzas con que en Tarragona, contaban Ayerbe y Aznar. Mas al Poniente, la plaza de Tortosa se hallaba bloqueada por tierra y por agua, atacando los carlistas los buques que de esta ciudad bajaban al mar, y durando este estado hasta que se armó un corsario que los escoltase en la travesía. El gobernador, privado de toda clase de auxilios, acudió en vano al gobierno, que por todo consuelo le autorizó á proporcionárselos por medio de exacciones á los pueblos; como si estos, ocupados casi constantemente por los enemigos, pudiesen suministrarle nada, ó como si, evacuados alguna vez, necesitase aquel gefe de autorizacion de nadie para socorrer á costa de ellos las necesidades de su guarnicion.

Mas arriba de Tortosa, Ayerbe y Aznar tenian que acudir al socorro de un fuerte de Aragon, que, aunque situado á la derecha del Ebro, no podia ser auxiliado por las tropas de aquel territorio. Forzados dichos gefes por el apuro en que Llagostera tenia á Mora de Ebro y por la consideracion de que, rendido aquel punto, quedarian descubiertas las provincias de Lérida y Tarragona, hubieron de salir de esta ciudad y de Reus en aquella direccion. Al llegar Aznar, el 2 de agosto, á Mora la Nueva, donde ya se hallaba un batallon franco, destacado antes con el objeto de llamar hácia alli la atencion de los enemigos de la orilla opuesta, vió que estos

eran dueños de las barcas, y que su artillería había destruido los tambores de la fortificación interior. Reforzado al día siguiente por Ayerbe, y convencidos ambos de la imposibilidad de atravesar el río, se acampan en la margen izquierda, y establecen baterías contra los sitiadores. Las balsas que hacen construir en Mora la Nueva y García transportan (el 6) algunos de sus soldados, y al punto caen los enemigos sobre ellos y los obligan á volver á sus cantones. Las tropas de Ayerbe, hostilizadas desde la orilla derecha, lo son igualmente en la izquierda por Mondedeu y otros guerrilleros catalanes, que, apoderados de la Granja desde el día 1.º, despues de un sitio terminado por la capitulación de sus defensores, se hacen dueños del Bajo Segre, ocupan el territorio entre este río y el Cinca desde Fraga á Mequinenza, bajan en seguida sobre García, y obligan al gefe cristino á situar una de sus brigadas en Tiviza, y otra de Ginestar á Tibenis, sin que tantos esfuerzos basten á mejorar la condicion de los sitiados de Mora. Para aumentar los embarazos, una diputacion de Gandesa pasa el río y penetra hasta Lérida, para esponer á Meer, que acababa de llegar allí despues de libertar á Torrella, los peligros de su situacion, y exhortarle á proporcionar á aquella villa, recién ennoblecida y elevada á la categoría de ciudad, pero, tan apurada como Mora, los auxilios de que él mismo necesitaba para defender su propio territorio.

Como si el agrupamiento de tantas dificultades no bastase á agoviar al hombre mas determinado, complicaciones mas graves quizá, aunque de diferente índole, asomaron por un punto, de donde á la sazón no se aguardaban. Abrigaban á la verdad las cenizas de los anteriores incen-

dios de Barcelona, restos del fuego no totalmente apagado, pero las autoridades creian que la publicacion de la nueva Constitucion bastaria á hacerlos desaparecer. El 9 de julio, el gobernador Puig habia recomendado en una proclama su observancia; mas por una de las aberraciones tan frecuentes, en aquella época, aduló en el mismo documento las pasiones que exhortaba á sofocar. «Juramentos prestados á la »tiranía, dijo, *no es delito quebrantarlos...* los que se pronuncian á favor de una Constitucion... deben ser sagrados »é indelebles;» como si no pudiesen ser tiránicas las prescripciones de una Constitucion, cual las del régimen absoluto, ú como si pudiesen fijarse limites para graduar de delito, en un caso, la violacion de un juramento que se proclamaba lícita, en otros. No eran ciertamente las doctrinas del gobernador sobre la validez de los juramentos las que debian servir de regla á los exaltados; pero, siempre era doloroso ver al magistrado superior de la segunda ciudad del reino proclamarlas tales que pudiesen prevalerse de ellas los anarquistas, sobre todo cuando, en conformidad de los deseos de estos, y á pesar de las tergiversaciones con que durante algun tiempo se procurára eludirlos, se procedia, en fin, á la renovacion del ayuntamiento de la capital. Como era natural, recayeron los nombramientos en varias de las personas que mas habian influido para que se adoptase la medida, y el famoso Borrel volvió á empuñar el baston de alcalde. Por uno de sus primeros acuerdos mandó el cuerpo municipal que se volviese á admitir en la milicia á los proletarios, anteriormente escludos de ella como autores ó cómplices de los pasados motines; y esta especie de satisfaccion dada á los alborotadores, si bien pa-

reció calmar por de pronto la efervescencia de que de tiempo en tiempo se manifestáran entre ellos síntomas inquietantes, difundió y fortificó el recelo de que, dueños nuevamente de las armas, no tardarian en reproducir bajo otra forma la escision de 1835, para lo cual ofrecian un pretesto plausible la toma ó la evacuacion de importantes poblaciones fortificadas de la montaña y el mal estado de la guerra.

So color, en efecto, de dar á la Cataluña toda una direccion uniforme, para proveer á las necesidades que la impotencia del gobierno dejaba abandonadas ó desatendidas, se exigió al punto la instalacion de una junta suprema del Principado, y, el 25 de julio, aniversario del famoso tumulto, que dos años antes redujo á pavesas muchos conventos de Barcelona, se reunieron sus autoridades para tomar en consideracion este deseo. Pero, aunque sin duda se creian suficientemente autorizadas por las imprudentes escitaciones de las circulares de Pita de 3 y 6 del mismo mes, determinaron eludir toda responsabilidad asociándose comisionados de las otras provincias catalanas, que hicieron concurrir á su reunion. En ella se acordó desde luego la creacion de un consejo central, presidido por el capitan general, y compuesto de los cuatro intendentes del Principado, de dos individuos de cada una de las diputaciones provinciales, y del ordenador militar y un comisario de guerra. A este consejo atribuyó la junta la plenitud del poder soberano en materias de hacienda y de guerra, la facultad de imponer tributos y levantar préstamos, la de hipotecar á su pago todas las rentas y bienes nacionales, la obligacion de no pagar las libranzas del gobierno, y de apli-

car exclusivamente los productos de las contribuciones ordinarias ó extraordinarias del pais á sus propias necesidades, y en fin, la de esterminar las patuleyas,—«con cuyas »exacciones, (se dijo) que practicaban *hasta dentro de las »mismas capitales*, se aumentaba la faccion.» Para que la creacion de este nuevo poder ejecutivo de Cataluña no sufriese oposicion de parte de los agentes del gobierno de Madrid, y que no rehusasen ellos asociarse á aquel acto de emancipacion, se cuidó de añadir que cesaria en sus funciones—«cuando no fuesen necesarias las medidas adoptadas, »ó cuando lo mandase S. M.» A favor de esta restriccion, pudo Pastors, enunciando la instalacion de aquel cuerpo, decir, en 1.º de agosto; — «Un consejo central compuesto de personas *identificadas* con la causa de la libertad é Isabel II, que el *voto público ha designado*, vá á »restablecer la confianza y á quitar toda zozobra... *Si son »necesarios nuevos sacrificios*... todo esfuerzo será plausible, porque será seguido de la victoria... Una bandera de »enganche dará lugar á los valientes de acreditar su bizarría.» Nadie se alistó; la victoria prometida se convirtió en reveses y descabros, que en las bocas del Llobregat, á dos leguas de Barcelona, arrancaban coetaneamente quejas sentidas y hasta gritos de furor. La instalacion del consejo, verificada mientras Tristany atacaba á Villanueva; la retirada de Meer á Martorell, cuando se presagiaban triunfos; el anuncio de nuevos sacrificios, cuando los hechos hasta entonces habian agotado todos los recursos; la invitacion á alistamientos nuevos, cuando no habia con que pagar los anteriores, ni con que socorrer á los veteranos del ejército; todo contribuyó á dar á la superfetacion catalana una fisonomía

odiosa ó ridícula. Unos la miraron como concesion hecha al espíritu de emancipacion que animaba á los exaltados; otros como medio de poner en evidencia á hombres que no reca- taban su ambicion; muchos como un elemento de trastorno; los mas como un estorbo nuevo, destinado á complicar sin término una administracion ya inestricable.

El consejo procuró desmentir todos estos juicios. Apenas instalado, mandó movilizar milicianos, y hacer un alistamiento de cuatro mil hombres, de que, con el fin de recoger dinero, eximió á los que aprontasen cierta suma; pero los milicianos se rehusaron á la movilizacion; las provincias de Gerona, Tarragona y Lérida difirieron bajo diversos pretextos enviar sus diputados á la corporacion central. De todas partes llegaban á ella officios y comisionados, pidiendo socorros, y alegando, para justificar las reclamaciones, que los pueblos tenian anticipadamente satisfechas sus contribuciones de uno, dos y mas años. Tristany y los demas gefes á sus órdenes, replegados al principio del mes por resultas de los movimientos de Meer, volvian á amenazar la costa al Poniente de Barcelona. Jep del Oli hacia en tanto una incursion en el Ampurdan, corria desde Masanes y Angullana, en las crestas del Pirineo, hasta las Garrigollas, renovaba en Llers las sangrientas escenas de mayo, y, despues de amenazar á Figueras, volvia cargado de despojos sobre el corregimiento de Gerona. En las agnas de Malgrat apresaba al mismo tiempo un buque contrabandista armado en guerra, á un guardacostas del gobierno y mostraba así que la impotencia de que las autoridades del Principado daban diariamente tantas pruebas por tierra, se estendia hasta el mar, aunque, desde el cabo de Creus

hasta las bocas del Ebro, cruzasen varios buques de guerra españoles y una respetable escuadra inglesa.

Esta escuadra, mandada por el almirante Stopford, y compuesta de cuatro navíos de línea y muchos bergantines y barcos de vapor recién llegados de Malta, Rosas, Mahon, Valencia, Cartagena y Gibraltar, se habia reunido, en la primera quincena de agosto, en las aguas de Barcelona, donde su presencia difundia inquietudes sobre la suerte de la industria del Principado. No alegándose razon alguna que justificase la reunion de tantas fuerzas navales en aquel punto, se las supuso destinadas á apoyar la ejecucion del tratado de comercio, que se creia próximo á firmarse en Madrid, como precio de la garantía que debia prestar la Inglaterra al empréstito que aun se negociaba. Villiers instaba por la conclusion de este arreglo, que conferencias tenidas en casa del diputado Ferrer entre cincuenta de sus colegas presentaban como anticipadamente aprobado por la mayoría. Para disminuir la resistencia que debia el pais oponer á aquella transacion, se habia hecho á un español establecido en Londres, (Pebrer) escribir una memoria, en que se trató de probar las ventajas que á la España, cuya industria acababan de sofocar en su cuna las querellas civiles, resultarían de un tratado de comercio con la Inglaterra, llegada al apogeo del poder y de la prosperidad fabril. Todo el mundo sabia á que atenerse sobre las huecas teorías y los sofismas triviales contenidos en aquel y otros escritos, y los catalanes en particular temblaron tanto mas de la suerte que iba á caberles, cuanto que no ignoraban las grandes expediciones que para inundar de sus productos manufacturados el suelo de la Peninsula, se estaban preparando en

Inglaterra. Las enérgicas demostraciones que el ayuntamiento y la diputacion provincial de Barcelona y las corporaciones fabriles y comerciales de Cataluña dirigian al gobierno, las vehementes interpelaciones de sus diputados á Cortes, y las protestas que de todos modos hacian circular cuerpos é individuos, anunciaban que si las promesas, las dádivas ó las comunicaciones del ministro ingles llegaban á arrancar al gobierno de Madrid aquella funesta concesion, se levantarían contra ella las provincias catalanas. Asi se supuso que las fuerzas inglesas reunidas en sus aguas tenían el encargo de oponerse á su alzamiento, ú de apoderarse á lo menos de los fuertes de Barcelona, de donde podrian dictar la ley á todo el Principado.

A estos motivos de inquietud se juntó luego otro, capaz á la verdad de atenuarlos hasta cierto punto, pero propio para inspirar por de pronto aprensiones de otra especie. La diputacion provincial de Barcelona, producto de la bastarda eleccion restablecida por la rebelion de la Granja, creyendo ú aparentando creer urgente la recomposicion de la guardia nacional de la capital, dispuso anticipar el plazo señalado por la ley para la eleccion de sus oficiales, á la cual hizo proceder en los momentos mismos en que tantas desgracias y recelos tenían mas conmovidos los animos. Como era de esperar, los milicianos ultimamente incorporados en las filas nombraron para gefes y oficiales de sus batallones á los hombres mas marcados en los pasados disturbios. Con esto se calmó algo el temor que inspiraba la presencia de la escuadra inglesa, pues contra sus sospechados designios manifestaba la milicia poco favorables disposiciones; pero se aumentó el recelo, que no tardó mucho en justificarse, de ver com-

prometida de nuevo la tranquilidad de la capital, encomendada á un cuerpo en que volvian á figurar los revoltosos de enero y mayo. Este suceso, la desconfianza con que de mucho antes se miraba al gobierno de Madrid, y la que últimamente promovieron las voces de lo adelantada que se hallaba la negociacion del tratado de comercio anularon la influencia de los agentes de aquel gobierno en el Principado, y por consiguiente la del consejo central, que, incapaz de hacer ningun bien, seguro de no ser obedecido, sin recursos ni prestigio para proporcionárselos, murió á las tres semanas de nacido, y se disolvió por sí mismo, sin que dejasen otra idea su existencia y su disolucion que el convencimiento de que los proyectos de emancipacion que muchos abrigaban eran tan irrealizables en Cataluña, como lo era en toda España la teoría del progreso indefinido y las demas quimeras revolucionarias.

Tan mala como la de Cataluña era, entretanto, la situacion de Aragon, abandonado de resultas de la marcha rápida de Espartero á Madrid y de la de Oráa á Valencia. Mientras este último gefe se lisonjaba de impedir por su situacion central en Segorbe, los movimientos de los numerosos cuerpos enemigos esparcidos en aquel reino, el Pretendiente, salido de Mirambel, se adelantó (el 9 y el 10) por Fortanete y el Povo, á Ababux y Escorihuela, y en seguida á Alfambra y Cella, mostrando dirigirse á la sierra de Albarracin, de donde á su arbitrio podia caer sobre Cuenca ó sobre Molina. Al ver el movimiento de don Carlos, pensó Buerens encaminarse á este último punto, desde sus acantonamientos sobre el Jiloca; pero, revolviendo Oráa á Barracas, hubo de inspirar recelos á los carlistas, cuyo gefe

desistiendo del propósito que mostrara, retrocedió á Alfambra primero y en seguida á Camarillas y al abrigo de las montañas de Cantavieja. Con esto, pudieron Buerens y Oráa adelantarse hasta Monreal y Barracas, marchando ambos hasta reunirse, y situarse (el 17) en Perales y Visiedo, desde donde observaban á los batallones enemigos acantonados en Cañada, Vellida, Son del Puerto, y demás lugares de aquellos montes.

La posicion de los gefes cristinos era ventajosa sin duda para contener las fuerzas que tenian enfrente; pero, mas numerosas estas, recorrian sin estorbo el pais desde las fronteras de Valencia hasta el territorio de Calatayud. En estas correrias incesantes consumian ó devoraban los recursos todos, y condenaban á privaciones horribles las tropas de la reina, que no podian sin grande riesgo destacar columnas para recoger subsistencias. Oráa y Buerens, no pudiendo, pues, hacer solos lo que no habian hecho reunidos con Espartero veinte dias antes, tuvieron que abandonar sus posiciones de Visiedo y Perales, á los dos ó tres dias de ocupadas, y trasladarse de nuevo á la linea del Jiloca, desde Daroca á Monreal. Esta precaucion era tanto mas necesaria, quanto que el brigadier carlista Lopez del Pan, desde Fuenferrada y Villanueva del Rebollar, se estendia con siete ú ocho escuadrones á Segura y Huesca, y amenazaba el flanco izquierdo de los cristinos, mientras Sanz y Forcadell, adelantados hasta Fuentes Calientes, se mostraban como la vanguardia del grueso del ejército enemigo que podia atacarlos de frente. Por resultas del movimiento retrógrado de Oráa y Buerens, aquel grueso avanzó, el 20, sobre las orillas del rio Martin, de donde, al siguiente dia, se esten-

dieron unos cuerpos hasta la embocadura del mismo rio en el Ebro, y otros hasta Lecera y Belchite, amenazando á los cristinos, y reduciéndolos á una circumspecta defensiva. Privándose hasta de la posibilidad de salir de ella, Oráa, instruido de las calamidades que afligian á las provincias de Castellon y Valencia, tuvo que enviar allá á Borso, que salió de Teruel (el 18) con cuatro batallones y cien caballos, desmembrando así un ejército, ya demasiado reducido, y esponiéndole al descalabro que esperimentó pocos dias despues.

Cualesquiera que hubiesen de ser las consecuencias de aquella desmembracion, la situacion del reino de Valencia la hacia, sin embargo, necesaria. Desde lo alto de la montaña, corrian los puestos carlistas por la Yesa hasta Chelva y Llosa; por Caudiel y la Val de Almonacid hasta Villavieja y Nules, y de alli hasta Cuevas y Alcalá de Chisvert; y Serador, Tallada, Esperanza, Viscarro, Papaceite, Eliodoro Gil, el alcalde de Villareal y Perciba señoreaban casi todo el territorio comprendido entre estos puntos. Este último guerrillero, sorprendido cuando, al abrigo de una fuerte columna que tenia en Alcalá, se bañaba en la playa vecina, fué fusilado el 10 en Peñiscola, y, el 16, por horribles represalias, hicieron los carlistas sufrir igual suerte en frente de la misma plaza á diez y ocho milicianos cogidos en las salinas de Amposta. En el mismo dia, el gobernador de Segorbe, obligado á salir de la ciudad para buscar los víveres de que le hacia carecer con frecuencia el casi constante bloqueo, de que alternativamente estaban encargados Viscarro, Noguera, Lama y Lopez, no pudo volver á ella sino tiroteado por todos aquellos guerrilleros. Lucena, si-

tiada despues de mucho tiempo, habria caido en poder de Lacoba, si la marcha de Borso sobre Valencia no permitiera á Sanchez, que desde Burjasot velaba sobre la seguridad de aquella capital, acudir á su socorro y libertarla, en union con el comandante de Castellon, á quien dejó dueño de sus movimientos la llegada del gefe piemontes. Pero esta no impidió que, desde las inmediaciones de Benicarló hasta las de Requena, continuase devastando el pais el *enjambre de bandas que lo surcaba á lo largo en esta direccion*, y á lo ancho desde el mar hasta las crestas de las montañas que separan á Valencia de Aragon.

Otro enjambre, que de mucho tiempo antes surcaba la Mancha, habia adquirido en tanto un aumento prodigioso, por no existir en parte alguna fuerzas con que perseguirlo. Mientras que Jara llevaba la audacia hasta situarse en Santa Cruz de Retamar, y presentarse delante de Navalcarnero, á cinco ú seis leguas de Madrid (22 de mayo), Orejita, Peñuela, Morago y otros invadieron la provincia de Córdoba, saquearon á Torrecampo, Pedroches, Torre milano y Torrefranca, y se adelantaron (31 de mayo), hasta los campos de Montoro, de donde, revolviendo hacia Andújar, cayeron sobre Javalquinto y amenazaron á Linares. Al mismo tiempo, otra banda se corrió sobre Toledo, y desde Layos, á dos leguas de la ciudad, envió á ella un destacamento, que, el 4 de junio, puso fuego á una de sus puertas, (la de Alcántara). El gobierno, sintiendo el baldon de que le cubria la impunidad de aquellas incursiones periódicas, dispuso que tres columnas sacadas de Andalucía, Estremadura y la Mancha, se reuniesen en esta última provincia, y diesen sin descanso caza á las facciones. Pero cuando todo se puso en movi-

miento para realizar la combinacion, ellas se reunieron, el 22, cerca de Almaden, y en seguida se corrieron sobre Estremadura, donde en los dias siguientes ocuparon á Zalamea, Castuera, la Serena, Cabeza de Buey, Peña del Sordo y otros pueblos, obligaron á las autoridades á evacuar la rica villa de don Benito, y encerraron en Siruela la guarnicion que, desmembrada para reforzar la division que debia obrar en la Mancha, no pudo oponer resistencia á las gavillas de la Mancha. Estas, acercándose á las fronteras de la provincia de Sevilla, inspiraron inquietudes á su capital, donde tomaban las autoridades medidas de precaucion y de resistencia, en el mismo dia en que estaba sobre Valencia don Carlos, y Urbistondo hacia capitular á Berga.

Apenas las tropas de la reina reunidas en la Mancha, regresaron á los cantones que no abandonaron sino para condenar á desastres los territorios que estaban encargados de proteger, las bandas extremeñas y manchegas volvieron á diseminarse en diferentes direcciones. Jara, Sanchez, el Barbudo, Lago, Suarez, Cuesta, Valencia, Patagorda, Pulido, Felipe Muñoz, y Santiago Leon ocuparon desde Guadalupe, Alia, Valdecaballeros y demas pueblos vecinos, hasta Pusa, Gebelo y Sangrera, dominando unos las orillas del Guadiana y otros las del Tajo, amenazando aquellos á Trujillo y aun á Cáceres, y estos á Oropesa, Puente del Arzobispo y el campo Arañuelo. Galan, Revenga, Corulo, Peco, Tercero recorrian los montes de Toledo desde las fronteras de Estremadura hasta Consuegra y aun hasta Herencia. Palillos, Orejita, Peñuela, Ciprian, Morago, Peñasco y otros se estendian desde estos últimos puntos hasta el centro de Sierra Morena. El 25 de junio, atacó Palillos á un destaca-

mento de treinta granaderos á caballo de la Guardia Real, que iban de Ciudad Real á Piedrabuena, y sacrificó despues del combate á los que no perecieron en él. El 9 de julió, cogió en la venta de Cárdenas é hizo fusilar otro destacamento de treinta soldados de línea. Lo mismo hizo (el 20) con cuarenta carabineros del resguardo, que sorprendió en Almadnejo; lo mismo hicieron al dia siguiente Barbudo y Sanchez con veinte soldados de la reina Gobernadora, que iban de Tarayazo á Almaráz. Lo mismo hizo (el 24) Felipe Muñoz con treinta ó mas milicianos de Naval moral y Pelereda de la Mata, que le atacaron en union con mas de otros tantos, que soló con la fuga se libertaron de igual suerte. Por todas partes ocupaban unos y otros los pueblos indefensos, atacaban los fortificados, sacaban hombres, caballos, armas y víveres, interceptaban las comunicaciones, asesinaban alcaldes, empleados y milicianos, y completaban de esta manera la desorganizacion general.

En vano los comandantes de armas, las corporaciones municipales, los hombres de caudal y de influjo dirigian al gobierno ú á los periódicos quejas sentidas, sobre la desolacion de que eran teatro los pueblos; la falta habitual de medios militares y pecuniarios obligaba á cerrar los oidos á aquellos clamores. En vano una ú otra columna movil empenaba tal vez escaramuzas, limitadas por lo comun al estéril sacrificio de diez ú doce hombres por cada parte. En vano, al acercarse los facciosos, se retiraban las guarniciones á los fuertes, desde los cuales podian ellas defenderse pero no defender á los pueblos, que eran, por resultas de la resistencia, saqueados siempre é incendiados las mas veces. La situacion de la Mancha llegó á ser tal, que, para atrave-

sarla, fué menester organizar caravanas periódicas, entendiéndose para proporcionarles escolta de diez en diez dias los capitanes generales de Andalucía, Granada y Madrid. Todavía estas escoltas, aunque compuestas de gran fuerza de caballería é infantería, fueron atacadas, en términos que hubo que renunciar á este costoso é insuficiente medio de protección, y dejar que los correos y viajeros corriesen riesgos de que nadie bastaba á preservarlos.

El gobierno, esforzándose á disimular su impotencia fingió creer que los males que sufría aquel territorio dependian de poca actividad del comandante general don Nicolás Isidro, y envió para reemplazarle, al comandante general de Soria don Santiago Albuin, á quien confió el mando de las provincias de Ciudad-Real y Toledo. Llegado á la capital de esta última en los primeros dias de agosto, empezó por estender á una parte de ella la declaracion del estado de sitio bajo la cual gemia la primera, aunque la tiranía de aquel régimen escepcional no hubiese mejorado su condicion; y en seguida mandó reunir todos los milicianos de la provincia, y los solteros y viudos de 18 á 40 años, en los lugares que presentasen mas seguridad, donde debian mantenerse á costa de sus pueblos respectivos. Por esta disposicion, se condenó á estos á sacrificios nuevos, tanto mas insoportables, quanto mas completa era la indefension en que se les dejaba, y mas inminente el riesgo de ser aniquilados por las correrías de los facciosos. Los mozos mismos arrebatados asi de sus casas y labores, convencidos de que su ausencia las entregaria al saqueo, y de que en los pueblos donde se les confinaba no hallarian los socorros diarios que la miseria del territorio impedia proporcionar,

prefirieron asegurárselos incorporándose á las bandas, que se vieron así reforzadas por el medio mismo con que se intentaba disminuirlas. Tampoco rebajó su fuerza uno ú otro descalabro que les hizo sufrir el nuevo comandante cristino; pues, dispersándose en los montes se volvian á reunir al dia siguiente, aumentadas con otros mozos á quienes la sucesiva devastacion de los pueblos privaba de un dia á otro de todo medio de subsistencia. Por colmo de desgracia, la correria coetánea de Zaratiegui obligó á retirar las guarniciones de la provincia de Toledo, y Jara, Sanchez y Muñoz ocuparon á Puente del Arzobispo, Aldeanueva y Belvis y se presentaron á la vista de Talavera, mientras el gefe navarro llegaba á las puertas de Madrid.

Peor aspecto, si cabe, presentaron durante este último período las provincias del Norte. Apenas Alcalá y Castañeda se movieron al Sur del Ebro, siguiendo los pasos á Goiri, cuando Castor avanza de las fronteras de Vizcaya, desarma los nacionales de Llerana, Villacarriedo, Selaya y demas pueblos de aquel valle, y se corre á Ontaneda, y en seguida á la Cavada y Liérganes, amenazando á Santander. Rico de armas y de ganados, revuelve luego sobre el valle de Carranza, fortifica allí varios puntos, amenaza á Laredo, y, el 14 de agosto, pone sitio á Castro-Urdiales, corta las cañerías del pueblo, y le reduce á la necesidad de que le abastezcan de agua barcos de la costa toda desde Santander á Portugalete. El 8 de agosto, el regimiento provincial de Segovia, recién llegado de San Sebastian, debia continuar su camino á Castilla; pero, rehusando marchar mientras no se le pagasen sus atrasos, se juntaron á duras penas 20,000 reales para contentarlo. Parecióle té-

nue el socorro y fué necesario proporcionarle para el día siguiente otra igual suma. El provincial de Laredo, que llegó dos días despues, no marchó tampoco sino cuando hubo recibido cuarenta mil reales como el de Segovia. En los días anteriores habia hecho lo mismo el regimiento de Borbon enviado contra Castor. Santander sufría, en fin, de los soldados de la reina el mismo trato que le habian dado sus enemigos.

Bilbao, á pesar de estar guarnecida por fuerzas muy superiores á las de ellos, continuaba en tanto bloqueada, y eran tales las dificultades que sufrían sus comunicaciones, y tal la frecuencia de las sorpresas que experimentaban los destacamentos empleados en el servicio de la línea, que hubo de pensarse en establecer nuevos puestos fortificados entre aquella villa y la de Portugalete. El disgusto que causaba esta situación, las privaciones á que ella condenaba á la capital, los sacrificios que á esta imponían en particular sus costosísimas obras de defensa; y, en union con el señorío, los frecuentes repartos de Escalera, obligado á proveer á las necesidades de sus tropas con exacciones insoportables, la indisciplina de estas tropas mismas que, sin tomar en cuenta los esfuerzos que hacían para sostenerlas, disminuían cada día la posibilidad de continuarlos, por las vejaciones con que abrumaban al vecindario empobrecido; la insistencia del gobierno para que la diputacion foral jurase la nueva Constitucion de la monarquía, que, derogando los fueros, anulaba el carácter de aquella corporacion y la sometía á exigencias contrarias á su instituto, el rigor con que el comandante general San Miguel sofocó las reclamaciones de los hombres mas im-

portantes del país sobre la prometida conservación de su régimen escepcional, suprimiendo el periódico en que ellos las consignaban; la mortandad, en fin, ocasionada por la aglomeración de tropas en un espacio reducido, mortandad que en los seis primeros meses del año habia arrebatado dos mil y cien habitantes, ó lo que es lo mismo, la sexta parte de la población; todas estas causas mantenian en ella una irritación peligrosa, que ya se manifestaba tímidamente en la falta de concurrencia del vecindario á la ceremonia de la jura de la Constitución, ya, con menos recato en la emigración de los más ricos propietarios y capitalistas, y ya más abiertamente en frecuentes reyertas entre los soldados y los habitantes.

En una situación semejante se hallaba la parte de Guipúzcoa ocupada por los cristinos. La necesidad de cubrir la línea desde Irun á Hernani por la carretera, y desde Irun á San Sebastian por las orillas del Vidasoa y la costa; la de proteger los trabajos de fortificación emprendidos al mismo tiempo en casi todos los puntos del territorio, y la falta de recursos tenían á los batallones allí acantonados en una inacción perjudicial á la disciplina. A veces interrumpian la monotonía de esta inacción escaramuzas parciales, sorpresas recíprocas, talas de campos é incendios de edificios, que agravaban las necesidades, sin dejar columbrar su término. Agraváronlas aun los desórdenes habituales de los restos de la legión inglesa, que, aunque reducida á mil infantes, ciento y cincuenta caballos y una batería no podia hacerse pagar, y pretendia justificar, con la falta de cumplimiento de su nueva contrata, los excesos á que se entregaba, y cuya impunidad contagiaba el ejército todo. La

marcha de Alcalá á Castilla; la urgencia de reponer las guarniciones que este habia levantado para reforzar su columna y la necesidad de poner á cubierto de un golpe de mano la plaza de Santander obligaron á Jáuregui á embarcar para esta ciudad algunas de sus fuerzas, y su desmembracion acabó de hundir las esperanzas, que abrigaban siempre los cristinos de Guipúzcoa, de ahuyentar á Guibelalde y de ocupar á Tolosa y la provincia toda. Esta desmembracion se aumentó por la separacion de buen número de chapelgorris, que, insurreccionados tambien en Oyarzun por falta de pagas, pidieron y obtuvieron su licencia absoluta. En Guipúzcoa como en Vizcaya, se llenaba en fin, la medida del disgusto por los choques, que, con la diputacion foral y aun con los ayuntamientos instalados en los pueblos comprendidos en la zona de ocupacion, ocasionaba cada dia la contradiccion entre los deberes que imponia á aquellos pueblos la Constitución por un lado y el régimen provincial por otro.

En Navarra coincidió con el paso del Ebro por Zaratiegui la insurreccion en Pamplona de los provinciales de Ecija, y Bujalance, precursora de la que, un mes mas tarde, debia sacrificar ilustres victimas. Ocho dias despues de aquel motin, declararon la diputacion provincial y el ayuntamiento de la misma capital no poder ya exigir mas contribuciones al exhausto territorio, y, encargándose de este cuidado la autoridad militar (4 de agosto), empezó una nueva época de pillage; de las eras fueron arrebatados los granos, de los establos los ganados, y hasta de las casas los muebles, sin que, en la rapiña general, fuesen mejor tratados los amigos que los enemigos. Cuatro dias antes de que se dictára

aquella destructora medida (1.º de agosto) los carlistas atacaron á Lodosa; pero, vigorosamente rechazados hubieron de retirarse, no sin haber causado mucho daño al fuerte y á la ciudad.

En Alava, mientras Zaratiegui pasaba el Ebro, se formalizó el sitio de Peñacerrada, á cuyo socorro no acudieron hasta el 28 de julio los portugueses, batidos ocho dias antes en Cembrana. A pesar de la aparicion instantánea de aquellos auxiliares á la vista de la plaza, continuó el sitio, como continuó despues que Escalera, de vuelta de su expedicion á Santo Domingo, reuniendo sus fuerzas á las de los mismos aliados, introdujo en ella (el 3 de agosto) un convoy de víveres y municiones. Los peligros de aquella plaza y los apuros del general en jefe crecieron en los dias inmediatos, en que, á pesar de las gestiones hechas por el ministro español en Lisboa, ratificó el gabinete portugues las órdenes dadas anteriormente al baron de las Antas, para acudir al sosten de la Constitucion de su pais, atacada por los partidarios de la Carta de don Pedro. La division auxiliar dejó, en consecuencia, á Vitoria en los dias 10 y 11, y Escalera, reducido á sus escasos medios, hubo de limitarse á observar desde Miranda á los sitiadores de Peñacerrada y aguardar allí la noticia de su rendicion.

Pero allí mismo le estaba reservado mas deplorable destino. Para reforzar sus batallones, habia mandado que se le reuniese el provincial de Segovia, que acababa de señalarse por sus escesos en Santander. El 15, le hizo acantonar en las inmediaciones de Miranda, y (el 16) mandó formar en la plaza las compañías de preferencia del mismo cuerpo, y arrestar á los de sus individuos designados como

autores de aquellos desórdenes. Al anochecer, se alborotan sus principales cómplices, y, sublevando al regimiento entero, salen por las calles gritando,—«mueran los traidores, »fuera los presos.» Encaminanse desde luego á la cárcel, sacan de ella á sus compañeros, que pasean en triunfo, se dirigen en seguida al alojamiento del general, fuerzan las puertas, y cuando este quiere arengarlos, le cosen á puñaladas y le acribillan á balazos. Los oficiales amedrentados no osan salir de sus casas, y la soldadesca embriagada corre las calles, llevando en la punta de sus sables ó de sus bayonetas, ejemplares de algunos periódicos de Madrid, en que se aseguraba que el gobierno tenia remitidos al ejército los fondos necesarios para el pago de todos los cuerpos. La casa del general es luego saqueada, y en ella se encuentran por todo tesoro *diez y seis duros*, gloriosa refutación de soeces calumnias, demostración irrecusable del abandono en que yacia el ejército. El general Carondelet logra, en fin, restablecer cierta apariencia de orden, y toma el mando de aquella banda de asesinos, á cuya cabeza marcha (el 17) á la Puebla.

Llegada el mismo día á Vitoria la noticia del atentado del día anterior, se alteraron los afiliados de los clubs, que allí como en todas partes, tenían orden de sus directores de acabar con los gefes que no perteneciesen á su pandilla. El gobernador don Liborio Gonzalez quiso tomar medidas para impedir la consumación de sus designios; pero, declarando los gefes de los cuerpos que no podían responder de sus tropas, hubo de limitarse á establecer retenes y patrullas. A pesar de ellas, y quizá á causa de ellas, empezaron, cerca ya de media noche, á recorrer las calles

grupos de soldados de varios cuerpos, y señaladamente de los batallones de Zurbano y Almansa, alternando sus gritos de—«*mueran los traidores*» con vivas al mismo Zurbano, á Alaix, á la Constitucion y á Isabel II. Gonzalez, aunque refugiado en casa del guerrillero ídolo de aquella nocturna apoteosis, fué asesinado dentro de ella, despues de haberlo sido, al salir de la misma para llevar órdenes, uno de sus ayudantes. Igual suerte tuvo el gefe de la plana mayor, que en vano buscó refugio en la guardia del principal, y la misma tuvieron el presidente de la diputacion provincial Arandia, el diputado Cano, el fiscal Fernandez, el redactor del boletin oficial Aldama, y otros varios individuos en sus casas unos y otros en las calles, por las cuales fueron arrastrados los cadáveres de algunas de las víctimas. Las tropas inmóviles en sus cuarteles parecian no estar en ellos sobre las armas, sino para dar aparato y solemnidad al sacrificio.

Consumado este, los verdugos se retiraron tranquilamente á sus casas, mientras se instalaba una junta de *salvacion pública*, cuyo primer acto de autoridad fué imponer una contribucion de veinte y cinco mil duros á los tachados de desafectos. Despues de despojar de su dinero á los que lo tenian, y de sus empleos á los que no poseian otra cosa, la junta revolucionaria quiso darse aires de legalidad, afectando mostrarse justa, y para ello hizo quitar la vida á un soldado, que se aventurára á demasias con uno de sus gefes; severidad loable si los ejecutores de esta sentencia no fuesen los mismos individuos manchados aun con la sangre de las autoridades militares y civiles de la provincia. Para derramarla, sirvió de pretesto, en Vitoria co-

mo en Miranda, la acusacion que se hacia circular contra los gefes, de que se apropiaban los recursos que les enviaba el gobierno para el socorro de las tropas. En Miranda, resultó victoriosamente desmentida por esta imputacion la pobreza menacal de Escalera, como resultó desmentida en Vitoria por una manifestacion que el ministro principal de la hacienda militar, temiendo ser envuelto en la catástrofe que se preparaba, hizo insertar en el Boletin Oficial y en la cual decia:—«desde 23 de mayo hasta 23 de julio, »solo han ingresado en pagaduría ciento cuarenta mil reales, siendo asi que el presupuesto es de 2 millones y tantos mil reales al mes, sin contar con el ramo de provisiones.... Esta lastimosa situacion la he manifestado continuamente pidiendo remedio.» Pero, por todo remedio, el general Carondelet se limitó á enviar á Vitoria un nuevo gobernador, encargado de contemporizar con una junta revolucionaria que él no podia disolver. El general mismo, como si temiese sancionar con su presencia en aquellos lugares los excesos que no tenia medios de evitar, se marchó á Peñacerrada (el 18) escoltando un convoy, y (el 19) partió para Castilla, anunciando la intencion de impedir la vuelta de Zaratiegui á la izquierda del Ebro, donde se pensaba que iba á dirigirse.

En el mismo dia en que Zaratiegui arrollaba en Cembrana á los que pretendian oponerse á su paso á Castilla, la diputacion provincial de Logroño se quejaba á las Cortes de la enormidad de los pedidos y de la imposibilidad de satisfacerlos—«agotados como estaban todos los recursos de los »infelices pueblos por las continuadas exacciones, y arruinada su agricultura por el exorbitante número de bagajes

»y el vilipendio de sus productos.» Tres ó cuatro dias despues, una parte de la provincia vió aumentadas sus exacciones por las tropas de la espedicion navarra y por las de Alcalá y Escalera, encargadas de perseguirla.

Burgos vió tambien talados sus campos por las fuerzas de Zaratiegui, y por las de Alcalá y Mendez Vigo, que, á su paso por la capital, exigió de ella ademas una enorme contribucion en dinero. En dinero tambien, en viveres, efectos de equipo, y carros para el pronto trasporte de las tropas, la exigieron igualmente varios batallones, que, salidos de Guipúzcoa y Vizcaya, atravesaron sucesivamente la ciudad para reforzar la division del capitan general. Exigiéronla igualmente los milicianos que, con el mismo objeto, se movilizaron, y los encargados de concluir ó de adelantar las obras de fortificacion, con que se quiso hacer de aquella ciudad el baluarte de Castilla; y esto en tanto que, declaradas en estado de sitio todas las provincias de aquella vasta comarca, la queja era mirada como una señal de desafeccion, y la desafeccion castigada como un crimen. El 11 de julio, mandó el gefe político de Salamanca—«que no pudiesen reunirse *en público ni en secreto* mas de dos personas de las »tenidas por *desafectas*,» condenando asi al aislamiento y á la desesperacion á los habitantes pacíficos que no tomaban parte en las estrepitosas exageraciones de un puñado de discolos; y como si se quisiese recatar el miedo que arguia esta medida, se llevó el descaro hasta suponerla motivada, en que—«los enemigos de nuestra libertad, para disimular su secreta desesperacion por el próximo triunfo »de la causa nacional, aparentaban interpretar á favor de »la del príncipe rebelde los últimos movimientos de sus hues-

»tes.» A pesar de estas baladronadas , pocos días despues obedecia la sierra de Burgos á la junta carlista, establecida, ya en Quintanar , pueblo perteneciente á la provincia, ya en San Leonardo, correspondiente á la de Soria, donde se espermentaban las mismas inquietudes , igual penuria, igual opresion. En el mismo estado puso la permanencia de Zaratiegui durante doce dias en Segovia á las vecinas provincias de Avila y Valladolid.

En el mismo á Asturias el temor de que los batallones de Guergué, que durante muchos dias hicieron movimientos equívocos en las merindades , cayesen sobre aquella provincia, dos veces invadida y saqueada en la última mitad del año anterior, y siempre amenazada por las correrías de Castor. Para conjurar el riesgo de invasiones nuevas, ó preservar de ellas sus poblaciones mas importantes, se fortificó á Oviedo y á Gijon , se demolieron edificios en esta villa, y se levantaron obras que , defensibles solo por una numerosa guarnicion , que no habia medios de establecer, debian abandonarse, apenas se acercase á ellas un cuerpo enemigo. A igual suerte estaban condenadas las que, con costosísimos sacrificios, se construian al mismo tiempo en Leon. En Galicia, las facciones, casi aniquiladas por resultas de una constante persecucion , volvieron á engruesarse de repente, y la necesidad de hacer contra ellas nuevos esfuerzos obligó al capitan general Ricafort, despues de agotados todos los medios de proveer á la subsistencia de sus tropas, á embargar los productos de las rentas , y á establecer en cada depositaria una intervencion militar, encargada de que no se dispusiese de los ingresos sino para el socorro de las necesidades del ejército. ¿Qué mas?

Un motin de nueva especie, un motin de mugeres turbó la tranquilidad de la capital de las cuatro provincias gallegas, y no se apaciguó sino dando á las cigarreras de la fábrica de la Pallosa una cantidad á cuenta de los salarios que se les debian, y que reclamaban con tanto desorden como justicia. El Noroeste de España, en fin, aunque, no trabajado por la guerra civil, sufría poco menos que el Norte y el Nor-este afligidos por aquel azote.

Aun las provincias mas meridionales se resentian de la conflagracion que devoraba el resto del reino. Las frecuentes correrías de las bandas manchegas en la parte occidental de la provincia de Córdoba, y en la septentrional de la de Jaen, obligaban á mantener en aquellos territorios, á falta de soldados de línea, columnas compuestas de milicianos y tropas irregulares, que aumentaban á veces los daños que hacian los facciosos. A esta última provincia, tuvo que pasar en persona el capitan general de Granada, que, desde Bailen, lanzó columnas en direccion de las sierras, que, hasta Benamaurel y los distritos de Huescar y Baza, recorrian Morago, Mongero, Isidoro Ruiz y otros partidarios, é hizo concurrir á su persecucion las pocas tropas que Málaga, constantemente amenazada de revueltas intestinas, necesitaba para mantener en su seno una tranquilidad siempre, por desgracia, precaria y efimera. El 1.º de julio, declaró en estado de sitio los partidos de Cazorla y Segura, de donde mandó retirar los ganados, aunque, bajando de la sierra en aquella estación, no tuviesen donde pastar. A virtud de las disposiciones del mismo gefe debian ser tratados como facciosos todos los que atravesasen aquel territorio sin un pase de la autoridad militar, sufrir gran-

des multas los padres ó los tutores de los facciosos menores de edad, y costearse los gastos de las columnas encargadas de la persecucion por los pueblos mismos á quienes se hacia asi pagar á subido precio la proteccion que se les dispensaba. Mongero é Isidoro Ruiz sufrieron iguales descalabros; el primero de aquellos guerrilleros se retiró á la Mancha; el segundo dispersó su banda en los montes; pero no por eso dejó de pesar sobre los pueblos la manutencion de las tropas destinadas á perseguirlos cuando estaban reunidos.

De igual daño inmediato y de mas trascendencia ulterior eran las medidas que se tomaban en tanto en la turbulenta Málaga, primero en ejercicio de la dictadura que confirieron á las autoridades locales, las circulares espedidas por la gobernacion en principios de julio, y mas tarde á pretesto de haber pasado Zaratiegui los montes que dividen las dos Castillas. Apenas recibidas aquellas circulares, se reunieron las autoridades de la ciudad y acordaron fortificarla, restableciendo, para proveer á los gastos que exigia el cumplimiento de esta disposicion, los arbitrios impuestos en el año anterior por la junta de armamento y defensa. A cuenta de los rendimientos de estos arbitrios, mandaron exigir en seguida cien mil duros, declarando que se sacarian á la fuerza sus cuotas á los que no las aprontasen desde luego,—«sin perjuicio (se añadia) de mirarlos »*como innegablemente desafectos* á nuestras sábias instituciones y á la santidad de nuestra causa.» Dilapidado al punto el importe de aquellas exacciones, se determinó, pocos dias despues, arrancar otras, y, encontrándose resistencia, se autorizó (el 16 de agosto) con el pago de ciertos de-

rechos la importacion de cien mil fanegas de trigo y de diez á quince mil de cebada, derogando asi el protector decreto de enero de 1834; invadiendo por esta derogacion las atribuciones de la soberania; abriendo la puerta á largos fraudes; dando lugar á vehementes reclamaciones de casi todas las autoridades de Andalucía y de Estremadura; sometiendo la escasa cosecha de aquellas provincias á la funesta concurrencia de los productos similares de las costas de Africa y aun de las del mar Negro, de que existian enormes depósitos en los puertos del Mediterraneo desde Liorna hasta Marsella; y dando, en fin, el golpe de muerte á la ya exánime agricultura.—«Si el mal hecho en Málaga, (decia pocos dias despues la sociedad económica de Badajoz) no »se contiene en su origen, escusadas son las leyes, y la es- »pantosa anarquía vendrá bien pronto á dar la última mano »al cuadro, bastante cargado ya de horrores y de miseria, »que presenta hoy nuestra malhadada patria.»

Inquieto por los abusos á que dieron márgen las circulares de Pita, habíase apresurado su sucesor Acuña á interpretarlas en términos equivalentes á una revocacion; pero el mal estaba hecho, y las autoridades provinciales, que se hallaban bien con las exorbitantes atribuciones de que en un momento de terror los habia revestido el primero de aquellos ministros, continuaron ejerciéndolas, so color de que aun amenazaban los mismos peligros que cuando les fueron delegadas. Asi, la diputacion provincial de Cádiz solicitó y obtuvo del capitán general la autorizacion para levantar en Andalucía una division de cinco mil infantes y setecientos caballos, que no tenia ni la intencion ni los medios de organizar, para cuyo propósito, pomposamente anun-

ciado, permitia á aquella y á las demas corporaciones de la misma clase movilizar milicianos, imponer arbitrios para mantenerlos y conservar en la marcha de la administracion una intervencion tan constante como peligrosa. En Sevilla, se decretó la movilizacion preparatoria de nacionales para oponerse á una invasion, y aun se señaló la línea que debian ocupar desde Iznajar y Osuna hasta los Pedroches. En Málaga, se ofreció contribuir al armamento general con mil y quinientos infantes y cien caballos; y en todas partes sirvieron de pretesto estos prometidos esfuerzos para exacciones, cuyo efecto inmediato fué generalizar el desórden y la miseria. Mientras, en Málaga, como por donde quiera, se arrebatában sumas enormes para conjurar peligros imaginarios ó á lo menos muy remotos, se imprimian en todos los papeles públicos dos certificaciones, libradas en 22 y 26 de julio por los habilitados de retirados de Granada y Málaga, de las cuales resultaba haber muerto (el 4) *de hambre* en esta última ciudad, el teniente coronel don Bautista Segura, en Estepona el sargento Francisco Navarro, y en Jimena el de igual clase Manuel Sanchez del Castillo; y no se libraron de igual suerte casi todos los demas retirados de aquella ordenacion militar, sino tendiendo á los inciertos dones de la compasion privada las manos encallecidas en el servicio de la patria.

Pero ¿cómo no cundiria por todas partes el desórden, cuando las Cortes, no solo se mostraban insensibles á todas las calamidades que él provocaba, sino que lanzaban cada dia combustibles nuevos á la hoguera que consumia á un tiempo las instituciones y los intereses y que devoraba á la par los restos de lo pasado y las esperanzas de lo futuro? La

discusion de la ley de supresion de diezmos promovió, durante muchos dias, irritantes y escabrosos debates, de que ni siquiera se compensó el escándalo por la abolicion real de aquella prestacion. Asi, algunos pueblos, que, reputando serias las discusiones tenidas para abolirla, se lisongearon de verse descargados de ella, representaron contra los agentes á quienes se encargó recaudarla, cuando, en el acto mismo se declararla suprimida, se decretó por un año su prorogacion. Vióse entonces que el objeto de este doble proceder, no era abolir efectivamente el impuesto, sino deslumbrar á los labriegos con la perspectiva ulterior de este beneficio para despojar desde luego al clero de su influencia, confiscándole sus rentas; y este objeto lo consiguieron, aunque no se aprovecharan de todas ellas. En efecto, una vez declarada contribucion civil la prestacion decimal, pudieron los carlistas, que hasta entonces la respetaron, apoderarse de sus productos en las provincias que ya ocupaban antes, ó que sucesivamente invadieron; y muchos pueblos de las diócesis de Segovia, Valladolid, Burgos y Osma contribuyeron con sus diezmos á Zaratigui, mientras muchos de las de Toledo, Cuenca, Valencia, Segorbe, Teruel, Zaragoza, Solsona, Gerona, Lérida, Tarragona y Tortosa aseguraron con el producto del de sus territorios respectivos, la subsistencia de las bandas ó de los cuerpos regulares que mantenian en ellas los enemigos. El clero, despojado de lo que él miraba como su propiedad, prefirió que se entregasen á estos los frutos de que se le desposeia, antes que verlos aplicados al sosten del gobierno que se los apropiaba. Reducido á la mendiguez aquel cuerpo, con quien la politica aconsejaba contemporizar, se irritó y comunicó su irri-

tacion á las masas acostumbradas á oír su voz; y la escision se propagó, y las resistencias crecieron, sin que de tantos males hallase siquiera el gobierno una indemnizacion en el aumento de sus recursos pecuniarios, pues los rendimientos del diezmo, como contribucion civil, ni aun cubrieron las sumas que, por breves y bulas pontificias, percibia el Estado de los productos de la prestacion eclesiástica.

Las Cortes habian decretado, á la verdad, que la mitad de estos se aplicase á los antiguos participes, en cuyo número estaban comprendidos el clero y las fábricas de las iglesias; habian determinado además que, cuando la parte que los correspondia de esta mitad no bastase á la dotacion del culto y clero, se completase con el producto de sus bienes que, por la misma ley de supresion de diezmos, se declaraban propiedad de la nacion; y en el caso de insuficiencia de ambas aplicaciones, con los productos de un reparto que se haria á los pueblos con el nombre de contribucion de culto; pero, estos suplementos eran tan quiméricos como la asignacion misma, pagadera ella de ingresos, que, despojada la prestacion decimal de su carácter religioso, debian ser casi nulos y dependientes los suplementos mismos de eventualidades, imposibles de realizar. ¿Qué medio habia en efecto de imponer una contribucion nueva, para completar la dotacion del clero, cuando las antiguas no se cobraban sin apremios, cuyo rigor secaba en su origen los veneros de la produccion? ¿Qué esperar por otra parte de las fincas quitadas al clero, condenadas en adelante á los deterioros consiguientes á una administracion descuidada, al paso que dispendiosa, y de cuyos ténues rendimientos no podia me-

nos de disponer el gobierno, obligado, para salir de sus siempre crecientes apuros, á librar sobre todas las dependencias que manejaban algunos fondos? No ofrecian, pues, los que produjesen las fincas del clero mas seguridad que la contribucion del culto, para completar la dotacion ilusoria, sustituida á la verdadera que él sacaba hasta entonces de bienes propios, y de la parte que le correspondia en el acervo decimal.

La idea de la tal dotacion, que todos sabian no poderse hacer efectiva, era una de las que se habian introducido en el proyecto presentado á las Cortes el dia 21 de mayo, y que, con el titulo de arreglo del clero, iba á introducir en la iglesia española un cisma espantoso. Nunca, despues de algunos siglos, las determinaciones sobre ereccion, supresion y traslacion de las sillas episcopales, sobre circunscripcion territorial de diócesis, establecimiento y abolicion de fiestas, reservas en materias de dispensas, y multitud de objetos análogos, se habian dictado sin intervencion de la silla pontificia. Esta práctica fué respetada hasta en la república francesa, donde, demolidos ó destinados á usos profanos los antiguos templos, maltratados sus ministros, proscritas ó befadas las ceremonias del culto y arrancadas casi de cuajo las raices de la creencia católica, podia dispensarse de miramientos con el papa el poderoso cónsul que le hacia el inmenso servicio de restablecer los altares. Sin recordar que aquel magistrado supremo no procedió á tan grande obra sino á virtud ó en conformidad de un concordato; sin pensar en los desabrimientos que ocasionaron mas tarde al cónsul, hecho emperador, sus desavenencias con el pontifice, ni en la horfandad en que la firmeza de este dejó muchas iglesias de Francia, que el rehuso de bula privó largo tiempo

de pastores; sin advertir que los usos de todos los estados en donde dominaba la misma creencia debian ser doblemente respetados en un pais en que nunca se habia roto la unidad católica, ni alterado la disciplina de la iglesia universal, la mayoría de la comision eclesiástica de las Cortes propuso suprimir antiguas sillas episcopales; establecer nuevas; convertir en sufragáneas las metropolitanas y aun la primada de las Españas; erigir en primada á una de nueva creacion; conferir á los obispos el derecho de las dispensas y absoluciones reservadas al pontífice; suprimir los tribunales de la Rota, Ordenes, Escusado, Cruzada, Vicariato Castrense y otros creados, ya á solicitud de los reyes, ya á virtud de concordatos; suprimir, á escepcion de seis, todas las fiestas de la iglesia española; extinguir las colegiadas; reducir á proporciones exigüas los cabildos catedrales; despojar de sus plazas á los obispos y canónigos escedentes, declarándolos comprendidos en una categoría semi-proscrita, y señalar, por fin, al clero activo y al culto las mas mezquinas dotaciones. Calculábanse ellas en 150 millones y debian sin duda pasar de 200, y sin embargo las fábricas de nueve mil parroquias eran dotadas á razon de veinte mil reales, que apenas costearian la mitad de sus gastos inevitables, sin contar entre ellos la reparacion periódica de los edificios. Igualmente maltratadas fueron las fábricas de las parroquias de mas importancia, y mas aun las de las catedrales, donde los fieles estaban acostumbrados á aquella pompa, de que nunca puede dispensarse al culto católico. A sus ministros, reducidos de repente y sin transicion á corto número, se dejaban asignaciones que, escasísimas en todo caso, lo parecian mas cuando era seguro que no podian

ser pagadas. Y ¿como lo serian, cuando los esclaustrados, cuyos bienes eran mucho mas considerables que los del clero secular, perecian de hambre por las calles? ¿Cuando á las monjas que continuaban en sus conventos, no solo no se les daba su triste pension alimenticia, mas ni aun para lavar las albas de sus capellanes? ¿Cuando el ejército mismo no podia, ni aun con sublevaciones diarias, hacerse pagar una mesada?

Una minoria de la comision que compaginó este proyecto trató de disminuir sus inconvenientes, haciendo algo mas numerosos los cabildos; dejando en ellos á los escedentes hasta que fuesen muriendo ú trasladándose á otras iglesias; subordinando á condiciones dilatorias el ejercicio del derecho de las dispensas y absoluciones reservadas, conferido por la mayoría á los diocesanos, y procurando, en fin, disminuir con cierto respeto á los intereses privados las consecuencias del cisma. Pero, en las circunstancias del pais, era este un daño tan grave, tan trascendental, que ninguna precaucion bastaba á atenuar sus peligros, ni menos á conjurar sus efectos. Sin duda la reforma del clero secular era necesaria, conveniente la supresion de algunas sillas episcopales de algunas iglesias catedrales y de las mas de las colegiadas, y conforme al prestigio del clero mismo la reduccion de los prebendados en las catedrales que se conservasen. Sin duda importaba abolir los beneficios simples; hacer la suerte de los párrocos menos dependiente de eventualidades, y quitar, en las anomalías de la antigua organizacion eclesiástica, motivos de escándalo á los fieles, y estímulos á los que por avaricia ó ambicion abrazaban aquella carrera. Mas, para emprender esta obra de regeneracion,

importaba igualmente aguardar momentos de calma, preparando, para cuando estos llegasen, los medios de llevarla á cabo, sin chocar con las creencias generales y lo menos posible con los intereses privados, no proveyendo las vacantes y aguardando del tiempo el remedio completo de vicios y de errores de que el tiempo mismo remediaba diariamente una parte. Importaba sobre todo que en el arreglo interviniese la autoridad de la silla apostólica; pues, cualesquiera que fuesen las razones con que se pretendiese desechar esta intervencion, la falta de ella no podia menos de inquietar las conciencias y de privar las variaciones que se hiciesen del apoyo de la opinion, sin el cual ni las innovaciones adquieren consistencia, ni las reformas son otra cosa que tentativas de trastorno.

Apesar de estas consideraciones obvias, las Cortes, despues de concluir con la ley de supresion de diezmos, empezaron (el 24 de julio) la del arreglo del clero, que aun diputados progresistas combatieron con mucho vigor. Los clérigos autores del proyecto (Martinez Velasco, Venegas y García Blanco) lo defendieron lanzando á cada momento invectivas contra Roma y proclamando á veces doctrinas que estremecieron á la mayoría de los circunstantes.—«La España, (dijo Venegas, en la citada sesion) »era un edificio viejo, se ha caido, y es necesario acabarlo »de derribar, para formar sobre sus ruinas otro mas hermoso. Solo entonces tendré la satisfaccion de renunciar al »*principio disolvente*, para dejar á las Cortes venideras »el principio conservador. *Ahora es preciso arruinar.*» Y coronó su panegirico de la destruccion con una larga filípica contra Gregorio VII, Carlo-Magno y el Estatuto.

En la sesion del 23, aplicó Martínez Velasco á los clérigos, que despues de mucho tiempo no hacian mas que devorar humillaciones y sufrir escaseces, la odiosa calificacion de *fruges consumere nati*, con que mil novecientos años ha, marcó un poeta á los hombres encenagados en los placeres sensuales. Dos dias despues, añadió el mismo, que los clérigos no hacian mas que cazar, beber y jugar; y fácil es decir el efecto que produciría tal acusacion en boca de un eclesiástico que hasta entonces pasára por moderado. Tres dias solamente duró la discusion sobre la totalidad de aquel famoso proyecto, aprobado (el 26) por ciento diez votos: diez y siete diputados tan solo protestaron negándole el suyo. Entre ellos se habia distinguido el ilustre Tarancon, pronunciando contra el proyecto un discurso que, tan lleno de verdad como de uncion, habria sin duda persuadido á muchos de sus colegas, si las convicciones de casi todos no estuviesen subordinadas, ya á los preceptos ó á las sugestiones de los clubs, ya al influjo de las malas doctrinas religiosas y políticas de aquel periodo de anarquía.

En la discusion de los articulos, los clérigos autores del proyecto y otros varios diputados no perdieron ocasion de emitir doctrinas antigua y recientemente condenadas, y de ensangrentarse contra Roma, cuyas declaraciones llamó *moneda falsa* Martínez Velasco, en la sesion del 27 de julio. El ministro de Gracia y Justicia Landero, dijo en la sesion de 1.º de agosto.—«Roma, que es lo que todos sabemos, acaba de autorizar por una bula al *infame* Abarca »(el obispo de Leon) para que provea por sí ó por sus delegados á las necesidades de la iglesia.» En la del 3, Gonzalez Alonso, dando á su propia obstinacion y á la de sus co-

legas de la comision eclesiástica el mismo carácter acerbo y empedernido que dán al odio teológico las tradiciones antiguas, dijo : «La comision no retrocederia de sus ideas »*aunque la patria se hundiese*, aunque reacciones escandalosas viniesen sobre ella.» En la del 4, García Blanco, tratándose de la supresion de las fiestas, dijo:—«*El pueblo no quiere ya mas fiestas*; la iglesia le ha dicho que ayune »y vaya á misa y ni ha ayunado ni ha ido á misa... Nosotros, suprimiendo las fiestas, *no hacemos sino sancionar lo que el pueblo ha hecho*, como sucedió con el diezmo y los «frailes.» En la del 5, Venegas se pronunció abiertamente por el cisma, y mas allá del cisma habia ido Sancho en la del 29 de julio. Trataba él de demostrar los inconvenientes de un artículo, por el cual se encomendaba al gobierno, bajo su responsabilidad, que las iglesias se proveyesen de pastores propios en un breve término, lo que equivalia á exigir que los obispos electos prescindiesen de la confirmacion del papa y se hiciesen confirmar por otros obispos. Sancho, combatiendo esta idea, que la renuncia presumida de todos los antiguos prelados á consagrar á los que no tuviesen bula de Roma haria inejecutable, añadió:—«Si todos fueran como yo , no »se necesitaba esta ley; *el que quisiera religion que la pagase*; el que quisiera misa que la pagase , pero no todos son como yo.» El escándalo promovido por la profesion pública de tales principios cundió luego de Madrid á las provincias, de los palacios á las chozas ; y apenas hubo un español apegado á sus creencias religiosas , que no se estremeciese del cinismo con que se las atacaba y no creyese la destruccion inmediata del gobierno bajo cuyo imperio eran tan menospreciadas y escarnecidas. Un escritor

á quien su neologismo romántico no impidió adquirir reputacion como publicista (Donoso Cortés) calificó esta situacion diciendo:—«con la jura de la Constitucion dieron fin »las Cortes á su *revolucion politica*; pero, aprobando el »proyecto de ley sobre diezmos , y discutiendo el arreglo »del clero , dan principio á la *revolucion social*.» Asi lo creyeron tambien muchos diputados que , asistiendo á las deliberaciones, se retiraban al momento de votar. Ferrer anunció (el 2 de agosto) que haria una proposicion para evitar los inconvenientes que resultaban de la generalizacion de este sistema , y Olózaga , esplicando sus motivos, dijo—«yo me hallaba en el salon al tiempo de empezarse »la votacion ; pero, no creyendo poder decir en conciencia »si ni no, y no teniendo por el reglamento actual la facultad »de abstenerme de votar, hube de salirme.» En el curso de aquellos debates, muchos diputados obraron en conformidad del mismo principio, y á veces no se pudo en algunos dias votar un solo artículo.

Con estos trabajos de demolicion , alternaron , segun uso, otros destinados como ellos á satisfacer pasiones ó á contentar intereses de partido. Revalidáronse por una ley los grados militares concedidos por los generales en 1823. Otra ley sancionó la rehabilitacion de los que, en los diez años últimos, espiáran en los cadalsos sus tentativas de trastorno. Aprobáronse todos los decretos espedidos por Mendizabal en uso del voto de confianza ; y esto á pretexto de que, habiéndose dado cuenta de ellos á las Cortes , sin que estas hiciesen observaciones en contra , se entendian confirmados por su aquiescencia. Mientras que asi se daba un carácter legal á estos actos, de que eran generalmente

ignorados los pormenores , é imposible por tanto calcular la trascendencia ; mientras que á los muertos del partido se decretaban los honores de la apoteosis y á los vivos se reconocian grados y se preparaban ascensos , las Cortes hacian pesar su brazo de hierro sobre la generalidad de los habitantes, abrumándolos con cargas, de cuya inversion no era permitido pedir, ni menos tener noticias. Una proposicion hecha por Nuñez (el 12) para que se censurasen las operaciones de Mendizabal en el negocio de la deuda estrangera, no pagada en noviembre anterior, fué desechada, el 20, valiendo su discusion á los acreedores todos del Estado la esplicita y solemne declaracion de bancarrota hecha por Calatrava.—«Declaro francamente (dijo) que mientras ocupe mi puesto, aun cuando el gobierno tenga muchos recursos, *no serán pagados los acreedores nacionales ni estrangeros*. Lo primero es concluir la guerra.» Y, para combinar los medios de concluirla, se desechaban en tanto las indicaciones mas desinteresadas y se rehusaban las esplicaciones mas indispensables. Asi sucedió con una proposicion presentada el 7 de julio con aquel objeto por los diputados Fontan y Falero. La comision á cuyo exámen se envió declaró (el 15) que el gobierno no le habia suministrado los antecedentes que reclamára, y el presidente, rehusando entablar discusion sobre este punto, ni aun permitió á Mendizabal esplicar los motivos de la dilacion. Pocos dias despues (el 26) la misma comision dijo que el gobierno, interrogado por ella sobre los medios que tenia para salvar la patria, habia declarado no poder contestar, y que acudiria á las Cortes proponiéndoles los que no estuviesen en sus atribuciones. La naturaleza y la es-

tension de estos medios habrian podido resultar del examen de los presupuestos, de cuya discusion propuso Vazquez Parga (el 2 de agosto) que se ocupasen las Cortes; pero su proposicion fué desechada, como la de Fontan y otras encaminadas al mismo fin. A todas ellas habia respondido, desde el 16 de julio, Mendizabal presentando á las Cortes un proyecto de ley para la exaccion de una contribucion extraordinaria de guerra, fijada á 10 p. % de las rentas de predios rústicos, á 8 y medio de las de predios urbanos, y á dos cuotas y media del subsidio comercial é industrial. Mendizabal estimó los productos de esta contribucion á 314 millones, tomando por base de sus cálculos la riqueza resultante de un viejo censo, de que los años y las conflagraciones sucesivas del pais habian alterado todos los elementos.

Aunque la época fuese fecunda en anomalías, no dejó de parecer muy notable la que resultó del modo con que se dividieron los votos de la comision encargada de informar sobre aquel proyecto. De nueve individuos que la componian, y que al principio estuvieron acordes para desecharlo, cuatro emitieron despues un dictámen, cuatro suscribieron otro, y el noveno adhirió á uno de los dos, aunque disintiendo sobre un artículo importante. El dictámen de la fraccion que aparecia reforzada con el voto relativo ú parcial del individuo aislado era el mas favorable á Mendizabal; y, en consecuencia, en la sesion del 4 de agosto, fué declarado el de la mayoría. En él, por una nueva singularidad, de que presentan pocos ejemplos los fastos parlamentarios, se propuso dar 500 millones al ministro, que no pedia mas que 314, y que, poco seguro de la exactitud de los cálculos en que apoyaba su esperanza de recabarlos, se habria sin duda con-

tentado con menos. Para el repartimiento de la enorme suma que el generoso *cuatrillo* (con esta denominacion fueron designadas las dos fracciones de la comision) otorgaba al gobierno, se propuso adoptar las bases últimamente fijadas por las Cortes para regularizar la distribucion del empréstito de 200 millones, aunque, en la citada sesion del 4, anunciase Mendizabal que las diputaciones provinciales habian declarado no poder cumplirse aquella resolucion legislativa, ni rectificarse las cuotas con arreglo á ella. Los propietarios debian pagar desde luego en tres plazos de á quince dias 10 p. % del producto bruto de las rentas de los predios rústicos, 8 y medio de la de los urbanos, y los fabricantes y comerciantes cuota y media de la que, por razon de subsidio, pagaban anualmente. Estas anticipaciones debian descontarse del importe de los contingentes definitivos, pagaderos desde octubre en tres plazos mensuales, tan premiosos como los del adelanto por quincenas. Las rentas de las fincas pertenecientes al Estado se declararon exentas de pago, aunque, por el hecho de pertenecer ya á esta categoria todas las del clero secular y regular del reino, la exencion en favor de ellas debiese pesar doblemente sobre las demas clases empobrecidas.

El *cuatrillo* que formaba la otra fraccion de la comision demostró lo absurdo de estas medidas, lo desacreditado del sistema de anticipacion, la desigualdad con que esta iba á afectar las diferentes industrias, y la dificultad de exigir de pronto tan fuertes cuotas, dificultad probada irrecusablemente por el hecho de deberse aun 80 millones del préstamo de los 200. Para remediar á estos inconvenientes, propuso aquella fraccion que el gobierno presentase un

proyecto de ley para exigir una cantidad determinada, acompañándolo con un resumen de los datos que hubieran servido para su fijacion; que esta cantidad se repartiese en las provincias con proporcion á su riqueza, y que entretanto hiciese frente el gobierno á las necesidades con los 80 millones que no se habian cobrado del empréstito. Esta última disposicion era evidentemente ilusoria y nula; pero, las otras eran rigurosamente conformes á la justicia, y solamente podian resistirse por un ministro que no tenia coordinados los datos necesarios para saber lo que debia pedir, ó temia que, del exámen de los que presentase, le resultáran cargos capaces de frustrar ó de diferir el otorgamiento del pedido.

Zaratiegui, que, apoderado de Segovia, consternaba á la sazón á Madrid, interrumpió la marcha de estas discusiones y de las de la ley del clero. El 7, el diputado Castro llamó sobre aquella invasion la atencion de las Cortes, diciendo: — «No es hoy dia de que nos ocupemos de otra cosa que de salvar la patria.» Y tan general era el convencimiento del peligro á que la esponia una correría facciosa, que por unanimidad se determinó suspender los efectos del acuerdo que obligaba á destinar á la discusion de la ley del clero las dos primeras horas de cada sesion. Diez diputados castellanos pidieron que se presentasen los ministros á dar cuenta de las disposiciones que habian tomado para atajar el progreso de la guerra.—«Las Castillas (dijo entre otras cosas Fuente Herreros) se encuentran abandonadas, sin mas tropas que la division de Mendez Vigo. Alcalá, encargado de defender el paso del Ebro, no lo hizo: Escalera se volvió á Vitoria. En Ontoria se halla con dos ba-

»tallones la junta facciosa, que espide órdenes á toda la
»provincia de Soria. Entre sus individuos hay uno que tie-
»ne alli prestigio.» Calatrava respondió segun su costum-
bre, no estar en el caso de dar las esplicaciones que se pedian.
—«*por no creerlo conveniente al bien de la patria, y no*
»comprometer el secreto que exigian tales materias.» Ase-
guró en seguida que el gobierno habia tomado disposicio-
nes para que fuese perseguida la division facciosa por las
de Alcalá y Escalera, aunque era notorio que la primera
se habia refugiado en Valladolid en razon de su inferiori-
dad, y que la segunda habia vuelto á Vitoria, que las tro-
pas portuguesas llamadas á su pais tenian que desguarne-
cer. Fiel el mismo ministro á sus antecedentes, apoyó luego
con la amenaza su negativa; y arrojando á las Cortes un
guante, que estaba seguro de que nadie recogería, añadió:—
«Pronuncien las Cortes un voto de censura contra el minis-
»terio. Asi no puede él continuar... Lo que importa es que
»haya gobierno... Las Cortes deben acordar este voto, mas
»bien que ocuparse de una cuestion, cuyo exámen no puede
»acarrear ventaja alguna.» A pesar de los argumentos con
que combatieron este silencio sistemático y de las acusa-
ciones que contra el ministerio fulminaron Vila, Madoz,
Fontan, Olózaga y otros, en una sesion de mas de siete
horas, las escusas de Calatrava fueron admitidas, y la
proposicion de los diputados castellanos desechada. Que-
dó asi demostrado sin réplica que ni las desgracias que des-
pues de mucho tiempo pesaban sobre el reino todo, ni la
pérdida coetánea de una importante ciudad á las puertas
de Madrid, ni el aumento de fuerzas que la ocupacion de
aquel punto iba á proporcionar á los carlistas, ni ninguno

de los males, en fin, que en aquella memorable sesion se revelaron, eran motivos bastantes para que el gobierno diese á los que reconocia como mandatarios del pais las esplicaciones que, en nombre de él, pedian de todos modos y en toda ocasion. Quedó demostrado igualmente que la reunion de aquellos mandatarios no tenia mas objeto que dar apoyo á los ministros y á su desconcierto mentidas apariencias de legalidad. Igual suerte tuvieron las interpelaciones que algunos diputados hicieron, en la sesion del 8, sobre la latitud que se reservaba á la autoridad militar por los términos vagos y genéricos en que estaba concebido el decreto que ponía á Castilla la Nueva en estado de sitio. Calatrava dió sobre ello esplicaciones tan vagas como los términos mismos del decreto ; el presidente sofocó la discusion, y la imprenta quedó sujeta á la jurisdiccion del consejo de guerra, y destruida así la mas importante garantía del régimen por cuya plantificacion se afectaba combatir.

El mismo dia presentó Mendizabal un proyecto de ley para que se le autorizase á exigir inmediatamente la contribucion extraordinaria de guerra , de que apenas en los dias anteriores se habia empezado la discusion. El ministro exigió que se le diese *en el acto* la autorizacion que solicitaba, y á pesar de la oposicion de Fontan , fundada en la necesidad de observar los trámites prescritos para la formacion de las leyes, fué en seguida nombrada la comision encargada de informar sobre la demanda. A corto rato, volvió ella proponiendo que, inmediatamente y á cuenta de la contribucion cuyo exámen estaba pendiente , se exigiese 5 p.^o/₁₀₀ sobre la renta de los predios rústicos y urba-

nos, y una anualidad del subsidio industrial y mercantil, y al punto fué convertido en ley el dictámen. La diputacion provincial de Madrid acudió el mismo dia solicitando tambien autorizacion para recargar los derechos sobre los consumos; y sin demora pasó á una comision esta propuesta, en tanto que se desechara otra de varios diputados para que se declarase—«que el sistema del ministerio no satisfacía á las necesidades de la nacion.»

Tratándose y resolviéndose tan graves cuestiones bajo la influencia de las pasiones que agitaban diversamente á los diferentes partidos, y bajo las del miedo que los subyugaba igualmente á todos, las sesiones del 7 y del 8 debian ser fecundas en acriminaciones, en invectivas, en sarcasmos, que ya revelaron misterios anteriores, ya permitieron columbrar maquinaciones para lo futuro. El 7, ofreció Olózaga—*«tender al ministerio una mano amiga si daba esplicaciones satisfactorias;»* y Calatrava rehusó sin rodeos el apoyo con que se le brindaba. Al dia siguiente, dijo Sancho que la oposicion de Olózaga no significaba mas que—*«variacion de ministerio,»* y el hombre, cuya ambicion era asi denunciada, no cuidó de desvanecer la inculpacion. En el mismo dia, contestando á Mendizabal, que hablaba de reformas, dijo el diputado Soler:—*«la primera que yo haria seria quitar al señor Mendizabal del ministerio de Hacienda;»* y risas generales acogieron esta hostil indicacion.

Mientras que aquellos y otros diputados se limitaban á escaramuzas mas ó menos vigorosas contra los ministros, y dejaban vislumbrar sus deseos de suplantarlos, Argüelles dirigia mas alto sus tiros y mostraba ser mas elevadas sus pretensiones. El 7, formulando con indicaciones insidiosas

una acusacion directa contra la Gobernadora;—«es menester (dijo) que el gobierno que ha de suceder á los actuales ministros, comience por decir que *la reina no está bajo influencias estrañas*; que gobierna como regente, y con el Consejo solo de ministros responsables, para que tenga su gobierno la fuerza que tanto se reclama hoy; en suma, que S. M. no se halla supeditada por camarillas, cuyos elementos son carlistas, influencias estrangeras y los descontentos que producen las revoluciones y las reformas. Yo tengo presente la época de 1823, y, aunque las circunstancias han variado en la apariencia, no han variado en el fondo.» Bien que estas espresiones estuviesen desmentidas, no solo por el conocimiento que todos tenian de la poca capacidad é influjo de las personas que la Gobernadora recibia tal vez en particular, sino por la resignacion con que se habia ella sometido á todas las consecuencias de su abdicacion de la Granja, ni uno solo de sus ministros trató de rechazar el cargo; y, solo en la sesion del 9, cuando ya, durante cuarenta y ocho horas, habia circulado el dicho de Argüelles, manifestó Calatrava querer atenuar sus efectos, diciendo:—«mi deber es declarar que no ha habido acto alguno del gobierno á que S. M. no haya suscrito sin la menor repugnancia..... En cuanto á las influencias estrangeras, S. M. me ha dado el encargo especial de declarar á la faz de la nacion y de la Europa, que no reconoce otra influencia que la de sus ministros, y si alguno ha dicho otra cosa ha abusado de su nombre... algunos enemigos de la libertad han tratado de sostener que S. M. fué violentada en la Granja por una insurreccion militar, para reconocer la Constitucion. Esta

»es tambien una falsedad que estoy encargado de des-
 »mentir. Mucho antes del suceso de la Granja , S. M.,
 »*por su propio convencimiento*, no por consejo de nadie,
 »deseaba el restablecimiento de aquella ley.» Con este enga-
 ñoso aserto pretendió Calatrava legitimar el motin á que
 debia su elevacion y calmar los mentidos recelos de Ar-
 güelles, el cual, aunque manifestándose satisfecho de las
 esplicaciones insistió sobre la inculpacion, y aun la apoyó
 en hechos equívocos ó controvertibles, que presentó como
 pruebas.

Al dia siguiente, las Cortes calificaron la declaracion de
 Calatrava de mensaje del gobierno; y, condenando al pare-
 cer las pérfidas insinuaciones del diputado asturiano, os-
 tentaron la satisfaccion consiguiente á los sentimientos que,
 á la Gobernadora cautiva atribuia el gefe de sus carceleros.
 En la misma sesion, uno de ellos, el ministro de Gracia y
 Justicia, Landero, procuró echar los cimientos para la rea-
 lizacion ulterior de los designios de Argüelles sobre el es-
 tablecimiento de una regencia, diciendo:—«He oido de la
 »boca misma de S. M. que si su existencia á la cabeza del
 »gobierno podia ser motivo de disturbios ó causar algun
 »embarazo á que la nacion marchase por la senda de su
 »bienestar (conocido era el sentido, que Argüelles, Cala-
 »trava y consortes daban á esta frase) se hallaba pronta á
 »separarse, estando dispuesta á sacrificarse por la felicidad
 »de la nacion.»

El exámen y discusion de la contribucion extraordinaria
 de Guerra ocupó las sesiones siguientes, en que varios di-
 putados mostraron la irregularidad del procedimiento de la
 fraccion de la comision que sustitua al pedido vago é inde-

terminado del ministro una cuota fija, muy superior á la que él esperaba de sus existimaciones. Vila declaró, el 11, que no se debian entregar tan cuantiosos medios al ministro que tan mal uso habia hecho de los que hasta entonces tuviera á su disposicion, y denunció manejos culpables en las contratas, el enorme aumento diario de la deuda flotante, y la emision indefinida de billetes del Tesoro que, admisibles en pago de contribuciones, hacian nulos los productos de estas. Pita probó que, sobre injusta é impolitica, la contribucion seria insuficiente; pues no se cobraria, como sucedió con el empréstito forzoso, ni cobrada bastaria á solos los gastos del ejército, valuados en 2 millones y medio diarios. De insuficiente é incobrable la calificó tambien Olózaga, y pretendió que no se debia tratar de ello, hasta examinarse los presupuestos. Mendizabal sostuvo que, con los 500 millones, se podian mantener ocho meses los doscientos y cuarenta mil hombres, de que aseguró componerse el ejército, como aseguró que solo debia costar 8 reales diarios cada uno de aquellos hombres. Defendiendo sus creaciones clandestinas de billetes, alegó que ellas no constituian mas que un giro de letras sobre las provincias, aunque á él como á todos constase que, no habiendo en ellas fondos de que disponer, las libranzas no eran mas que puntales del sistema de entretenimiento, y supercherías ruinosas en definitiva. Contestando, el 12, á las observaciones de Olózaga sobre los presupuestos, declaró que hacia cuatro ú cinco meses que los tenia presentados, y que no era culpa suya que las Cortes hubiesen desechado la proposicion de uno de sus miembros, para ocuparse preferentemente de aquel negocio; aunque á él, como á todos, constase que sus insinuaciones di-

rectas y sus manejos ocultos eran la causa única de haberse postergado su exámen. El diputado Vicens, individuo de la comision de cuentas, lo reveló esplicitamente en la misma sesion, cuando dijo;—«*La comision no ha hecho, ni hace, ni hará nada. No nos hemos reunido mas que una vez, (en tres meses)... Reconviniendo yo á uno ú otro individuo de la falta de asistencia me contestó:— las Cortes no quieren cuentas.*» Y á esta acusacion solemne y terrible, no hubo quien replicase aun despues de declarar Vicens,—«que no queria pertenecer mas á semejante comision.» A pesar de la oposicion violenta de muchos diputados, de los cuales uno (Cabrera de Navares) calificó el proyecto de atentatorio á la propiedad, y lo presentó, por la latitud con que estaba concebido, como un nuevo voto de confianza, se aprobó la totalidad por ciento y un votos contra veinte y ocho.

Tres dias duró la discusion del artículo 1.º por el cual, para cubrir el déficit que se presumia entre los gastos y recursos del Estado en el año corriente, se decretaba una contribucion extraordinaria de 500 millones. Interpelado, Mendizabal, el 14, sobre si estaba ó no de acuerdo con la fraccion de la comision que fijaba aquella suma, declaró con repeticion, haberse conformado con el dictámen *á mas no poder*, y dejó traslucir esperanzas de proporcionarse recursos por medio de un empréstito. La comision, dándose por ofendida de esta conformidad forzada, anunció, por el órgano de sus individuos (el diputado Calatrava, hermano del gefe del gabinete), que aun le parecian poco 500 millones, y se empeñó de resultas un debate en que el ministro hubo de contener el esceso de generosidad de la comision,

alegando que la fijacion de una suma exorbitante alarmaria los pueblos. Alvarez Garcia (de la comision tambien) declaró que de los 500 millones, debian destinarse 295 á reintegros, y que solo quedarian 205 disponibles. A pesar de esta manifestacion, fué (el 15) desechada la cuota, y, solo suprimiéndola, fué aprobado el artículo, con gran disgusto de la comision, que, empeñada en hacer triunfar totalmente su proyecto, anunció que lo retiraba. Contrarióse su celo fanáticamente obsequioso, hasta el punto de disputarle aquella facultad; y, despues de prolijas reyertas, triunfaron las sugerencias de Mendizabal, votándose una contribucion extraordinaria sin fijar la cuota, ni determinarse, ni aun conocerse la proporcion que existiria entre sus productos y las necesidades á que con ellos se debia atender, y lo que es mas, sin estar de acuerdo sobre el importe de estas necesidades mismas; pues, la comision suponía ser de 740 millones el déficit que debia cubrir con la nueva derrama, y el ministro la estimaba en 250. Los demas artículos del proyecto fueron adoptados con corta discusion en las sesiones siguientes.

Interrumpiéronla momentáneamente los recelos que atormentaban á los diputados mendizabalistas sobre la separacion del ministerio de que hacia parte su patron. El 16, quiso averiguar Suance el origen de las voces que sobre aquella separacion se propagaban, y pidió que se declarase permanente la sesion hasta que el presidente del consejo diese esplicaciones sobre ellas. Mendizabal manifestó ignorar el motivo de tales rumores, aunque la actividad con que al apoyo de Espartero se movian en aquel instante mismo los moderados para apoderarse del mando, acusase de

simulada y p rfida la ignorancia en que  l suponía estar de hechos que constaban   todo Madrid. Algunos diputados se oponen   que se discuta la proposici n de Suance, como fundada por una parte en rumores populares, y como atentatoria adem s   la prerogativa de la corona para nombrar y separar sus ministros. Madoz pretende que corre riesgo el gran principio de la soberan a popular, proclamado un a o antes, si son separados los ministros que le representan. Los corifeos de la mayor a, juzgando intempestivo el debate, temiendo contribuir con su intervenci n en aquel negocio   que se acelerase en su perjuicio la composici n definitiva del gabinete y dar   los nuevos ministros un pretexto plausible para disolver las Cortes, se opusieron   que se discutiese la proposici n, que, conseguido en parte su objeto, retir  su autor sin dificultad.

Esperaban  l y sus enemigos que el desacuerdo que reinaba entre los moderados, las vacilaciones de Espartero y la irresoluci n de la Gobernadora, trabajada   la saz n por influencias opuestas, les proporcionaria ocasi n de intervenir en el negocio con m s ventajas para ellos. La cesaci n del estado de sitio, declarada por decreto del mismo d a, quitaba uno de los m s poderosos motivos de irritaci n que en aquel momento existian. Los manejos de Mendizabal, las amenazas de los clubs, las insinuaciones de sus afiliados en las reuniones de la Puerta del Sol y del Caf  Nuevo, todo parecia presagiarles un triunfo, si lograban ganar el tiempo necesario para intimidar   sus enemigos. Pero, frustradas todas estas esperanzas por la declaraci n de Pozuelo, y aceptada, por decreto del 18, la dimisi n del ministerio, no creyeron ellos que tenian miramientos que guardar, y en el

mismo día pidieron en consecuencia diez y ocho diputados que el gobierno se presentase—«á dar cuenta de las ocurrencias relativas á la sublevacion de algunos oficiales de la »Guardia Real, que, seducidos por bajas intrigas se habian »negado á marchar contra el enemigo, á pesar de las órdenes de sus gefes.» Dióse á esta proposicion un barniz de realismo, afectando algunos diputados un interés vivo por las prerogativas de la Corona, que supusieron ofendidas ó atacadas por la declaracion de los oficiales denunciados. Igual interés afectaron varios de los militares del Congreso por la conservacion de la disciplina, de que, despues del triunfo de la insurreccion de la Granja, no habia quedado vestigio en casi ninguno de los cuerpos del ejército: Seoane, ascendido á la capitania general de Castilla la Nueva por aquel mismo motin : Seoane, sobre quien por esta razon pesaba en parte el asesinato de su antecesor Quesada, se hizo en aquella memorable sesion el paladin de la disciplina militar, tan indignamente ultrajada en los sucesos á que debió su elevacion. Despues de esfuerzos inútiles para lavarse de la mancha que ella le imprimiera; despues de imputar á la cobardia de los mismos oficiales de la guardia el vilipendio que en aquella ocasion derramára sobre la dignidad real la audacia impune de los sargentos y soldados capitaneados por García y Gomez, reveló los pasos que acababa de dar cerca de Espartero, para retraerle primero de su proyecto de entrar en Madrid y despues del de mezclarse en cosas pertenecientes al gobierno.—«Espartero, (añadió) no »accedió á mis indicaciones, y las resultas son esa revolucion »de sesenta oficiales, de sesenta genizaros que dicen, *abajo »el ministerio*. Y esos, cuya mayor parte tienen malas

»opiniones, y no saben poner una firma ¿dictarán leyes á la
»nacion?... Yo dije á Espartero que, en vez de meterse en
»si el ministerio estaba bien ó mal visto, debia trasladarse á
»los cantones, tratar de restablecer la obediencia y, si no
»podia conseguirlo, tirarse un pistoletazo. Salió, y fué allá,
»pero no tuvo bastante energia para diezmar sus oficiales,
»arrancarles la casaca por la espalda y mandarlos á Madrid
»con un grillete al cuello.» Y como si quisiese mostrar que
su filípica contra los militares que acusaba era dictada, mas
por el despecho que le causaba la separacion de los mi-
nistros sus amigos, que por celo en favor de la disciplina,
añadió.—«S. M. ha sido libre para separar á sus ministros.
»Mintieron los que para recatar su cobardía, alegaron que
»la reina carecia de esa libertad... El escándalo se ha dado
»por esos, no genizaros, pues genizaros es poco, por hom-
»bres que han querido escusar su poltronería valiéndose del
»pretexto de que se cambiase el ministerio para quedarse en
»Madrid.»

El gobernador de esta villa, Infante, aunque abundando
en las ideas del general, no se pronunció tan esplicitamente
como él; y conociendo que contra uno y otro se podian re-
torcer los argumentos que empleasen ambos contra la in-
disciplina, cuidó de justificarse alegando, en favor de la que
él manifestara en mas de una ocasion, diferencias que solo en
el seno de una asamblea como aquella á que él pertenecia,
podian no ser refutadas.—«Yo fui, dijo, revolucionario en
»otro tiempo; lo fui contra gobiernos absolutos; contra un
»gobierno legitimo y de libertad, jamás.» Despues de pre-
tender con esta elástica distincion justificar en su propia
conducta lo que condenaba en la de otros, trató de discul-

par la falta de energía de que se acusaba á los últimos gobernantes, pretendiendo,—«que no podia tenerla el ministro á quien diariamente se acusaba de ladrón y de inepto.»

Desahogado en apasionadas y contradictorias declamaciones el celo de los amigos del ministerio Calatrava-Mendizabal, los autores de la proposicion la retiraron, substituyendo en su lugar otra, para—«dirigir un message á la reina, espresando el dolor con que habian sabido las Cortes la violencia que se intentara hacer á S. M. en el uso de su prerogativa, y declarando que ellas estaban decididas á sostenerla con toda su autoridad.» A pesar de la oposicion de Fontan, fundada en que á nadie constaba la supuesta violencia, pues ninguna comunicacion se habia hecho al Congreso sobre aquellos acontecimientos, la proposicion fué adoptada por unanimidad. El 22, se presentó el proyecto del message en que las Cortes ofrecian á la reina—«su cooperacion para evitar los peligros de la repeticion de acontecimientos como el de Pozuelo de Aravaca, que, barrenando la ley fundamental y trastornando el orden público, conducen á la disolucion del gobierno representativo, y á la subversion de los principios sociales.» En vano, para votar sobre este message, pidió un diputado que se diese cuenta de la esposicion de los oficiales, y de cualesquiera otro documento que para redactarla hubiese tenido presentes la comision. Esta, por el órgano de Sancho, declaró que ninguno habia consultado, y no obstante este indicio de resentimiento y de precipitacion, fué aprobado en seguida casi á unanimidad. Por su parte la Gobernadora, mandando restablecer en sus grados á los oficiales á quienes tan violentamente increpaban las

Cortes, dijo á estas el 30,—«que su manifestacion del 22 »era una prenda mas de estabilidad para la Constitucion »de la monarquía.» Asi, los grandes poderes del Estado, se entretenian en engañarse recíprocamente; la Corona, ostentándose muy satisfecha de una indicacion de las Cortes que al mismo tiempo desatendia y desairaba; las Cortes, afectando un interes vivo por la prerogativa real, que escarnecian por actos coetáneos, y un celo ardiente por la disciplina militar, desmentido por el connivente silencio que guardaban sobre los asesinatos del comandante interino del ejército del Norte y del gobernador y las autoridades de Vitoria. El poder judicial pareció asociarse á este sistema de dolo, pues la audiencia de Zaragoza no temió parodiar el famoso mensaje del 22, ofreciendo á la reina (el 29) —«el apoyo del tribunal y de cada uno de sus individuos, »para llevar á efecto las medidas rigurosas y enérgicas que »exigia ya la salvacion de la patria.» Y este tribunal mismo habia enviado pocos meses antes cuatro inocentes al patibulo, y ningun interes mostraba despues por Sarsfield y Mendivil que tres dias antes de firmar ella su revolucionaria representacion perecian á corta distancia de Zaragoza á manos de una soldadesca amotinada.

La actitud que con aquel mensaje tomaron las Cortes, y las invectivas lanzadas en su discusion contra los autores de la caida del antiguo ministerio, anunciaban al nuevo los embarazos que le suscitaría aquella asamblea, si no se sometia él á sus inspiraciones. San Miguel, que á la interinidad del despacho de Marina, vacante primero por la ausencia y despues por la dimision de Cañas, agregó luego la interinidad de la guerra por continuar Espartero á la

cabeza del ejército, quiso desarmar la oposición, formulando la profesión de fé política del gabinete. En la sesión del 19, después de declarar—«que ninguna noticia anterior tuvo de su nombramiento; *que nada entendia de marina, comercio ni colonias*, y que solo habia aceptado su encargo porque él le colocaba en un puesto de peligro, y no era conveniente que el país estuviese sin gobierno en tan críticas circunstancias;» añadió:—«S. M., no ha echado mano de hombres de principios equívocos; si no tienen la confianza del Congreso, S. M. buscará otros. El ministerio será no retrógrado, sino de progreso, cual conviene al siglo de las luces. Su bandera será la Constitución de 1837, y su divisa *la revolucion de agosto* (la de la Granja).» En el ministerio donde esté San Miguel, nadie marchará atrás; siempre se marchará adelante.... mi adhesión y respeto al Congreso será hoy como ha sido siempre. La ley que asegura su permanencia será para mí un objeto de veneración.» Esta profesión de fé no se reputó, sin embargo, la del ministerio todo, hallándose este reducido á Bardají, Pita y San Miguel, pues Espartero estaba fuera, y Badillo y Salvato habian hecho dimisión. Este último aceptó en fin, á pesar de los esfuerzos del club Argüelles, dirigidos á obligar á la reina por falta de aceptantes á mantenerse sin consejo ó echarse en sus brazos para completarlo. Hasta cierto punto, consiguió el club esto último; pues Espartero renunció por de pronto la presidencia, y pocos días después el ministerio de la Guerra, que se confirió definitivamente á San Miguel; y Badillo fué reemplazado por Gonzalez Alonso, cuyas opiniones, igualmente progresistas que las de su colega de Guerra y

Marina, debian ocasionar inmediatamente una escision en el seno del gabinete. Solo Pita representaba en él el principio conservador; pues, Bardají, cargado de años y falto de energía, no pensaba mas que en mantenerse en su puesto; y la reciente conversion de Salvato á la fé conservadora inspiraba poca confianza á los que conocian la constancia con que, durante toda su vida, habia defendido las creencias opuestas.

Frustróse, pues, la combinacion, que la llegada de Espartero á Madrid y el apoyo de sus tropas hicieron por algunas horas mirar como definitiva: frustráronse las esperanzas que por algunas horas se concibieron de ver sustituido á la tiranía disolvente de una faccion un sistema de legalidad y de orden. Irresoluto Espartero, no supo sacar partido del miedo que inspirára su oposicion para levantar un gobierno sobre las ruinas de una pandilla: tímida la Gobernadora no osó sacudir la coyunda á que soldados rebeldes la uncieron un año antes en la Granja, y prefirió arastrarla sin fin á correr el riesgo de romperla. La única ambicion que se mostró atrevida, se mostró al mismo tiempo desalumbrada, pues, ¿qué podia esperar Pita de un ministerio, de que, primero por la falta de homogenidad, y despues por agregaciones sucesivas se falseaba la base? ¿De un ministerio, cuya bandera ostentosamente tremolada por uno de sus miembros era la de la rebelion de la Granja, de que, para entrar en las vias del orden y de la justicia, urgia al contrario borrar hasta el recuerdo? ¿Qué importaba al pais que ocupasen unos hombres el lugar de otros, si los principios quedaban los mismos, si se santificaba el trastorno á que se debian tantas calamidades; si, proclamando

lo que se llamaba el sistema de progreso indefinido, se fortificaban así las inquietudes que inspiraba el prurito de destruir sin edificar, la monomanía de hacinar por dondequiera escombros y ruinas? ¿Cómo, por otra parte, prometerse mejora de ninguna especie sin disolver las Cortes, cuya permanencia había declarado el ministro programista ser para él un objeto de veneración? El ministerio nuevo, incapaz por su composición de hacer ningún bien; obligado por los empeños explícitos de uno de sus miembros á hacer necesariamente mal; poco seguro, á pesar de la extensión de aquellos empeños, del apoyo de las Cortes, que, celosas de que este mal cundiese querían no obstante que fuese debido exclusivamente á ellas y á sus protegidos ó protectores; el ministerio, pues, nació muerto y su advenimiento fué mirado como una peripecia insignificante en medio de los graves acontecimientos que se sucedían con rapidez.

Tanto como la celeridad con que se agolpaban, debían llamar la atención las circunstancias de algunos de ellos. ¿Cómo en efecto podría no observarse que la declaración de los oficiales de Pozuelo contra el ministerio Calatrava se hacía el mismo día en que, dos años antes, la lanzaron igual contra el ministerio Toreno los urbanos sublevados en Madrid; el mismo día en que un año después derrocaron al ministerio Isturiz los sargentos conjurados en la Granja? ¿Podría no advertirse que el asesinato de Escalera en Miranda coincidía con el aniversario del de Quesada en Madrid, y la ocupación de la Granja por Zaratiegui con el de la rebelión de aquellos sargentos en la misma residencia real? No era menester ser supersticioso para ver, en tan aterradoras coin-

cidencias, amonestaciones enérgicas á los gobernantes, advertencias saludables á los gobernados, la mano de la Providencia, en fin, que, por la renovacion periódica de atentados idénticos contra el orden público, parecia querer recordar á todos la necesidad de concertarse definitivamente sobre los medios de conjurarlos.

FIN DEL LIBRO DUODECIMO.



APENDICE NUMERO 1.º

EL MINISTRO DE ESTADO

AL EMBAJADOR DE S. M. EN PARIS,

Sobre la cooperacion y auxilio de las tropas aliadas.

Agosto 28 de 1836.

Excmo. Sr.:—S. M. la reina Gobernadora, despues de haber mudado de consejeros, ha visto con asombro la minuta del despacho que mi antecesor dirigió á V. E. con fecha 3 del corriente para que solicitase un auxilio pronto, fuerte y eficaz de las armas francesas, no precisamente con el objeto de acelerar la terminacion de la guerra civil, conforme á las miras que dictaron el tratado de la Cuádruple Alianza, sino para poder emplear parte de las fuerzas nacionales contra las provincias que negaban su obediencia á los que entonces ocupaban su ministerio.

El real ánimo de la augusta regenta del reino se ha llenado de amargura al advertir el abuso que se ha hecho de su nombre, y la temeridad con que el despique, el amor propio enfurecido, la obstinacion y el deseo de conservar el mando á toda costa, no solamente han supuesto en el maternal corazon de S. M., sentimientos que no tiene ni ha podido tener nunca, sino que calumniando tan atroz como gratuitamente á la nacion mas leal y mas sufrida, han osado acusarla ante un gobierno extranjero, provocar su intervencion armada en nuestros negocios interiores, degradarse hasta el punto de dejarle á él determinar por sí la estension y las condiciones de tal auxilio, y para en el caso de no obtenerla, escitar al rey de los franceses á que en gravísimo perjuicio de España mire como invalidada una convencion solemne, solo porque aqui se adopten tales ó cuales instituciones para el régimen de la monarquía, ó mas

bien, solo porque S. M. llegara á adoptarlas por consejo de otros ministros diferentes de los que entonces tenia, lo que en sustancia era lo mismo que hacer dependiente de la permanencia de estos últimos en el poder la subsistencia de aquel convenio.

El gobierno de S. M. reprueba altamente y repudia con la mayor indignacion el mencionado despacho de 5 del corriente, y lo declara nulo y de ningun valor y efecto, cual si nunca se hubiese concebido; y es la real voluntad de la reina Gobernadora que V. E. devuelva luego el original y no haga de él ningun uso si ya no hubiese empezado á hacerlo, y que en caso de haber hecho alguno, no vuelva á practicar ninguna gestion en el sentido de tal despacho ni de otra orden ó instruccion que se le parezca; aunque sin perjuicio de ello deberá continuar promoviendo con toda eficacia, y para solo el fin á que se encaminó el tratado de la Cuádruple Alianza, la prestacion de los auxilios que con arreglo á él estuviesen convenidos, ó se estimase oportuno aumentar.

Quiere asimismo S. M. que si V. E. hubiese ya dado al gobierno frances algun conocimiento de dicho despacho, se apresure á instruirme de las precedentes declaraciones, y le haga conocer con la debida prudencia el verdadero estado de las cosas y los verdaderos sentimientos de S. M. y de su gabinete, conforme al contenido de esta comunicacion.

Se ha calumniado á S. M. en suponerla deseosa de emplear las armas nacionales contra españoles fieles y patriotas que tantos sacrificios han hecho y estaban haciendo por sostener en el trono á la inocente Isabel, y su escelsa Madre, y que solo se oponian á un ministerio estraviado, procurando el remedio de los grandes males que sufrian: tales sentimientos no caben en la benéfica princesa á quien con tanta razon apellidan madre los españoles, y que nunca ha vacilado en prestarse complacida á sus necesidades y deseos.

Se ha calumniado á la nacion atribuyendo el reciente movimiento de las provincias á una faccion anárquica, á manejos de sociedades secretas, á miras de desórden y lucro y de obtener la impunidad de excesos pasados. Esto es chocar, aunque en balde, con la evidencia de los hechos mas notorios. No: este movimiento ha sido nacional, asi de las provincias como del ejército, comunicado como una chispa eléctrica de un extremo á otro de la Península; y necesariamente producido, no por pasiones ni intereses particulares, ni por intrigas de sociedades secretas, impotentes y despreciables en España, sino por causas grandes, públicas y las mas fuertes que pueden impeler á un pueblo generoso; á saber, su propia seguridad, la vindicacion de su honra y de sus derechos ultrajados, el sosten de su libertad contra una disposicion retrógrada y tiránica que empezaba á oprimirla.

Harto notorio es el disgusto con que la nacion miró entrar en el poder á los que compusieron el último ministerio. Altamente censurados de antemano por su inconsecuencia politica, y reducidos á una muy corta minoria en las Cortes, acabáronse de perder en la opinion pública cuando, para elevarse al mando, se les vió formar

una estraña alianza con las personas y principios á que hasta entonces se habian manifestado siempre mas opuestos. Desde luego protestó contra ellos el Estamento popular, y poco despues declaró solemnemente que no obtenian su confianza; pero en vez de ceder los nuevos ministros , prefirieron entrar en el peligroso camino de la violencia , y disolvieron las Cortes , denigraron y calumniaron públicamente á los procuradores de la nacion, impidiéndoles todo medio de contestar y justificarse por medio de la imprenta , y hollaron la inviolabilidad que la ley vigente les aseguraba , destituyendo de sus cargos en un mismo dia á diez y siete de ellos, porque conforme á su conciencia habian estado contra los ministros.

Convocáronse nuevas Cortes bajo un nuevo método de elecciones, que aun no tenian la sancion legal, y en estas no pudieron menos de escandalizar á toda la nacion los medios nunca vistos que sin rebozo alguno empleó el ministerio para reducir y forzar á los electores, falseando la espresion del voto nacional y ultrajando el mas sagrado derecho de un pueblo libre. Con tal objeto se llevó hasta el último punto la opresion de la imprenta, al paso que á los órganos del ministerio les fué permitida la licencia mas desenfrenada para estraviar la opinion y denigrar impunemente á cuantos él miraba como adversarios. Con tal objeto y por venganzas ó particulares odios, ó por mero favor, se trastornó en gran parte la administracion pública con un sin número de destituciones y nuevos nombramientos, cuyas consecuencias por desgracia tardaran mucho tiempo en poder repararse.

Entre tanto no parece sino que desatendió absolutamente la cuestion vital , la primera de todas, el cuidado de las operaciones militares en la guerra civil que asola al reino. Esta nacion leal, respondiendo á la voz querida de su augusta Gobernadora , habia hecho recientemente el grande esfuerzo de aprontar siete mil hombres para aumento del ejército, en cuyas filas acababan de incorporarse armados y bien vestidos, con suficiente instruccion para abrir la campaña en la primavera. La expedicion de Arlaban en la provincia de Alava, y los encuentros felices de los generales Evans y Bernell en Guipúzcoa y en Navarra , habian hecho concebir con bastante fundamento esperanzas muy lisonjeras, cuando con general admiracion se vió al general en jefe del ejército abandonarle para venir á Madrid, perder en la capital un tiempo precioso en la estacion mas oportuna, y dar asi causa á que se paralizasen enteramente las operaciones. El enemigo, poco antes escarmentado, abatido y lleno de desaliento, tomó de repente la ofensiva por la libertad en que se le dejaba, y despues de haber amenazado rápidamente nuestra linea en los puntos mas distantes , destacó impune dos expediciones á Asturias y Galicia por un lado, y por otro hasta cerca de la capital del reino. La inmovilidad que el grueso de nuestro ejército tenia entre tanto en las provincias del Norte, no podia esplicarse solo por impericia de su caudillo, y naturalmente debia atribuirle como la atribuyo el pueblo , á cierta connivencia entre aquel gefe y los ministros, no para entregar el trono y la nacion

al Pretendiente, sino para hacer mirar como indispensable una intervencion estrangera, ó para preparar una transaccion vergonzosa, realizable solo para ciertas gentes que ni conocen el carácter nacional, ni saben sacar fruto de los amargos desengaños que reciben.

Por todas estas causas reunidas, los corazones estaban llenos de desconfianza y aversion hácia aquel ministerio, el cual, en vez de moderar su marcha al ver tantos síntomas del disgusto nacional, de dia en dia le aumentaban con nuevos actos, cada vez mas obstinado en desoir la voz de la razon. En tal estado de cosas bastaba un solo grito para producir una conflagracion general, y el grito de una ciudad sola bastó con efecto para producir los resultados que V. E. conoce. El peligro que á la nacion amenazaba era tan grave como inminente, y bien sabido es que el temor es el mas fuerte estímulo que los pueblos tienen para revoluciones.

Las provincias en su pronunciamiento tomaron por bandera la Constitucion politica de 1812, como enseña la mas propia para evitar extravíos en la opinion, y reunir alrededor del trono de Isabel á todos los españoles que aman la independendencia, la libertad legal y el honor de la nacion. Es de suma importancia que V. E., en cuantas oportunidades se le presenten, haga conocer cuál es el verdadero espíritu y significado de este voto nacional, en favor de aquella Constitucion tan calumniada, sobre lo cual es tan infundado el temor que afectan sus enemigos y sus censores, como erróneo el juicio que por lo comun forman los estrangeros.

Nadie en España ahora ha aclamado ni aclama la Constitucion de 1812, para que vuelva á regir en todas sus disposiciones como ley permanente; nadie desconoce la necesidad que hay de reformarla, y acomodarla al estado actual de la nacion y de la Europa; y nadie que no dé por sentado que esta reforma deben hacerla legítima y prontamente las Cortes generales del reino, que van á reunirse en 24 del próximo octubre. Lo que en realidad proclaman los españoles al proclamar su Constitucion de 1812, es solamente el gran principio que la Francia proclamó tambien de una manera mas esplicita al reformar su Carta en 1830, á saber, la soberania que esencialmente reside en toda nacion para darse las leyes fundamentales que mas le convengan. A este principio se agrega entre nosotros á favor de aquella Constitucion, otro no menos imprescriptible y sagrado; el de independendencia nacional, el de anular lo que contra ella hizo la fuerza estrangera auxiliada de la traicion doméstica, derribando en 1823 la ley fundamental que la nacion habia legítimamente establecido, y que su rey despues habia aceptado.

La cuestion no es ni debe ser si aquella ley contiene ó no defectos y errores. Imperfecta seguramente como todas las obras humanas, fué además hecha en circunstancias tan difíciles como gloriosas, que no permitieron hacerla mejor. El gran punto se reduce á que con mas ó menos defectos, fué indisputablemente una ley legítima, establecida en legítimas Cortes generales del reino, las

de mas ámplia , libre y verdadera representacion nacional que ha habido nunca en España , aceptada por toda la nacion con un entusiasmo sin ejemplo , solemnemente reconocida por las potencias de Europa, consagrada con la sangre de un millon de españoles, que bajo aquella bandera lidiaron por espacio de seis años , hasta rescatar á su cautivo rey; y si bien desconocida luego por este con gran daño suyo y de la nacion, aceptada y jurada por él, y restablecida en 1820 conforme al voto público , y mantenida despues en plena observancia por espacio de mas de tres años , hasta que un ejército estrangero, y violencias y crímenes sin ejemplo nos la arrancaron en 1823.

Profundamente herido desde entonces el pundonor nacional, diez años de la opresion mas horrenda no fueron bastantes para hacerle olvidar lo pasado , ni para borrar en el corazon de los patriotas el amor al partido representado por aquella Constitucion. Fernando VII absoluto no pudo vivir tranquilo ni aun entre bayonetas estrangeras. Por su muerte se manifestaron mas á las claras los sentimicatos comprimidos, y la indignacion pública arrojó pronto de su silla el imprudente ministro que osó declarar que la nacion habia de seguir gobernada por el despotismo , aunque *ilustrado*.

Hecha ya irresistible la necesidad de restablecer el sistema representativo , pensaron algunos contener el torrente presentando el Estatuto Real; que hubiera sido tal vez una concepcion practicable en tiempo de Carlos IV; pero que era un verdadero anacronismo en 1834. Sus autores quisieron arrancar de en medio de los tiempos la gloria y los sacrificios de la generacion que aun vive, y no conocieron que era una contradiccion monstruosa con las doctrinas proclamadas por ellos mismos , que era un insulto para la nacion española darle una ley fundamental sin contar con su acuerdo, y darle como *concesion* por pura gracia lo que ella tenia de derecho desde el establecimiento de la monarquía. El Estatuto no podia ser mas que una transaccion , mas ó menos duradera segun los resultados que diese para la conclusion de la guerra civil y para las mejoras de las instituciones sociales; pero su completa esterilidad por ambos respetos, la repugnante innovacion que hizo de introducirse en España legisladores natos, y la degradante nulidad á que redujo las Cortes nacionales , todo hizo irresistibles las antipatías que desde su promulgacion se habian levantando contra él , y ya no hubo probabilidad de sostenerle.

Así lo hizo ver á los que no habian querido creerlo todavía el uniforme grito de las provincias cuando á mediados del año anterior se conmovieron por peligros y desaciertos parecidos á los del presente.

Todas ó casi todas recordaron de una manera mas ó menos esplicita la Constitucion de 1812, y algunas la invocaron altamente. No hubo otro medio de reconciliarlos con el gobierno, que la oferta de revisar el Estatuto, es decir, de destruirlo. Tal revision hecha á tiempo, de modo que restableciese las necesidades y deseos de

los españoles, probablemente hubiera bastado para contentarlos; pero perdido cerca de un año por las dificultades y dilaciones que sucesivamente se han ido poniendo á la realizacion de esta promesa, el pueblo cansado ya de esperar, y desconfiando de que aquella revision fuese cual convenia, fijó sus ojos en la Constitucion de 1812, al alzarse contra un ministerio odiado, le pareció justamente que su honor y sus derechos no quedaban en buen lugar, sino restableciéndola, aunque no fuese mas que por un momento, para que despues la derogasen sus Cortes, y creyó con mucho fundamento que esta Constitucion y no el Estatuto Real, era la que propiamente debió servir de base para la revision y mejora que nuestras instituciones necesitan.

S. M. ha creído lo mismo desde que conoció el voto nacional, al cual ha cedido voluntariamente mandando publicar y jurar la Constitucion: porque en su constante solicitud por el bien de los españoles, ha visto que este era el mejor medio de cortar la escision de las provincias, ahuyentar la escision de entre los sostenedores del trono, y afianzar mas y mas los derechos de su augusta hija. Así á la maternal voz de S. M., el órden público se ha ido restableciendo espontáneamente por todas partes, con tan admirable facilidad, que no ha habido que hacer uso de ninguna medida coercitiva; así renace la confianza y de todas partes dirigen bendiciones á la magnánima regenta; y así se ha cerrado el abismo en que estábamos á punto de caer si no nos hubiera salvado su mano bienhechora.

La Constitucion de 1812 no es actualmente mas que un símbolo de libertad, de independencía y de gloria nacional: un punto de reunion hasta que las próximas Cortes acuerden lo que mas convenga á nuestras necesidades; y la proclamacion de ella vendrá pronto á dar el mismo resultado que la proyectada revision del Estatuto; por lo cual la cuestion es en realidad de meras palabras, aunque con la gran diferencia de que siendo aquella Constitucion la que se revise, las reformas que en su consecuencia se hagan, tendrán una base mas legitima y sólida que si se fundasen en el Estatuto.

Esta reforma la harán seguramente las Cortes que van á reunirse, tal cual el gobierno de S. M. se la ha prometido en la esposicion que precede á la real convocatoria de ellas; reforma que los representantes de la nacion, ilustrados por la esperiencia y por el progreso que han hecho en las ciencias políticas, sabrán ejecutar de una manera digna de ellos y del siglo, y como tiene dicha nuestra augusta Gobernadora, guarde armonía con los principios generales en que se fundan las libertades europeas.

A ello cooperarán por cuantos medios estén á su alcance los actuales consejeros de la Corona, en quienes son bien notorios y nunca se han desmentido, ni sus principios monárquicos y moderados, ni los sentimientos de acendrada lealtad y adhesion á la reina y á su escelsa madre, y de amor á las legalidades y al órden no menos que á la libertad pública. De ninguna manera le son impu-

tables excesos y estravios anteriores á su administracion, que suelen ocurrir en todos los paises; y solo la calumnia ó el ciego espíritu de partido pueden hacer cargo de tales incidentes ni al gobierno actual, ni menos á la nacion y á la ley que ella ha proclamado.

Las ideas que quedan manifestadas son las que V. E., desenvolviéndolas como le dicte su buen juicio, debe procurar inculcar á ese gobierno y en ese pais, en lugar de las que contiene el despacho de 5 del presente mes. A todos y por todos los medios posibles debe V. E. esforzarse á persuadir de la verdad de que solamente unos pocos hombres que no significan nada, son los que en España quieren anarquía; que los amantes de la Constitucion nada apetezen que sea contra su reina, ni contra la inmortal Cristina, ni contra el órden ni contra la tranquilidad y el bien de otro pais; y que al gobierno constitucional de S. M. no le animan otros principios que los de moderacion, lealtad y buena fe, conforme á los cuales no omitirá ningun esfuerzo para cumplir religiosamente sus empeños, evitar cuanto pueda ceder en perjuicio de otras naciones, y conservar la mejor armonia con las demas potencias, especialmente con los augustos aliados de la España, á quienes debe tan franca y generosa cooperacion en la actual lucha contra el Pretendiente.

Por último conviene que siempre que sea oportuno declare V. E. á ese gobierno que el de S. M., aunque cuenta mucho con la inalterable fidelidad, constancia y patriotismo de los españoles; aunque se propone emplear para la terminacion de la guerra todos los recursos nacionales, no tiene la presuncion de creer que con ellos solos, atendido el estado en que ha quedado nuestro ejército y lo exhausto que se halla el erario, pueda terminarla tan pronto como necesita España, y como le conviene á la Europa; que por tanto desea y necesita para ello cooperacion y ayuda de sus aliados, con solo el objeto del tratado existente y con arreglo á este mismo; pero que si bien agradecerá como agradece con el mas vivo reconocimiento el auxilio que por ellos le ha prestado y prestará para dicho fin, y en conformidad á aquel convenio, no quiere ni querrá nunca nada que la independenciam y el honor nacional no permitan, ni nunca se separará del principio, que está seguro profesan igualmente ese y los demas gobiernos, de que cada nacion es el mejor y el único juez competente acerca de las instituciones que mas le convienen. Todo lo cual comunico á V. E. de real órden, avisando el recibo de este, y dando parte de lo que vaya ocurriendo.

Dios guarde, etc.—Madrid 28 de agosto de 1836.—José María Calatrava.—Sr. embajador de S. M. en Paris.

APENDICE NUMERO 2.º

DISCURSO

PRONUNCIADO POR S. M. LA REINA GOBERNADORA EN LA
SOLEMNE APERTURA DE CORTES, VERIFICADA EL DIA 24
DE OCTUBRE DE 1836.

Señores diputados:

Al ver alrededor del trono de mi augusta hija los dignos representantes que la nacion envia para defenderlo y consolidarlo, y para atender muy principalmente á asegurar para siempre el Estado sobre las bases de la libertad, del orden y de la justicia, no puedo menos de congratularme y de congratularos tambien, de que se haya realizado al fin una reunion tan necesaria y deseada.

Sois llamados, señores, á uno de los actos mas solemnes y mas grandes á que puede ser convocado un congreso nacional: venis á revisar la Constitucion que la nacion española se dió á sí misma cuando hacia tres siglos que no tenia ninguna; cuando sostenia por su independencia una lucha de muerte con el poder mas colosal del mundo. A tanto mérito correspondió igual gloria; y este albor de vuestra libertad fué visto en muchas partes con envidia; saludado en otras con aplauso, recibido en todas con benevolencia.

No menor lauro os espera á vosotros que vais á perfeccionar la obra entonces comenzada: porque si aquella guerra de agresion era tan espantosa por la fuerza militar y la sin igual capacidad del caudillo que os la hacia, no es menos terrible en sus efectos, y es mucho mas amarga en su origen, esta guerra civil que

tan cruelmente nos destroza. Pasiones irritadas que apaciguar, opiniones opuestas que reunir, intereses contrarios que conciliar, enemigos interiores que vencer, intrigas estrañas que desbaratar. ¡Oh cuánto elemento de dificultad y desórden! ¡Cuántos obstáculos al grandioso fin que aqui os reúne insuperables á cualesquiera otros pechos que no fuesen españoles! Pero todo es de esperar, señores diputados, de vuestra constancia y sabiduria; y sin duda los generosos esfuerzos de los que van á triunfar en esta segunda prueba, serán seguidos en la posteridad del mismo aplauso y renombre que han seguido y seguirán á los que triunfaron en la primera.

No bien me convencí de que era verdadera voluntad nacional restablecer la Constitucion de la monarquía proclamada en Cádiz, cuando me apresuré á jurarla y á mandar que fuese jurada y observada en todo el reino como ley fundamental. Y siendo tambien voluntad nacional que esta ley sea revisada y corregida para que responda mejor á los fines á que se ordenó, convoqué inmediatamente las Cortes que habian de deliberar sobre tan saludable reforma. Al mismo tiempo llamé cerca de mi persona y compuse mi gobierno de sugetos de mi entera confianza, que ya bastantemente conocidos, creí que podian inspirarla tambien á la nacion. Yo espero que en la conducta gubernativa que han seguido, no desmerezcan esta confianza; y si en algunos de sus actos se han visto precisados á salir algun tanto de la esfera de sus facultades, no dudo que atendida la irresistible necesidad de salvar por ellos el Estado, hallen su justificacion en la equidad y benevolencia de las Cortes.

Las potencias estrangeras que en uno y otro hemisferio reconocen los indisputables derechos de mi augusta hija, continúan todas en sus anteriores relaciones de amistad y buena correspondencia conmigo. Entre ellas, especialmente los augustos aliados de la reina, signatarios del tratado de la cuádruple alianza, se manifiestan siempre dispuestos á sostenerle; y con arreglo á él siguen prestándonos la cooperacion y ayuda que antes. A los cuantiosos auxilios que ya debiamos á la generosidad de S. M. B., ha añadido despues el de apoyar las operaciones de nuestro ejército del Norte con la fuerza naval que tanta parte tuvo en la gloria adquirida al frente de San Sebastian el 3 de mayo último; y acaba de agregar ahora el de franquearnos otros cien mil fusiles, que tan importantes nos son en nuestra situacion actual. Debemos igualmente á S. M. el rey de los franceses el refuerzo que, con un digno general, se halla incorporado ya á la legion auxiliar argelina; si bien aquel gabinete ha estimado despues no llevar adelante las disposiciones para ampliar la cooperacion por parte de la Francia. Cada dia S. M. Fidelisima me da nuevos testimonios de su buena voluntad, y actualmente se están practicando con su gobierno gestiones, de que me prometo un feliz resultado, para la ulterior y mas útil colocacion de las fuerzas auxiliares portuguesas.

Las demas potencias de Europa, con quienes no estamos en

iguales relaciones, no por eso dejan de manifestarse pacíficas hácia España; aunque algunas han mandado retirarse á los encargados de sus legaciones en Madrid, por lo cual he espedido igual orden á los nuestros en sus cortes respectivas. Solo el gabinete de las Dos-Sicilias me ha dado motivos de justas quejas, que por su gravedad y por lo que debo á la dignidad de la nacion y del trono de su reina, me han obligado, muy á pesar mio, á llamar á mi encargado en Nápoles, y mandar salir de España al agente de aquel gobierno. De este desagradable incidente informará mas por extenso á las Cortes mi secretario del despacho de Estado; pero las medidas adoptadas no envuelven por mi parte sentimiento alguno de hostilidad, ni estorbarán que continúe sobre el pie anterior el comercio y la correspondencia entre los dos paises.

Arduo es, por no decir imposible, atender debidamente en tiempos de agitacion y turbulencias como el actual, á los ramos que constituyen la prosperidad pública y el progreso de la civilizacion. Mi gobierno, sin embargo, en cuanto lo permite el estado de las cosas, no deja de cuidar de su conservacion y posible adelantamiento; llevando constantemente por guia hacer conocer prácticamente á los pueblos las ventajas del sistema constitucional, para que con los nuevos intereses que crea, todas las clases productivas se identifiquen con él. En medio de estas atenciones sobresale el cuidado que se merece la milicia nacional, fuerza protectora de los derechos del ciudadano, baluarte de la libertad y del orden. Esta institucion ha recibido un notable aumento en su número, y unas mejoras en su arreglo que la hacen capaz de llenar los útiles fines á que se dirige. Si por falta de armas no ha podido presentarse hasta ahora con el aspecto respetable que corresponde, franqueadas como ya están por el gobierno británico en la cantidad que he espresado, los batallones de la guardia nacional, temidos por su completo armamento, como lo son por su decision heroica y por su patriotismo, serán un mero inespugnable de nuestras instituciones y de nuestra independencia.

A pesar de los afanes y cuidados de que se ve rodeado el trono de mi augusta hija, no he desatendido los intereses de nuestras provincias de Ultramar. La situacion de aquellas provincias no permite ya el completo restablecimiento del artículo constitucional, que en la designacion de los ministerios dedica uno solo al gobierno político de ellas; mas considerando necesario para la prosperidad de aquellos fértiles paises, que sus negocios gubernativos se dirijan por una sola mano y en un solo lugar, he tenido á bien encargarlos al secretario del despacho de Marina, en union con los negocios de comercio, por la estrecha analogia que todos ellos tienen con los de la navegacion mercante y la de guerra. El código mercantil, que necesita de alguna reforma, será en breve tiempo revisado y asimilado á las instituciones que nos rigen, y presentado á las Cortes para su examen y aprobacion.

Las mismas dificultades que para otros objetos de interes público ofrece el estado penoso en que la nacion se encuentra, se

hallan para que la administracion de justicia sea tan libre y desembarazada como debiera: no obstante, mi gobierno se ha esforzado á superarlas; y contando con la aprobacion de las Cortes, prepara los medios de organizar este importantísimo ramo sobre los dos principios combinados de inamovilidad y estrecha responsabilidad en magistrados y jueces. Ya el código civil se halla concluido: el penal y el de procedimientos criminales se presentarán oportunamente á las Cortes, y están prontos á terminarse los aranceles para todos los juzgados y tribunales del reino.

El estado de la hacienda pública, despues de tantos sucesos contrarios y funestos para que sus medios correspondan á sus cargas, se os espondrá por el secretario del despacho á quien este ramo corresponde. El mismo os presentará tambien, con toda brevedad, el presupuesto de los gastos públicos y el plan de contribuciones que hayan de cubrirlos, á cuya formacion está dedicado con preferencia; y lo hará con todas las esplicaciones y datos necesarios á satisfacer la solicitud que en materia tan grave es tan propia de vuestro encargo. Del mismo modo someterá al examen y aprobacion de las Cortes los decretos espeditos en favor del crédito nacional, indicando lo que parezca mas oportuno para restaurarle y estenderle.

Todos los intereses de la deuda española están pagados hasta ahora, sin mas escepcion que una, muy sensible sin duda para mí, y es el no haberse podido reunir los medios de satisfacer el semestre perteneciente á la deuda emitida en el estrangero, que vence el 1.º del próximo noviembre. Tengo confianza en que mi gobierno vencera los obstáculos que le han reducido á este estremo, á fin de que no se esperimente sino una corta demora entre el vencimiento de la obligacion y su pago; demora que será compensada con el abono de un interes proporcionado durante el tiempo que se tarde en realizarle.

Los apuros del tesoro público, agravados á un tiempo por las exigencias de la guerra, y por no hallarse reunidas las Cortes, obligaron á mi gobierno á tomar sobre si la penosa, pero indispensable resolucion, de pedir á la nacion un suplemento de 200 millones de reales, reintegrables en cuatro años con el producto de las rentas comunes y con el interes de 3 p.º en cada uno. Las Cortes en su patriotismo reconocerán las causa inevitables que obligaron á esta medida; la única de salvacion que se ofrecia en tan congojosos momentos.

Ya están ejecutadas varias reformas y ahorros en la administracion, que se continuarán con constancia y firmeza, porque sin buen orden y economía en los gastos, no hay bases positivas de prosperidad ni solidez para ningun sistema de hacienda. Tambien se continuará la organizacion general y definitiva del ramo, entorpecida hasta ahora por diferentes causas, de las cuales algunas no pueden ser removidas sino por las Cortes. El objeto de estos trabajos no es otro que el de aprovechar de una vez todos los recursos que tiene el reino, capaces de reparar las pérdidas, de reponer

el crédito y de nivelar las entradas del tesoro con los gastos públicos, y sobre todo con la posibilidad de los pueblos.

La necesidad preferente, indispensable, de dar un nuevo impulso á las operaciones militares para terminar la guerra civil, ha hecho precisas las resoluciones adoptadas para la nueva quinta de cincuenta mil hombres, y para la movilizacion de la milicia nacional, en los términos comprendidos en los decretos á que se refieren. La combinacion de ambas medidas aumentará notablemente las fuerzas activas, y apresurará el momento de que se restablezca en el Estado la paz y el orden, bases esenciales de toda prosperidad, así pública como de particulares.

Entre tanto, así el ejército como la armada, han continuado sin cesar dando pruebas admirables de su denuedo, de su sufrimiento y de su firme decision por la causa de la libertad y la del trono de mi augusta hija. Impelido el ejército de su patriotismo, se asoció al pronunciamiento de las provincias en favor de la Constitución; pero no perdió de vista, ni por un momento solo, el objeto principal de su destino; la persecucion y destruccion de los rebeldes. Con la manifestacion de la voluntad de nuestros soldados han coincidido sus victorias: huyen delante de ellos las bandas enemigas, que desgraciadamente han podido penetrar en el interior del reino, sin hacerles frente, sin fijar el pie, dando en la velocidad de su fuga mas fatiga en alcanzarlas, que dificultad en vencerlas. Males y estragos causan sin duda por donde pasan, como toda plaga pestilencial y funesta; pero tambien dejan sembrado en todas partes el justo horror que nace de sus desafueros, y llevan el triste escarmiento de no encontrar parte alguna donde se aice y tremole con seguridad y confianza la bandera de su rebelion.

Tal es en suma, señores diputados, la situacion de las cosas públicas, de que os darán mas cumplido conocimiento mis secretarios del despacho en las diferentes memorias que os presentarán sobre los ramos que respectivamente administran. Vuestras decisiones serán sin duda conformes con la urgencia y gravedad de las circunstancias; y en los medios que proporcioneis á mi gobierno, y en las medidas fuertes y enérgicas que tomeis, está cifrada la confianza de terminar esta lastimosa guerra civil, primer anhelo y necesidad primera del pueblo español, que todo lo espera de vosotros.

Al mismo tiempo procedereis á la reforma de la Constitución; y con mano tan diestra como firme establecereis las bases de la nueva organizacion social. A esta empresa noble y magestuosa sois principalmente llamadas; yo por tanto nada propongo ni aconsejo como reina; nada pido como madre. No es posible imaginar en la generosidad española que sufra menoscabo ninguno la prerogativa del trono constitucional por la horfandad y niñez de la reina inocente que está llamada á ocuparle. La Europa os contempla: ella verá que amaestrados por estos veinte y cuatro años de combates, de infortunios y de oscilaciones crueles, sabeis aprovechar las lecciones de la esperiencia propia, y las del ejemplo ajeno. Subidos

á la altura de vuestra mision sublime, sin duda os sobrepondreis á todos los intereses parciales y pequeños, á todos los sistemas esclusivos. La nacion y el mundo civilizado espera de vosotros una ley fundamental en que la potestad legislativa delibere y resuelva sin precipitacion y sin pasiones: en que el gobierno tenga para su accion todo el desahogó y la fuerza que necesita, sin dar nunca celos de que oprima; y en que la administracion de justicia apoyada en una independenciam absoluta, no dé inquietudes á la inocencia, ni impunidad á los delitos. Tales son, sin duda, las miras con que vais á emprender esta grande obra, digna de vuestra sabiduría y de vuestra prudencia: revisada así por ellas, y reformada la Constitucion española, se granjeará mas respeto y simpatia entre los estraños; mas amor, si es posible, y mas estabilidad entre nosotros.

CONTESTACION

DEL PRESIDENTE DE LAS CORTES AL DISCURSO PRONUNCIADO POR LA REINA GOBERNADORA EN LA APERTURA DE CORTES CELEBRADA EL DIA 24 DE OCTUBRE DE 1836.

Señora: V. M. acaba de manifestar cuán importantes, y cuán solemnes son las funciones á que es llamado este Congreso nacional. Los diputados conocen los obstáculos que deben vencer y las dificultades que tienen que superar; pero no se olvidan de que son los representantes de la nacion española, que tanto se ha distinguido en todos tiempos por su sensatez, por su cordura, por su fidelidad al trono legitimo, y por su amor á la libertad.

Yo me lisonjeo de [que corresponderán á la confianza que la nacion ha depositado en ellos, y de que ofrecerán al mundo civilizado una nueva ocasion de admirar las virtudes del pueblo español. No está lejana la época en que este pueblo heroico, al mismo tiempo que vencía al vencedor de la Europa, se ocupaba en establecer la ley fundamental que era conveniente á aquellas circunstancias, y que se ha de acomodar á las actuales. Entonces fué grande, ilustrado y magnánimo. Ahora, imitándose á si mismo, acreditará su valor en el campo de batalla, y su prudencia fria y reflexiva en el santuario de las leyes.

Las pasiones irritadas se han de apaciguar: las opiniones opuestas se han de reunir: los intereses contrarios se han de conciliar: los enemigos interiores han de ser vencidos: las intrigas estrañas serán deshechas. La empresa es árdua; pero es la nacion española la que está encargada de llevarla á cabo, y ha emprendido su marcha magestuosamente bajo el estandarte de Isabel II y libertad, tremolado por la inmortal Cristina.

APÉNDICE NUMERO 4.^o

CONTESTACION DE LOS DIPUTADOS AL DISCURSO PRONUNCIADO POR S. M.

EN 24 DE OCTUBRE DE 1836.

Señora: el Congreso nacional se congratula con V. M. al ver llegado el momento de su solemne reunion, de la que espera la patria el triunfo de la libertad combatida por nuestros enemigos, y la reforma de la Constitucion de 1812, que V. M. se apresuró á jurar tan pronto como se le convenció de que esta era la voluntad de la nacion.

La empresa es árdua en estremo , y las circunstancias no menos dificiles que las que rodeaban á aquellas Cortes, cuando sancionaron el código que se acaba de restablecer; pero de entonces acá se ha formado una generacion nueva, que no puede vivir sino para la libertad: la ilustracion ha cundido por todas las clases, y el ejercicio de los derechos políticos es para los españoles una necesidad que antes apenas conocian, por el desuso en que por espacio de tres siglos habian caido sus leyes fundamentales.

Este señalado progreso , que toda la Europa debe reconocer; los grandes intereses estrechamente unidos á la causa nacional ; la sensatez y constancia del pueblo español , y el sentimiento de su dignidad, hacen creer á las Cortes que serán vencidos los enemigos interiores , y desbaratadas las intrigas estrañas que puedan atentar contra la libertad ó su independenciam. Asegurados tan preciosos objetos se apaciguarán las pasiones mas irritadas, y las opiniones mas opuestas entre sí se reunirán en una verdaderamente nacional, que sobreponiéndose á las de todos los partidos, escluya solo á los que quisieran privar á la nacion española de toda participacion en su propio gobierno. Las Cortes procurarán con el mayor empeño acelerar este momento; y el patriotismo de todos los es-

pañoles ilustrados, y la persecucion feroz con que á todos sin distincion amenazan los partidarios del despotismo, facilitarán esta union tan deseada como necesaria.

Las Cortes han oido á V. M. con mucho placer que en las circunstancias singulares en que se halló el pais al proclamarse la Constitucion, no se limitó á ceder en esto al voto de la nacion, sino que llamó para componer su gobierno á los hombres que podian merecer su confianza. Las Cortes esperan que no la habrán desmerecido; y al examinar sus actos no se olvidarán de las gravísimas dificultades que en el ejercicio de poder debieron de hallar los que fueron llamados á participar de él en esta época.

El Congreso ha visto con mucha satisfaccion el estado de nuestras relaciones con las potencias amigas, y principalmente los cuantiosos auxilios que debemos á la generosidad de S. M. Británica; y aunque le ha sido sensible que no se amplie, como se esperaba, la cooperacion por parte de la Francia, confia en que el celo y prudencia de nuestro gobierno obtendrá de la buena fe del rey de los franceses el mas exacto cumplimiento del tratado de la Cuádruple Alianza, y en que producirán el resultado que se desea las gestiones que se practican con el gobierno de S. M. Fidelisima para la ulterior y mas útil colocacion de las fuerzas auxiliares portuguesas.

Si otras potencias que noten en Madrid ningun agente diplomático han retirado los encargados de su correspondencia, V. M. ha llamado á los que habia en sus córtes respectivas; y en esto, poco ó nada han podido alterarse nuestras relaciones. Es desagradable, sin embargo, el incidente ocurrido con el agente del gobierno de Nápoles, y las Cortes tomarán en consideracion lo que sobre el particular esponga el secretario del despacho de Estado, siéndoles entre tanto muy satisfactoria la seguridad que V. M. se digna darles de que las medidas adoptadas con este motivo no estorbarán que continúe como hasta aqui el comercio y la correspondencia entre las dos naciones.

Las Cortes aguardan con el interés que el asunto exige, las noticias que el gobierno de V. M. tenga á bien darles acerca de las negociaciones entabladas con algunos de los nuevos estados de la América española, y contribuirán en cuanto está de su parte á que se terminen del modo mas conforme á los principios del derecho de gentes, y á los intereses reciprocos de unos paises unidos aun por los vínculos mas fuertes y duraderos.

No permitiendo las circunstancias presentes que el gobierno de V. M. fomente de un modo directo y eficaz la prosperidad material del pais y el progreso de la civilizacion, no podia dirigir su cuidado á otro objeto mas interesante que á la seguridad de los ciudadanos y á la tranquilidad de los pueblos. Para esto era de absoluta necesidad aumentar la milicia nacional; y nada hay para las Cortes mas satisfactorio que el saber que así se ha hecho, y que va á completarse su armamento. El Congreso nacional felicita en nombre de la patria á los distinguidos ciudadanos que componen estos cuerpos beneméritos que por todas partes prestan señalados ser-

vicios á la causa de la libertad y del trono, y no perdonará medio alguno de cuantos puedan contribuir á su mas perfecta organizacion.

El cuidado y la solicitud de V. M. se estienden á nuestras provincias de Ultramar; y las Cortes desean vivamente que aquella parte tan interesante de la nacion disfrute de todos los beneficios que al resto de ella promete un gobierno justo y liberal.

Sensible es que la accion de la justicia no pueda ser por la situacion en que se halla el pais tan libre y desembarazada como debiera, sobre todo cuanto tiene que ejercerse contra los que conspiran para destruir nuestras instituciones; porque la impunidad, y aun las dilaciones y la lenidad en la imposicion de las penas alienan á los traidores y dan lugar muchas veces á excesos que importa sobremanera evitar. Los abusos de todas especies que hay en la administracion de justicia no se corregirán completamente hasta que formados los códigos no sean todos los magistrados inamovibles, y como tales independientes, responsables, y por lo tanto justicieros. Por fortuna se hallan muy adelantados los trabajos de la codificacion de nuestras leyes, segun V. M. se ha dignado anunciarlo á las Cortes, y estas los examinarán á su tiempo con la debencion que su importancia exige.

No es menos interesante el arreglo de la hacienda pública, que se resiente lastimosamente de vicios añejos y de nuevas y extraordinarias necesidades, que son consiguientes al estado en que se encuentra la nacion. Las Cortes tendrán presentes estas circunstancias al examinar los recursos á que ha sido preciso apelar en esta época; procurarán con el mayor empeño equilibrar para en adelante los gastos públicos con las contribuciones, introduciendo en todos los ramos de la administracion la mas severa economía; de modo que no solo se cubran con puntualidad todas las cargas del Estado, sino que se pueda atender á la deuda nacional y estrangera como lo exige la buena fe de la nacion española y el decoro de su gobierno. Son inmensos y acaso no conocidos de todos los medios que la España ofrece para la conservacion y aumento de nuestro crédito, y este será un objeto preferente de las tareas de las Cortes.

Pero á lo que desde ahora dirigen sobre todo su atencion es á terminar pronta y completamente la guerra civil, aunque sean necesarios para ello los esfuerzos mas extraordinarios y colosales que haya hecho jamás pueblo alguno. Cuando la nacion entera hace con gusto los mas duros sacrificios; cuando se muestra dispuesta á hacerlos aun mayores si es posible; cuando el ejército y la armada, combaten por todas partes con sin igual denuedo y constancia á los enemigos de la libertad; cuando de entre las filas de la militia nacional sale toda la juventud española para prestar un servicio mas activo y arriesgado, los representantes de la nacion faltarian á la alta mision que se les ha confiado sino desplegasen toda la energia de que son capaces para preparacionar á nuestros valientes milicianos y soldados que solo piensan en la victoria, los medios indispensables para obtenerla, para restituir al pueblo la

tranquilidad que despues de tantos disturbios ha menester, y para asegurar para siempre el triunfo de la Constitucion.

En esta confianza procederán las Cortes constituyentes á reformar la que la nacion ha proclamado para que sea modificada como lo exigen las circunstancias del dia, las lecciones de la experiencia y los progresos que se van haciendo en el derecho público constitucional; pues cuando la práctica ha sancionado, por repetidos y uniformes ejemplos, las buenas teorías, no seria cuerdo ensayar otras de incierta y peligrosa aplicacion; y sean las que fueren las modificaciones que se crea necesario hacer en la Constitucion, todas tendrán por objeto la mejor division de los poderes públicos, la garantía de los derechos de los ciudadanos, y la alianza que debe existir siempre entre el pueblo y el trono. Asi cuando llegue á ocuparlo la augusta reina, á quien se reserva, no podrá menos de admirar y agradecer la cordura y generosidad de la nacion española; y para mayor ventura de esta hallará en la sabiduría y en las virtudes que resplandecen en el gobierno de V. M. un modelo digno de imitacion.

Palacio de las Cortes 29 de octubre de 1836.—Alvaro Gomez, presidente:—Francisco de Lujan, diputado secretario.—Pascual Fernandez Baeza, diputado secretario.

INDICE DEL TOMO IV.

LIBRO NOVENO.

Pags.

Constitucion de 1812 restablecida.—Disposiciones del gobierno.—Sus inconvenientes con respecto á la situacion.—Contradicciones y anomalias.—Gomez penetra en Castilla.—Accion de Jadraque.—Villarobledo.—Pasa á Andalucia y se apodera de Córdoba.—Abrense las Cortes de 24 de octubre.—Discurso de la Corona.—Espedicion de Sanz.—Toma de Almaden por Gomez.—Estado de la guerra en el Bajo Aragon y Cataluña.—Mudanzas ministeriales.—Sublevacion en Madrid.—Gomez organiza una partida en Estremadura.—Vuélvese á Andalucia.—Es batido en Alcaudete.—Pronúnciase en retirada.—Escision entre los gefes cristinos.—Percances que sufre y riesgos que corre Cabrera.—Rumores de su muerte.—Toma San Miguel á Cantavieja.—Sitio de Bilbao.—Incidentes.—Peligros.—Defensa heroica. .

5

LIBRO DECIMO.

Año de 1837.—Situacion y disposiciones respectivas de los ejércitos despues y á consecuencia del levantamiento del sitio de Bilbao.—Cabrera, restablecido de sus heridas, sale de nuevo á campaña y toma la ofensiva.—Correrías de Forcadell, Tallada, Llagostera y Serrador.—Acciones de Buñol y Mirambel.—Agitacion y proclamas en Barcelona.—Nueva organizacion del ejército cristino

Tomo IV.

29

y operaciones en Cataluña.—Disposiciones de don Carlos.—Reorganizacion de su ejército.—Desaciertos del gobierno de Madrid.—Cortes.—Proposiciones intempestivas; controversias estériles.—Negociaciones con el ministro ingles Williers.—Arrestaciones y confinamientos.—Indisciplina y rebelion.—Nueva demanda de cooperacion francesa.—Negativa del gobierno de Luis Felipe.—Discusiones con este motivo en las cámaras francesas.—M. Thiers y Molé.—Banquete politico.—Discurso de Williers.—Reforma de la Constitucion.—Apresos de guerra.—Movimientos de tropas.—Ventajas obtenidas por Evans y Espartero en las provincias del Norte.—Nuevas correrias de Cabrera y Forcadell.—Accion de Burjasot.—Oráa capitán general de Aragon y Valencia.—Disposiciones del ministro de la Gobernacion Pita Pizarro.—Proyectos de consolidacion de la deuda; supresion del diezmo, etc.—Discusiones acaloradas en el parlamento.—Desórdenes promovidos por los carlistas de Reus.—Nuevo alboroto en Barcelona.—Prision y suplicio de Xauderó.—Toma de Cantavieja por Cabañero.—Reunion de fuerzas cristinas en Guipúzcoa.—Preparativos de los carlistas para una expedicion á Castilla.—Llegada de Espartero á San Sebastian.

LIBRO UNDECIMO.

Toma Espartero á Hernani, Irun y Fuenterrabia.—Expedicion de don Carlos.—Accion de Huesca.—Sorpresa de Lerin.—Marcha de Espartero á la Ribera.—Accion de Barbastró.—Accion de Grá.—Movimientos de Tallada y Esperanza en la provincia de Cuenca, y de Cabrera, Forcadell y Serrador en la de Valencia.—Cortes.—Cuestion de Hacienda.—Interpelaciones sobre cuentas.—Apruébase la nueva Constitucion.—Adiciones.—Ley electoral.—Proyectos de ley relativos á supresion de institutos monásticos, á abolicion de diezmos y primicias, amnistia, revocacion de secuestro, etc.—Desórdenes, tumultos, sublevaciones, atropellos.—Situacion del ministerio.—Desorden y abandono en todos los ramos de la administracion pública.—Descrédito financiero y causas de él.—Negociaciones para un empréstito.—Miras interesadas del gobierno ingles al ofrecer su garantia.—Reclamaciones de la junta de fábricas y de los diputados catalanes.—Rómpanse las negociaciones.—Estado de las relaciones diplomáticas.—Proyectos de una expedicion militar al mando del mariscal Clausel.—Frústrase

esta combinacion.—Ciérranse los puertos españoles á los buques sardos.—Concesiones hechas al gabinete inglés.—Espedicion de los marroquíes contra Ceuta.—Cuerdas pero ineficaces disposiciones del ministro del Interior.—Maquinaciones contra este ministro.—Es reemplazado por Acuña. 321

LIBRO DUODECIMO.

Continúa don Carlos su espedicion.—Dirigese hácia Valencia.—Accion de Chiva.—Movimientos de Uranga en las Provincias Vascongadas.—Marchas y contramarchas.—Sale Espartero para Aragon en seguimiento de don Carlos.—Espedicion de Zaratiegui á Castilla.—Entra en Segovia y en San Ildefonso y amenaza á Madrid.—Llegada de Espartero á Madrid.—Retirase Zaratiegui hácia Segovia.—Modificaciones ministeriales.—Sublevacion de Pozuelo de Aravaca.—Nuevo ministerio.—Estado del pais.—Cataluña; Aragon; La Mancha; Estremadura; Provincias Vascongadas.—Insurrecciones; asesinatos.—Cortes; supresion del diezmo y dotacion del clero.—Cuestiones canónicas.—Cuentas.—Contribucion extraordinaria.—Nuevas modificaciones ministeriales. 318

APENDICES.

Número 1.º—El ministro de Estado al embajador de S. M. en París, sobre la cooperacion y auxilio de las tropas aliadas. 429
 Número 2.º—Discurso pronunciado por S. M. la reina Gobernadora en la solemne apertura de Cortes, verificada el dia 24 de octubre de 1836. 436
 Número 3.º—Contestacion del presidente de las Cortes al discurso pronunciado por la reina Gobernadora en la apertura de Cortes celebrada el dia 24 de octubre de 1836. 442
 Número 4.º—Contestacion de los diputados al discurso pronunciado por S. M. en 24 de octubre de 1836. . . . 443

